



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

**UNIDAD ACADÉMICA INGENIERÍA, INDUSTRIA Y
CONSTRUCCIÓN**

CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED
DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD
DE AZOGUES.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ARQUITECTO.**

AUTOR: RAÚL DAVID REDROVÁN MACAS

DIRECTOR: ARQ DIANA SACOTO MOLINA

AZOGUES – ECUADOR

2020

*Yo me gradúe en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE
ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE
AZOGUES.

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ARQUITECTO

AUTOR: RAÚL DAVID REDROVÁN MACAS

DIRECTOR: ARQ. DIANA SACOTO MOLINA

AZOGUES - ECUADOR

2020

*Yo me gradué en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*

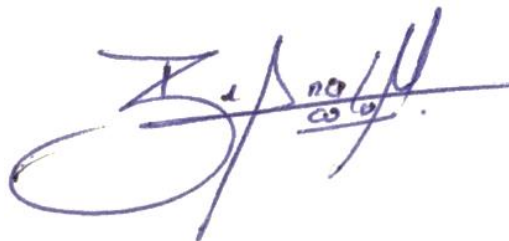
CERTIFICACIÓN

ARQ. DIANA SACOTO MOLINA

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA

Que el trabajo de titulación denominado: “DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES.”, desarrollado por RAÚL DAVID REDROVÁN MACAS , ha sido revisado y autorizado para su presentación.

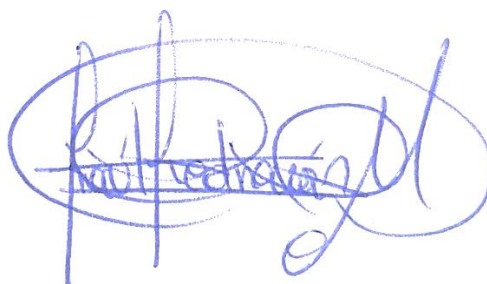


ARQ. DIANA SACOTO MOLINA

DIRECTORA

AUTORÍA

El contenido del presente trabajo de titulación denominado:
“DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED
DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD
DE AZOGUES.”, es de exclusiva responsabilidad de su autor.



RAÚL DAVID REDROVÁN MACAS

AUTOR

DEDICATORIA

La presente investigación está dedicada a mi familia, empezando con la memoria de mi padre Florencio, él con su infinito apoyo es parte fundamental de este sueño, de él aprendí el verdadero significado del trabajo duro, entrega y sacrificio. A mi madre Mariana por haberme entregado todo su tiempo, sustento, confianza y fe para poder concentrarme al crecimiento intelectual y personal. A mis hermanos: Fernando y Maricela, que se consolidaron como apoyo y soporte para la superación de cada uno de los retos que se evidenciaron hasta cumplir esta meta.

Raúl Redrován

AGRADECIMIENTO

Eterna gratitud a mi directora de trabajo de titulación Arq. Diana Sacoto Molina, maestra, compañera y amiga, me brindó su apoyo, colaboración y esfuerzo, guiándome en cada una de las etapas para la elaboración de la misma.

Mi profundo agradecimiento a todos los docentes, quienes, con la instrucción y enseñanza de sus valiosos conocimientos y experiencias forjaron bases sólidas para crecer día a día en mi formación ora persona, ora profesional.

Raúl Redrován

Resumen

Autor: Raúl Redrován

El espacio público, es considerado testigo de la evolución y desarrollo de las ciudades, se atribuyen actividades, tales, como: recreación, integración y descanso, además permite, mejorar el medioambiente, la imagen urbana, el desempeño y calidad de vida de la población. Es por lo tanto una herramienta indispensable para la planificación de ciudades.

Según el censo realizado en el año 2010 el cantón Azogues presentó un índice verde urbano de 5.21 m² por habitante, incumpliendo con lo sugerido por la Organización Mundial de la Salud que estipula entre 9-11 m² por habitante. Por consiguiente, el propósito del trabajo investigativo es la implementación de una red de interconexión de espacios públicos en la zona Z7. Para conseguirlo se procede a un análisis por capas: natural, urbano y patrimonial reflejados en mapas, y conocer la percepción social, mediante la concesión de encuestas que permita establecer unidades de paisaje para caracterizarlas, y obtener fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

La propuesta refleja dos aspectos: a) establecer la función de los nuevos espacios públicos en base a las unidades de paisaje y rangos de cobertura de equipamientos, y, b) la implementación de corredores ecológicos y/o carril de transporte alternativo que vinculen los espacios públicos correspondientes con los componentes estudiados. De esta manera se obtiene como resultado una red de espacios públicos interconectados con los parámetros antes descritos y que cumple con el índice de la OMS.

Palabras clave: Espacio público, índice verde urbano, red de interconexión.

ABSTRACT**Author: Raúl Redrován**

The public space is considered a witness of the evolution and development of cities, activities such as recreation, integration, and rest; it also allows improving the environment, the urban image, the performance, and the quality of life of the population. It is, therefore, an indispensable tool for city planning.

According to the results of the 2010 census, the Azogues canton had an urban green index of 5.21 m² per inhabitant, in non-compliance that was suggested by the World Health Organization that stipulates 9-11 m² per inhabitant. Therefore, the purpose of the research work is the implementation of an interconnection network of public spaces in zone Z7. To achieve this, we proceed to an analysis by layers: natural, urban and heritage reflected in maps, and to know the social perception, through the granting of surveys that allow establishing landscape units to characterize them, and get strengths, opportunities, weaknesses, and threats.

The proposal reflects two aspects: a) to establish the function of the new public spaces based on the landscape units and coverage ranges of equipment, and, b) the implementation of ecological corridors and/or alternative transport lanes that link the spaces. Corresponding audiences with the components studied. In this way, a network of public spaces interconnected with the parameters described above is obtained, which fulfill the WHO index.

Keywords: Public space, urban green index, interconnection network.

Índice de contenido

Lineamientos.....	15
1. Introducción.....	15
2. Problema.....	16
3. Justificación.....	17
4. Objetivos.....	18
4.1. Objetivo general.....	18
4.2. Objetivos específicos.....	18
5. Metodología.....	19
Capítulo 1. Generalidades.....	22
1.1. Espacio público.....	22
1.2. Historia del espacio público.....	22
1.2.1. Origen del espacio público en el mundo.....	22
1.2.2. El espacio público en la zona Z7 de la ciudad de Azogues desde el año 1562 hasta la actualidad.....	23
1.3. Función del espacio público.....	26
1.4. Regeneración urbana.....	26
1.5. La planificación verde.....	27
1.6. Imagen urbana.....	28
1.7. Infraestructura verde urbana.....	29
1.8. Funciones y Beneficios de la Infraestructura verde.....	30
1.9. Interrelación de áreas verdes y espacios públicos.....	31
1.10. Participación ciudadana – percepción.....	31
1.11. Marco Legal.....	32
a) Constitución de la República del Ecuador.....	32
b) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	34
c) Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.....	37
d) Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.....	38
e) Plan nacional de desarrollo 2017-2021. Toda una vida.....	41
f) Ordenanza de Reglamentación de uso de Suelo Urbano y Rural del Cantón Azogues....	42
g) Equipamiento de servicios sociales y servicios públicos.....	43
h) Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.....	43
i) Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.....	45
j) Normativa Municipal.....	47
k) Plan del Desarrollo Ordenamiento Territorial de la ciudad de Azogues año 2015.....	51

1.11.1. Cuadro resumen de los aspectos legales.....	51
1.12. Análisis de casos	53
1.12.1. El Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz, País Vasco.....	53
1.12.1.2. Aspectos sociales y económicos	53
1.12.1.3. Análisis de los datos.....	53
1.12.1.5. Resultados de los encuestados	54
1.12.1.6. Servicios Ecológicos (SE).....	54
1.12.1.7. Económica.....	55
1.12.1.8. Ecología	55
1.12.1.9. Valoración entre dimensión social y ecológica	56
1.12.1.10. Evaluación económica	56
1.12.2. Cinturón verde de la ciudad de Cuenca	56
1.12.2.1. El sistema de megaparques de la ciudad de Cuenca.....	57
1.12.2.2. Metodología.....	57
1.12.3. Infraestructura verde como alternativas para conectar los espacios públicos fragmentados en la ciudad de Guayaquil – Ecuador.....	58
1.12.3.1. Cuadro de Función de los Parques de Guayaquil	59
1.12.3.2. Estrategias para la implementación de la infraestructura	61
1.12.3.3. Alternativas para vincular el espacio público y las áreas verdes por medio del corredores verdes en la ciudad de Guayaquil	61
1.12.4. Conclusiones de los análisis de los casos presentados	63
Capítulo 2. Metodología y análisis	64
2.1. Metodología	64
2.2. Análisis por componente.....	65
2.2.1. Componente Natural	65
2.2.1.1. Hidrografía.....	65
2.2.1.2 Vegetación	65
2.2.1.3 Topografía.....	67
2.2.2. Componente urbano – artificial	69
2.2.2.1 Espacio público.....	69
2.2.2.2 Equipamientos.....	76
2.2.2.3 Vías	78
2.2.2.4 Escalinatas.....	78
2.2.2.5 Usos de suelo	80
2.2.2.6 Terrenos baldíos.....	82

2.2.2.7 Culto.....	84
2.2.2.8 Transporte público	86
2.2.2.9 Hitos urbanos	88
2.2.3. Componente patrimonial.....	90
2.2.3.1 Conjuntos patrimoniales	90
2.2.3.2 Corredor patrimonial.....	90
2.2.3.3 Costumbres y tradiciones	92
2.2.4. Capa percepción social	94
2.2.5. Resultados análisis de capas	98
2.2.6. Superposición de capas	99
2.3. Unidades de paisaje.....	101
2.4. Caracterización de las unidades de paisaje y sus principales vistas.	101
2.4.1. Unidad 1	101
2.4.1.1. Caracterización	101
2.4.1.2. Principales vistas de la Unidad 1.	104
2.4.2. Unidad 2.....	104
2.4.2.1. Caracterización	104
2.4.2.2. Principales vistas de la Unidad 2.	106
2.4.3. Unidad 3.....	106
2.4.3.1. Caracterización	106
2.4.3.2. Principales vistas de la Unidad 3.	107
2.5. Diagnóstico Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).....	108
2.5.1. Unidad 1.....	109
2.5.2. Unidad 2.....	110
2.5.3. Unidad 3.....	111
2.6 Análisis de cobertura de equipamientos de servicios sociales y servicios públicos.	112
Capítulo 3. Propuesta	114
3.1 Propuesta de espacios públicos.....	114
3.1.1 Identificación y unificación de terrenos con vocación a ser público.	114
3.1.1.1 Identificación de terrenos con vocación a ser público.	114
3.1.1.2 Unificación de terrenos con vocación a ser público.	117
3.1.2. Datos base para la propuesta.....	118
3.1.3. Vocación de espacios de acuerdo a cada unidad.	118
3.1.3.1. Vocación de espacios para la Unidad 1.	118
3.1.3.2. Vocación de espacios para la Unidad 2.	120

3.1.3.3. Vocación de espacios para la Unidad 3.	121
3.1.4. Mapa general de nuevos espacios públicos	123
3.2. Red de interconexión	124
3.2.1. Datos base para la propuesta de interconexión.	125
3.2.2. Propuesta de corredores verdes y/o carril de transporte alternativo.	125
3.2.2.1. Red de corredor ecológico	129
3.2.2.2. Red de ciclovía.....	129
3.2.3. Vocación de las vías de interconexión por eje.....	131
3.2.3.1. Interconexión eje natural.....	131
3.2.3.2. Interconexión eje equipamientos	132
3.2.3.3. Interconexión eje patrimonial	132
3.2.4. Mapa general de red de interconexión	133
3.3. Propuesta general.	134
CAPITULO 4. Conclusiones y recomendaciones	136
4.1. Conclusiones	136
4.2. Recomendaciones	138
Anexo 1. Encuesta del proyecto: Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz	145
Anexo 2. Fotografías de áreas verdes.	148
Anexo 3. Fotografías de equipamientos.....	150
Anexo 4. Fotografías de escalinatas.....	153
Anexo 5. Fotografías de conjuntos patrimoniales.....	154
Anexo 6. Fotografías de templos de culto	155
Anexo 7. Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.	156
Anexo 8. Formato de encuesta.....	166
Anexo 9 Encuestas físicas.....	167
Anexo 10 Tabulación de encuestas.....	168
Anexo 11. Análisis de resultados de encuestas.....	174

Índice de cuadros

Cuadro 1 Objetivos espacios y metodología de estudio.	20
Cuadro 2 Origen del espacio público en el mundo.	23
Cuadro 3 Historia del espacio público en Azogues.	23
Cuadro 4 Resumen de normativa.	52
Cuadro 5 Infraestructura verde como alternativas para conectar los espacios públicos fragmentados en la ciudad de Guayaquil – Ecuador.	59
Cuadro 6 Resumen de análisis de casos.	63
Cuadro 7 Metodología para el análisis de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.	64
Cuadro 8 Análisis de espacios públicos.	72
Cuadro 9 Costumbres y tradiciones.	92
Cuadro 10 Resumen de encuestas.	95
Cuadro 11 Resumen de análisis por capas.	98
Cuadro 12 Caracterización Unidad 1.	103
Cuadro 13 Caracterización Unidad 2.	105
Cuadro 14 Caracterización Unidad 3.	107
Cuadro 15 Análisis FODA Unidad 1.	109
Cuadro 16 Análisis FODA Unidad 2.	110
Cuadro 17 Análisis FODA Unidad 3.	111
Cuadro 18 Metodología para la propuesta de una red de espacios públicos para la zona Z7 de la ciudad de Azogues.	114
Cuadro 19 Detalle de predios con vocación a espacio público, unidad 1.	118
Cuadro 20 Detalle de predios con vocación a espacio público, unidad 2.	120
Cuadro 21 Detalle de predios con vocación a espacio público, unidad 3.	121
Cuadro 22 Vialidad y tipos de conexión.	126
Cuadro 23 Tabulación de encuestas.	168

Índice de Tablas

Tabla 1 Pendientes máximas de ciclovías.	46
Tabla 2 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.	156
Tabla 3 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.	157
Tabla 4 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.	158
Tabla 5 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.	159
Tabla 6 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.	160
Tabla 7 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.	161
Tabla 8 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.	162
Tabla 9 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.	163
Tabla 10 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.	164

Figura 1 Plano de la ciudad de Azogues, año 1916	Nota: elaboración propia, plano centro urbano de Azogues.....	25
Figura 2 Plano de la ciudad de Azogues año 1916-1979.....		25
Figura 3 Diseño de ciclovías.....		47
Figura 4 PUAZ 2015 de la ciudad de Azogues, Z7 zona central.....		48
Figura 5 PUAZ 2015 de la ciudad de Azogues. Sector 59.....		48
Figura 6 PUAZ 2015 de la ciudad de Azogues. Sector 60.....		49
Figura 7 PUAZ 2015 de la ciudad de Azogues. Sector 61.....		49
Figura 8 PUAZ 2015 de la ciudad de Azogues. Sector 62.....		50
Figura 9 PUAZ 2015 de la ciudad de Azogues. Sector 63.....		50
Figura 10 Infraestructura Verde del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz.....		53
Figura 11 Cinturón Verde de la ciudad de Cuenca.....		57
Figura 12 Infraestructura verde como alternativas para conectar los espacios públicos fragmentados en la ciudad de Guayaquil – Ecuador.....		60
Figura 13 Alternativas para vincular el espacio público y las áreas verdes por medio de Corredores Verdes en la Ciudad de Guayaquil.....		62
Figura 14 Usos de suelo de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.....		80
Figura 15 Principales vistas de la Unidad 1.....		104
Figura 16 Principales vistas de la l Unidad 2.....		106
Figura 17 Principales vistas de la Unidad 3.....		108
Figura 18 Agrupaciones de predios con vocación a espacio público.....		117
Figura 19 Vocación de espacios públicos, unidad 1.....		119
Figura 20 Vocación de espacios públicos, unidad 2.....		121
Figura 21 Vocación de espacios públicos, unidad 3.....		123
Figura 22 Mapa general de terrenos con vocación a espacio público.....		124
Figura 23 Diseño de vía corredor ecológico.....		127
Figura 24 Diseño de vía con corredor ecológico y ciclovía.....		127
Figura 25 Diseño de vía con corredor ecológico, ciclovía y carril de parqueadero vehicular.....		128
Figura 26 Diseño de avenida con corredor ecológico y ciclovía.....		128
Figura 27 Red de corredor ecológico.....		129
Figura 28 Red de ciclovías.....		130
Figura 29 Interconexión. Eje natural.....		131
Figura 30 Interconexión. Eje equipamientos.....		132
Figura 31 Interconexión. Eje patrimonial.....		133
Figura 32 Mapa general de red de interconexión de espacios públicos.....		134
Figura 33 Rango de cobertura de espacios educativos.....		157
Figura 34 Rango de cobertura de los espacios culturales.....		158
Figura 35 Rango de cobertura de los espacios de salud.....		159
Figura 36 Rango de cobertura de los espacios de bienestar social.....		160
Figura 37 Rango de cobertura de los espacios de deporte.....		161
Figura 38 Rango de cobertura de áreas verdes.....		162
Figura 39 Rango de cobertura de los espacios de culto.....		163
Figura 40 Rango de cobertura de los espacios de seguridad.....		164
Figura 41 Rango de cobertura de los espacios de administración pública.....		165
Figura 42 Género.....		174

Figura 43 Edades de las personas encuestadas.	175
Figura 44 ¿Para usted, espacio público significa?	176
Figura 45 ¿Visita regularmente los espacios públicos?	176
Figura 46 ¿Con qué frecuencia visita los espacios públicos?	177
Figura 47 ¿Qué medio de transporte usa para llegar al espacio público?	178
Figura 48 ¿Cuál es el motivo principal de su visita a los espacios públicos?.....	179
Figura 49 ¿Conoce los beneficios que brindan los espacios públicos a la población?	180
Figura 50 ¿Conoce de algún espacio en la zona Z7 de la ciudad de Azogues?.....	181
Figura 51 Calificación de los espacios públicos con una ponderación del 01 al 10.	182
Figura 52 ¿Cree Ud. que la cantidad de espacios públicos existentes en la zona Z7 de la ciudad de Azogues son suficientes?.....	183
Figura 53 ¿Cree Ud. que se debe incrementar la cantidad de espacio público en la zona Z7 de la ciudad de Azogues?	184
Figura 54 ¿Está dispuesto a pagar un mayor monto de tasa de conservación y mantenimiento de parques, plazas, plazoletas, jardinerías, parques lineales y áreas verdes?	185
Figura 55 ¿Suele visitar otros espacios públicos fuera de la zona Z7 de la ciudad de Azogues?	186

Índice de Mapas

Mapa 1 Vegetación de la zona Z7 de la ciudad de Azogues	66
Mapa 2 Topografía de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.....	68
Mapa 3 Espacio público de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.....	71
Mapa 4 Servicios sociales y servicios públicos de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.	77
Mapa 5 Vías y escalinatas de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.....	79
Mapa 6 Usos de suelo de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.	81
Mapa 7 Terrenos baldíos de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.....	83
Mapa 8 Templos de culto de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.....	85
Mapa 9 Transporte público de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.	87
Mapa 10 Hitos urbanos de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.	89
Mapa 11 Patrimonio construido de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.....	91
Mapa 12 Costumbres y tradiciones de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.....	93
Mapa 13 Superposición de capas de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.....	100
Mapa 14 Unidades de paisaje.	102
Mapa 15 Terrenos con vocación a espacio público	116
Mapa 16 Propuesta.....	135

Lineamientos

1. Introducción

A nivel mundial, el desarrollo y deficiente planificación urbana de ciudades a lo largo de la historia ha permitido la colonización del espacio natural fomentando, de esta manera, la destrucción del ecosistema y propagación de la contaminación, negando dotación de espacios públicos destinados para el libre flujo peatonal, actividades recreacionales, esparcimiento y descanso, afectando así la calidad de vida de la población e imagen urbana.

En este sentido la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS), es un ente especializado en la gestión de políticas de prevención, promoción e intervención de la salud a nivel mundial, en un estudio realizado en el año 2010, acerca de las áreas verdes en las ciudades, dentro del nombrado “Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente”, sugiere un índice verde urbano* entre 9 y 11 m² por cada habitante existente dentro de las zonas urbanas (Gustavo Garza Villarreal, 2015).

No obstante, en la ciudad de Azogues, a pesar de las recomendaciones de los organismos internacionales, las diferentes administraciones han tenido varias limitaciones, en los ámbitos: normativo, económico y social para ejecutar los planes concernientes a la conservación y creación de espacio público estipulados en los PDOT, de esta manera afecta al medio ambiente, disminuye la interacción social, y provoca ansiedad y fatiga a los habitantes, todo esto incide, directamente, en la calidad de vida y rendimiento de las personas.

En relación a lo antes citado, surge la necesidad de realizar una propuesta para la zona Z7 de la ciudad de Azogues con la finalidad de mitigar la deficiencia de espacios públicos y su interconexión, el presente trabajo partirá de un análisis conceptual y del marco normativo internacional, nacional y local, luego la propuesta se basa en ejemplos similares en torno al tipo

*Índice verde urbano “Es la cantidad de áreas verdes urbanas en donde predomina vegetación y elementos naturales del entorno dividido para el número de habitantes de las zonas urbanas”. (INEC, 2010)

diagnóstico del estado del arte por medio de un estudio por capas enfocadas en los siguientes ejes: natural, urbano, patrimonio construido, social y aplicación de encuestas a la población, se comprobará el índice verde urbano con proyección de la población para el año 2020, con ello se aspira obtener los datos necesarios para establecer la propuesta; en el capítulo final, se seleccionan los terrenos con vocación a espacio público y vías a modificar su estructura, con ellos se define la propuesta que se fundamenta en la normativa, información obtenida en el análisis por capas y encuestas, así como en la comprobación del nuevo índice verde con la sugerencia de la OMS. Obtendremos como resultado una red de espacios públicos interconectados que mejore la calidad de vida de la población mediante condiciones medioambientales y paisajísticas adecuadas (Orellana, 2003).

2. Problema

Conforme con los antecedentes señalados, la dificultad que se presenta en la Zona 7 de la ciudad de Azogues, se caracteriza por el insuficiente índice de área verde por habitante y la falta de conexión de espacios públicos, que afectan directamente al medio ambiente, imagen urbana y desempeño de los habitantes. Si aceptamos como verdad que desde la antigüedad los espacios públicos han sido los puntos centrales en el desarrollo de las civilizaciones, al ser receptores de testimonios de los momentos históricos, así como ocupación de espacios para el ocio de las personas, razón por la cual, son considerados como hitos urbanos que definen a las ciudades y tienen la capacidad de mostrarnos la calidad de vida de la gente, asegurando una sociedad más unida. Sin embargo, la escasez de espacio público en las zonas urbanas de las ciudades es causada por el limitado entendimiento para asistir con apoyo legal, económico y cultural.

Es por esto que no es suficiente que el Estado satisfaga las necesidades de las personas para conservar espacios públicos dentro de un centro urbano y que se asegure el uso, expresión

estética y calidad de los bienes, sino que hace falta un sistema de interconexión que asocie varios espacios en uno, mediante la creación de recorridos con propiedad y asegure el fortalecimiento de la ciudad (Morella, 2018).

3. Justificación

Si consideramos que Ecuador presentó en el año 2010 un índice verde urbano de $4,69m^2$ por habitante y el centro urbano de la ciudad de Azogues el $5,21m^2$, la justificación de este trabajo se encuentra en la necesidad de aportar para aplicar la sugerencia dictada por la OMS acerca del índice verde urbano por habitante de entre $9m^2$ y $11m^2$. (INEC, 2010), sobre todo si comprendemos que el ámbito social forma parte importante para una correcta planificación de la ciudad, y siendo un eje fundamental obliga a las administraciones a buscar alternativas frente a la necesidad de rehabilitar y crear espacios urbanos que sean medidos mediante indicadores para el bienestar de la población.

La escasez de áreas verdes repercute en la salud poblacional de la zona Z7 de la ciudad de Azogues, y derivan en problemas sociales y de salubridad que acontecen con frecuencia en los núcleos urbanos, incidiendo negativamente en el comportamiento psicológico, en la convivencia, calidad de vida, bienestar y rendimiento de los habitantes

La elaboración de un diagnóstico sobre los espacios públicos, no solo permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes comprendidos en el proceso de investigación, sino también las condiciones del medio ambiente, la imagen urbana, así mismo, permitirá reactivar la economía de la sociedad en su conjunto e impulsar el turismo, en la medida que un sistema de interconexión tiene la potencialidad de fortalecer el contacto del ser humano con la naturaleza al permitirle contar con lugares con vegetación autóctona, del mismo modo posibilidad de conservar la fauna, intensificar el valor de identidad, mitigar la contaminación ambiental,

mejorar la producción de oxígeno, amortiguar el ruido, y, filtrar la radiación solar (Orellana, 2003).

De esta manera, el diagnóstico parte desde la recolección de datos históricos e información del último catastro para, posteriormente, proceder a su actualización, por lo que se realizará un levantamiento de información de cada eje en el cual se estructura la investigación, se calculará el índice verde del que dispone actualmente cada habitante y se contrastará el resultado obtenido con el sugerido por la OMS, identificando, de esta manera, los sitios que pueden ser utilizados como espacios públicos sujetos a expropiación y circulación peatonal existente, con la finalidad de establecer un sistema de interconexión.

Por consiguiente y en base a los criterios señalados, la realización de la investigación se muestra pertinente, puesto que, al generar un diagnóstico de espacios públicos interconectados para la Z7 de la ciudad de Azogues, el documento podría ser utilizado para la elaboración de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Diagnosticar los posibles, predios con vocación de espacio público, a través de un estudio de capas que permita la implementación de una red de espacios públicos en la zona Z7 del cantón Azogues.

4.2. Objetivos específicos

Basado en el objetivo general se desarrollan los siguientes objetivos específicos:

1. Fundamentar el estado del arte, mediante la utilización de ejemplos de otras ciudades en lo referente al tipo de espacio público y normativa.

2. Diagnosticar las áreas de vocación pública por medio de un estudio de capas tomando como base el eje natural, urbano, patrimonio construido y social.
3. Establecer una red de interconexión entre las áreas públicas existentes y las propuestas.

5. Metodología

Inicialmente la investigación será teórica, cuyo objetivo es adquirir conocimientos de diferentes índole correspondientes al tema, con énfasis en la historia y estado del arte actual, verificación de ejemplos concretados en otras ciudades y tipos de espacio público. Además, se analiza el marco normativo vigente regulado en la Constitución del Ecuador, el COOTAD, leyes orgánicas y ordenanzas de la ciudad de Azogues.

En este sentido, el trabajo de investigación se fundamenta en una metodología analítica y sintética que permite realizar un estudio del estado del arte a través de la descomposición por cada eje del diagnóstico, dividido en los siguientes apartados: natural, urbano, patrimonio y social. La información obtenida es analizada mediante mapeo, análisis de la normativa y concesión de encuestas, todos ellos traducidos en mapas, dicho análisis, culminará con una superposición de capas, la misma que, permite establecer unidades de paisaje para caracterizarlas, y obtener fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

En cuanto al índice verde urbano, este se calculará según el método estadístico basado en la contraposición del área verde total conseguida y la prospección de población para el año 2020 proporcionado por el Consejo Nacional Electoral (en adelante CNE), de esta manera, se verificará el índice de área verde con la sugerencia de la OMS

Finalmente, para la culminación del diagnóstico, se elaborará una propuesta por medio de mapas, que contiene dos aspectos: a) la asignación de funciones a nuevos espacios públicos en base a los análisis de terrenos baldíos, unidades de paisaje y rangos de cobertura de

equipamientos, y, b) la interconexión de espacios públicos existentes con los propuestos mediante la implementación de corredores ecológicos y/o carril de transporte alternativo. De esta manera, se obtiene como resultado una red de espacios públicos interconectados que cumple con el índice de la OMS, mejora la calidad de vida de la población e imagen urbana.

El resumen de la metodología a aplicar en la presente investigación se presenta en el Cuadro

1.

Cuadro 1 Metodología de la investigación.

Objetivos específicos	Metodología
1. Fundamentar el estado del arte, mediante la utilización de ejemplos de otras ciudades en lo referente al tipo de espacio público y normativa.	Investigación bibliográfica 1. Conceptos 2. Revisión histórica y disciplinar alrededor del concepto de espacio público a nivel mundial y local. 3. Plano legislativo 4. Estudios de casos similares
2. Diagnosticar las áreas de vocación pública por medio de un estudio de capas tomando como base el eje natural, urbano, patrimonio construido y social.	Estudio de capas y aplicación de encuestas. Estudio mediante mapeo: 1. Natural: vegetación, relieve, ríos y quebradas. 2. Urbano: predios construidos y no construidos, vías, parques y plazas. 3. Patrimonio construido: edificaciones y monumentos. 4. Cálculo del índice verde urbano con la prospección de la población para el año 2020 5. Social: aplicación de encuestas a la población, con un rango de edad entre los 18 y 60 años.
3. Establecer una red de interconexión entre las áreas públicas existentes y las propuestas.	Analítico y sintético. 1. Propuesta de nuevos espacios públicos 2. Red de interconexión

Nota: autor de la tesis RDRM, metodología de la investigación.

Fuente: el autor.

6. Área de estudio

La zona de estudio corresponde a la ciudad de Azogues, situada en el sur de la provincia del Cañar. El cantón se encuentra conformado por 7 zonas, 3 en el norte, 2 centrales y 2 al sur, las cuales presentan topografía irregular. La zona Z7, en la actualidad, se considera el centro de desarrollo económico y administrativo de la ciudad, ello permite englobar la mayor densidad poblacional al estar representada por $57.57 \text{ Hab}/\text{Km}^2$, a la vez, refleja una escasa presencia de áreas verdes.

La zona de estudio está delimitada al norte con la calle Ingapirca, al sur con la Avenida de los alcaldes, al este desde la calle Medardo Ángel Silva (detrás del Santuario Franciscano) hasta los márgenes de protección del río Burgay al occidente, con aproximadamente 139.50 has.

Capítulo 1. Generalidades

1.1. Espacio público.

El espacio público, es una superficie que desde su concepción expresa la esencia de una población, es decir, su historia, desarrollo y cultura (Borja & Muxi, 2001), por lo que, comúnmente, es definido como toda área abierta o cerrada ubicada en el centro urbano o periferia de la ciudad, destinado al esparcimiento, cohesión social y circulación peatonal, en conjunción con otros elementos complementarios que abarcan áreas como: bosques protectores, selvas, parques urbanos, parques infantiles, parques lineales, plazas, jardines, pasos arbolados, edificios públicos, vías, ciclovías, etc., se desarrollan de manera natural o por intervención del ser humano con alguna finalidad (Miller, 1994).

El espacio público, además de ser un área de expresión es un indicador de calidad de vida, por lo que, su misión según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, expedida en el año 2010, es la de “(...) mejorar la calidad de vida de las personas, proporcionando espacios urbanos atractivos de integración social y de contacto con la naturaleza, promoviendo la educación y esparcimiento de los usuarios, con énfasis en el arte, cultura, deporte y protección del medio ambiente”. En otras palabras, el espacio público se impone como un hito urbano debido a los múltiples beneficios y al aporte que brinda al desarrollo de la sociedad.

1.2. Historia del espacio público

1.2.1. Origen del espacio público en el mundo.

En el Cuadro 2, se presenta un resumen acerca los datos más relevantes del origen y evolución del espacio público a nivel global (Amado, 2012).

Cuadro 2 Origen del espacio público en el mundo.

Época	Datos relevantes
(6.000 a.C. a 2.000 a.C.)	Se originó cuando los seres humanos optaron por el sedentarismo, los caminos son los primeros espacios públicos, destinados principalmente para delimitar y organizar la propiedad privada. La aparición del comercio intensificó la presencia de los caminos, se empieza a configurar el uso de los espacios residuales entre los inmuebles, concediéndose nuevas actividades a espacios comunes entre ellos el ocio.
Imperio Romano (27 a.C. - 1453 d.C.)	Se evidencia la necesidad y la intención de constituir escenarios de expresión como: foros, mercados, termas, templos, teatros, anfiteatros, circos, entre otras formas de organización social avanzada y construcciones análogas que pueden encontrarse en múltiples civilizaciones como las egipcias, a incas, a mayas, los fenicios, los persas, etc., presentes a lo largo y ancho del planeta.
Época medieval (476D.C.-1453D.C.)	En su mayoría poseen enfoques religiosos, con la construcción de santuarios e inmuebles públicos en plazas centrales de las ciudades amuralladas.
Finales del siglo XIX, Revolución Industrial Europea	Los espacios públicos optaron por ser espacios verdes, este requerimiento se planteó en contra de las deficientes condiciones laborales y el proceso de urbanización no controlado de las ciudades.
A mediados del siglo XX	Sobresalen las actividades sociales y el valor estético de los espacios verdes públicos al establecerlos como elementos esenciales y obligatorios dentro de la trama urbana construida.

Nota: autor de la tesis RDRM, Origen del espacio público en el mundo.

Fuente: (Amado, 2012).

1.2.2. El espacio público en la zona Z7 de la ciudad de Azogues desde el año 1562 hasta la actualidad

En el presente Cuadro 3, se presenta un resumen acerca del origen y evolución del espacio público a nivel local.

Cuadro 3 Historia del espacio público en Azogues.

Época	Datos relevantes
Fundada en 1562 D.C.	La ciudad fue construida en torno a la plaza central, principal espacio público hasta la actualidad, dando continuidad al tejido urbano impuesto en la época colonial
A inicios del siglo XX	Fue equipada con infraestructura básica, además, se construían edificaciones públicas: el Palacio Municipal, convento San Francisco, Hospital 3 de Noviembre, Escuela Emilio Abad, Parque Central, Teatro Municipal, Torre de la Iglesia Matriz, Mercado Bartolomé Serrano, Gobernación, entre otros. Los clérigos encabezados por el Padre Julio María Matovelle impulsaron el culto a la Virgen de la Nube, el templo de San Francisco, construido en 1912, hoy considerado uno de los hitos más importantes de la ciudad y país.
Año 1916	El primer levantamiento planimétrico de la ciudad de Azogues, mostró el proceso de consolidación en lo que hoy es el sector hacia el Norte con la Av. Juan Bautista Cordero, por el Sur hasta la calle Tenemaza, por el Este con la calle Oriente, y por el Oeste hasta el

	<p>río Burgay, considerados en ese entonces, los límites naturales de la ciudad.</p> <p>En ese entonces se construían las siguientes edificaciones: Iglesia Catedral, Gobernación del Cañar, Colegio La Providencia, templo de San Francisco, y el Cementerio antiguo en Uchupucún. Ver Figura 1.</p>
Año 1963	<p>El levantamiento aéreo fotogramétrico de la ciudad revela un proceso de expansión más uniforme: por el Norte (Sector de Uchupucún) con inmuebles distribuidos y caminerías, el área consolidada se conservaba desde la Av. Juan Bautista Cordero (sector 5 esquinas) hasta la “Y” de Zhirincay. Por el sector Este la ciudad creció mayormente debido a la construcción de vías que conectaban a las Parroquias orientales de Taday, Pindilig y Rivera. Por el lado Oeste con la construcción del puente sobre el río Burgay, la ciudad tuvo una consolidación dispersa y paulatina. Ver, Figura 2.</p>
Década de 1970-1979	<p>Se realiza un levantamiento aéreo fotogramétrico, en el que se aprecia nuevas vías que admitieron el crecimiento del trazado urbano. Su desarrollo se dirigió hacia el sector Este y parte del Sur, debido principalmente a la presencia de la Av. Panamericana donde se estableció espacios para el emplazamiento de mercados como: Recinto Ferial, San Francisco y Bartolomé Serrano; Parques Simón Bolívar e Infantil. Ver Figura 2</p>
Durante los años 1992 - 2004	<p>La ciudad se expande de manera descontrolada, ésta se extendió por los cuatro puntos cardinales, en especial hacia el sur de la ciudad donde se construyen varias urbanizaciones, por parte de los empresarios particulares, por ende, las áreas verdes de estos sectores son colonizados a fin de ofrecer más extensiones de terreno para edificar.</p>

Nota: autor de la tesis RDRM, historia del espacio público en Azogues.

Fuente: PDOT 2015.

“El paisaje e imagen de la ciudad se han modificado radicalmente por la dispersión urbana y presencia de vías que privilegian al vehículo antes que al peatón, el ambiente urbano está dominado por la circulación de vehículos reduciendo a pocos espacios para el esparcimiento ciudadano” (GAD de Azogues, 2015).

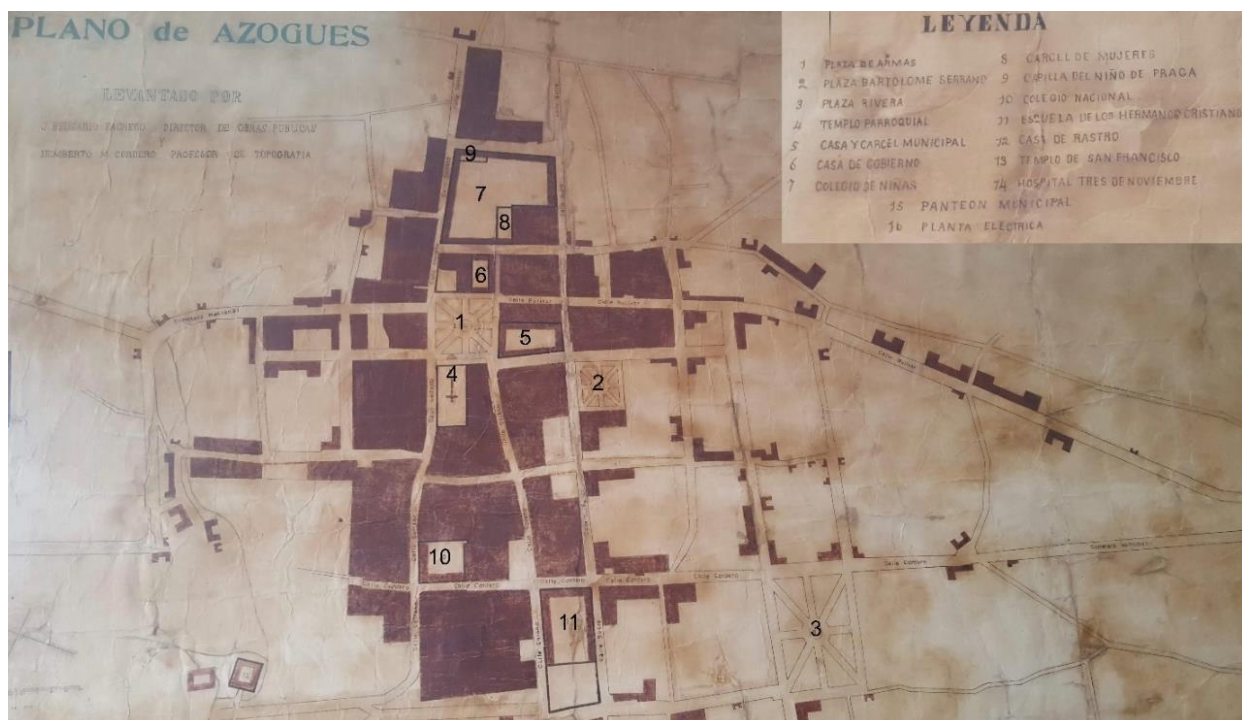


Figura 1 Plano de la ciudad de Azogues, año 1916 *Nota:* elaboración propia, plano centro urbano de Azogues.

Fuente: GAD de la ciudad de Azogues.

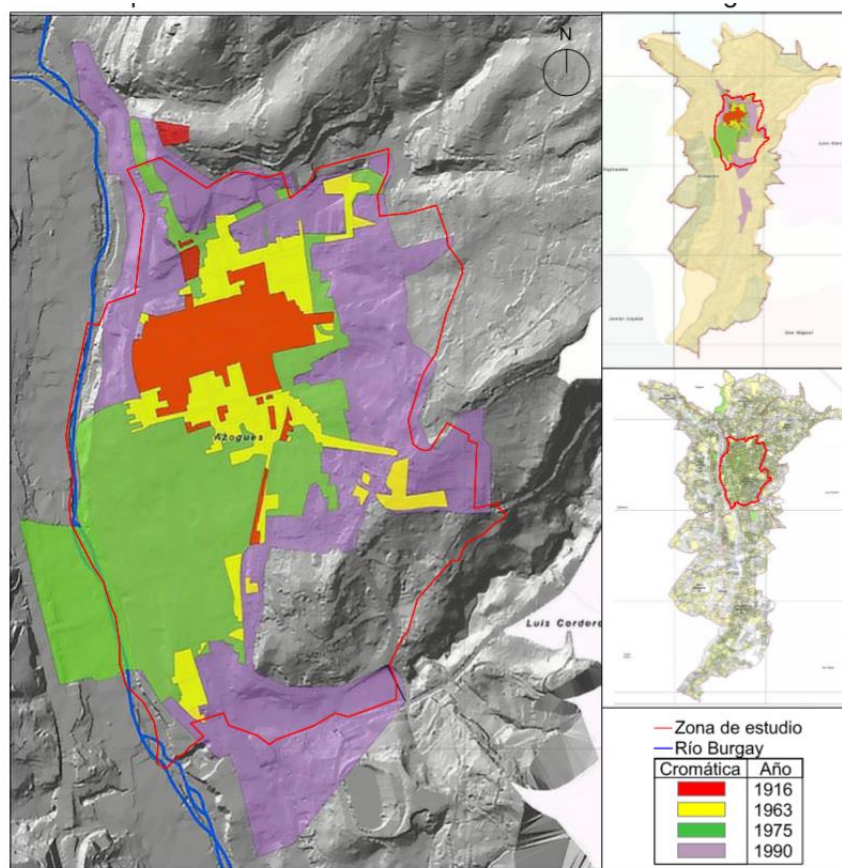


Figura 2 Plano de la ciudad de Azogues año 1916-1979.

Fuente: GAD de la ciudad de Azogues, plano centro urbano de Azogues, año 1916-1979.

1.3. Función del espacio público

El espacio público constituye parte fundamental de la planificación urbana de una ciudad, ya que permite el desarrollo de las diferentes dinámicas de la vida pública, tales como, el cuidado del medioambiente, comercio, deporte, recreo, ocio y paseo, además, fomenta la interacción entre diferentes sectores de la población y crea identidad entre sus habitantes. En este contexto, es importante que la población pueda beneficiarse de estos espacios que permiten mejorar el nivel de confianza de una ciudad debido a la presencia permanente de transeúntes (Fonseca, 2014).

De esta manera se pretende que los principales beneficios son el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, incrementa el valor paisajístico de la ciudad, dota de valor simbólico al espacio, mejora la movilidad peatonal disminuyendo el uso del vehículo, disminuye la concentración de CO_2 y CO en el aire, evita las islas de calor, actúan como barreras contra el viento, disminuyen los niveles de ruidos; y, mejora la salud física y mental de los habitantes. (Porras, 2015)

1.4. Regeneración urbana

El verbo regenerar se encuentra definido por la Real Academia Española de la Lengua como la acción de “Dar nuevo ser a algo que degeneró, restablecer o mejorarlo”. Bajo esta definición, la regeneración urbana busca reestablecer o mejorar el entorno urbano de una ciudad (Juaristi, Aguado, & JI, 2015), de ahí que autores como (Roberts & Sykes, 2000), se refieran a la regeneración urbana como el proceso que busca responder y dar soluciones a diferentes problemáticas que interrumpen el correcto funcionamiento de la ciudad fomentando el deterioro urbano.

Estas problemáticas pueden ser de carácter físico, económico, social y ambiental, por lo que requieren de una actuación integrada y exhaustiva que conduzca a la mejora y solución de los

problemas urbanos, de ahí que, la regeneración urbana involucra recuperar funcionalidad y revitalización de la trama urbana del sector a intervenir, con el objetivo principal de que este accionar mejore la calidad de vida de las personas.

1.5. La planificación verde

En la actualidad el interés de las personas por vivir en el centro urbano de las ciudades se mantiene en pleno apogeo, debido a las oportunidades que ofrece. La planificación verde es la respuesta a una serie de necesidades que han surgido en la cúspide de la revolución industrial y a comienzos del siglo XX, y brotaron los primeros razonamientos enfocados a la habitabilidad y su relación con el rendimiento laboral. Es por esto que en el Congreso Internacional de Higiene y Presiones del Urbanismo de París, celebrado en el año de 1900, y, su segunda edición en el año 1907 celebrada en Londres, guiaron una serie de recomendaciones como la siguiente: “(...) en las grandes ciudades como París y Londres deberían tener, por lo menos, un 15% de su superficie urbana dedicada a parques y jardines, de conformidad a disponer zonas de reserva forestal en sus alrededores, con extensiones no menores a 10 kilómetros” (Palomo P. J., 2003, pág. 123).

De esta manera, se podrá decir que la planificación verde vincula una serie de valores y recursos naturales, ecológicos, ambientales y paisajísticos de la ciudad, planteados desde un grupo interdisciplinario. Razón por la cual, los ejes de estudio más importantes para una correcta planificación verde se pueden resumir en las siguientes ideas: estudio del estado actual, los espacios situados en los límites y suelos no urbanizables y elementos naturales. De donde resulta que, para operar dichos ejes se deberá tener no solo una base jurídica sino, también, los mecanismos adecuados que, siguiendo los ejemplos aplicados en otros países, brinden directrices necesarias para la elaboración de un proyecto que pueda incorporarse a un plan. Es importante recalcar que el contenido de la planificación verde posee 5 ideas rectoras relativas

al “(...) ámbito medioambiental, el ecológico, el paisajístico, la regeneración rural y del suelo no urbanizable, y la difusión, educación ambiental” (Palomo P. J., 2003, pág. 126).

1.6. Imagen urbana

Para mejor comprender el concepto de imagen urbana se debe asimilar que la ciudad es una creación humana, que se ha desarrollado de diferentes maneras y de acuerdo al dinamismo, comportamientos, significaciones colectivas y valores de su población, por lo tanto, representan a las personas que la habitan y son expresiones físicas de su edificación. Dicho de otra manera, por el autor (Valenzuela Arce, 2012) las ciudades son:

(...) entramados humanos formados por interacciones sociales, relaciones económicas, asimétricas y densas redes emocionales que involucran odios y afectos, miedos y deseos, distopías y utopías, desencantos y esperanzas. Las ciudades son construcciones sociales y argamasas socioculturales cuyos espacios connotan disputas y urdimbres de poder”. (pág. 15)

De allí se deduce que una de las múltiples maneras de estudiar la ciudad será por intermedio de la imagen urbana la que es captada subjetivamente por las personas nativas o visitantes que recorren los variados entornos, a través de su percepción de los espacios, creados por elementos urbanos y arquitectónicos (Ortiz, 2014). Esta misma idea será expresada por (De Arriba, 2002) al manifestar que: “La imagen tiene una finalidad social, como factor de integración de los individuos dentro del marco social colectivo que la ha generado. La imagen espacial tiene capacidad de influir en la visión y en las actitudes de la mayoría” (pág. 14), que reafirma esta noción de la imagen urbana como el primer tipo de acercamiento a la ciudad, mediante un proceso compuesto por una etapa de observación, interpretación y reflexión de los diferentes sectores de la ciudad, que terminará en la creación de elementos simbólicos de identidad y que gracias a la imagen urbana las personas podrán entender, a través de la complejidad, que las

ciudades representan en lo que respecta a sus elementos simbólicos simples y característicos (Aguilar Romo, 2015).

1.7. Infraestructura verde urbana

La infraestructura verde es considerada una estratégica para la implementación y conservación del paisaje y sus componentes de valor cultural, en el marco de las iniciativas de ordenamiento y planificación sustentable del territorio, regulando de esta manera las transformaciones generadas por la expansión urbana, la sustitución de suelos, el paisaje y riesgo (Flores Moreno, 2012). Por su parte (Benedict & MacMahon, 2006) manifiestan que:

La infraestructura verde, o green infrastructure, es definida como una red interconectada de espacios verdes (...) mejora de la calidad del aire, mitiga los efectos de isla de calor, conservación de la biodiversidad y vida silvestre, recreación, belleza escénica y protección ante desastres, entre otros beneficios”. (pág. 6)

De donde se infiere que, la infraestructura verde, como una red interconectada, aporta positivamente a varios aspectos de la ciudad, mejorando de manera global la calidad de vida de los habitantes, la conservación de la biodiversidad, así como su desarrollo en comunidad. Por tanto, este sistema tiene la función de organizar el territorio, de ahí que la clasificación de esta red y su integración en el planeamiento urbanístico esté incluida por los siguientes aspectos:

- a) Los espacios verdes urbanos.
- b) Arbolado urbano.
- c) Parques y zonas verdes públicas.
- d) Jardines Zonas verdes deportivas.
- e) Huertos urbanos.
- f) Ríos, arroyos y sistema de drenaje urbanos. (Chicago Teachers Union, s.f.).

1.8. Funciones y Beneficios de la Infraestructura verde

En relación a las funciones y beneficios de esta infraestructura, en la Comunicación de la Comisión Europea, se define como una herramienta que contribuye en aspectos tales como: medioambiental, social, mitigación del cambio climático y biodiversidad, mediante soluciones naturales, que permiten percibir las bondades que la naturaleza proporciona a la sociedad humana. En síntesis, es una red de zonas naturales y seminaturales compuesta por elementos complementarios, que ofertan una amplia gama de servicios ecosistémicos (European Commission, s.f.).

(Campos Argotti, 2016) menciona que la infraestructura verde toma protagonismo en la planificación de las ciudades, debido a que se estructura dentro de un modelo urbano que permite conectar las fracciones de la ciudad brindando ciertas ventajas, como son:

1. Adaptación al cambio climático:
 - Regulación térmica y disminución de las islas de calor.
 - La mejora de permeabilidad ecológica.
2. Mitigación del cambio climático:
 - La reducción de emisiones de carbono.
 - La reducción del consumo de energía por la adaptación climática debido al arbolado.
3. Prosperidad de la Calidad Ambiental compuesta:
 - Mejora de la calidad del aire.
 - Reducción de niveles de ruido.
 - Control de la erosión del suelo.
4. Aumento de la salud y el bienestar.
 - Progreso de los valores estéticos.
 - Incremento de recursos para la práctica del deporte y el ocio.
 - Incremento de recursos para la contemplación y el bienestar espiritual.
 - Generación de recursos para la formación y la educación.
 - Incremento de sentimiento de pertenencia e identidad.

1.9. Interrelación de áreas verdes y espacios públicos.

En este punto podemos hacer referencia a los autores (Benedict & MacMahon, 2006) que en relación a las áreas verdes y espacios públicos manifiestan que sin importar la extensión o el diseño de un parque “(...) este, por sí mismo no podrá proveer a la población de los beneficios que brinda la naturaleza en su conjunto, por tal razón se deberá pensar en un sistema de parques interconectados alrededor de los barrios”, teniendo como actor principal un sistema verde que permita la accesibilidad y continuidad a los diferentes espacios de la ciudad, proporcionando de esta manera la integración de una trama verde al tejido urbano (Rodríguez-Avial Llardent, 1982).

1.10. Participación ciudadana – percepción

De ahí que, para entenderla, de mejor manera, sea necesario desfragmentar el término participación ciudadana, que según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua: es la acción y efecto de participar con fundamento en la acción de un derecho ciudadano (Real Academia Española de la Lengua, 1970). En términos generales, es el involucrarse de los individuos en el espacio público estatal y no estatal a partir de su identidad como ciudadanos, vinculada a los modelos de democracia, es por esto que, en los procesos de políticas públicas constituye un elemento fundamental y una condición indispensable para la gobernanza como mecanismo para el empoderamiento social (Martínez Villareal, 2009).

En este sentido, la incorporación de la participación ciudadana mejorará la calidad de los proyectos y permitirá preservar los barrios patrimoniales (Poduje, 2008), en la medida que la participación ciudadana dentro de la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas, que además de un derecho, es una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política (Colectivo Bueno Gobierno, 2009).

Por lo tanto y dentro del tema que nos ocupa, el objetivo principal de la participación ciudadana, será el de vincular a la ciudadanía en la definición y ejecución de las políticas públicas a objeto de garantizar que la administración siempre tenga conciencia de las necesidades de las personas al momento de la implementación de proyectos y la toma de decisiones, en los que los procesos de participación ciudadana, precisamente, serán los llamados a enfrentar los temas relacionados con la vida de la población y el uso del suelo, principalmente en lo referente a la lucha contra el déficit de éstos, recuperación y regeneración (Padilla Llano, 2011).

1.11. Marco Legal

Los espacios públicos son de naturaleza jurídica, al estar regulados por el gobierno que posee la facultad de dominio del suelo, se debe garantizar su accesibilidad a todas las personas, siempre y cuando se sigan ciertas normas y condiciones para su utilización, así como para las actividades que ahí se realizarán. En este sentido, el marco legal que regula el uso del suelo, estará compuesto por las disposiciones contenidas en diferentes cuerpos legales, tales como:

a) Constitución de la República del Ecuador

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad

se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: numeral 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley, numeral 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Art. 323.- Con el objeto de ejecutar planes de desarrollo social, manejo sustentable del ambiente y de bienestar colectivo, las instituciones del Estado, por razones de utilidad pública o interés social y nacional, podrán declarar la expropiación de bienes, previa justa valoración, indemnización y pago de conformidad con la ley. Se prohíbe toda forma de confiscación. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: numeral 4. Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales: 1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

b) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 2.- Objetivos. - Son objetivos del presente Código: a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano; b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población; f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos; h) Sustentabilidad del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el

territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: (...)

d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable; e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: (...) d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. – Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; (...) g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; (...) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Artículo 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. - Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación,

mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Art. 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Art. 479.- Transferencias de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades. - Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente Registro de la Propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verde y comunal, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos, a excepción del servicio de energía eléctrica. Dichas áreas no podrán enajenarse. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Artículo 417.- Bienes de uso público. - Son bienes de uso público aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo, podrán también ser materia de utilización exclusiva y temporal, mediante el pago de una regalía. Los bienes de uso público, por hallarse fuera del mercado, no figurarán contablemente en el activo del balance del gobierno autónomo descentralizado, pero llevarán un registro general de dichos

bienes para fines de administración. Constituyen bienes de uso público: a) Las calles, avenidas, puentes, pasajes y demás vías de comunicación y circulación; b) Las plazas, parques y demás espacios destinados a la recreación u ornato público y promoción turística; c) Las aceras que formen parte integrante de las calles y plazas y demás elementos y superficies accesorios de las vías de comunicación o espacios públicos a que se refieren los literales a) y b). (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

c) Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 3.- Fines. - Son fines de la presente Ley: (...) 3. Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización. (...) 6. Definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes. numeral 7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016)

Art. 5.- Principios rectores. Son principios para el ordenamiento territorial, uso y la gestión del suelo los siguientes: (...) 7. La función pública del urbanismo. Todas las decisiones relativas a la planificación y gestión del suelo se adoptarán sobre la base del interés público, ponderando las necesidades de la población y garantizando el derecho de los ciudadanos a una vivienda adecuada y digna, a un hábitat seguro y saludable, a un espacio público de calidad y al disfrute del patrimonio natural y cultural. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016)

Art. 14. Tratamientos urbanísticos para suelo urbano: (...) b) Tratamiento de consolidación. Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016)

Art. 43.- Estándares urbanísticos. ▸ Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos establecerán las determinaciones de obligatorio cumplimiento respecto de los parámetros de calidad exigibles al planeamiento y a las actuaciones urbanísticas con relación al espacio público, equipamientos, previsión de suelo para vivienda social, protección y aprovechamiento el paisaje, prevención y mitigación de riesgos, y cualquier otro que se considere necesario, en función de las características geográficas, demográficas, socio-económicas y culturales del lugar. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016)

d) Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Art. 1.- Objeto y Ámbito - Esta Ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen: 1. Los Organismos y dependencias de las Funciones del Estado. (...) 3. Los Organismos de Control y Regulación. 4. Las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Art. 58.- Declaratoria de utilidad pública. Cuando la máxima autoridad de la institución pública haya resuelto adquirir un determinado bien inmueble, necesario para la satisfacción de las necesidades públicas, procederá a la declaratoria de utilidad pública y de interés social de acuerdo con la Ley. A la declaratoria se adjuntará el certificado del registrador de la propiedad; el avalúo establecido por la dependencia de avalúos y catastros del respectivo

Gobierno Autónomo Municipal o Metropolitano; la certificación presupuestaria acerca de la existencia y disponibilidad de los recursos necesarios para el efecto; y, el anuncio del proyecto en el caso de construcción de obras de conformidad con la ley que regula el uso del suelo. La declaratoria se notificará, dentro de tres días de haberse expedido, a los propietarios de los bienes a ser expropiados, los posesionarios y a los acreedores hipotecarios. La declaratoria de utilidad pública y de interés social se inscribirá en el Registro de la Propiedad. El Registrador de la Propiedad cancelará las inscripciones respectivas, en la parte correspondiente, de modo que el terreno y pertenencias expropiados queden libres, y se abstendrá de inscribir cualquier acto traslativo de dominio o gravamen, salvo que sea a favor de la institución pública que requiere la declaración de utilidad pública y de interés social. El Registrador comunicará al juez la cancelación en caso de embargo, secuestro o prohibición de enajenar, para los fines consiguientes. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Art. 58.1.- Negociación y precio. Perfeccionada la declaratoria de utilidad pública y de interés social, se buscará un acuerdo directo entre las partes, hasta por el plazo máximo de treinta (30) días, sin perjuicio de la ocupación inmediata del inmueble. Para que proceda la ocupación inmediata se debe realizar el pago previo o la consignación en caso de no existir acuerdo. El retiro del valor consignado por el expropiado, que podrá requerirse en cualquier momento dentro del juicio de expropiación, no perjudicará la impugnación propuesta. El precio que se convenga no podrá exceder del diez por ciento (10%) sobre el valor del avalúo registrado en el catastro municipal y sobre el cual se pagó el impuesto predial del año anterior al anuncio del proyecto en el caso de construcción de obras, o de la declaratoria de utilidad pública y de interés social para otras adquisiciones, del cual se deducirá la plusvalía proveniente de obras públicas y de otras ajenas a la acción del propietario. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano tendrá el plazo de un mes para

entregar el avalúo registrado en el catastro municipal y sobre el cual se pagó el impuesto predial del año anterior al anuncio del proyecto en el caso de construcción de obras, o de la declaratoria de utilidad pública y de interés social para otras adquisiciones. El órgano rector del catastro nacional georreferenciado determinará el avalúo del bien a expropiar cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano no posea la capacidad técnica para elaborar su catastro, incumpla el plazo anterior o el realizado por la dependencia de avalúos y catastros, a criterio del organismo rector del catastro nacional, no se adecue a la normativa. En ningún caso se reconocerán las obras efectuadas por el propietario posterior a la fecha del anuncio del proyecto o de la declaratoria de utilidad pública y de interés social, según corresponda. Tampoco se reconocerán las obras efectuadas con anterioridad al anuncio del proyecto o de la declaratoria de utilidad pública cuando se realizaron sin autorización, ni aún aquellas que a pesar de tener los permisos respectivos se haya evidenciado mala fe. Para expropiaciones parciales, del precio fijado conforme la regla anterior, también se deducirá la plusvalía que genere la obra pública que motiva la expropiación en la parte del inmueble no afectado. En estos casos no se cobrará la contribución especial de mejoras que resulte de la obra pública. Los ajustes por plusvalía serán realizados conforme a la metodología que dicte el órgano rector del catastro nacional georreferenciados. El acuerdo y la correspondiente transferencia de dominio, se formalizarán en la respectiva escritura pública, que se inscribirá en el Registro de la Propiedad. Los propietarios deberán tener cancelados todos los impuestos correspondientes a dicha propiedad, excepto los que correspondan a la transferencia de dominio, que no se generarán en este tipo de adquisiciones. Si los tributos se mantuvieran impagos, se deducirán del precio de venta. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Art. 58.3.- Expropiación parcial. Si se expropia una parte de un inmueble, de tal manera que quede para el dueño una parte inferior al quince por ciento (15%) de la propiedad, por

extensión o precio, este podrá exigir que la expropiación incluya a la totalidad del predio. Además, será obligación de la institución expropiante proceder a la expropiación de la parte restante del inmueble si no cumple con el tamaño del lote mínimo exigido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano correspondiente. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Art. 58.4.- Afectación actividades económicas. Cuando exista en el predio expropiado, instalaciones en que se desarrollen actividades industriales o económicas, cuyo funcionamiento no pueda seguir por efecto de la expropiación, se pagará también la indemnización correspondiente a este daño. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

e) Plan nacional de desarrollo 2017-2021. Toda una vida

Que en lo referente al Plan Nacional de Desarrollo y la planificación a largo plazo de la República del Ecuador dispone que:

El espacio público y las áreas verdes serán los elementos estructurales de la vida comunitaria en la ciudad. Se asegurará su rol como lugares seguros de interrelación y de desarrollo en cuanto a actividades culturales, de ocio y esparcimiento. Se fortalecerá el transporte alternativo, con énfasis en los medios no motorizados, dando espacios propios para estas alternativas y planificando las ciudades de manera amigable e integral, no centradas en los automóviles particulares. Además, la incorporación de la variable de riesgos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial garantizará el derecho a un hábitat seguro y resiliente, en el que desaparezcan las formas de ocupación informal y se reduzca la vulnerabilidad de la población. (Consejo Nacional de Planificación, 2017)

Los esfuerzos por profundizar la equidad y avanzar en la garantía de derechos implican generar las condiciones materiales para consolidar una red policéntrica de asentamientos

inclusivos, sostenibles y resilientes, que posibiliten el desarrollo de las oportunidades y capacidades humanas considerando el ambiente como una variable de derechos. Los servicios públicos, los sistemas de transporte, el espacio público y las áreas verdes se deben orientar al bienestar común de las personas, promoviendo la accesibilidad y asequibilidad de los mismos, en particular para los grupos de atención prioritaria y los grupos históricamente excluidos. La construcción, operación y mantenimiento de la inversión pública –en particular el sistema vial, la vivienda de interés social y el equipamiento social– debe tener pertinencia territorial, tanto en términos ambientales como culturales, propiciando el desarrollo endógeno a escala local. La equidad se construye con territorios seguros y resilientes, tanto en términos de convivencia ciudadana como reducción de vulnerabilidades, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. (Consejo Nacional de Planificación, 2017)

f) Ordenanza de Reglamentación de uso de Suelo Urbano y Rural del Cantón Azogues

Art. 29.- Uso de suelo de protección ecológica y de preservación patrimonial. - La reglamentación del uso de suelo de protección ecológica y de preservación patrimonial precautelará el medio ambiente, el bienestar de la comunidad y su identidad cultural a través de las siguientes acciones: a) Protegerá áreas ecológicas y de preservación histórico patrimonial contra riesgos urbanos (por excesiva carga y sobre uso) y de cualquier utilización que ocasione transformación de las características morfológicas o de la vocación natural del suelo y/o las edificaciones, y propiciar su aprovechamiento adecuado. b) Reglamentará su uso a través de proyectos especiales de manejo para la preservación del ambiente y/o del entorno natural y construido, y estarán sujetas a regímenes legales y regulaciones específicas dirigidas a su mantenimiento y mejoramiento que garantice su

control. c) Delimitará áreas para salvaguardar la belleza y valor ambiental de los recursos naturales. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Azogues, 2015)

Art. 62.- Elementos construidos y complementarios: El espacio público está conformado por elementos constitutivos y complementarios: 1.- Elementos Constitutivos: c) Áreas para conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos, las cuales pueden ser sectores de ciudad, manzanas, inmuebles individuales, monumentos nacionales, murales, esculturas, fuentes ornamentales y zonas arqueológicas o accidentes geográficos. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Azogues, 2015)

g) Equipamiento de servicios sociales y servicios públicos

Art. 42 Equipamiento de servicios sociales y servicios públicos. Indica que: “Toda la habilitación del suelo contemplará áreas verdes y equipamiento comunal en atención al número de habitantes proyectado.

El equipamiento comprende los siguientes componentes: de servicios sociales y de servicios públicos. (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2003)

h) Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial

Art. 63.- Los terminales terrestres, estaciones de bus o similares, paraderos de transporte en general, áreas de parqueo en aeropuertos, puertos, mercados, plazas, parques, centros educativos de todo nivel y en los de los de las instituciones públicas en general, dispondrán de un espacio y estructura para el parqueo, accesibilidad y conectividad de bicicletas, con las seguridades mínimas para su conservación y mantenimiento. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados exigirán como requisito obligatorio para otorgar permisos de construcción o remodelación, un lugar destinado para el estacionamiento de las bicicletas en el lugar más próximo a la entrada principal, en número suficiente y con bases metálicas

para que puedan ser aseguradas con cadenas, en todo nuevo proyecto de edificación de edificios de uso público.

Art. 204.- Los ciclistas tendrán los siguientes derechos:

- a) Transitar por todas las vías públicas del país, con respeto y seguridad, excepto en aquellos en la que la infraestructura actual ponga en riesgo su seguridad, como túneles y pasos a desnivel sin carril para ciclistas, en los que se deberá adecuar espacios para hacerlo;
- b) Disponer de vías de circulación privilegiada dentro de las ciudades y en las carreteras, como ciclovías y espacios similares;
- c) Disponer de espacios gratuitos y libres de obstáculos, con las adecuaciones correspondientes, para el parqueo de las bicicletas en los terminales terrestres, estaciones de bus o similares;
- d) Derecho preferente de vía o circulación en los desvíos de avenidas y carreteras, cruce de caminos, intersecciones no señalizadas y ciclovías;
- e) A transportar sus bicicletas en los vehículos de transporte público cantonal e interprovincial, sin ningún costo adicional. Para facilitar este derecho, y sin perjuicio de su cumplimiento incondicional, los transportistas dotarán a sus unidades de estructuras portabicicletas en sus partes anterior y superior; y,
- f) Derecho a tener días de circulación preferente de las bicicletas en el área urbana, con determinación de recorridos, favoreciéndose e impulsándose el desarrollo de ciclopaseos ciudadanos

Art. 209.- Toda vía a ser construida, rehabilitada o mantenida deberá contar en los proyectos con un estudio técnico de seguridad y señalización vial, previamente al inicio de las obras

Las entidades municipales deberán hacer estudios para incorporar en el casco urbano vías nuevas de circulación y lugares destinados para estacionamiento de bicicletas para facilitar la masificación de este medio de transporte. (Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, 2014)

i) Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial

Art. 103.- Los GADs, en su respectiva jurisdicción, deberán realizar estudios de factibilidad, previo a la incorporación de carriles exclusivos de bicicletas o ciclo vías.

Art. 105.- Los GADs deberán exigir en proyectos de edificaciones y áreas de acceso público, zonas exteriores destinadas para circulación y parqueo de bicicletas, dando la correspondiente facilidad a las personas que utilizan este tipo de transportación en viajes pendulares.

Art. 106.- Los GADs deberán exigir a las entidades públicas que cuenten con áreas de estacionamientos para bicicletas y áreas de aseo para sus usuarios.

Art. 107.- Los GADs metropolitanos y municipales incentivarán la realización de ciclo vías recreativas (ciclo paseos), en los que se destinarán vías para la circulación exclusiva de bicicletas. (Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, 2008).

En base a lo dicho anteriormente, se estudia la normativa para el diseño de ciclovías en la ciudad de México.

El uso de la bicicleta como transporte público es catalogado como democrático, equitativo, ecológico, saludable, rápido y eficiente; es por eso que, toda inversión a favor de esta modalidad de transporte incide directamente en la salud, seguridad vial, medio ambiente, economía y calidad de vida de la población.

Los criterios a considerar para el trazado de una red de ciclovías son los siguientes.

1. Rutas directas.
2. Los diseños viales deben garantizar la seguridad para el ciclista.
3. Recorridos atractivos.
4. Material cómodo.
5. Evitar pendientes abruptas que pongan en riesgo la seguridad del ciclista, se clasifican en débil, plano o casi plano (0-5%), inclinación regular, suave o ligeramente ondulada (5 a12%) ondulación moderada (12-25%), y fuerte, colinado (25-50%), ver Tabla 1. Además, se contempla el esfuerzo para ascender y la seguridad en los descensos.
6. Dimensión de la ciclovía. Ver Figura 3 (Instituto para Políticas de Transporte y Desarrollo, 2011)

Tabla 1 Pendientes máximas de ciclovías.

Pendientes máximas	
3-6%	Hasta 500m
6%	Hasta 240m
7%	Hasta 120m
8%	Hasta 90m
9%	Hasta 60m
10%	Hasta 30m
11-20%	Hasta 15m

Nota: autor de la tesis RDRM, Instituto para Políticas de Transporte y Desarrollo Tomo III.

Fuente: Instituto para Políticas de Transporte y Desarrollo Tomo III.

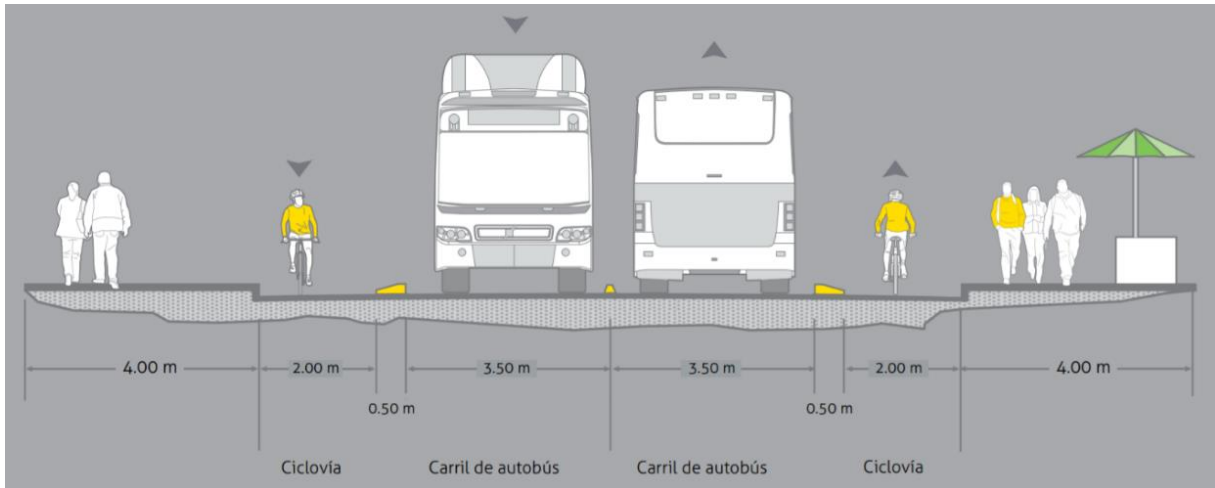


Figura 3 Diseño de ciclovías.

Fuente: Instituto para Políticas de Transporte y Desarrollo Tomo III.

j) Normativa Municipal

Todos los gobiernos autónomos descentralizados del país cuentan con una normativa específica que les permite controlar la conducta social y dispersión jurídica, en el afán de contribuir con la racionalidad y complementariedad del ordenamiento del suelo. De esta manera, para verificar la normativa de cada sector que compone la zona Z7 de la ciudad de Azogues, se realizó un proceso de selección y recopilación de información a través del PUAZ elaborado en el año 2015 por las autoridades competentes del cantón, que, se encuentra distribuida en 5 sectores debidamente considerados en el ordenamiento territorial de la ciudad. Cada uno de estos poseen características propias según las condiciones del sector, topografía, usos de suelo. Ver Figuras 4 - 9.

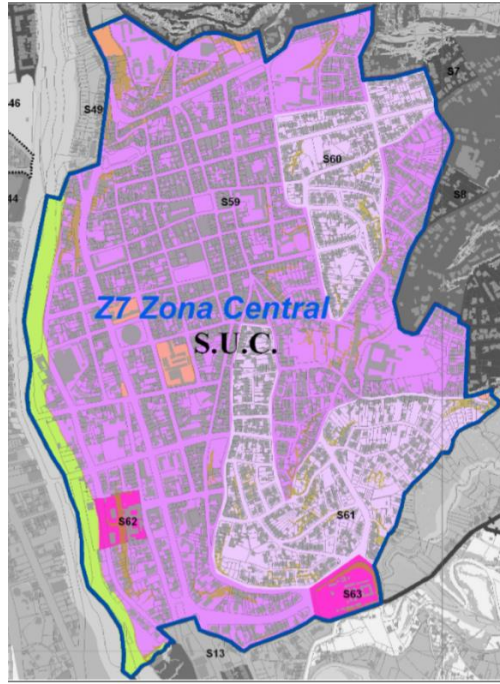


Figura 4 PUAZ 2015 de la ciudad de Azogues, Z7 zona central.

Nota: elaboración propia, normativa Municipal de la zona Z7.

Fuente: GAD de Azogues, actualización del plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial, 2015.

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE AZOGUES					FICHA DE PLANIFICACION	HOJA	59	66		
					UBICACIÓN					
					ZONA: Z7 CENTRAL SECTOR: S59					
DATOS GENERALES					CLASE DE SUELO:					
					SUELO URBANO EN PROCESO DE CONSOLIDACION SUPC					
					DENOMINACION					
					S59 ZONA 7 CENTRAL					
DATOS DE ORDENAMIENTO					INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO:					
					PLAN ESPECIAL					
					SUPERFICIE (Has)					
					94.211					
					USOS PRINCIPALES:					
					Residencial Multiple Comercial					
					INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COB)		INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUS)			
					ALTURA DE EDIFICACION (M)					
					12					
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION										
ALTURA DE EDIFICACION (N° DE PISOS)	LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO (ML)	COB/CUS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS			RETIRO LATERAL DESDE 2° PISO (ml)	
						F	L	P		
4	150	7.5	70/280	BIFAMILIAR	CONTINUA EN LINEA DE FABRICA				3	N/A
NOTAS: 1. EN CASO DE EXISTIR DOS O MAS CONDICIONES DE EDIFICACION: a) EN ZONAS EN CONSOLIDACION SE APLICARAN EL TIPO DE IMPLANTACION Y FRENTE MINIMO PREDOMINANTES EN EL SECTOR. LAS DEMÁS CONDICIONES SE APLICARAN SEGÚN LA TABLA DE ARRIBA. b) EN ZONAS NO OCUPADAS EL MUNICIPIO DESARROLLARÁ EL PLAN PARCIAL CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE DETERMINARÁN EL TIPO DE IMPLANTACION Y FRENTE MINIMO MANTENIENDO EL LOTE MINIMO. LAS DEMÁS CONDICIONES DEL USO GENERAL ASIGNADO PARA EL SECTOR SE MANTENDRÁN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLAN. 2. EL RETIRO MINIMO POSTERIOR Y LATERAL ESTABLECIDO ES PARA TODOS LOS PISOS. EN CASO DE QUE SE PLANIFIQUEN VOLUMENES EN VOLADOS, EN PLANTA BAJA SE DEBERÁ RETRANQUEAR LA LONGITUD IGUAL AL VOLADO.										

Figura 5 PUAZ 2015 de la ciudad de Azogues. Sector 59.

Nota: Equipo GADMA.

Fuente: GAD de Azogues, actualización del plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial, 2015.

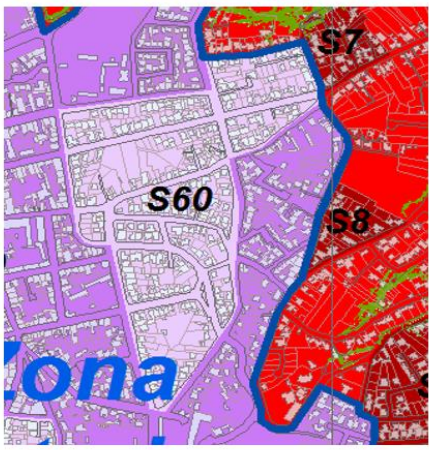

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE AZOGUES						FICHA DE PLANIFICACION	HOJA	60	66		
						UBICACIÓN ZONA: Z7 CENTRAL SECTOR: S60					
						DATOS GENERALES					
CLASE DE SUELO:						SUELO URBANO EN PROCESO DE CONSOLIDACION SUPC					
DENOMINACION						S60 ZONA 7 CENTRAL					
DATOS DE ORDENAMIENTO											
INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO:						PLAN ESPECIAL					
SUPERFICIE (Hás)						12.686					
USOS PRINCIPALES:						Residencial Multiple					
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COS)						INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUS)					
ALTURA DE EDIFICACION (M)						9					
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION											
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO (ML)	COS/CUS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS				RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (ml)	
						F	L	L	P		
3	200	10	60/180	BIFAMILIAR	PAREADA CON RETIRO	3	3		3	3	
3	200	10	60/180	BIFAMILIAR	CONTINUA EN LINEA DE FABRICA				3	N/A	

Figura 6 PUAZ 2015 de la ciudad de Azogues. Sector 60.

Nota: Equipo GADMA.

Fuente: GAD de Azogues, actualización del plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial, 2015.

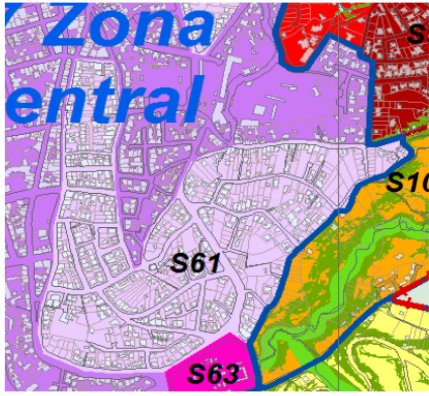
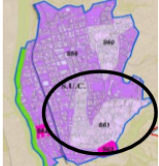
PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE AZOGUES						FICHA DE PLANIFICACION	HOJA	61	66		
						UBICACIÓN ZONA: Z7 CENTRAL SECTOR: S61					
						DATOS GENERALES					
CLASE DE SUELO:						SUELO URBANO EN PROCESO DE CONSOLIDACION SUPC					
DENOMINACION						S61 ZONA 7 CENTRAL					
DATOS DE ORDENAMIENTO											
INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO:						PLAN ESPECIAL					
SUPERFICIE (Hás)						23.161					
USOS PRINCIPALES:						Residencial Múltiple					
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COS)						INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUS)					
ALTURA DE EDIFICACION (M)						9					
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION											
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO (ML)	COS/CUS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS				RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (ml)	
						F	L	L	P		
3	200	10	60/180	BIFAMILIAR	PAREADA CON RETIRO	3	3		3	3	
3	200	10	60/180	BIFAMILIAR	CONTINUA EN LINEA DE FABRICA				3	N/A	

Figura 7 PUAZ 2015 de la ciudad de Azogues. Sector 61.

Nota: Equipo GADMA.

Fuente: GAD de Azogues, actualización del plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial, 2015.



PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE AZOGUES					FICHA DE PLANIFICACION		HOJA 62 / 66		
					UBICACIÓN				
					ZONA: Z7 CENTRAL SECTOR: S62				
DATOS GENERALES									
CLASE DE SUELO:					SUELO URBANO EN PROCESO DE CONSOLIDACION SUPC				
DENOMINACION					S62 ZONA 7 CENTRAL				
DATOS DE ORDENAMIENTO									
INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO:					PLAN ESPECIAL				
SUPERFICIE (Has)					1.45				
USOS PRINCIPALES:					INSTITUCIONAL-EQUIPAMIENTO				
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COS)				INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUS)					
ALTURA DE EDIFICACION (M)									
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION									
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO (ML)	COS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS			RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (ml)
						F	L	P	

Figura 8 PUAZ 2015 de la ciudad de Azogues. Sector 62.

Nota: Equipo GADMA.

Fuente: GAD de Azogues, actualización del plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial, 2015.

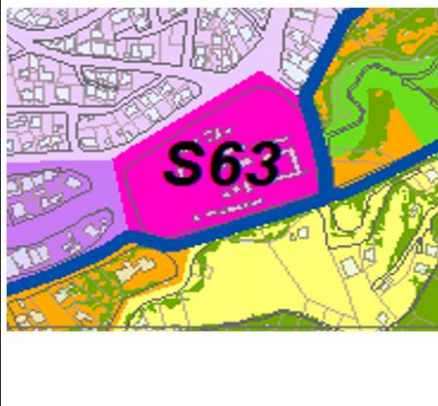

PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE AZOGUES					FICHA DE PLANIFICACION		HOJA 63 / 66		
					UBICACIÓN				
					ZONA: Z7 CENTRAL SECTOR: S63				
DATOS GENERALES									
CLASE DE SUELO:					SUELO URBANO EN PROCESO DE CONSOLIDACION SUPC				
DENOMINACION					S63 ZONA 7 CENTRAL				
DATOS DE ORDENAMIENTO									
INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO:					PLAN ESPECIAL				
SUPERFICIE (Has)					2.018				
USOS PRINCIPALES:					INSTITUCIONAL-EQUIPAMIENTO				
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (COS)				INDICE TECHO MAXIMO EDIFICABLE (CUS)					
ALTURA DE EDIFICACION (M)									
CONDICIONES DE PARCELACION Y EDIFICACION									
ALTURA DE EDIFICACION (Nº DE PISOS)	LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO (ML)	COS MAXIMO (%)	TIPOLOGIA DE VIVIENDA	TIPO DE IMPLANTACION	RETIROS MINIMOS			RETIRO LATERAL DESDE 2º PISO (ml)
						F	L	P	

Figura 9 PUAZ 2015 de la ciudad de Azogues. Sector 63.

Nota: Equipo GADMA.

Fuente: GAD de Azogues, actualización del plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial, 2015.

k) Plan del Desarrollo Ordenamiento Territorial de la ciudad de Azogues año 2015.

En el PDOT 2015 de la ciudad de Azogues se establecen los siguientes parámetros para generar una propuesta de arborización para la ciudad mediante una estructura de espacios verdes y paseos peatonales, en el Cuadro 4 se especifican los ejes que se consideran para dicho fin.

Cuadro 4 Parámetros de intervención urbana del PDOT 2015.

Paseos peatonales y Áreas Verdes	Consiste en articular una red longitudinal de vías ecológicas conjuntamente con la iniciativa de realizar un proceso de arborización de veredas, parterres y redondeles que armónicamente vayan estructurando la imagen urbana de la ciudad de Azogues.
Dotación de un sistema de áreas verdes y espacios libres para la mejora del equipamiento comunitario	Rehabilitación de espacios libres y regeneración urbana ecológica de márgenes de ríos y quebradas.
Parque verde recreativo	Parque verde urbano. Actualmente la ciudad presenta una insuficiente cantidad de área verde recreativa que satisfaga las necesidades de la población, siendo necesario la dotación de una superficie verde recreativa para el disfrute de toda la población. Adaptar la proyección de equipamientos a las necesidades y evoluciones sociales de la comunidad, en este sentido, los cambios en las estructuras demográficas y modalidades de vida de los habitantes.
Ciclo vías y paseos peatonales	Diseñar una red enfocada al uso de la bicicleta como medio de transporte urbano de manera que conecte con las diferentes zonas de la ciudad y sirvan como instrumento para despertar la conciencia de nuestra relación con la naturaleza.
Sistema general de espacios libres y áreas verdes	Las propuestas se deben concebir desde cuatro niveles de intervención: barrial, sectorial, zonal y ciudad. Cada uno de ellos responde a criterios como: radios de influencia, número de habitantes, demanda del área por habitante, lote mínimo, todo esto para dimensionar y ubicar los equipamientos solicitados.

Nota: Equipo GADMA.

Fuente: GAD de Azogues, actualización del plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial, 2015.

1.11.1. Cuadro resumen de los aspectos legales

En síntesis, los espacios públicos tienen naturaleza jurídica al estar regulados por el gobierno que posee la facultad de dominio del suelo, por lo que se hace necesario garantizar la accesibilidad a todas las personas, siempre y cuando se sigan ciertas normas y condiciones para su utilización como para las actividades que ahí se realizarán. En este sentido, el marco legal

que regula el uso del suelo estará compuesto por las disposiciones jurídicas contenidas en los siguientes cuerpos legales: Ver Cuadro 5.

Cuadro 4 Resumen de normativa.

Norma jurídica	Artículo	Tema
Constitución de la República del Ecuador	Arts. 14, Art. 31, Art. 264, Art. 323, Art. 375 y Art. 395.	Referentes a los derechos a vivir en un ambiente sano, hábitat y vivienda, las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, la expropiación de bienes, así como, a la naturaleza y ambiente, respectivamente.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Art. 2, literales a), b) y f), Art. 3, literales g) y h), Art. 4, literales d) y e), Art. 54, literal d), Art. 55, literal g), Art. 144, Art. 296, Art. 479, Art. 417, literales a), b) y c).	Relacionados con los objetivos de este código, sus principios, los fines de los gobiernos autónomos descentralizados, sus funciones, sus competencias exclusivas, el ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural, el ordenamiento territorial, la transferencia de dominio de las áreas de uso público a favor de las municipalidades y, los bienes de uso público, respectivamente.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	Art. 3, numerales 3, 6 y 7, Art. 5, numeral 7, Art. 14, literal b), Art. 43.	Concernientes a los fines de esta ley, sus principios rectores, al tratamiento urbanístico para suelo urbano y, los estándares urbanísticos, respectivamente.
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	Art. 1, numerales 1, 3 y 4, Art. 58.1, Art. 58.3, Art. 58.4.	Referentes el objetivo y ámbito de esta ley, la declaratoria de utilidad pública, la negociación y precio, la expropiación parcial y la afectación de actividades económicas, respectivamente.
Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	Art. 63, Art. 204, literales a), b), c), d) y f), Art. 209.	Encaminados a regular lo relativo a la obligatoriedad de contar con un espacio y estructura para el parqueo, accesibilidad y conectividad de bicicletas, con las seguridades mínimas para su conservación y mantenimiento, los derechos de los ciclistas y la obligación de incorporar en el casco urbano vías nuevas de circulación y lugares destinados para estacionamiento de bicicletas para facilitar la masificación de este medio de transporte.
Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	Art. 103, Art. 105, Art. 106 y Art. 107.	Referentes a la obligación de los GADS de realizar estudios de factibilidad, previo a la incorporación de carriles exclusivos de bicicletas o ciclo vías, zonas exteriores destinadas para circulación y parqueo de bicicletas, así como su facultad de disponer a las entidades públicas que cuenten con áreas de estacionamientos para bicicletas y áreas de aseo para sus usuarios.
Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una vida.	Que en lo referente al Plan Nacional de Desarrollo y la planificación a largo plazo de la República del Ecuador dispone que:	El espacio público y las áreas verdes serán los elementos estructurales de la vida comunitaria en la ciudad. Se asegurará su rol como lugares seguros de interrelación y desarrollo en cuanto a actividades culturales, ocio y esparcimiento (...).
Ordenanza de Reglamentación de uso de Suelo Urbano y Rural del Cantón Azogues	Ar. 29, literales a), b) y c), Art. 62, numeral 1, literal c).	Relacionados con el uso del suelo de protección ecológica y de preservación patrimonial además, los elementos construidos y complementarios.
Norma Ecuatoriana de la Construcción	Art. 42.	Que contempla el tema del equipamiento de servicios sociales y servicios públicos.

Nota: autor de la tesis RDRM, Instituto para Políticas de Transporte y Desarrollo Tomo III.

Fuente: Normativa legal.

1.12. Análisis de casos

1.12.1. El Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz, País Vasco

Es un proyecto de 731 ha, diseñado en 1993, conformado por parques periurbanos con valor paisajístico y ecológico, conectados entre sí mediante corredores eco-recreativos, que se vinculan con seis parques periurbanos. Ver figura 10.



Figura 10 Infraestructura Verde del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz.

Nota: elaborado por Mejía, Estefanía Hurtado, Infraestructura Verde del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz.

Fuente: Los servicios de los Ecosistemas del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz: un enfoque multidimensional.

1.12.1.2. Aspectos sociales y económicos

Para conocer la percepción que los usuarios tienen acerca de los servicios que ofertan los ecosistemas del anillo verde y su disposición a pagar para el mantenimiento y la mejoría de los mismos, se llevaron a cabo 110 encuestas con 19 preguntas, que fueron aplicadas en diferentes días, horas y parques. Ver Anexo 1.

1.12.1.3. Análisis de los datos

Con los datos obtenidos se realizaron los siguientes análisis: 1) percepción de los encuestados sobre los servicios que proporciona el Anillo Verde y examen de los distintos parques que conforman el Anillo Verde; 2) determinación de la voluntad a cancelar un valor

económico para la conservación de dichos servicios; 3) estudio de la capacidad ecológica para proporcionar los servicios de recreo, disfrute estético del paisaje y calidad del aire.

1.12.1.5. Resultados de los encuestados

Conforme el análisis de los resultados se puede señalar que del total de la población encuestada, la mitad corresponde al segmento de mujeres y la otra a hombres. El 70% estaba en un rango de edad de entre los 36 a 55 años. Así mismo, el 38% de los encuestados tenían estudios primarios, el siguiente valor correspondía a los que poseían estudios universitarios (33%). Casi la totalidad de los encuestados vivían en Vitoria (98, 2%), el 54% visitaba el parque diariamente o cada semana (34 %) y el 79% acudía al parque a pie.

Por otra parte, el 91% de los encuestados expresaron que el motivo principal de su visita al Anillo Verde era el recreo y ocio, mientras que un 5% lo hacía para disfrutar del paisaje y por actividades laborales el 4%. Así mismo, de la mayoría de encuestados, el 94,6%, sabía que se encontraba dentro del Anillo Verde y el 85,5% aseveró que visitaban otros parques.

1.12.1.6. Servicios Ecológicos (SE)

En relación al análisis comparativo de los diferentes parques, Zadorra fue el espacio donde más beneficios se mencionaron, con 8 SE identificados, seguido de Armentia con 6, Zabalzana y Olarizu con 4 y Salburua con 2. Así, elemento como el recreo, regulación de la calidad del aire, disfrute ornamental del paisaje y la conservación de la biodiversidad fueron reconocidos en todos los parques, excepto en Olarizu donde la conservación de la biodiversidad no fue mencionada, y en Salburua, donde se identificaron únicamente como beneficios el recreo y la regulación de la calidad del aire.

1.12.1.7. Económica

El servicio mencionado con más oportunidades por los encuestados en todos los parques fue la conservación de la biodiversidad, seguido por la regulación del agua, el recreo y la calidad del aire. En el caso de Olarizu, el recreo superó a la conservación de la biodiversidad y en Salburua fue superado por el servicio de regulación del agua. En Zabalgana además de la conservación de la biodiversidad los SE de producción de alimentos, regulación del agua, recreo, educación ambiental y regulación de la calidad del aire también fueron bien valorados. En el caso de Armentia, fue la regulación de la calidad del aire la que destacó y en Zadorra el servicio de educación ambiental fue bien valorado a pesar de no ser mencionado por un gran porcentaje de encuestados. Por su parte, la producción de materias primas fue el SE al que menos encuestados asignarían sus impuestos, con excepción de Zadorra donde lo es la sujeción del suelo.

1.12.1.8. Ecología

Al considerar este aspecto las áreas del Anillo Verde con los valores, significativamente, más elevados para el servicio de recreo se encuentran en Armentia y Salburua, mientras que en Zadorra y Olarizu se evidencian los valores más bajos para dicho servicio. En el caso de la conservación de la biodiversidad, las áreas con las mejores valoraciones están en Armentia y Salburua, mientras que los valores más bajos se encuentran en Olarizu.

En cuanto al disfrute estético del paisaje, en general, todo el Anillo Verde destaca por sus elevados valores, destaca la valoración que es significativamente mayor en Zabalgana, Olarizu y Armentia que en Salburua y Zadorra. Por su parte, las zonas con valores representativamente más elevados para el servicio de regulación de la calidad del aire se localizan en Armentia, mientras que los más bajos se ubican en Zadorra y Olarizu.

1.12.1.9. Valoración entre dimensión social y ecológica

En Zadorra, Armentia, Olarizu y Salburua, las valoraciones sociales de los cuatro SE fueron significativamente mayores que la valoración ecológica, entretanto que en Zabalgana la valoración social fue significativamente mayor que la ecológica para todos los servicios, excepto para el disfrute estético del paisaje

1.12.1.10. Evaluación económica

En lo que respecta a la valoración económica un 96,4 % de los encuestados respondieron que estarían dispuestos a que una parte de sus impuestos se destinaran al mantenimiento y la conservación de los SE (Mejía, 2015).

1.12.2. Cinturón verde de la ciudad de Cuenca

En cuanto al país creemos oportuno tomar como referencia la ciudad de Cuenca, sus áreas verdes urbanas son consideradas un indicador de calidad de vida de la población y el desarrollo de las ciudad, por lo que, son valoradas como una herramienta de planificación de la ciudad que dinamiza el desarrollo urbano. En este sentido, el área urbana de la ciudad de Cuenca se ha planificado hasta el año 2017, alrededor de 20 hectáreas de nuevos espacios verdes distribuidos en el territorio denominado “Cinturón Verde”, es un proyecto que promueve el desarrollo sostenible del área, debido a que genera diversas dinámicas sociales del cantón, mediante la incorporación de componentes, esto es: ambientales, paisajísticos, culturales, patrimoniales, sociales y económicos, los que sustentados en políticas institucionales, establecen diferentes medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, riesgos ambientales y fomento de una sociedad más cohesionada. Como resultado, al culminar el proyecto se espera obtener un indicador de 9.17 m²/hab de verde urbano por habitante, cumpliendo de esta manera con la sugerencia de la OMS. Ver Figura 11.

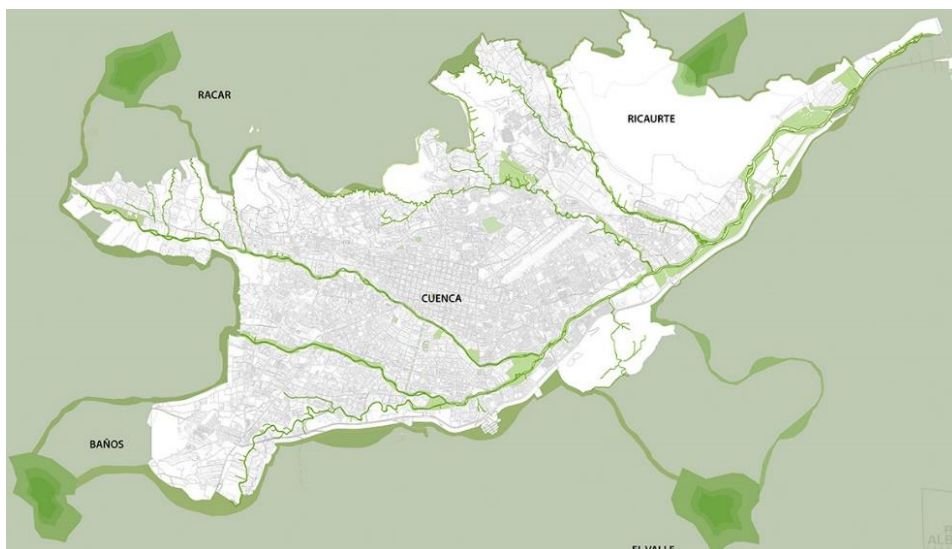


Figura 11 Cinturón Verde de la ciudad de Cuenca.

Nota: elaborado por Boris Albornoz, Cinturón verde de la ciudad de Cuenca.

Fuente: <https://www.borisalbornoz.com/megaparques-tematicos/>.

1.12.2.1. El sistema de megaparques de la ciudad de Cuenca

En la ciudad de Cuenca, el área verde urbana por habitante es de 5.92 m² de acuerdo a los datos entregados por la Dirección de Planificación al INEC en el año 2014. Razón por la cual, el cinturón verde de la ciudad de Cuenca presenta como objetivo general la necesidad de crear una red sostenible cantonal basada en tres pilares para su desarrollo: económico, social y la protección del medio ambiente, garantizando de este modo un equilibrio territorial. Como objetivos específicos del cinturón verde plantea las siguientes exigencias:

- a) Incrementar las reservas de espacios verdes libres públicos.
- b) Fomentar una amplia interconexión entre la ciudad y su entorno natural.
- c) Implantar medidas de reverdecimiento; sensaciones en el medio físico.
- d) Implementar acciones para propiciar el incremento de la biodiversidad urbana.

1.12.2.2. Metodología

Los corredores y áreas verdes suponen una estrategia para disminuir la fragmentación del territorio producida por la ocupación antitécnica del suelo e infraestructuras por parte de la población. Uno de los principales objetivos es configurar un sistema de corredores y áreas verdes que faciliten el tránsito de personas y especialmente de fauna urbana. Esto se consigue

a través del incremento de la vegetación autóctona, ejerciendo la función de frontera entre el espacio urbano y el espacio rural. Para su implantación es importante la identificación de elementos que pueden contribuir a desarrollarlos, como son:

- a) Calles, avenidas, bulevares, paseos o plazas, espacios de estancia, explanadas.
- b) Parques y jardines y su vegetación.
- c) Arbolado viario, vegetación en fachadas y azoteas.
- d) Verde privado y verde público.
- e) Orografía y espacios naturales periurbano.

Este proyecto, concentra la participación ciudadana, bajo la cual se han receptado percepciones y valores de los ciudadanos para determinar la oferta como la demanda de servicios de parques, además la incorporación de aspectos ecológicos, paisajistas, geofísicos, arqueológicos, históricos y urbanísticos, al identificar áreas urbanas como rurales con factores de riesgo ambiental (hidrológico y geodinámico), vulnerabilidad y fragilidad de ecosistemas valiosos, paisajes con valor cultural, natural y estético, además de conectividad entre sí. De esta manera, se ha logrado diseñar un proyecto que abarca 20 hectáreas de áreas verdes las que garantizan la cohesión social, mejora la calidad de vida, paisajística, imagen urbana, flora, fauna, y un sistema de interconexión entre cada espacio verde. (Albornoz, 2014)

1.12.3. Infraestructura verde como alternativas para conectar los espacios públicos fragmentados en la ciudad de Guayaquil – Ecuador

Se considera oportuno referirnos al espacio público que ofrece la ciudad de Guayaquil, cuyo ordenamiento y déficit de servicios públicos, siempre ha sido un grave problema en el cantón, convirtiéndola en una ciudad carente de espacios verdes, de acceso público, distribución homogénea y desproporcional al número de habitantes beneficiarios.

Para mitigar esta carencia se implantaron otros espacios en áreas planificadas del norte y sur de la ciudad, que con el pasar del tiempo se constituyeron en pequeños parques conocidos

como “parques de barrio”. La creación de varios parques en distintas zonas de la ciudad permitió alcanzar una media de 5 m²/hab, en áreas verdes y recreativas.

1.12.3.1. Cuadro de Función de los Parques de Guayaquil

Los espacios libres que posee Guayaquil son, en general, escasos y no alcanzan a configurar una malla estructurada legible. Esta deficiencia de espacios favorece la imagen de ciudad densa, desordenada y poco acogedora, a continuación, se muestra un cuadro de los casos más notables y funcionales de los parques y áreas verdes en el tejido urbano de Guayaquil. Ver Cuadro 6 y figura 12.

Cuadro 5 Infraestructura verde como alternativas para conectar los espacios públicos fragmentados en la ciudad de Guayaquil – Ecuador.

	Parques	Área (has)	Natural	Urbano	Ambiental	Recreación	Estético	Educativo	Higiénico
Norte	Bosque Protector Cerro Colorado	325.43	X		X	X		X	
	Área Nacional de Recreación Los Samanes y Reserva natural	526.23		X	X	X	X	X	X
	Parque lineal Kennedy Norte	800		X	X	X		X	
	Bosque sendero Palo Santo	3.27			X				
	Parque Clemente Yerovi	4.34	X		X	X		X	
	Parque Antonio Neumane	1.62		X			X		
	Centro	Parque lineal del Estero Salado	1200m		X	X	X	X	X
Parque del Centenario		3.2		X	X	X	X		
Parque Victoria		0.6		X		X	X		
Parque Seminario (Simón Bolívar)		0.6		X	X	X	X	X	
Parque Central Huancavilca		3.45		X		X	X		
Parque Puerto Lisa		3.6		X		X	X		
Sur		Parque Chile	1722		X		X	X	
	Parque España	4192		X		X	X	X	
	Parque Forestal	10		X	X	X	X	X	X
	Parque de la Armada	1.87		X	X		X	X	
	Parque Villamil	0.6			X				

Complejo Deportivo Ligas del Sur	8.96		X		X		X	
Parque Amazonas	0.6							
Reserva Manglar Viernes Santo	9.5	X		X	X		X	X
Federación Deportiva del Guayas	9.9		X		X		X	
Parque Stella Maris	3.4		X	X	X	X		
Parque Olfa Bucaram	0.8		X	X	X	X		X

Nota: autor de la tesis RDRM, *Infraestructura verde como alternativas para conectar los espacios públicos fragmentados en la ciudad de Guayaquil – Ecuador.*

Fuente: <http://hdl.handle.net/2072/262647>.



Figura 12 Infraestructura verde como alternativas para conectar los espacios públicos fragmentados en la ciudad de Guayaquil – Ecuador.

Nota: elaborado por Kyana Campos, *Infraestructura verde como alternativas para conectar los espacios públicos fragmentados en la ciudad de Guayaquil – Ecuador.*

Fuente: <http://hdl.handle.net/2072/262647>.

1.12.3.2. Estrategias para la implementación de la infraestructura

- a) Señalar limitantes naturales de la ciudad.
- b) Reconocer los vacíos de la ciudad, plazas, parques y áreas de reserva, márgenes de ríos y esteros.
- c) Aprovechar la infraestructura vial existente, como conectores de la ciudad. En este caso identificamos el Tramo 1 que cubre de Este a Oeste y el tramo 2 de Norte – Sur.
- d) Identificar las zonas con déficit de espacios verdes en la ciudad de Guayaquil con el propósito de proyectar espacios verdes, nuevos que sería necesario incorporar y los puntos de localización óptima de acuerdo a diversos criterios socio-ambientales.

1.12.3.3. Alternativas para vincular el espacio público y las áreas verdes por medio del corredores verdes en la ciudad de Guayaquil

La alternativa de vinculación urbana permitirá la conectividad física y visual del entorno urbano, potenciando la movilidad sostenible, para conseguirlo, es necesario reorganizar y jerarquizar el sistema vial, para que sea la primera estrategia que se debería tomar, mediante una estructura de corredores verdes compuestos de arbolado vial en calles o avenidas. En este sentido, el objetivo es acercar el verde a la vida cotidiana de la población, incrementando la oferta de espacio público mediante corredores verdes en avenidas o calles. Ver Figura 13.

Es necesario considerar el rediseño de la sección de la vía compatible con el uso peatonal, vehicular motorizado, carril bici, mobiliario adecuado y arbolado de mayor altura, que sea capaz de crear una plataforma única como punto de partida para las nuevas tipologías de calles y avenidas, lo que permitirán a su vez una mayor interacción con el entorno, haciendo que el ciudadano se convierta en partícipe y protagonista del espacio urbano que le rodea (Argotti, 2016).



Figura 13 Alternativas para vincular el espacio público y las áreas verdes por medio de Corredores Verdes en la Ciudad de Guayaquil.

Nota: elaborado por Kyana Campos, *Infraestructura verde como alternativas para conectar los espacios públicos fragmentados en la ciudad de Guayaquil – Ecuador.*

Fuente: <http://hdl.handle.net/2072/262647>.

1.12.4. Conclusiones de los análisis de los casos presentados

A continuación, presentamos en el Cuadro 6 un resumen de los aspectos más relevantes de cada ejemplo estudiado, seguros que aportarán metodologías y estrategias para diseñar el proyecto de implementación de red de espacios públicos interconectados.

Cuadro 6 Resumen de análisis de casos.

El Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz, País Vasco	
Extensión	731 ha.
Objetivos del proyecto	conformado por parques periurbanos con valor paisajístico y ecológico, conectados entre sí mediante corredores eco-recreativos
Infraestructura	Cuenta con seis parques periurbanos,
Metodología:	Encuestas Dimensión social y económica Caracterización de los encuestados Comparación de los servicios ecológicos que brindan los parques Comparación económica Comparación ecológica
Cinturón verde de la ciudad de Cuenca	
Extensión	20 hectáreas
Objetivos del proyecto	- Incrementar las reservas de espacios verdes libres públicos. - Fomentar una amplia interconexión entre la ciudad y su entorno natural. - Implantar medidas de reverdecimiento; sensaciones en el medio físico. - Implementar acciones para propiciar el incremento de la biodiversidad urbana.
Infraestructura	Parques y corredores ecológicos
Metodología	la participación ciudadana, bajo la cual, se han receptado las percepciones y valores de los ciudadanos para determinar la oferta como la demanda de servicios de parques identificar áreas urbanas como rurales con factores de riesgo ambiental, vulnerabilidad y fragilidad de ecosistemas valiosos, paisajes con valor cultural, natural y estético, además de conectividad entre sí
Infraestructura verde como alternativas para conectar los espacios públicos fragmentados en la ciudad de Guayaquil – Ecuador	
Objetivos del proyecto	Alternativas para vincular el espacio público y las áreas verdes por medio del Corredores Verdes en la Ciudad de Guayaquil
Infraestructura	Corredores verdes compuestos de arbolado viario en calles o avenidas
Metodología	- Reconocer los vacíos de la ciudad plazas, parques y áreas de reserva, márgenes de ríos y esteros. - Aprovechar la infraestructura vial existente, como conectores de la ciudad. - Identificar las zonas con déficit de espacios verdes en la ciudad de Guayaquil con el propósito de proyectar la cantidad de espacios verdes nuevos que sería necesario incorporar y los puntos de localización óptima de acuerdo a diversos criterios socio ambientales. - Considerar el rediseño de la sección de la calle compatible con el uso peatonal, vehicular motorizado, carril bici, mobiliario adecuado y arbolado de mayor altura

Nota: autor de la tesis RDRM.

Fuente: varios.

Capítulo 2. Metodología y análisis

2.1. Metodología

En el presente capítulo se realiza un estudio del estado de arte de la zona Z7 de la ciudad de Azogues. Dada la complejidad, es necesario analizar por medio de sus componentes, (Ver Cuadro 4) como herramienta se emplea el estudio de cada subcomponente que consiste en la recolección de información expresada en un lenguaje por capas, mismas que permite la observación precisa, una investigación determinada y un resultado real de cada componente del sistema general de la zona (Aponte, 2012).

Realizado el análisis de subcomponentes, se procede a superponer todas las capas, con la finalidad de establecer unidades de paisaje para realizar su caracterización y análisis Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas FODA. La implementación de esta metodología permite obtener datos precisos e información relevante para la propuesta de una red de espacios públicos interconectada. Ver Cuadro 7.

Cuadro 7 Metodología para el análisis de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

2.2 Análisis por componente	Subcomponente o capa	Metodología
2.2.1 Natural	2.2.1.1 Hidrografía.	Mapeo
	2.2.1.2 Vegetación.	
	2.2.1.3 Topografía.	
2.2.2 Urbano - artificial	2.2.2.1 Espacio público.	Mapeo
	2.2.2.2 Equipamientos.	
	2.2.2.3 Vías	
	2.2.2.4 Escalinatas	
	2.2.2.5 Usos de suelo	
	2.2.2.6 Terrenos baldíos.	
	2.2.2.7 Culto	
	2.2.2.8 Transporte público	
	2.2.2.9 Hitos urbanos	
2.2.3 Patrimonial	2.2.3.1 Conjuntos patrimoniales	Mapeo
	2.2.3.2 Corredor patrimonial	
	2.2.3.3 Costumbres y tradiciones	
2.2.4 Percepción social	Percepción social acerca de los espacios públicos existentes	Encuesta
2.2.5 Superposición de capas		Mapeo

Nota: autor de la tesis RDRM, Metodología para el análisis de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

Fuente: An Approach to Landscape Planning in Borders, Landscape Planning.

2.2. Análisis por componente

2.2.1. Componente Natural

Componentes naturales son todos los elementos propios de un sector determinado y se caracterizan por haberse formado sin la intervención del hombre, está constituido por: ríos, vegetación y topografía. A continuación, se presentan los elementos que conforman el entorno natural de la Ciudad de Azogues.

2.2.1.1. Hidrografía

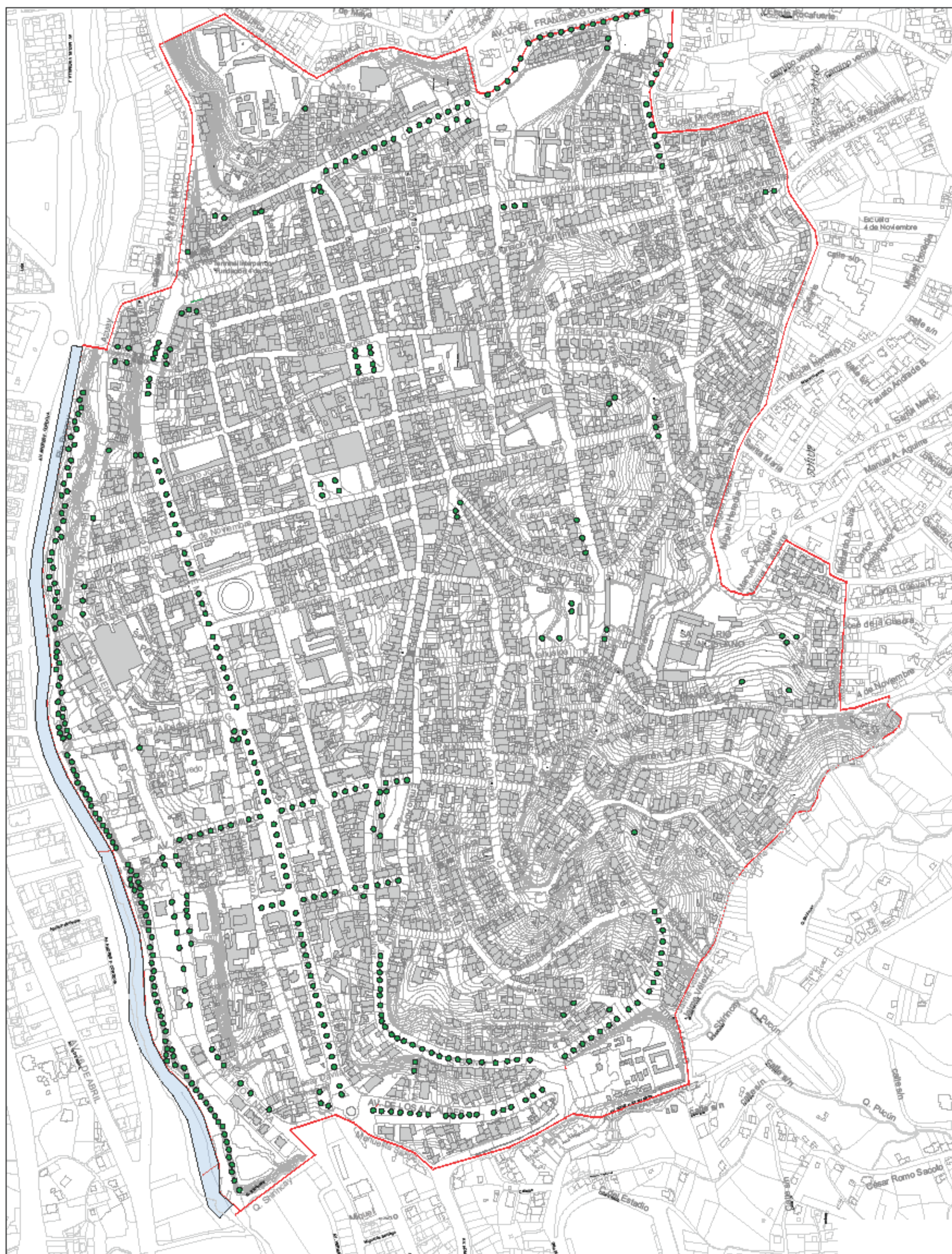
El territorio de la ciudad de Azogues posee dos ríos, estos son: río Tabacay y río Burgay. El río Burgay es el único presente en la zona de estudio, formando un eje norte-sur y constituye el límite oeste de la zona Z7.

2.2.1.2 Vegetación

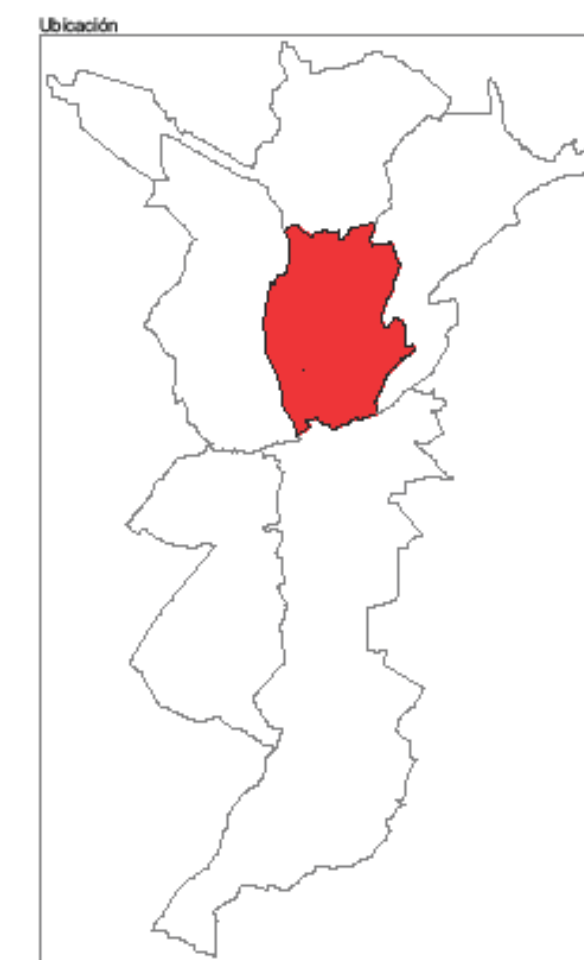
La vegetación presente en la zona Z7 de la ciudad de Azogues es limitada, exhibe especies endémicas en las riberas del río Burgay y especies introducidas, usadas como ornamento en parterres, parques, plazoletas y jardines, además, existen terrenos en los que se realiza actividades de cultivo, principalmente de maíz.

En el sector oeste predomina la vegetación gracias a la presencia del río, mientras que la zona central es la que dispone de menor vegetación en sus jardines.

Cabe recalcar que a pesar de que existe una política ambiental que promueve la vegetación autóctona o el control de la misma, aún es notable la presencia de especies introducidas. Ver Mapa 1.



Mapa 1 Vegetación de la zona Z7 de la ciudad de Azogues



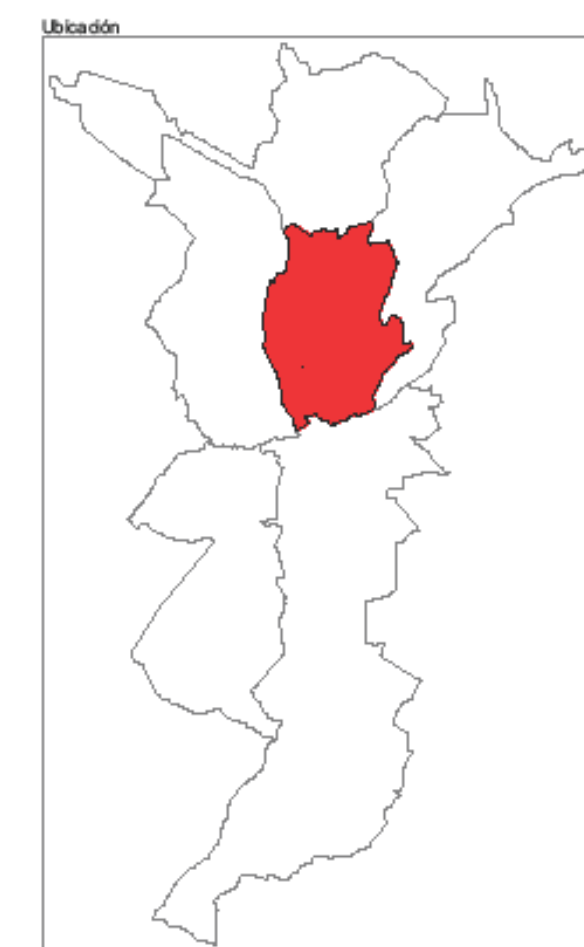
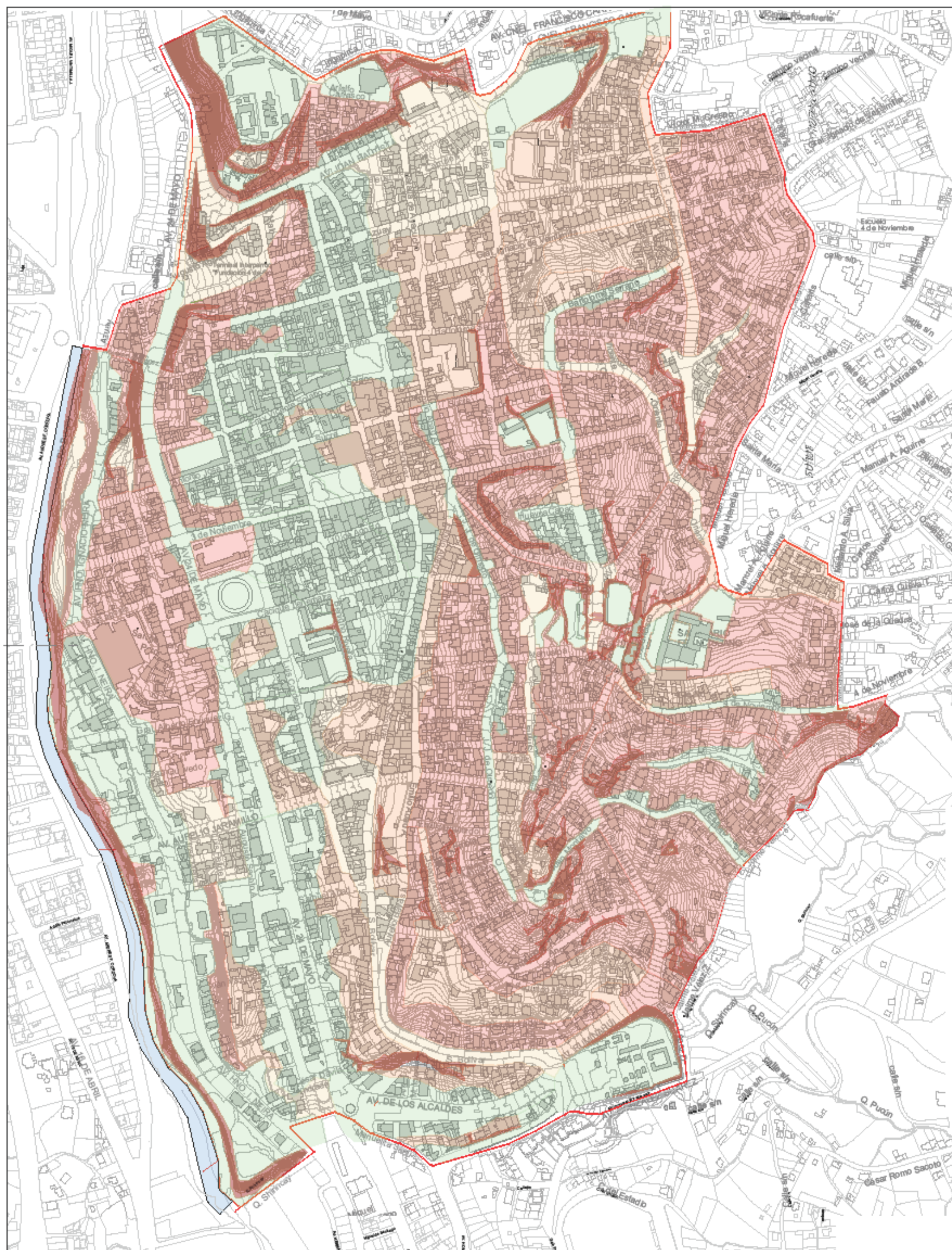
Legenda

Cromática	Tipo de espacio
█	Límite de zona de estudio
█	Rio Burgay
●	Vegetación

CONTIENE: VEGETACIÓN DISTRIBUIDA DE LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES	N ○	ESCALA: 1:4350	LÁMINA: 1 / 16

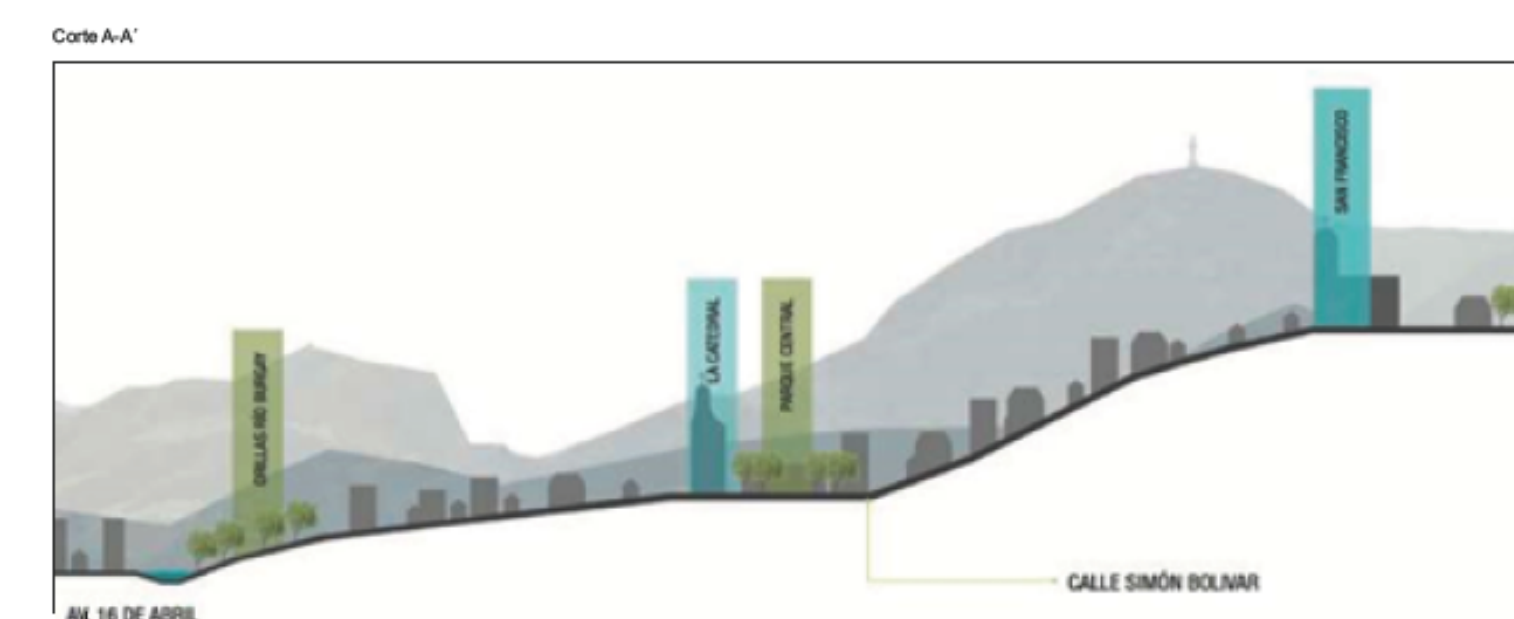
2.2.1.3 Topografía

La zona Z7 de la ciudad de Azogues tiene como particularidad su relieve que es accidentado, con predominio de pendientes pronunciadas, llanuras y lomas irregulares, y, el valle alto andino del río Burgay. La superficie cuenta con un 45% de pendientes mayores a 10% y un 37% entre 4% y 6% levemente ondulados. Ver Mapa 2.



Leyenda

Cromática	Tipo de edificación
[Red line]	Límite de zona de estudio
[Blue line]	Río Burgay
Cromática Pendiente	
[Dark brown]	No urbanizable
[Light green]	0 - 4%
[Yellow]	4 - 8%
[Orange]	8 - 10%
[Pink]	Mayor a 10%



Fuente: Revitalización urbana, social, cultural y ambiental del centro histórico de Azogues (p.36), por: M.J. Calle, 2016

CONTIENE: TOPOGRAFÍA DE LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES	N ↑	ESCALA: 1:4350	LÁMINA: 2 / 16
---	--------	-------------------	-------------------

Mapa 2 Topografía de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

2.2.2. Componente urbano – artificial

Los componentes artificiales, son creados por el hombre con fines específicos, entre ellos: áreas verdes, equipamientos, vías, escalinatas, conjuntos patrimoniales, culto, tradiciones, percepción social, etc.

2.2.2.1 Espacio público

Según los reportes de los organismos reguladores en torno al espacio público, la OMS señala que, en el denominado “Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente” de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sugiere que, el Índice Verde Urbano (IVU) debe respetar entre 9 y 11 m^2 de área verde por habitante dentro de las zonas urbanas (Orellana, 2003), mientras que, el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas indica que, el índice actual no se cumple en todo el territorio de estudio (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2012), evidenciado de esta manera, la deficiencia que posee la zona, constituyéndose, una prioridad a mitigar en la culminación de la investigación.

Para ese momento, se utilizó la cartografía censal 2010 del INEC como referencia para la determinación de dicho índice en la zona, se consideraron: bosque protector, selva, parque urbano, parque infantil, plaza, jardín, paseos arbolados y otros elementos complementarios.

Para deducir la población actual, es necesario realizar una proyección, que consiste en obtener el número de habitantes para el año 2020 en base a datos constantes como la población del año 2010 y la tasa de crecimiento vegetativo. Para calcular, se toma como referencia la fórmula contemplada en el Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos (Presidencia, 2013), y los datos recopilados del PDOT 2015. Según el INEN, la población correspondiente al año 2010 es de 12033 personas, la tasa de crecimiento tiene un valor de 2,18%. A continuación, se procede a realizar el cálculo poblacional para el año 2020 (GAD de Azogues, 2015).

Donde,

P_x Población final

P_o Población inicial

T_c Tasa de crecimiento poblacional

x Cantidad de años

$$P_x = P_o \left(1 + \frac{T_c}{100}\right)^x$$

$$P_{10} = 12033 \left(1 + \frac{2,18}{100}\right)^{10}$$

$$P_{10} = 12033 (1,0218)^{10}$$

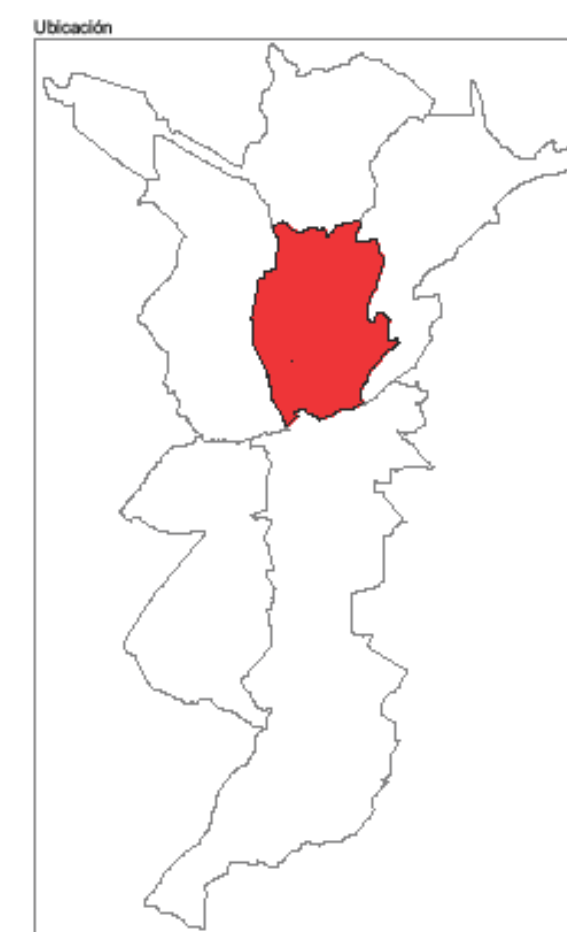
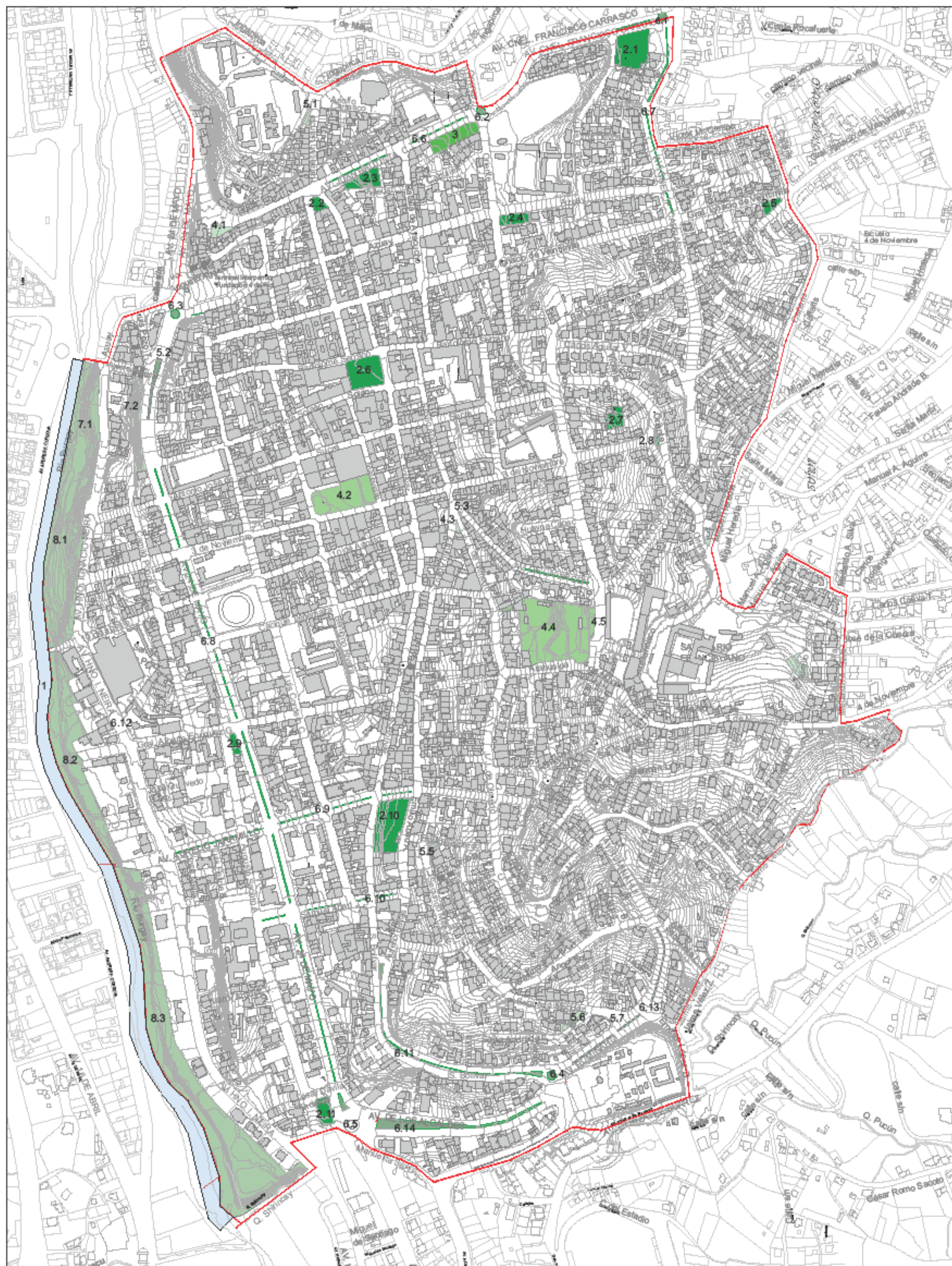
$$P_{10} = 12033 (1,2406)$$

$$P_{10} = 14929,07$$

Con dicha consideración, el índice actual por habitante es de $4.20m^2$, se revela que existe un faltante de $4.80m^2$ sin cumplir la sugerencia impuesta por la OMS (INEC, 2010).

El análisis del subcomponente revela que, cada uno de estos espacios están dispersos en la zona objeto del estudio, es decir, no presentan una interconexión por medio de corredores ecológicos que permitan estimular las sensaciones del espectador. Se puede observar que, en el sector oeste, existe un margen de protección del Río Burgay, la cual engloba la mayor área verde. Posteriormente, se realiza un análisis de cada espacio y el levantamiento de información en un mapa. Ver Mapa 3.

A continuación, se presenta un análisis, elaborado mediante la observación directa de cada área verde, Ver Cuadro 8. Registro fotográfico en Anexo 2.



Leyenda

Cromática	Tipo de espacio	Área
[Red line]	Límite de zona de estudio	
[Blue line]	1. Río Burgay	
[Green square]	2. Parque	
	2.1 Parque "Bosque azul"	1991.70
	2.2 Parque "Luis Cordero"	2069.80
	2.3 Parque del Bombero "Cnel. Carlos Izquierdo Larriba"	1014.63
	2.4 Parque "Juan Bautista Vazquez"	314.77
	2.5 Parque "Aurelio Bayas"	632.23
	2.6 Parque del trabajador	384.42
	2.7 Parque "Vicente Ayora Ortega"	293.53
	2.8 Parque de la Madre	156.54
	2.9 Parque "José Peralta"	630.00
	2.10 Parque "Simón Bolívar"	2986.37
	2.11 Parque "Froilán Pozo Quevedo"	610.00
	Subtotal	11077.99
[Light green square]	3. Plaza Cañal	Subtotal 1358.18
[Lighter green square]	4. Plazoleta	
	4.1 Plazoleta "La Travesía"	378.90
	4.2 Plazoleta "Gonzalo S. Córdova"	3288.51
	4.3 Plazoleta Calle Emilio Abad y Calle J. J. de Olmedo	62.50
	4.4 Plazoleta "San Francisco"	7093.39
	4.5 Plazoleta "Monseñor Bernardino Echeverría"	
	Subtotal	10843.30
[Lightest green square]	5. Jardinería	
	5.1 Calle Rafael María García y Calle Ingapirca	215.51
	5.2 Puente Elevado	378.87
	5.3 Calle J. J. de Olmedo y Avenida de la Virgen	35.60
	5.4 Calle Oriente y calle Miguel Heredia	60.70
	5.5 Calle Emilio Izquierdo T. y Calle Segundo Méndez	124.11
	5.6 Calle Segundo Méndez y Calle Sonia Andrade F.	296.80
	5.7 Avenida Rumiñahui y Calle Segundo Méndez	53.57
	Subtotal	1168.27
[Dark green square]	6. Parterre y redondel	
	6.1 Redondel del "Bosque Azul"	115.00
	6.2 Redondel "Juan Bautista Vázquez"	115.00
	6.3 Redondel del "Terminal Interparroquial"	115.00
	6.4 Redondel del cementerio	115.00
	6.5 Redondel "El Telar"	115.00
	6.6 Av. Juan Bautista Cordero	1875.00
	6.7 Av. Cnel Francisco Carrasco	1745.00
	6.8 Av. 24 de Mayo	285.00
	6.9 Av. Aurelio Jaramillo	542.00
	6.10 Av. Samuel Abad	1001.00
	6.11 Calle Simón Bolívar	469.00
	6.12 Av. Hno. Ignacio Neira	565.00
	6.13 Av. Rumiñahui	542.00
	6.14 Av de los Alcaldes	1212.00
	Subtotal	8821.48
[Medium green square]	7. Talud	
	7.1 Av. 24 de Mayo (Escalinas Hospital Homero C.)	1986.38
	7.2 Av. 24 de Mayo (Paso elevado)	315.00
	Subtotal	2301.38
[Darkest green square]	8. Márgenes de protección del río	
	8.1 Tramo Calle Miguel Domínguez-Calle 10 de Agosto	14821.95
	8.2 Tramo Calle 10 de Agosto-Av. Aurelio Jaramillo	5393.13
	8.3 Tramo Av. Aurelio Jaramillo-Av. de los Alcaldes	14952.44
	Subtotal	35167.52
	Total	62775.12
	Aporte índice verde	4.28

CONTIENE:
 ÁREAS VERDES: PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, JARDINERÍAS, PARTERRES, REDONDELES, TALUDES, MÁRGEN DE PROTECCIÓN DEL RÍO BURGAY DE LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES

N
 ESCALA: 1:4350
 LÁMINA: 3 / 16

Mapa 3 Espacio público de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

Cuadro 8 Análisis de espacios públicos.

Análisis de cada espacio			
Entorno	Usos	Estado actual	Dinámicas
2.1 Parque “Bosque azul”			
La composición del entorno inmediato de este espacio público está determinada por un club deportivo, edificaciones que disponen para el uso de vivienda y comercio, además la presencia del colegio “Juan Bautista Vázquez” y una parada de bus	<ul style="list-style-type: none"> - Dos canchas deportivas - Juegos infantiles - Una tienda comercial - Parqueadero vehicular 	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta una imagen limpia - Pisos de caminerías y canchas sin grietas - Bancas y juegos infantiles presentan desgaste 	<ul style="list-style-type: none"> - La mayor parte del tiempo es un parque de paso - Al culminar la jornada de estudio, se convierte en un lugar de estancia, cohesión social y deporte - Los fines de semana se presentan juegos de campeonatos de clubes - En las noches está desocupado, convirtiéndose en un lugar peligroso que acoge a grupos de personas sospechosas que realizan actividades de ingesta de alcohol, riñas, entre otros
2.2 Parque “Luis Cordero”			
Rodeado principalmente por edificaciones patrimoniales que incluyen locales comerciales en su planta baja.	<ul style="list-style-type: none"> - Dos plataformas - Arbolado - Bancas - Estatua 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios libres de deshechos - Crecimiento de vegetación no controlada 	<ul style="list-style-type: none"> - La mayor parte del tiempo es considerado un lugar de paso - Al culminar la jornada de estudio, se convierte en un lugar de estancia y cohesión social - En las noches está desocupado, convirtiéndose en un lugar peligroso para la ciudadanía
2.3 Parque del Bombero “Coronel Carlos Izquierdo Larriva”			
La composición del entorno inmediato está determinada por edificaciones que se dedican para el uso de vivienda y dos que comparten para el comercio.	<ul style="list-style-type: none"> - Una plaza - Una cancha multifuncional - Juegos infantiles 	<ul style="list-style-type: none"> - El mantenimiento es impecable, presenta una imagen limpia y pisos sin grietas en su piso. 	<ul style="list-style-type: none"> - La mayor parte del tiempo es un parque de paso. - Al culminar la jornada de estudio, se convierte en un lugar de estancia, cohesión social y deporte - Los fines de semana es cuando presenta actividad deportiva - Los juegos de niños no están en un lugar visible y se convierte en un lugar de peligro, al igual que en horas de la noche
2.4 Parque “Juan Bautista Vázquez”			
El entorno inmediato del parque es principalmente de edificaciones para uso de vivienda y comercio, además está al frente de los accesos principales del colegio “Juan Bautista Vázquez”.	<ul style="list-style-type: none"> - Posee tres plataformas - Arbolado - Estatua - Parada de bus 	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene en situación de abandono - Muestra crecimiento descontrolado de vegetación - Presencia deshechos en sus áreas verdes - Grietas en las circulaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - La mayor parte del tiempo es considerado un lugar de paso - Al culminar la jornada de estudio del colegio, se convierte en un lugar de estancia y cohesión social - En las noches está desocupado y se constituye en un lugar peligroso para la ciudadanía
2.5 Parque “Aurelio Bayas			
El entorno inmediato del parque es principalmente de edificaciones para uso de vivienda, está cercano al hospital del día del IEISS.	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta una plataforma - Arbolado ornamental - Una estatua 	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta una imagen limpia - Crecimiento vegetación controlada - No posee grietas en las circulaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - En el día, es considerado un lugar de paso - En las horas de la noche está desocupado, convirtiéndose en un lugar peligroso para la ciudadanía
2.6 Parque del trabajador			

El entorno inmediato del parque es principalmente de equipamientos administrativos, religiosos y comercio	<ul style="list-style-type: none"> - Contiene arbolado ornamental - Bancas - Una estatua 	<ul style="list-style-type: none"> - Su mantenimiento es constante - Posee espacios libres de deshechos - Controla el crecimiento de vegetación 	<ul style="list-style-type: none"> - En el día, la mayor parte de tiempo es considerado un lugar de paso y estancia - Al culminar la jornada de estudio, se convierte en un lugar de estancia y cohesión social - en las horas de la noche está desocupado, convirtiéndose en un lugar peligroso que acoge a grupos de personas sospechosas que realizan actividades de ingesta de alcohol, riñas, entre otros
---	---	--	---

2.7 Parque “Vicente Ayora Ortega”

El entorno inmediato del parque está dado por edificaciones con uso exclusivo de vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> - Compuesto por dos plataformas - Contiene arbolado ornamental 	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene en situación de abandono - Presenta crecimiento descontrolado de vegetación - Contiene deshechos en sus áreas verdes - Posee grietas en las circulaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - La interacción que tiene este espacio con las personas es muy baja ya que no está visible en la ciudad - En cuanto a las interacciones tanto en el día como en la noche, es considerado un lugar de paso para los habitantes que viven alrededor.
--	---	--	--

2.8 Parque de la Madre

El entorno inmediato del parque es principalmente de edificaciones con uso exclusivo de vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> - Compuesto por dos plataformas - Contiene dos estanques de agua - Posee una cascada artificial - Arbolado ornamental - Bancas 	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene en situación de abandono - Presenta moho en sus paredes - No está en funcionamiento los estanques - Víctima de vandalismo - Desgaste en las circulaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Funciona como un lugar de paso - En las noches está desocupado, convirtiéndose en un lugar peligroso que acoge a grupos de personas con actitudes sospechosas
---	--	---	--

2.9 Parque “José Peralta”

La composición del entorno inmediato de este espacio público está determinada por edificaciones que se destinan al uso de vivienda y comercio, cerca de él, están dos instituciones educativas, el recinto ferial, una entidad pública y una cooperativa de taxis.	<ul style="list-style-type: none"> - Compuesto por una plataforma - Contiene: vegetación, estanques de agua, caminerías mobiliario y una estatua - Funciona una parada de bus 	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta una imagen limpia - Las bancas muestran desgaste 	<ul style="list-style-type: none"> - La mayor parte de tiempo es un parque de paso - Al culminar la jornada de estudio, se convierte en un lugar de estancia, cohesión social - Presenta juegos como la raya, desarrollados por los conductores de los taxis - En las horas de la noche está desocupado
--	--	--	---

2.10 Parque “Simón Bolívar”

La composición del entorno inmediato de este espacio público está determinada principalmente por edificaciones que asignan al uso de vivienda y comercio,	<ul style="list-style-type: none"> - Posee una cancha deportiva - Dispone de áreas verdes - Dispone de caminerías 	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta una imagen limpia - Pisos sin grietas - Crecimiento de vegetación en las juntas de las caminerías 	<ul style="list-style-type: none"> - La mayor parte de tiempo es un parque de paso - Al culminar la jornada de estudio, se convierte en un lugar de estancia, cohesión social y deporte - Los fines de semana es cuando alberga la mayor cantidad de personas, puesto
---	--	--	--

además oficinas de instituciones públicas, instituciones educativas, comedor municipal y una cooperativa de taxis.

que se presentan partidos de indor y básquetbol
- En las horas de la noche está desocupado, convirtiéndose en un lugar peligroso que acoge a grupos de personas sospechosas que realizan actividades de ingesta de alcohol

2.11 Parque “Froilán Pozo Quevedo”

El entorno inmediato del parque es, principalmente, de edificaciones con uso para vivienda, una importadora de vehículos, un banco, locales comerciales y una parada de bus.

- Conformado por dos plataformas
- Disfruta de vegetación ornamental
- Posee una estatua
- Posee bancas

- Presenta una imagen limpia
- No existen grietas en las circulaciones
- Crecimiento de vegetación en las juntas de caminerías

- La mayor parte del día es considerado un lugar de paso
- En las noches está desocupado, convirtiéndose en un lugar peligroso para la ciudadanía.

3. Plaza Cañari

El entorno cercano del parque está dado por edificaciones con usos de vivienda y comercio, dos instituciones públicas y parques.

- Conformado por tres plataformas
- Disfruta de vegetación ornamental
- Posee bancas
- Dispone de dos estanques artificiales de agua
- Posee un cerramiento

- Muestra una mala imagen de la ciudad
- Existen grietas en las circulaciones
- crecimiento de vegetación en las caminerías
- Contiene moho en las circulaciones
- Exhibe destrucción de esculturas y acabados
- Mantiene óxido en piezas metálicas
- No funcionan los estanques

- La interacción que tiene este espacio con las personas es baja debido a que la mayoría de días está cerrada al público
- En las horas de la noche está desocupado o se convierte en un lugar de reunión para personas con actitud sospechosa que ingieren alcohol y realizan actos vandálicos dentro del él

4.1 Plazoleta “La Travesía”

El entorno inmediato del parque es principalmente de edificaciones con uso de vivienda, locales comerciales y está cerca de las escalinatas “El Cañirico”.

- Compuesto por dos plataformas
- Deleite de arbolado ornamental
- Tiene bancas y una pileta de piedra

- Presenta una imagen limpia
- Vegetación controlada
- No posee grietas en las circulaciones

- En el día, es considerado un lugar de paso
- En las horas de la noche está desocupado, convirtiéndose en un lugar de riesgo.

4.2 Plazoleta “Gonzalo S. Córdova”

El entorno inmediato de la plazoleta es muy dinámico, debido al sector en el que se encuentra, está rodeado por un centro comercial, varios locales comerciales, instituciones financieras, instituciones públicas, medios de comunicación, dos cooperativas de taxis,

- Compuesta por tres grandes plataformas
- Dispone de escaso arbolado
- Están habilitados locales comerciales y bancas
- Posee parqueadero subterráneo

- Presenta un espacio impecable
- no contiene fisuras en sus espacios

- Es considerado en el día como el espacio más popular de interacción que existe en la zona, la mayor parte de tiempo es considerado un lugar de paso y estancia
- Al culminar la jornada de estudio y principalmente los días viernes en la tarde se convierte en un lugar de estancia y cohesión social
- Se ha convertido en un lugar peligroso que acoge a grupos de personas que realizan actividades de ingesta de alcohol, riñas, entre otros

edificaciones con valor patrimonial y una clínica.	- Contiene esculturas cilíndricas		- En las horas de la noche no presenta ningún tipo de interacción.
4.3 Plazoleta Calle Emilio Abad y Calle J.J. de Olmedo			
El entorno inmediato del parque es, principalmente, de edificaciones de vivienda compartido con comercio, está cerca de la av. de la Virgen que contiene edificaciones con valor patrimonial y existe una parada de bus	- Contiene arbolado ornamental - Posee bancas	- Su limpieza es constante - El crecimiento de la vegetación no es controlada - La plaza contiene moho	- La mayor parte del día es considerado un lugar de paso - Al culminar la jornada de estudio, se convierte en un lugar de estancia - En las horas de la noche está desocupado, convirtiéndose en un lugar objeto de vandalismo que se considera peligroso para la ciudadanía
4.4 Plazoleta “San Francisco”			
El entorno inmediato del parque es principalmente de edificaciones de vivienda compartido con comercio, está cerca de la av. de la Virgen que conserva edificaciones con valor patrimonial, existe una parada de camionetas de alquiler y se vincula directamente con la iglesia “San Francisco”, considerado un hito urbano de la ciudad.	- Compuesta por 5 plataformas - Contiene dos áreas verdes - Posee módulos de ventas - Dispone una cancha de indor - Conserva parqueaderos al interior y exterior	- Control de la vegetación es constante - El aseo del lugar no es efectivo puesto que presenta manchas el piso - Los contenedores permiten que los canes callejeros extraigan los desechos, sus circulaciones presentan grietas - Existe desprendimiento de material de pisos	- en el día, la mayor parte de tiempo es considerado un lugar de paso - En las horas de la noche no tiene actividades - Los fines de semana cumple funciones de mercado, lo que impide la circulación peatonal y tráfico vehicular
4.5 Plazoleta “Monseñor Dr. Bernardino Echeverría”			
El entorno inmediato del parque es principalmente de edificaciones de vivienda y comercio, está cerca de la av. de la Virgen que guarda edificaciones con valor patrimonial y existe una cooperativa de alquiler de camionetas, funciona la unidad Educativa Franciscana San Diego de Alcalá, además se vincula directamente con la iglesia “San Francisco”, considerado un hito urbano de la ciudad.	- Contiene arbolado ornamental - Posee bancas - Una estatua dedicada al religioso franciscano	- Presenta zonas libres de desechos - Control de la vegetación es constante	- En el día la mayor parte de la semana es considerado un lugar de paso - Los conductores de la cooperativa usan como lugar de estancia - Al culminar la jornada de estudio, se convierte en un lugar de estancia - Juegos como la raya y el trompo son desarrollados por los conductores de camionetas - En las horas de la noche está desocupado, convirtiéndose en un lugar considerado como peligroso para la ciudadanía

Nota: autor de la tesis RDRM.

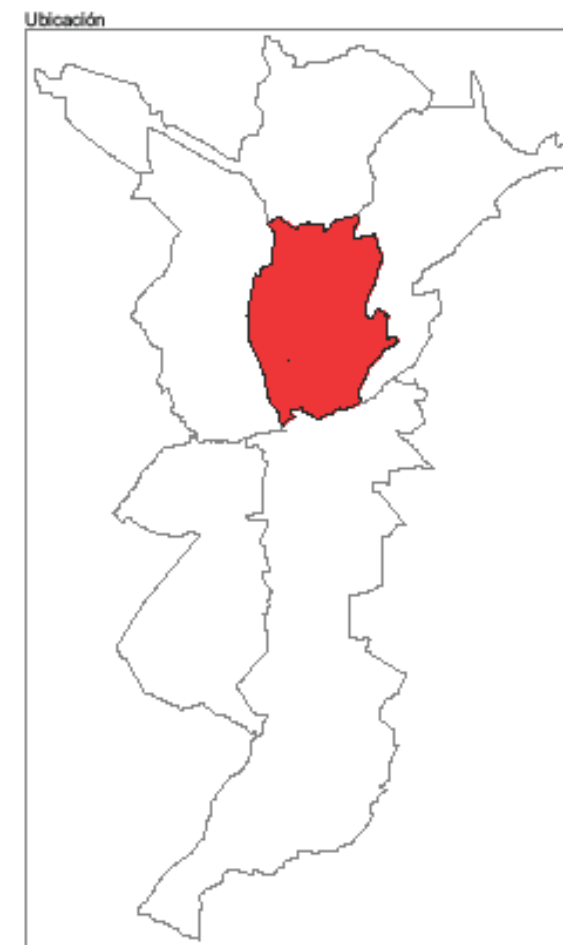
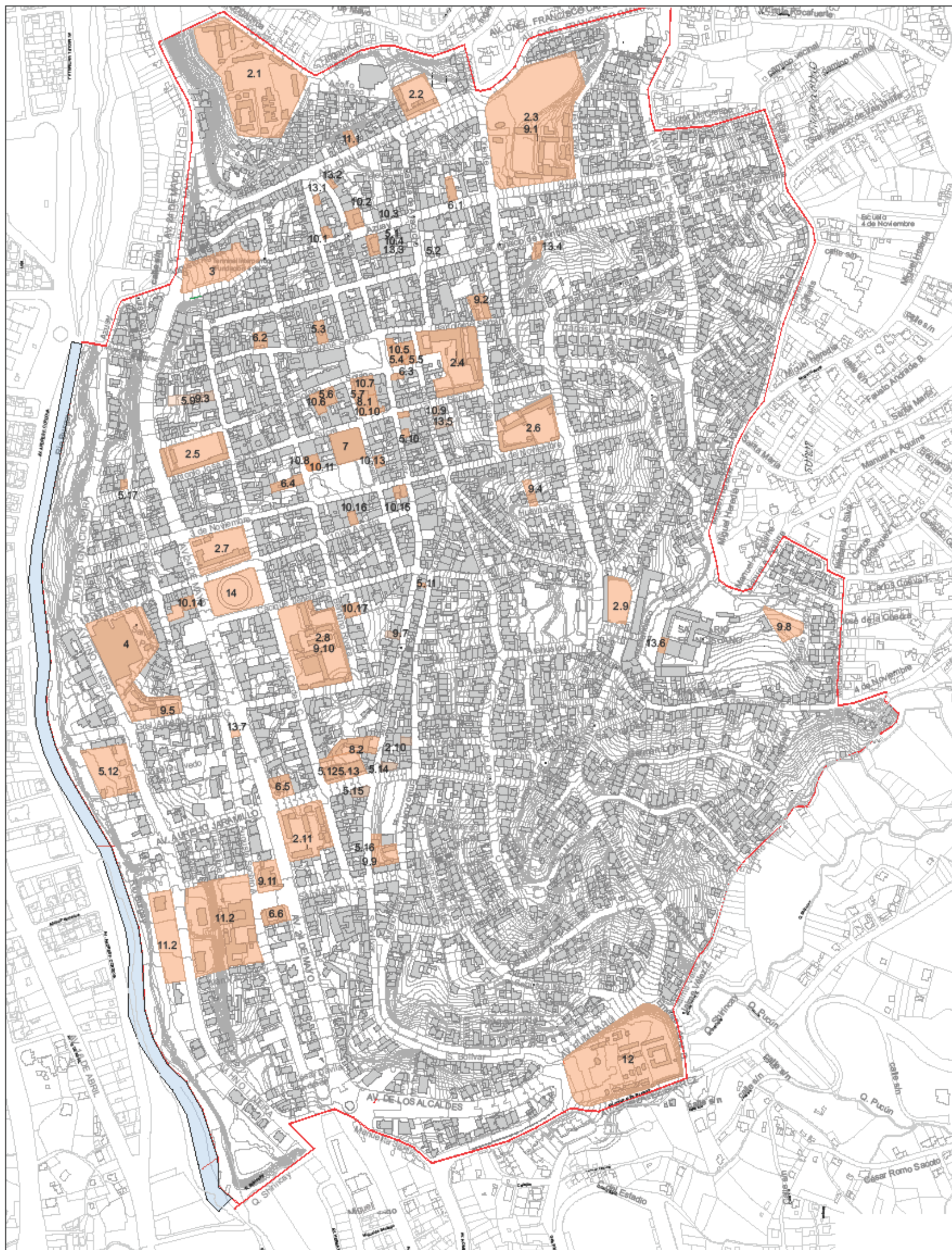
Fuente: autor de la tesis RDRM.

2.2.2.2 Equipamientos

Son todas aquellas edificaciones de carácter público en donde se realizan actividades económicas, sociales, culturales y recreacionales, estas, a su vez, proporcionan cierto nivel de bienestar a la población. La presencia de dichas edificaciones son un indicador de calidad de vida de la población, puesto que, es un indicador de desarrollo (Sepúlveda, 2019).

De acuerdo al autor (Quito, 2019), los equipamientos se clasifican en servicios sociales y servicios públicos. Los servicios sociales son: educación, cultura, salud, recreación, deporte y culto; y, los servicios públicos son: seguridad, administración pública.

Se puede observar que existe una concentración del equipamiento administrativo, cultural y financiero alrededor del parque central de la ciudad de Azogues. Las instituciones educativas, salud, emergencia, comercio y medios de comunicación, se sitúan dispersos en el sector norte, centro, sur y oeste de la zona. Ver Mapa 4. Registro fotográfico en Anexo 3.



Leyenda	
Cromática	Tipo de espacio
	Límite de la zona de estudio
	1. Río Burgay
	2. Educativo
	2.1 Unidad educativa "Luis Cordero" 2.2 Escuela "Mamús Muñoz Cordero" 2.3 Unidad educativa "Juan Bautista Vázquez" 2.4 Unidad educativa particular La Providencia 2.5 Unidad educativa "La Salle" 2.6 Unidad educativa "16 de Abril" 2.7 Unidad educativa "Emilio Abad" 2.8 Inst. Tec. Sup. "Luis Rogelio González" 2.9 Unidad educativa particular "San Diego de Alcalá" 2.10 Unidad artesanal "Graciela Quisada" 2.11 Escuela "San Francisco de Pelusú de Azogues"
	3. Terminal interprovincial de Azogues
	4. Recinto Ferial Municipal "Polibio Romero Sacoto"
	5. Edificios Administrativos
	5.1 Complejo Judicial Penal 5.2 Dirección Provincial del IESS Cañar 5.3 Servicio de Rentas Internas 5.4 Gobernación del Cañar 5.5 Palacio de Justicia 5.6 Agencia de Registro Civil 5.7 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues 5.8 Dirección Provincial de Salud del Cañar 5.9 Ministerio de Inclusión Económica y Social 5.10 Fiscalía Provincial del Cañar 5.11 Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI 5.12 Consejo Provincial del Cañar 5.13 Prefectura del Cañar 5.14 Empresa Eléctrica Azogues atención al cliente 5.15 Empresa de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Azogues 5.17 IHTALAB Laboratorio de Calidad de Agua
	6. Salud
	6.1 Hospital San Martín 6.2 Clínica Santa Marañita 6.3 Dirección Distrital de Salud N° 03 6.4 Hospital de especialidades CLEMED 6.5 Cruz Roja 6.8 Subcentro de Salud
	7. Centro Comercial Bartolomé Serrano
	8. Cultural
	8.1 Salón de la Ciudad "Guillermo Domínguez Tapia" 8.2 Casa de la Cultura Núcleo del Cañar
	9. Centro Educativo Inicial
	9.1 Unidad educativa "Juan Bautista Vázquez" 9.2 Centro de Educación Inicial "María Montessori" 9.3 CDI Los Gorriónes 9.4 La Alborada 9.5 CDI "Paraiso 1" 9.6 Baby gym 9.7 CEI Rayitos de Luz 9.8 CDI "Paraiso 2" 9.9 Centro de Educación Inicial "Alonso Torres" 9.10 Inst. Tec. Sup. "Luis Rogelio González" 9.11 CDI "Dr. César Molina"
	10. Bancos
	10.1 Banco del Austro 10.2 Bancuador 10.3 Cacpe Biblian Cooperativa 10.4 Banco de Guayaquil 10.5 Banco Bolivariano 10.6 Cooperativa de Ahorro y Crédito "Jardín Azuayo" 10.7 Coopac Austro LTDA. 10.8 CREA 10.9 Mutualista Pichincha 10.10 Mutualista Azuay 10.11 Produbanco 10.12 Familia austro 10.13 Banco del Austro sucursal 1 10.14 Cacpe Biblian Cooperativa 10.15 Banco del Pacífico 10.16 Cooperativa JEP 10.17 Banco del Pichincha
	11. Emergente.
	11.1 Cuerpo de Bomberos 11.2 Comando de Policía Cañar No. 15
	12. Cementerio Patrimonial "Shincay"
	13. Medios de comunicación
	13.1 Heraldo del Cañar 13.2 El Espectador 13.3 Radio Ondas del Volante 13.4 Cañar Tv 13.5 Austral Tv 13.6 Radio Santa María 13.7 Radio Super S
	14. Eduardo Rivas Ayora

<p>CONTIENE: EQUIPAMIENTOS: EDUCATIVOS, TERMINAL INTERPROVINCIAL, MERCADO, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, SALUD, COMERCIO, CENTRO CULTURAL, BANCOS, EMERGENCIA, CEMENTERIO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEPORTIVO DE LA ZONA 27 DE LA CIUDAD DE AZOGUES</p>		<p>ESCALA: 1:4350</p>	<p>LÁMINA: 4 / 16</p>
--	--	---------------------------	---------------------------

Mapa 4 Servicios sociales y servicios públicos de la zona 27 de la ciudad de Azogues.

2.2.2.3 Vías

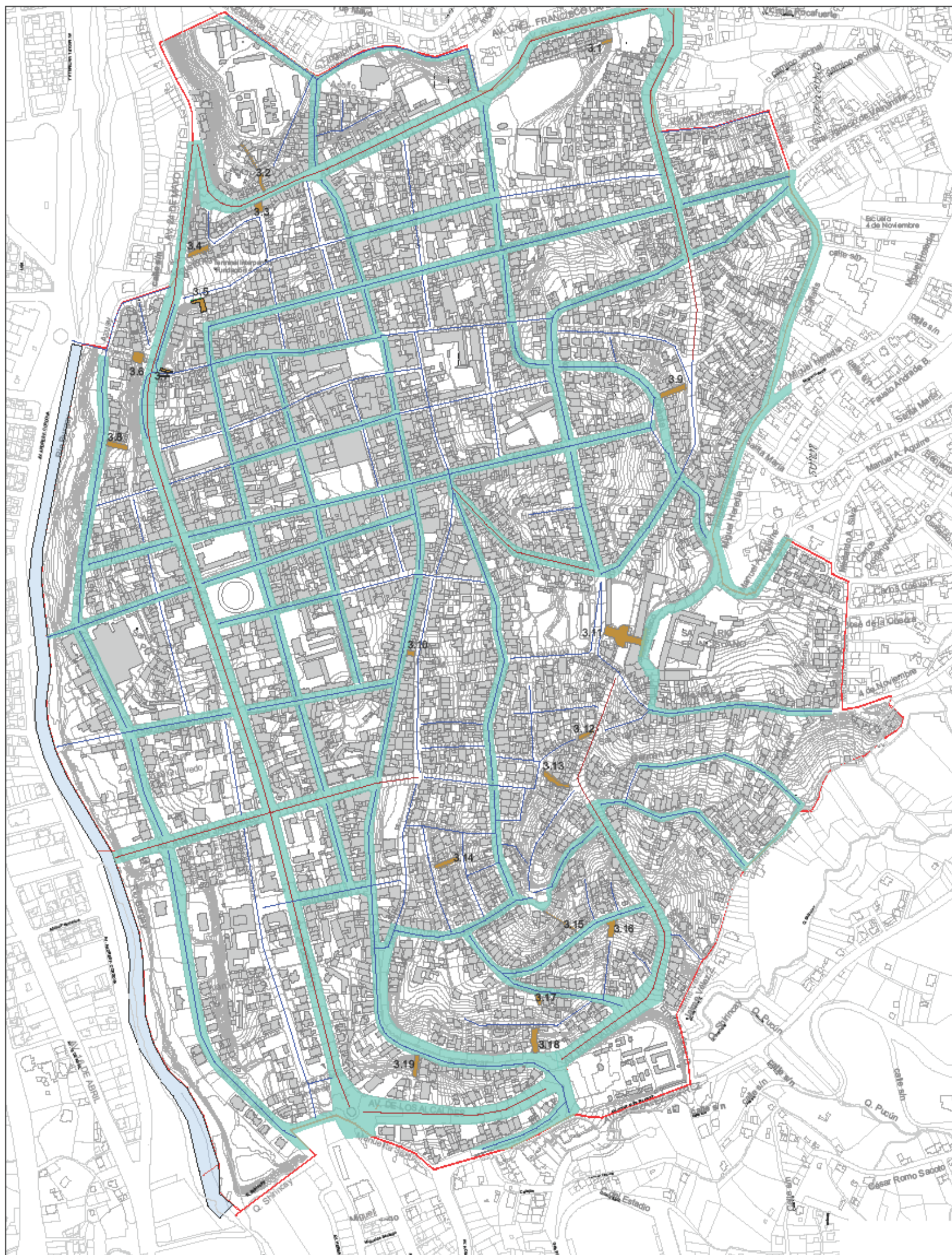
Conforme a los datos proporcionados por el Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial del (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Azogues, 2017), la vialidad de la zona es compleja debido a la topografía irregular, sin embargo, ha sabido vencer las dificultades. En la trama urbana presenta calles y avenidas, mismas que conectan con diferentes zonas de la ciudad.

Las vías consideradas más importantes son: Avenida 24 de mayo y la calle Simón Bolívar, debido a que establecen un eje de circulación en dirección norte-sur. Además, la Avenida de la Virgen, considerada el corredor patrimonial. Ver Mapa 5.

Las dimensiones de calles y avenidas tienen un ancho de entre 6.00m -20.80m son vías que por su jerarquía en la trama vial y espacios que conectan pueden receptor modificaciones en su diseño. Ver Mapa 5.

2.2.2.4 Escalinatas

Es una serie de escalones artificiales, son de uso público y su finalidad es conectar dos o varios niveles de una ciudad. Debido a la topografía de la zona Z7, presenta varias escalinatas, entre las escalinatas más populares se tiene a las del barrio “El Cañirico” y la escalinata de “San Francisco”. Ver Mapa 5. Registro fotográfico en Anexo 4.



Leyenda

Cromática	Tipo de espacio	
[Red line]	Límite de zona de estudio	
[Blue line]	1. Río Bugay	
[Light blue line]	2. Vialidad	
[Blue line]	2.1 Calles	
[Red line]	2.2 Avenidas	
[Light blue line]	Vías sujetas a modificaciones	
[Brown line]	3. Escalinatas	
[Brown line]	3.1 Escalinatas "Los Eucaliptos"	3.11 Escalinatas "San Francisco"
[Brown line]	3.2 Escalinatas "Victor Rojas"	3.12 Escalinatas S/N
[Brown line]	3.3 Escalinatas "El Cañisero"	3.13 Escalinatas S/N
[Brown line]	3.4 Escalinatas S/N	3.14 Escalinatas "Segundo Méndez"
[Brown line]	3.5 Escalinatas Terminal Interprovincial	3.15 Escalinatas S/N
[Brown line]	3.6 Escalinatas "Miguel Dominguez"	3.16 Escalinatas S/N
[Brown line]	3.7 Escalinatas S/N	3.17 Escalinatas S/N
[Brown line]	3.8 Escalinatas S/N	3.18 Escalinatas S/N
[Brown line]	3.9 Escalinatas S/N	3.19 Escalinatas S/N
[Brown line]	3.10 Escalinatas S/N	

Detalle vías sujetas a modificaciones

Nombre	Ancho calzada	Pendiente %	Sentido vial	Longitud m
Av. Juan Bautista	18.20m	5-11	Doble	806.85
Av. De la Virgen	15.70m	10-12	Una	245.70
Av. Aurelio Jaramillo entre Río Bugay y calle Emilio Abad	17.70m	3-10	Doble	442.50
Av. de los Alcaldes	22.50m	2-6	Doble	278.00
Av. Coronel Francisco Carrasco	17.80m	4-11	Doble	364.00
Av. Hermano Ignacio Neira	20.80m	2-6	Doble	1200
Av. 24 de mayo	18.50m	5-7	Doble	1250
Av. Rumiñahui	14.30m	9-15	Doble	758.60
Calle Ingapirca	10.90m	6-8	Doble	509.90
Calle Azuay	16.50m	3-10	Una	209.00
General Ignacio de Veintimilla entre calle Luis Cordero y calle Oriente	12.30m	3-8	Una	842.45
General Ignacio de Veintimilla entre calle Oriente y Miguel Heredia	12.75m	6-9	Una	
Bartolomé Serrano entre calle Luis Cordero y calle Bolívar	8.90m	2-4	Una	242.55
Bartolomé Serrano entre calle 4 de Noviembre y av. de los Cañaris	10.60m	2-8	Una	385.95
Calle Antonio José de Sucre entre calle Emilio Abad y Luis Cordero	11.20m	5-7	Una	284.55
Calle 3 de Noviembre entre calle Emilio Abad y calle Oriente	13.00m	13-18	Una	817.50
Calle 3 de Noviembre entre av. 24 de mayo y calle Emilio Abad	13.00m	2-6	Una	
Calle 10 de Agosto entre av. Hermano Ignacio Neira y calle Simón Bolívar	12.35m	3-13	Una	519.45
Calle Cacique Tenemaza entre av. 24 de mayo y calle Benigno Rivera	11.00m	2-15	Una	179.50
Calle General Alberto Enriquez G. entre río Bugay y calle Simón Bolívar	12.90m	4-6	Doble	481.60
Calle Atahualpa	14.30m	4-8	Doble	115.60
Calle 4 de Noviembre entre San Francisco y calle Medardo A. Silva	9.40m	3-6	Doble	273.71
Calle Germán León entre S/N y calle Jaime Vélez Z.	8.00m	2-4	Doble	251.60
Calle Eugenio Espejo entre av. Rumiñahui y calle Jaime Vélez Z.	8.00m	2-4	Doble	253.65
Calle Samuel Abad entre calle Augusto Sacoto y calle Simón Bolívar	19.00m	9-11	Doble	213.20
Calle Juan Montalvo entre calle Emilio Abad y av. Rumiñahui	11.60m	2-17	Doble	378.65
Calle Demetrio Aguilera entre calle Segundo Méndez y av. Rumiñahui	10.50m	4-6	Doble	221.50
Calle Segundo Méndez y calle Juan Montalvo	9.90m	5-14	Doble	258.68
Calle Luis Cordero entre calle Anay y 10 de agosto	10.50m	2-10	Una	812.50
Calle Luis Cordero entre calle 10 de agosto y calle Samuel Abad	13.15m	2-6	Una	
Calle Benigno Rivera entre Gral. Alberto Enriquez G y calle 10 de agosto	12.50m	1-8	Una	487.55
Calle Simón Bolívar	10.00m	2-4	Una	1470
Calle Oriente entre av. Coronel Francisco Carrasco y calle Manuel A. Aguirre	12.00m	2-9	Doble	846.20
Calle José Joaquín de Olmedo	10.00-12.50m	2-6	Doble	597.20
Calle Bartolomé Serrano entre vía Oriente y calle Cañaris	11.60m	2-12	Doble	451.90
Calle San Francisco entre 4 de Noviembre y calle Oriente	12.50m	6-8	Una	244.70
Calle Miguel Heredia	11.30m	8	Doble	325.75
Calle Manuel A. Aguirre	13.70m	6	Doble	164.75
Calle Jaime Vélez Z.	8.00m	4	Doble	117.61
Calle Cañaris entre calle General Ignacio de Veintimilla y Miguel Heredia	14.50m	2-8	Una	340.60
Área				17643.45
Área total				35286.90
Aporte índice verde urbano				2.36

CONTIENE:		ESCALA:	LÁMINA:
VIALIDAD Y ESCALINATAS DE LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES.		1:4350	5 / 16

Mapa 5 Vías y escalinatas de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

2.2.2.5 Usos de suelo

Un aspecto importante a considerar en este estudio son los usos de suelo estipulados en el PDOT, en el cual, la figura, revela que el uso con mayor aceptación en la zona Z7 es la Residencial Múltiple Comercial, seguido, el uso Residencial Multiple distribuido en todo el territorio; situado en el sector central de la zona, el conjunto de uso Institucional y de Equipamiento; en el sector oeste se sitúa el margen de protección perteneciente al río Burgay; Se puede observar en la Figura 14, usos como: Protección y Conservación Ambiental, y Deportivo Recreativo no existe en la zona (GAD de Azogues, 2015).

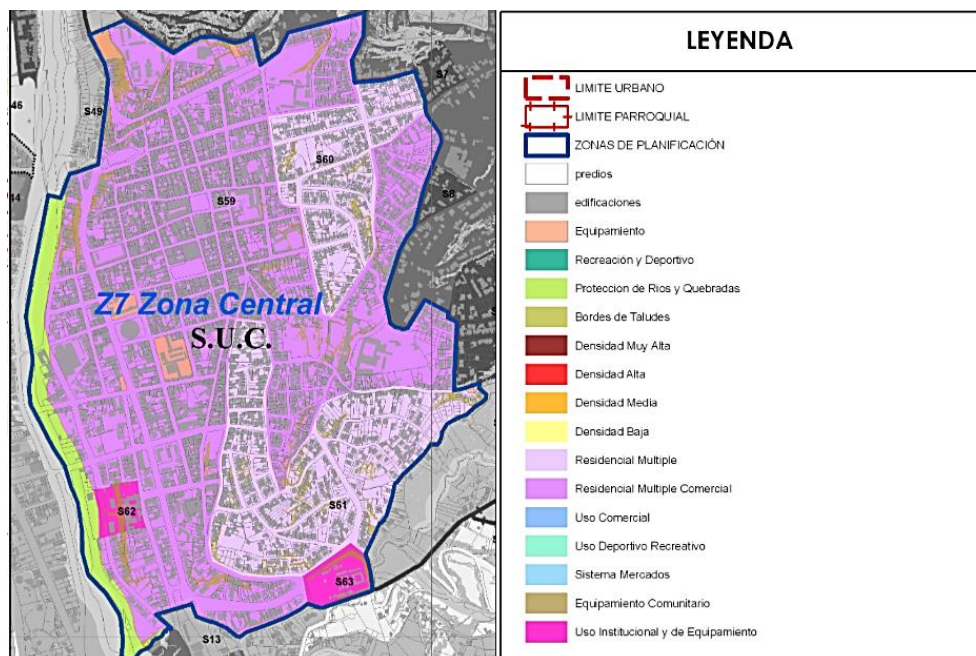
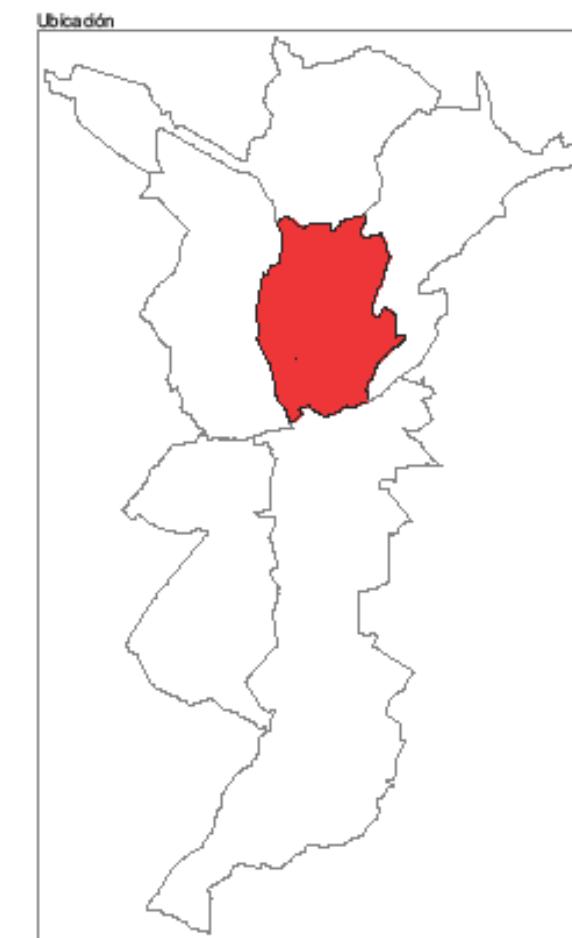
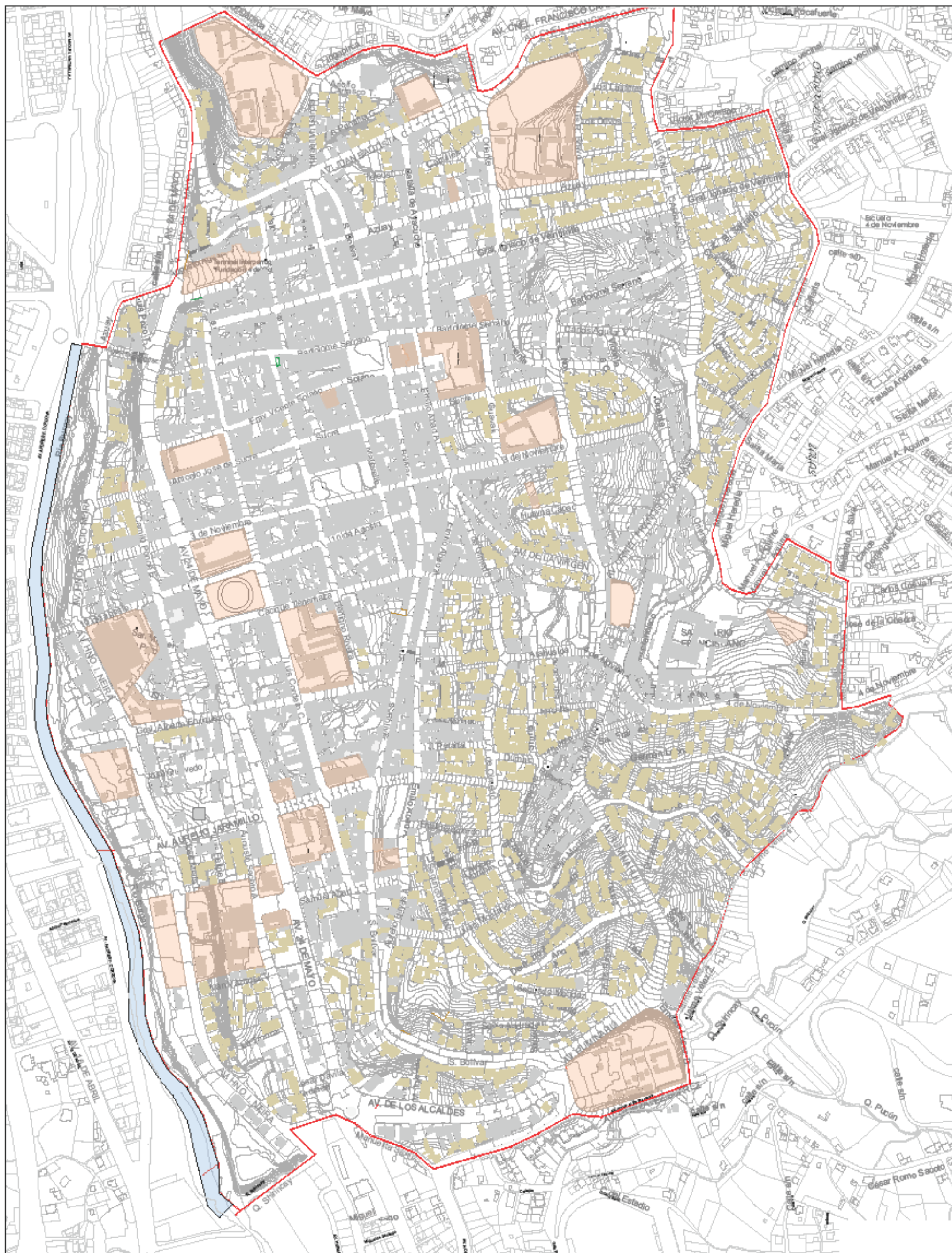


Figura 14 Usos de suelo de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

Nota: autor de la tesis RDRM, Usos de suelo de la zona Z7.

Fuente: Diagnóstico PBVOT 2015.

La zona Z7, es considerada la más importante de la ciudad de Azogues debido a que contiene el centro administrativo, financiero, económico, turístico y patrimonial del cantón, razón por la cual la mayoría de viviendas en su planta baja poseen un uso comercial, esta postura depende en su gran mayoría de los diferentes espacios comunitarios cercanos, mientras que en los sectores colindantes a los límites de la zona predomina el uso exclusivo de vivienda. Se presenta el Mapa 6.



Leyenda

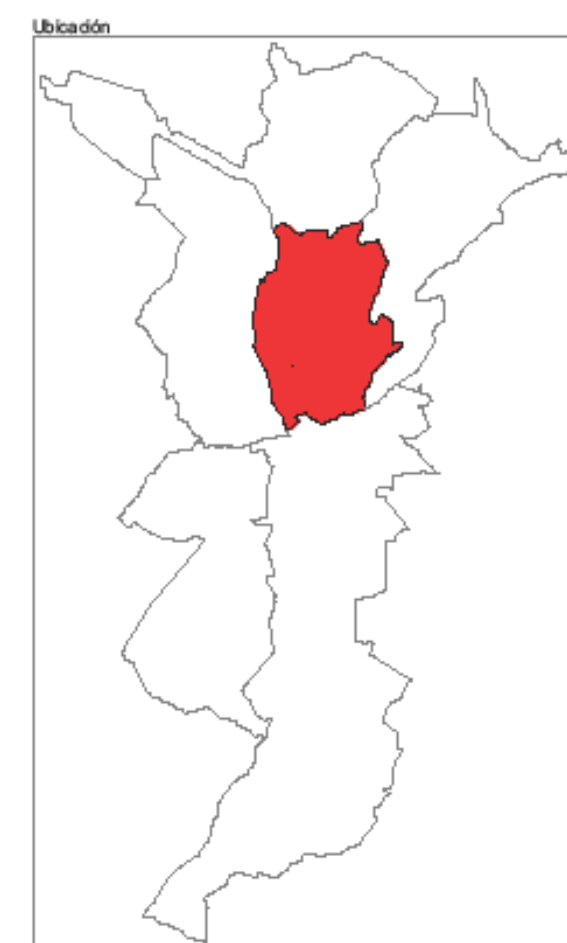
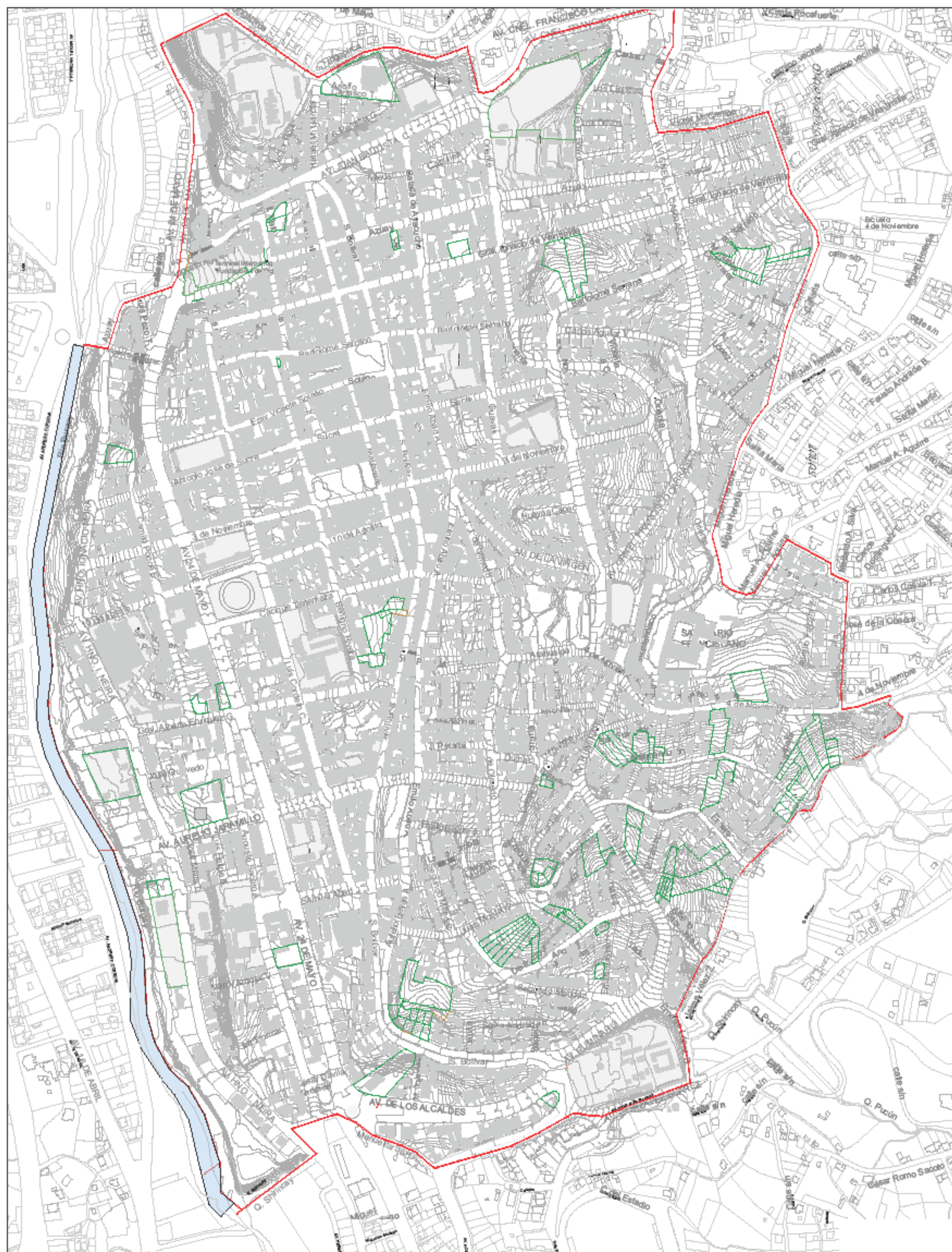
Cromática	Tipo de edificación
█	Limite de zona de estudio
█	1. Río Burgay
█	2. Comercial y vivienda
█	3. Equipamientos
█	4. Uso exclusivo para vivienda

CONTIENE: USOS DE SUELO: COMERCIAL Y VIVIENDA, USO EXCLUSIVO DE VIVIENDA DE LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES		ESCALA: 1:4350	LÁMINA: 6 / 16

Mapa 6 Usos de suelo de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

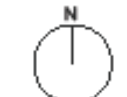
2.2.2.6 Terrenos baldíos

Un aspecto relevante a analizar es el estado actual de terrenos, para ello, se verifican todos aquellos que poseen una construcción menor a $150m^2$ en planta o ninguna, parcelas en donde se evidencia actividades agrícolas y los que están en situación de abandono. Ver Mapa 7.



Legenda

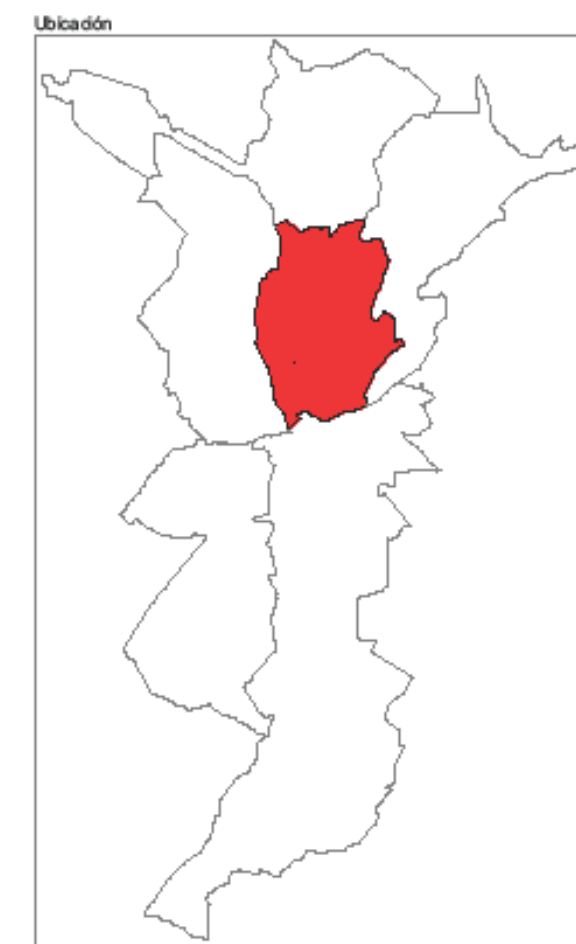
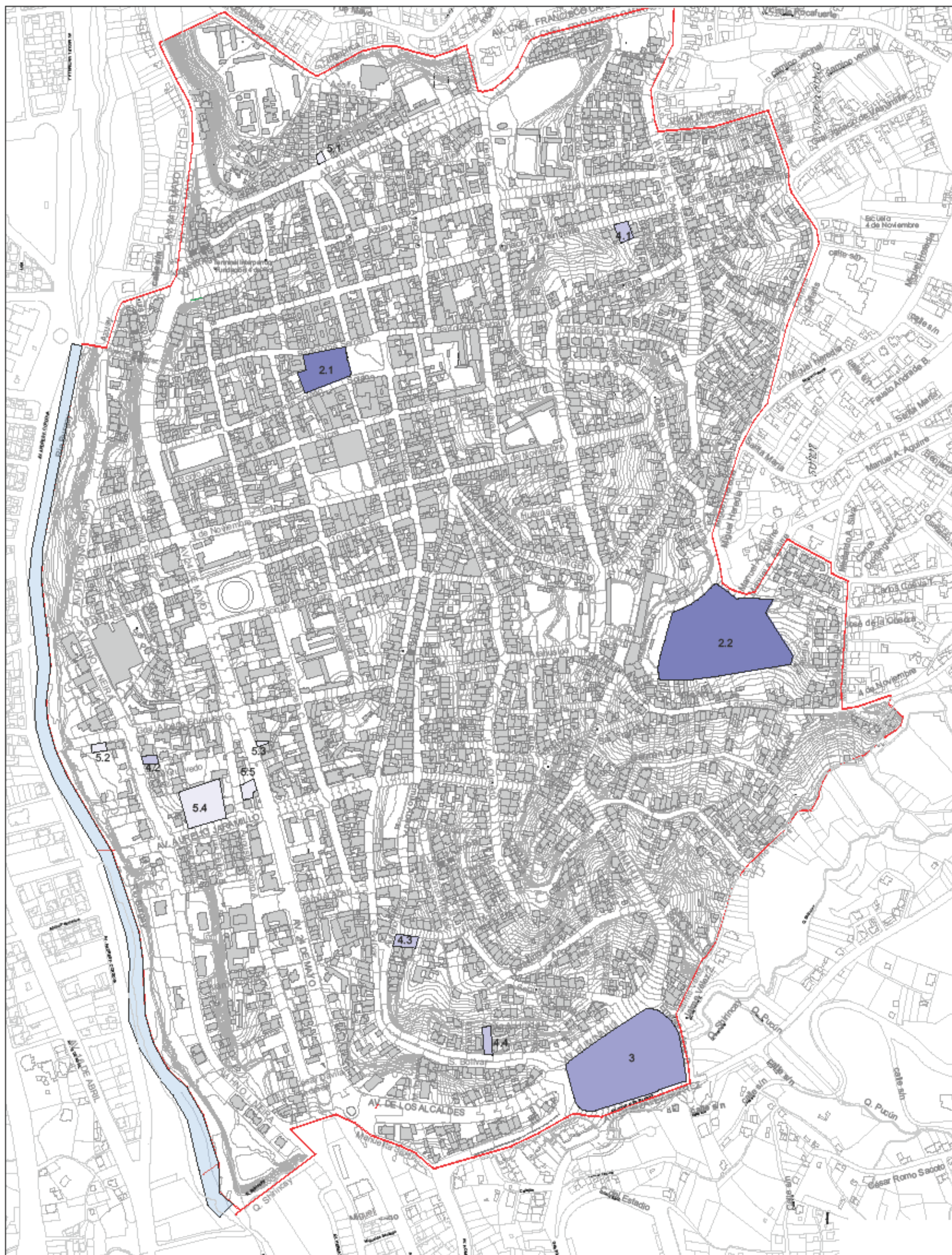
Cromática	Tipo de edificación
█	Limite de zona de estudio
█	1. Río Burgay
█	2. Terrenos vacíos

CONTIENE: TERRENOS VACÍOS DE LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES		ESCALA:	LÁMINA:
		1:4350	7 / 16

Mapa 7 Terrenos baldíos de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

2.2.2.7 Culto

Durante el avance de las diversas civilizaciones, se han desarrollado una multiplicidad de religiones, en el caso de la ciudad de Azogues, alberga varias devociones, de las cuales únicamente la religión católica, cristiana y evangélica poseen templos para realizar estas actividades de culto, siendo la religión católica la que posee mayor aceptación de la población. De las religiones antes mencionadas, los templos católicos se imponen como hitos urbanos de la ciudad, mientras que, los miembros de otras religiones optan por alquilar un departamento o edificio para celebrar sus rituales. Ver Mapa 8. Registro fotográfico en Anexo 5.



Leyenda

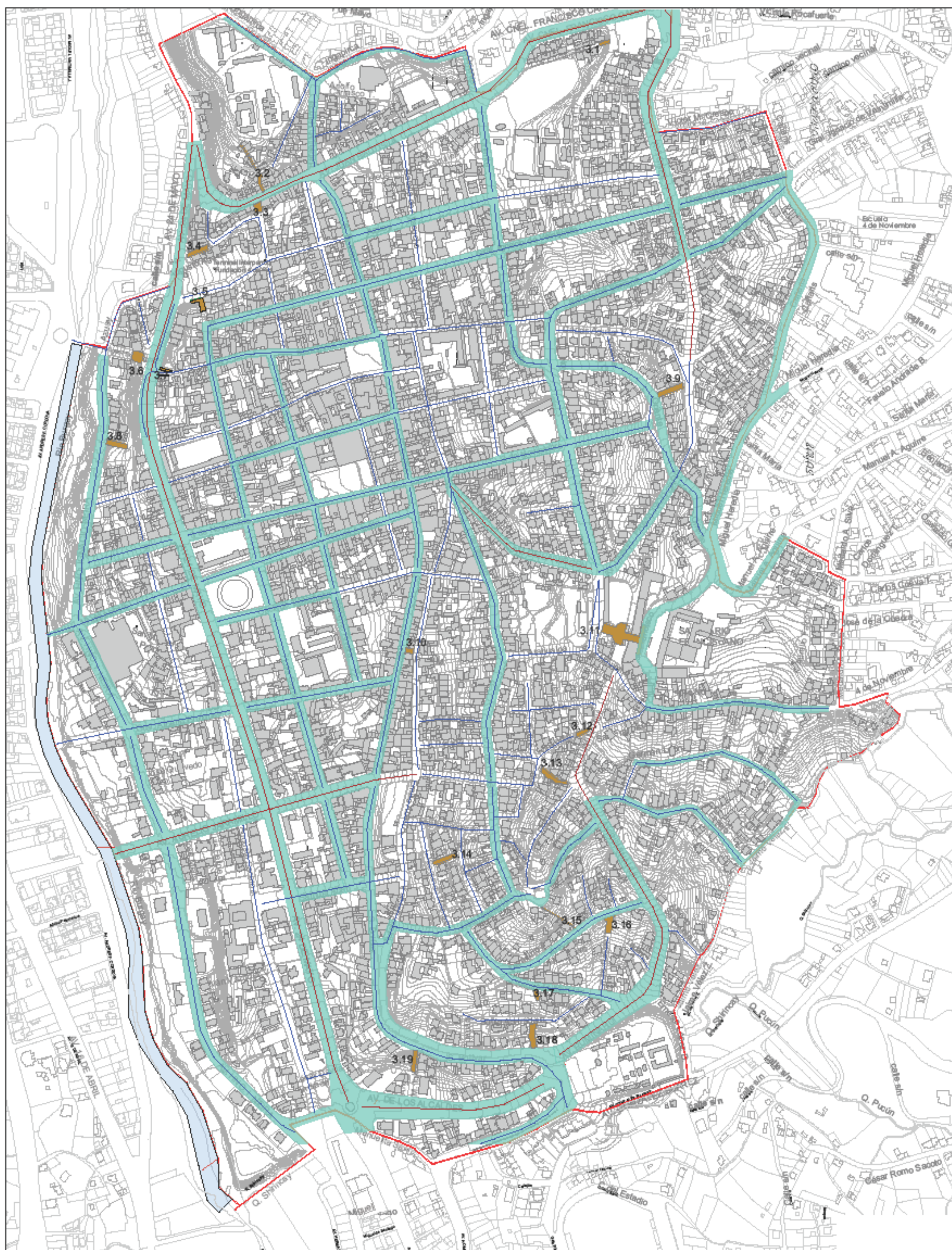
Cromática	Tipo de espacio
	Límite de zona de estudio
	1. Río Burgay
	2. Católica
	2.1 Catedral-Diócesis de Azogues 2.2 Santuario Franciscano de la Virgen de la Nube
	3. Cementerio Patrimonial "Shinca"
	4. Evangélico
	4.1 Iglesia Bautista "La Comisión" 4.2 Iglesia Evangélica Bilingüe "Esperanza Viva" 4.3 Iglesia Pentecostal Unida Internacional del Ecuador IPUE 4.4 Iglesia Evangélica Apostólica del Nombre de Jesús
	5. Cristiana
	5.1 Arco Iglesia Cristiana 5.2 Casa de Alabanza 5.3 Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional 5.4 La Iglesia de Jesucristo SUD, Capilla Azogues 5.5 Iglesia Universal

CONTIENE: CENTROS DE CULTO: CATÓLICOS, EVANGÉLICOS Y CRISTIANOS DE LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES.		ESCALA:	LÁMINA:
		1:4350	8 / 16

Mapa 8 Templos de culto de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

2.2.2.8 Transporte público

Uno de los principales medios de transporte usados por los habitantes es el bus. En la ciudad de Azogues se presentan dos cooperativas que brindan este transporte, de los cuales, todas las líneas pasan por el sector central de la zona Z7, la mayoría de ellas cerca del centro administrativo de la ciudad, incrementando el tráfico en las horas pico. Ver Mapa 9.



Leyenda

Cromática	Tipo de espacio
	Límite de zona de estudio
	1. Río Bugay
	2. Vialidad
	2.1 Calles
	2.2 Avenidas
	Vías sujetas a modificaciones
	3. Escalinatas
	3.1 Escalinatas "Los Eucaliptos"
	3.2 Escalinatas "Victor Rojas"
	3.3 Escalinatas "El Cañitico"
	3.4 Escalinatas S/N
	3.5 Escalinatas Terminal Interprovincial
	3.6 Escalinatas "Miguel Dominguez"
	3.7 Escalinatas S/N
	3.8 Escalinatas S/N
	3.9 Escalinatas S/N
	3.10 Escalinatas S/N
	3.11 Escalinatas "San Francisco"
	3.12 Escalinatas S/N
	3.13 Escalinatas S/N
	3.14 Escalinatas "Segundo Méndez"
	3.15 Escalinatas S/N
	3.16 Escalinatas S/N
	3.17 Escalinatas S/N
	3.18 Escalinatas S/N
	3.19 Escalinatas S/N

Detalle vías sujetas a modificaciones

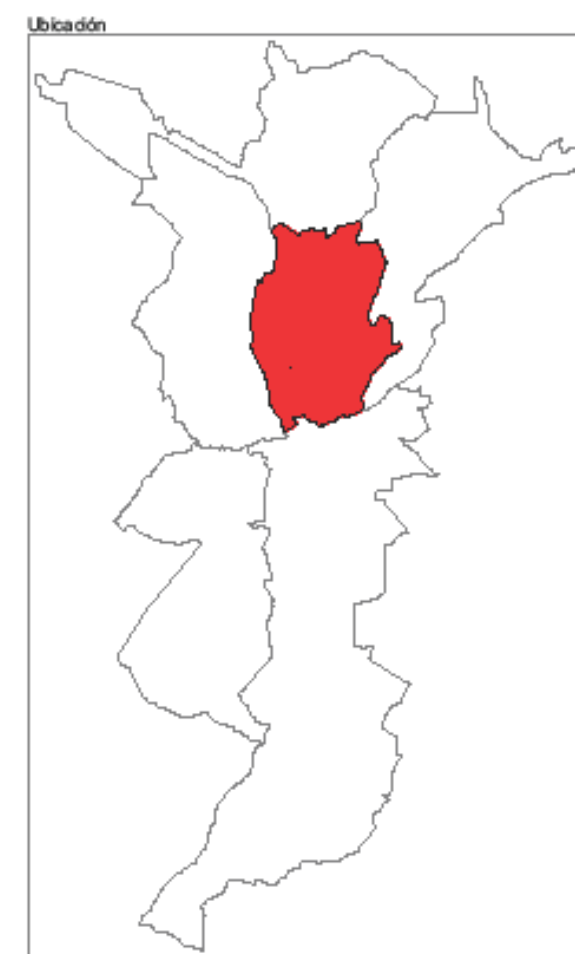
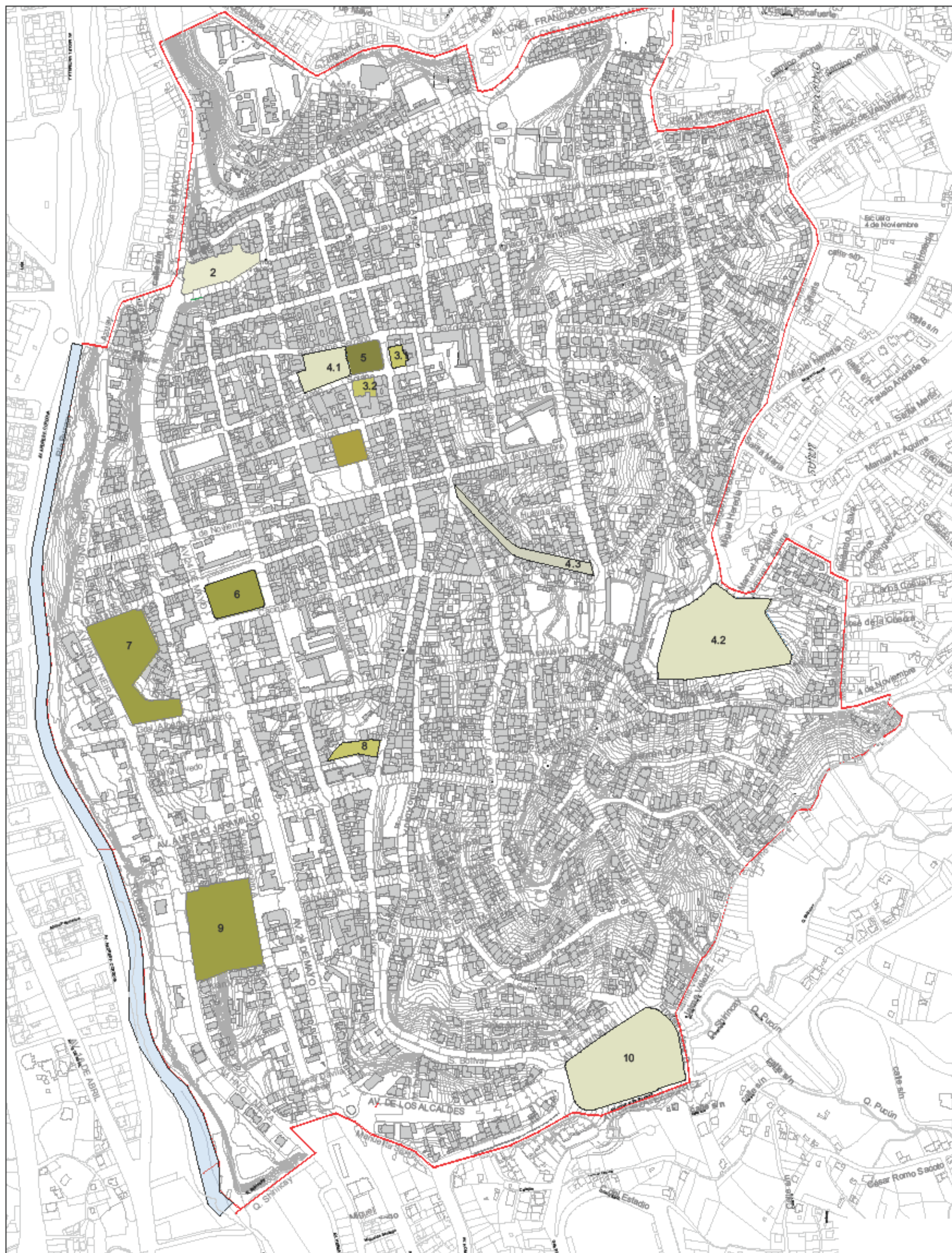
Nombre	Ancho calzada	Pendiente %	Sentido vial	Longitud m
Av. Juan Bautista	18.20m	5-11	Doble	806.85
Av. De la Virgen	15.70m	10-12	Una	245.70
Av. Aurelio Jaramillo entre Río Bugay y calle Emilio Abad	17.70m	3-10	Doble	442.50
Av. de los Alcaldes	22.50m	2-6	Doble	278.00
Av. Coronel Francisco Carrasco	17.80m	4-11	Doble	364.00
Av. Hermano Ignacio Neira	20.80m	2-6	Doble	1200
Av. 24 de mayo	18.50m	5-7	Doble	1250
Av. Rumiñahui	14.30m	9-15	Doble	758.60
Calle Ingapirca	10.90m	6-8	Doble	509.90
Calle Azuay	16.50m	3-10	Una	209.00
General Ignacio de Veintimilla entre calle Luis Cordero y calle Oriente	12.30m	3-8	Una	842.45
General Ignacio de Veintimilla entre calle Oriente y Miguel Heredia	12.75m	6-9	Una	
Bartolomé Serrano entre calle Luis Cordero y calle Bolívar	8.90m	2-4	Una	242.55
Bartolomé Serrano entre calle 4 de Noviembre y av. de los Cañaris	10.60m	2-8	Una	385.95
Calle Antonio José de Sucre entre calle Emilio Abad y Luis Cordero	11.20m	5-7	Una	284.55
Calle 3 de Noviembre entre calle Emilio Abad y calle Oriente	13.00m	13-18	Una	817.50
Calle 3 de Noviembre entre av. 24 de mayo y calle Emilio Abad	13.00m	2-6	Una	
Calle 10 de Agosto entre av. Hermano Ignacio Neira y calle Simón Bolívar	12.35m	3-13	Una	519.45
Calle Cacique Tenemaza entre av. 24 de mayo y calle Benigno Rivera	11.00m	2-15	Una	179.50
Calle General Alberto Enriquez G. entre río Bugay y calle Simón Bolívar	12.90m	4-6	Doble	481.60
Calle Atahualpa	14.30m	4-8	Doble	115.60
Calle 4 de Noviembre entre San Francisco y calle Medardo A. Silva	9.40m	3-6	Doble	273.71
Calle Germán León entre S/N y calle Jaime Vélez Z.	8.00m	2-4	Doble	251.60
Calle Eugenio Espejo entre av. Rumiñahui y calle Jaime Vélez Z.	8.00m	2-4	Doble	253.65
Calle Samuel Abad entre calle Augusto Sacoto y calle Simón Bolívar	19.00m	9-11	Doble	213.20
Calle Juan Montalvo entre calle Emilio Abad y av. Rumiñahui	11.60m	2-17	Doble	378.65
Calle Demetrio Aguilera entre calle Segundo Méndez y av. Rumiñahui	10.50m	4-6	Doble	221.50
Calle Segundo Méndez y calle Juan Montalvo	9.90m	5-14	Doble	258.68
Calle Luis Cordero entre calle Azuay y 10 de agosto	10.50m	2-10	Una	812.50
Calle Luis Cordero entre calle 10 de agosto y calle Samuel Abad	13.15m	2-6	Una	
Calle Benigno Rivera entre Gral. Alberto Enriquez G y calle 10 de agosto	12.50m	1-8	Una	487.55
Calle Simón Bolívar	10.00m	2-4	Una	1470
Calle Oriente entre av. Coronel Francisco Carrasco y calle Manuel A. Aguirre	12.00m	2-9	Doble	846.20
Calle José Joaquín de Olmedo	10.00-12.50m	2-6	Doble	597.20
Calle Bartolomé Serrano entre vía Oriente y calle Cañaris	11.60m	2-12	Doble	451.90
Calle San Francisco entre 4 de Noviembre y calle Oriente	12.50m	6-8	Una	244.70
Calle Miguel Heredia	11.30m	8	Doble	325.75
Calle Manuel A. Aguirre	13.70m	6	Doble	164.75
Calle Jaime Vélez Z.	8.00m	4	Doble	117.61
Calle Cañaris entre calle General Ignacio de Veintimilla y Miguel Heredia	14.50m	2-8	Una	340.60
Área				17643.45
Área total				35286.90
Aporte índice verde urbano				2.36

CONTIENE:		ESCALA:	LÁMINA:
VIALIDAD Y ESCALINATAS DE LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES.		1:4350	5 / 16

Mapa 9 Transporte público de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

2.2.2.9 Hitos urbanos

Los hitos son un lugar característico de una ciudad, comúnmente, indican una dirección, acontecimientos históricos o sirven como referencia, pueden ser: árboles, edificios, esculturas, calles, puentes, parques, plazas, etc. Ver Mapa 10.



Legenda

Cromática	Tipo de espacio
[Red line]	Límite de zona de estudio
[Blue line]	1. Río Burgay
[Light green area]	2. Terminal intraparroquial
[Yellow-green area]	3. Administrativos
	3.1 Gobernación del Cañar
	3.2 Municipio de Azogues
[Light green area]	4. Patrimonial
	4.1 Iglesia Catedral
	4.2 Santuario Franciscano de la Virgen de la Nube
	4.3 Avenida de la Virgen
[Dark green area]	5. Parque Central
[Dark green area]	6. Coliseo deportivo "Eduardo Rivas Ayora"
[Dark green area]	7. Redinto ferial "Polibio Romero Sacoto"
[Dark green area]	8. Casa de la Cultura Nucleo del Cañar
[Dark green area]	9. Comando de Policía Cañar Nro. 15
[Light green area]	10. Cementerio Patrimonial "Shirinay"

CONTIENE: HITOS URBANOS DE LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES.		ESCALA:	LÁMINA:
		1:4350	10 / 16

Mapa 10 Hitos urbanos de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

2.2.3. Componente patrimonial

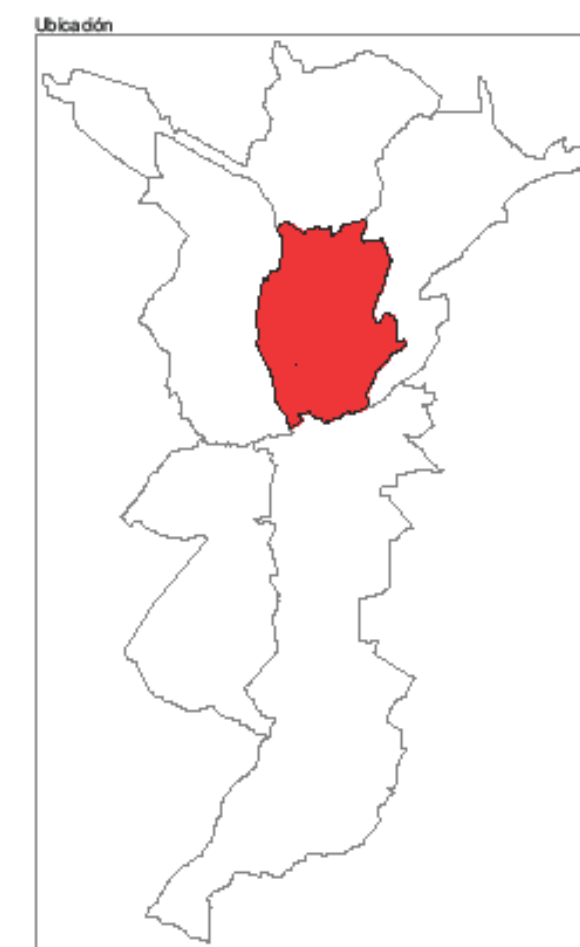
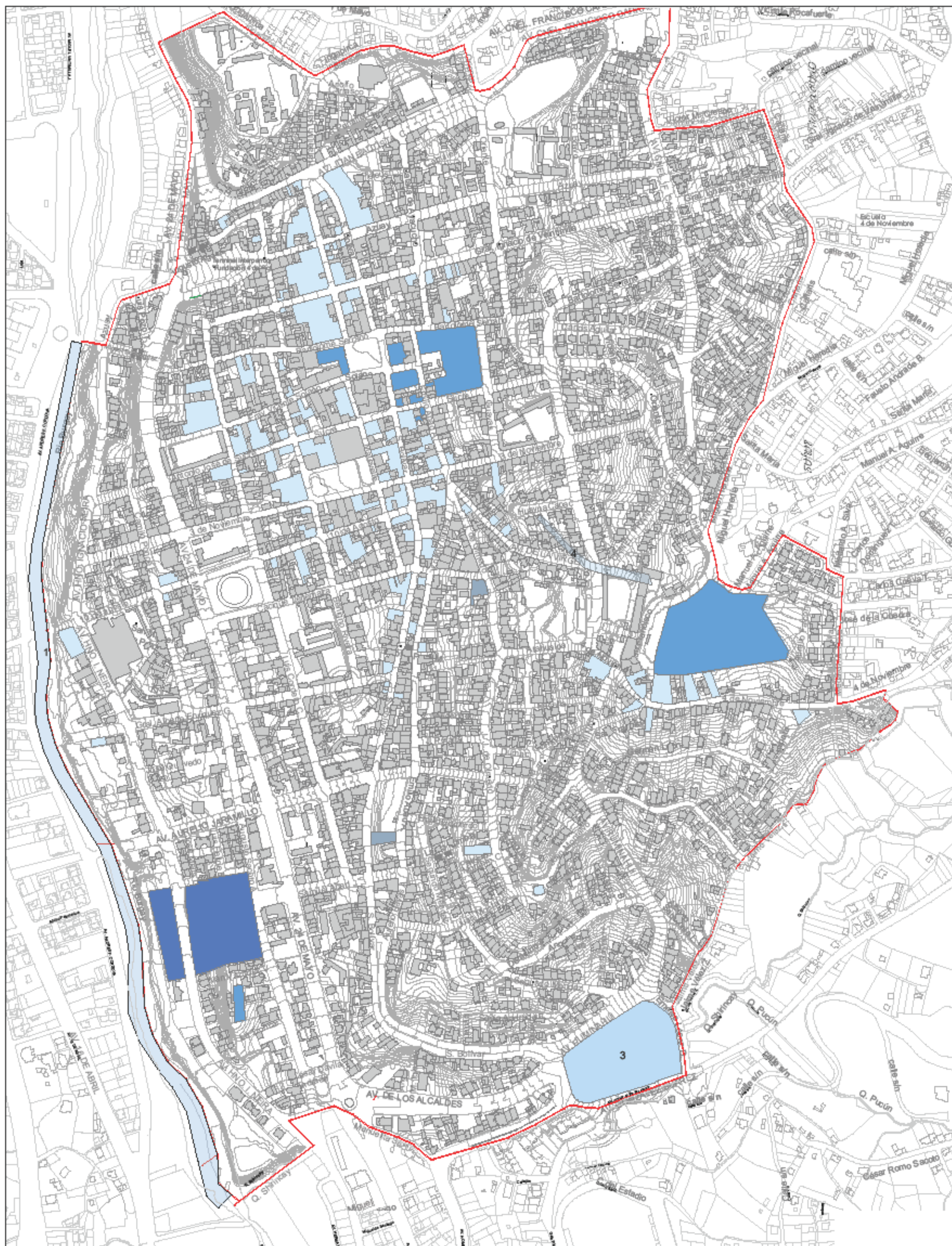
2.2.3.1 Conjuntos patrimoniales

Según el (DRAE, Diccionario de la real academia de lengua española, 2019), los conjuntos patrimoniales son los bienes tangibles e intangibles, acumulados por una nación, en el transcurso de los siglos, los que, por su significado artístico, arquitectónico, arqueológico, etc., son objeto de protección especial.

En este apartado se tratará únicamente del patrimonio tangible inmueble, que consiste en la edificación, creada por el hombre, y comprende: casas-museo, recintos religiosos, centros históricos, cementerio, construcciones militares (ILAM, 2013). Cada uno de ellos, son testigos de múltiples acontecimientos relevantes en el transcurso de la historia de una civilización. Ver Mapa 11.

2.2.3.2 Corredor patrimonial

El denominado corredor patrimonial está conformado por edificaciones de valor histórico concentrados en el centro de la zona Z7 de la ciudad de Azogues, en donde se emplazó, inicialmente, el centro administrativo, económico, religioso y residencial, con el pasar del tiempo, se ha determinado a la avenida de la Virgen como un corredor patrimonial, que contiene edificaciones del mismo carácter. Ver Mapa 11 y registro fotográfico en Anexo 6.



Leyenda

Cromática	Tipo de espacio
█	Límite de zona de estudio
█	1. Río Burgay
█	2. Casas-Museo
█	2.1 Casa Patrimonial 2.2 Quinta "San José"
█	3. Cementerio Patrimonial "Shirincay"
█	4. Corredor patrimonial

<p>CONTIENE:</p> <p>CASAS-MUSEO, RECINTOS RELIGIOSOS, CENTROS HISTÓRICOS, CEMENTERIO, CONSTRUCCIONES MILITARES DE LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES.</p>		<p>ESCALA:</p> <p>1:4350</p>	<p>LÁMINA:</p> <p>11 / 16</p>

Mapa 11 Patrimonio construido de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

2.2.3.3 Costumbres y tradiciones

Según la (ILAM, 2013), el patrimonio intangible de cada colectividad son sus costumbres y tradiciones, este patrimonio comprende un conjunto de elementos con ausencia física, es decir, son actividades heredadas de una cultura tradicional, indígena o popular; esta se transmite de generación en generación y proporciona identidad. Ver Mapa 12.

En el Cuadro 9, se presenta un resumen de las festividades más importantes que se da en el transcurso del año. Registro fotográfico en Anexo 7.

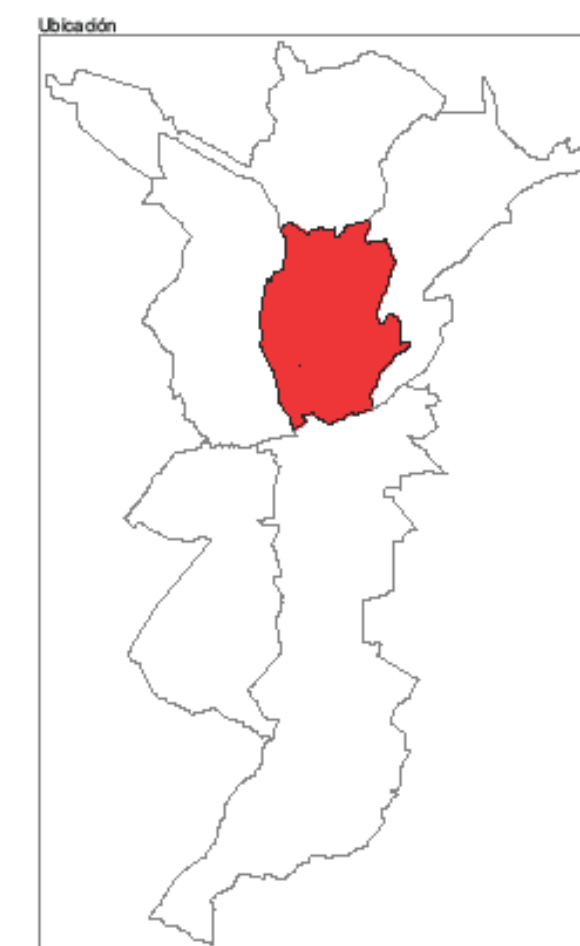
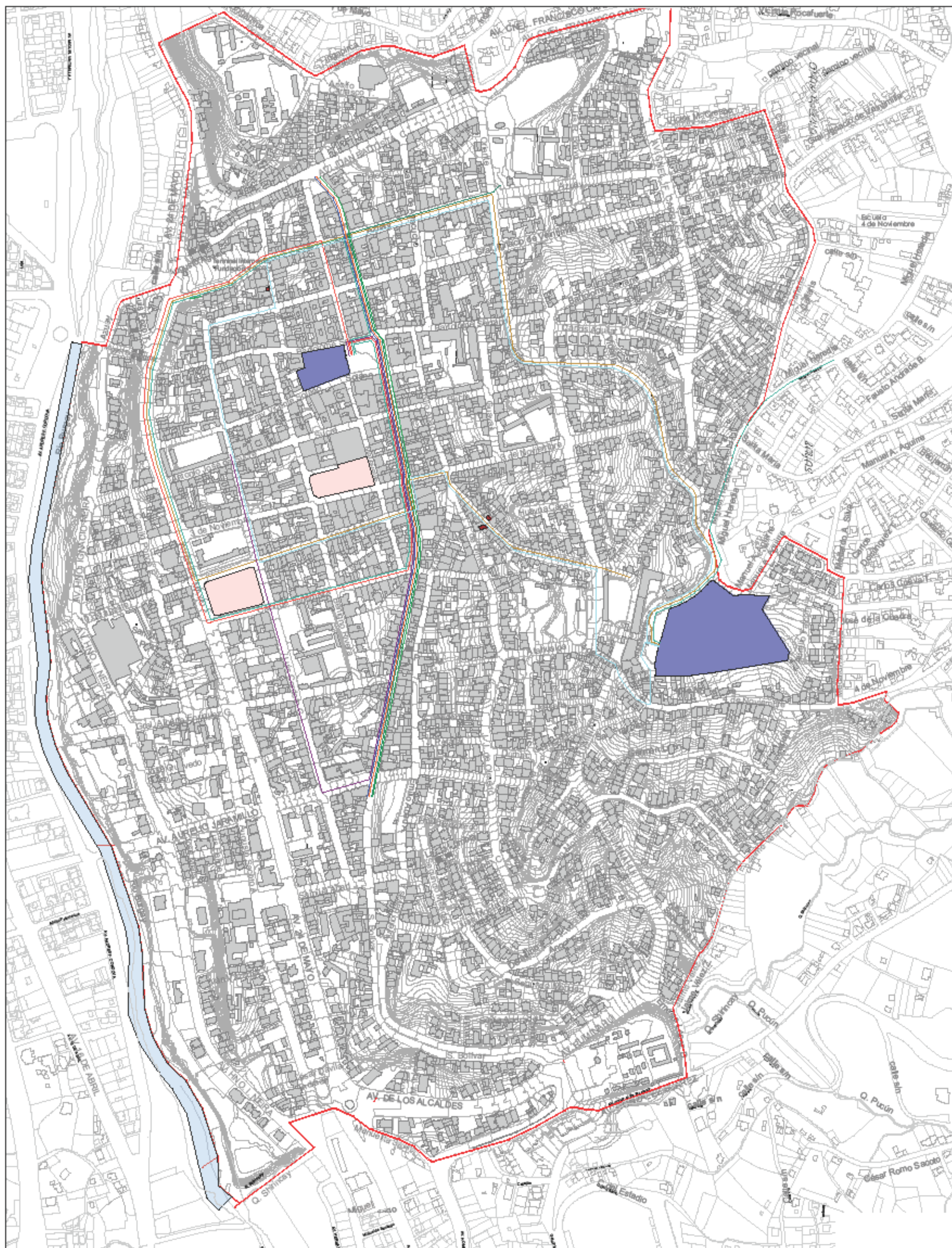
Cuadro 9 Costumbres y tradiciones.

Mes	Actividad
Enero	- Procesión de la Virgen de la Nube, el primero de enero de cada año.
Febrero	- Día internacional del amor y la amistad, cada 14 de febrero. - Desfile del Taita Carnaval.
Marzo	- Día internacional de la mujer, cada 8 de marzo.
Abril	- Procesión del Domingo de Ramos en la cuaresma. - Visita de las 7 iglesias cada jueves santo. - Procesión del Vía Crucis. - Procesión del Santo Sepulcro. - Misa de Resurrección. - Cantonización de Azogues, cada 16 de abril
Mayo	- Procesión de la Virgen de la Nube. - Día de la Madre.
Noviembre	- Día de los difuntos. - Independencia de Azogues.
Diciembre	- Navidad. - Concurso de monigotes en Año Viejo.

Nota: autor de la tesis RDRM, Costumbres y tradiciones.

Fuente: https://orgullo-ecuadoriano.fandom.com/es/wiki/Tradiciones_de_Azogues.

Otro aspecto a tener en cuenta son los oficios artesanales, que son tradicionales como confección de vestimenta típica y zapaterías no industrializadas las que son muestras de oficios antiguos, sin embargo, actualmente están en decadencia, siendo amenazadas por la extinción y pérdida de identidad local. Ver Mapa 12.



Legenda		
■ Límite de zona de estudio		
■ 1. Río Burgay		
Mes	Cromática	Actividad
Enero	—	Procesión de la Virgen de la Nube
Febrero	—	Día internacional del amor y la amistad Desfile del Taita Carnaval
Marzo	—	Día internacional de la mujer
Abril	—	Procesión del domingo de ramos Visita a las siete iglesias Procesión del vía crucis Procesión del santo sepulcro Misa de resurrección Cantonización de Azogues
Mayo	—	Procesión de la Virgen de la Nube Día de la Madre
Noviembre	—	Día de los difuntos Independencia de Azogues
Diciembre	—	Nochebuena Concurso de monigotes
Profesiones	Cromática	
Bordado de ropa típica	■	
Zapatero	■	

CONTIENE: COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA CIUDAD DE AZOGUES	N ○	ESCALA:	LÁMINA:
		1:4350	12 / 16

Mapa 12 Costumbres y tradiciones de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

2.2.4. Capa percepción social

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la percepción es “(...) el efecto de distinguir innumerables sensaciones interiores a consecuencia de una alteración material hecha por los sentidos” (Real Academia Española de la Lengua, 1970), aceptando este concepto, la percepción social es el conjunto de sensaciones interiores que perciben todas las personas en respuesta a un estímulo material, por lo que, para conocer la percepción social de los espacios públicos de la zona Z7 se consideró aplicar una encuesta basada en los servicios de los Ecosistemas del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz, se enfoca en el conocimiento, uso, beneficios, cantidad, calidad, y, si están dispuestos a pagar un valor adicional para su conservación, creación y mantenimiento de las áreas verdes. Ver anexo 8

Para determinar la cantidad de encuestas, se consideran los resultados poblacionales de la parroquia urbana publicados por el INEC en el año 2010, se estima esta extensión con la finalidad de obtener datos de beneficiarios no solo de la zona de estudio sino de sus alrededores. El cálculo, toma como referencia los siguientes valores constantes (SurveyMonkey, s.f.): puntuación de confianza de 90%, probabilidad de éxito del 0,50, el tamaño de la población de 33.848 personas y un margen de error de 0,10. Dicho resultado, indica la muestra requerida de encuestas para realizar un análisis socioeconómico.

Fórmula:

$$\text{Tamaño de la muestra} = N = \frac{\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2}}{1 + \frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N}}$$

Donde:

Puntuación con 90% de confianza = $z = 1,65$
 Probabilidad de éxito = $p = 0,50$
 Tamaño de la población = $N = 33848$
 Margen de error = $e = 0,10$

Cálculo:

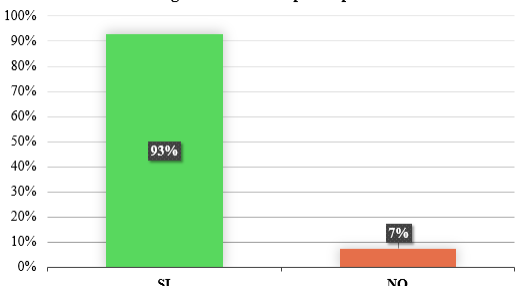
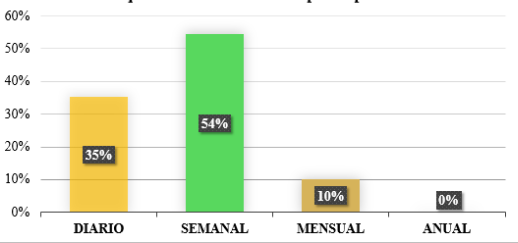
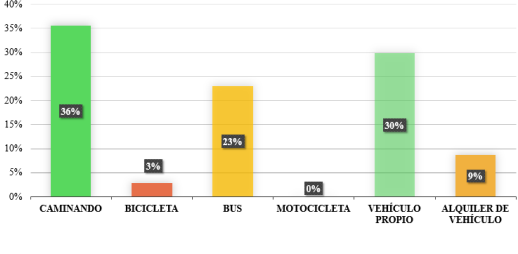
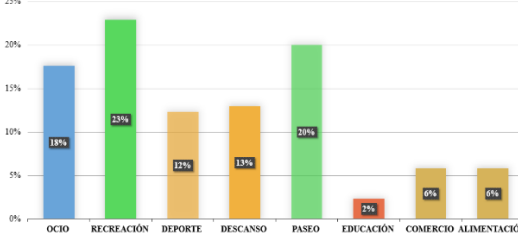
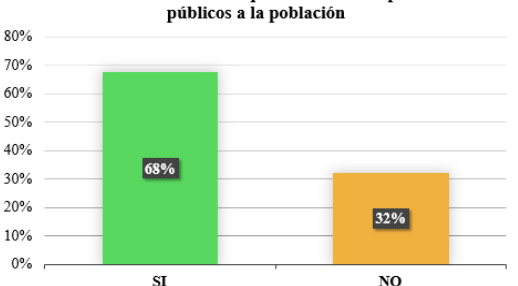

$$N = \frac{\frac{1,65^2 \times 0,50(1 - 0,50)}{0,10^2}}{1 + \frac{1,65^2 \times 0,50(1 - 0,50)}{0,10^2 * 33848}} = 67,92 \sim \mathbf{68 \text{ encuestas}}$$

Bajo esta premisa, y antes de la realización de la encuesta, se planteó una pregunta inductiva sobre la comprensión del espacio público, esto con la finalidad de tener respuestas más acertadas a su percepción, posterior a lo cual el formulario sería aplicado a una muestra de 68 personas en diferentes sectores de la ciudad en un tiempo de 3 días, privilegiándose a los mayores de edad en tres rangos: 18-38, 39-58. y 58-88. Las encuestas y el análisis de resultados se encuentran en el Anexo 9, 10 y 11.

A continuación, en el Cuadro 10, se presenta los resultados de la encuesta aplicada.

Cuadro 10 Resumen de encuestas.

Pregunta	Gráfico	Resultado														
Género	<p>Género</p> <table border="1"> <tr><th>Género</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>Masculino</td><td>56%</td></tr> <tr><td>Femenino</td><td>44%</td></tr> </table>	Género	Porcentaje	Masculino	56%	Femenino	44%	Del total de la población encuestada, el 56% es masculina corresponde a 38 hombres, mientras que, el 44% representa a la población femenina esto es 30 mujeres.								
Género	Porcentaje															
Masculino	56%															
Femenino	44%															
Rango de edad	<p>Rango de edades de los encuestados</p> <table border="1"> <tr><th>Rango de edad</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>18-38</td><td>74%</td></tr> <tr><td>39-58</td><td>21%</td></tr> <tr><td>59-88</td><td>6%</td></tr> </table>	Rango de edad	Porcentaje	18-38	74%	39-58	21%	59-88	6%	El rango de edad predominante es de 18-38 años con un valor de 73%, el 21% representa el rango de edad de 39-58 años y el rango de edad de 58-88 representa el 6%.						
Rango de edad	Porcentaje															
18-38	74%															
39-58	21%															
59-88	6%															
1. Para ud. espacio público significa	<p>Para ud. espacio público significa:</p> <table border="1"> <tr><th>Opción</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>LUGAR DONDE PUEDO JUGAR</td><td>9%</td></tr> <tr><td>LUGAR DONDE PUEDO DESCANSAR</td><td>18%</td></tr> <tr><td>LUGAR DONDE PUEDO HACER ACTIVIDADES FISICAS</td><td>9%</td></tr> <tr><td>LUGAR DONDE PUEDO REUNIRME CON MI FAMILIA</td><td>15%</td></tr> <tr><td>TODAS LAS ANTERIORES</td><td>48%</td></tr> <tr><td>NINGUNA DE LAS ANTERIORES</td><td>1%</td></tr> </table>	Opción	Porcentaje	LUGAR DONDE PUEDO JUGAR	9%	LUGAR DONDE PUEDO DESCANSAR	18%	LUGAR DONDE PUEDO HACER ACTIVIDADES FISICAS	9%	LUGAR DONDE PUEDO REUNIRME CON MI FAMILIA	15%	TODAS LAS ANTERIORES	48%	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	1%	La mayor aceptación de la población representa el 48% que se refiere a “Todas las anteriores”, luego se sitúa “Lugar donde puedo descansar” con un 18%, un “Lugar donde puedo reunirme con mi familia” es representado por un 15%, las opciones “El lugar donde puedo jugar” y “Lugar donde puedo hacer actividades físicas” son representados con el 9%, finalmente, el
Opción	Porcentaje															
LUGAR DONDE PUEDO JUGAR	9%															
LUGAR DONDE PUEDO DESCANSAR	18%															
LUGAR DONDE PUEDO HACER ACTIVIDADES FISICAS	9%															
LUGAR DONDE PUEDO REUNIRME CON MI FAMILIA	15%															
TODAS LAS ANTERIORES	48%															
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	1%															

		<p>1% corresponde a “Ninguna de las anteriores”.</p>																		
<p>2. Visita regularmente espacios públicos</p>	<p>Visita regularmente los espacios públicos?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>93%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>7%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	93%	NO	7%	<p>El 93% de la población encuestada visita regularmente dichos espacios, mientras que el 7% no lo hace.</p>												
Respuesta	Porcentaje																			
SI	93%																			
NO	7%																			
<p>3. Con qué frecuencia visita los espacios públicos</p>	<p>Con qué frecuencia visita los espacios públicos?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Frecuencia</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIARIO</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>SEMANAL</td> <td>54%</td> </tr> <tr> <td>MENSUAL</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>ANUAL</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Frecuencia	Porcentaje	DIARIO	35%	SEMANAL	54%	MENSUAL	10%	ANUAL	0%	<p>La frecuencia de visita semanal a dichos espacios es del 55%, la concurrencia diaria representa el 35%, mensualmente registra el 10%, anualmente presenta el 0%.</p>								
Frecuencia	Porcentaje																			
DIARIO	35%																			
SEMANAL	54%																			
MENSUAL	10%																			
ANUAL	0%																			
<p>4. Qué medio de transporte usa para llegar al espacio público</p>	<p>Medio de transporte para llegar al espacio recreativo</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Medio de transporte</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAMINANDO</td> <td>36%</td> </tr> <tr> <td>BICICLETA</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>BUS</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>MOTOCICLETA</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>VEHICULO PROPIO</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>ALQUILER DE VEHICULO</td> <td>9%</td> </tr> </tbody> </table>	Medio de transporte	Porcentaje	CAMINANDO	36%	BICICLETA	3%	BUS	23%	MOTOCICLETA	0%	VEHICULO PROPIO	30%	ALQUILER DE VEHICULO	9%	<p>El medio más popular para concurrir a los espacios públicos es caminando, este representa el 35%, el 30% prefiere usar su vehículo propio, el uso de bus presenta el 23%, otra opción de transporte es el alquiler de vehículo valorado con el 9%, el uso de la bicicleta muestra el 3%, la población encuestada expresa que no usa motocicleta.</p>				
Medio de transporte	Porcentaje																			
CAMINANDO	36%																			
BICICLETA	3%																			
BUS	23%																			
MOTOCICLETA	0%																			
VEHICULO PROPIO	30%																			
ALQUILER DE VEHICULO	9%																			
<p>5.Cuál es el motivo principal de su visita a los espacios públicos</p>	<p>Cuál es el motivo principal de su visita los espacios públicos</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Motivo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OCIO</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>RECREACION</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>DEPORTE</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>DESCANSO</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>PASEO</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>EDUCACION</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>COMERCIO</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>ALIMENTACION</td> <td>6%</td> </tr> </tbody> </table>	Motivo	Porcentaje	OCIO	18%	RECREACION	23%	DEPORTE	12%	DESCANSO	13%	PASEO	20%	EDUCACION	2%	COMERCIO	6%	ALIMENTACION	6%	<p>EL motivo más aceptado es la recreación con un 23%, el 20% es para realizar paseo, el 18% opta por realizar actividades de ocio, el 13% prefiere descansar, 12% realiza actividades de deporte, el comercio y recreación tiene una puntuación de 6%, el 2% realiza actividades educativas.</p>
Motivo	Porcentaje																			
OCIO	18%																			
RECREACION	23%																			
DEPORTE	12%																			
DESCANSO	13%																			
PASEO	20%																			
EDUCACION	2%																			
COMERCIO	6%																			
ALIMENTACION	6%																			
<p>6. Conoce los beneficios que brindan los espacios públicos a la población</p>	<p>Conoce los beneficios que brindan los espacios públicos a la población</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>68%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>32%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	68%	NO	32%	<p>La población que expresa conocer los beneficios corresponde al 68%, mientras que, el 32% indica que no los conoce.</p>												
Respuesta	Porcentaje																			
SI	68%																			
NO	32%																			
<p>7. Conoce de algún espacio público en la zona Z7 (zona central) de la ciudad de Azogues</p>	<p>Conoce de algún espacio público en la zona Z7 (zona central) de la ciudad de Azogues</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>82%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>18%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	82%	NO	18%	<p>El 82% de la población conoce del espacio público, mientras que el 18% no lo percibe.</p>												
Respuesta	Porcentaje																			
SI	82%																			
NO	18%																			

<p>8. Si ud. tendría que calificar el espacio público existente en la ciudad de Azogues, siendo 1 el menor valor y 10 el máximo valor.</p>	<p>Calificación del espacio público de la Ciudad de Azogues con una valoración del 01 al 10</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Valoración</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>7%</td></tr> <tr><td>2</td><td>25%</td></tr> <tr><td>3</td><td>18%</td></tr> <tr><td>4</td><td>12%</td></tr> <tr><td>5</td><td>12%</td></tr> <tr><td>6</td><td>15%</td></tr> <tr><td>7</td><td>6%</td></tr> <tr><td>8</td><td>1%</td></tr> <tr><td>9</td><td>3%</td></tr> <tr><td>10</td><td>1%</td></tr> </tbody> </table>	Valoración	Porcentaje	1	7%	2	25%	3	18%	4	12%	5	12%	6	15%	7	6%	8	1%	9	3%	10	1%	<p>La calificación del espacio público de mayor porcentaje a menor es: 25% califica con 2, 18% califica con 3, 15% califica con 6, 12% califica con 4 y 5, 7% califica con 1, 6% califica con 7, 3% califica con 9, y finalmente, 1% califica con 8 y 10.</p>
Valoración	Porcentaje																							
1	7%																							
2	25%																							
3	18%																							
4	12%																							
5	12%																							
6	15%																							
7	6%																							
8	1%																							
9	3%																							
10	1%																							
<p>9. Cree ud. que la cantidad de espacios públicos existentes en la zona Z7 de la ciudad de Azogues son suficientes</p>	<p>Cree ud. que la cantidad de espacios públicos en la Ciudad de Azogues son suficientes?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>SI</td><td>13%</td></tr> <tr><td>NO</td><td>87%</td></tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	13%	NO	87%	<p>La población encuestada expresa con el 87%, que la cantidad de espacios públicos distribuidos en la zona Z7 no es suficiente, mientras que, el 13% acepta la realidad que presenta.</p>																
Respuesta	Porcentaje																							
SI	13%																							
NO	87%																							
<p>10. Cree ud. que se debe incrementar la cantidad de espacio público en la zona Z7 de la ciudad de Azogues</p>	<p>Cree ud. que se debe incrementar la cantidad de espacio público en la zona Z7 de la ciudad de Azogues</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>SI</td><td>85%</td></tr> <tr><td>NO</td><td>15%</td></tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	85%	NO	15%	<p>El 85% de la población encuestada expresa que si se debe incrementar la cantidad de espacio público, mientras que el 15% cree que el espacio actual es suficiente.</p>																
Respuesta	Porcentaje																							
SI	85%																							
NO	15%																							
<p>11. Está dispuesto a pagar un mayor monto de tasa de conservación y mantenimiento de parques, plazas, plazoletas, jardinerías, parques</p>	<p>Está dispuesto a pagar un mayor monto de tasa de conservación y mantenimiento de parques, plazas, plazoletas, jardinerías, parques lineales y áreas verdes</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>SI</td><td>53%</td></tr> <tr><td>NO</td><td>47%</td></tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	53%	NO	47%	<p>La población encuestada es consciente de los esfuerzos de mano de obra y económicos que se requieren para el mantenimiento del espacio público, es por ello que el 53% acepta cancelar un valor agregado, mientras que el 47% cree que es suficiente el monto actual.</p>																
Respuesta	Porcentaje																							
SI	53%																							
NO	47%																							
<p>12. Suele visitar otros espacios públicos fuera de la zona Z7 de la ciudad de Azogues</p>	<p>Suele visitar otros espacios públicos fuera de la zona Z7 de la ciudad de Azogues</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>SI</td><td>66%</td></tr> <tr><td>NO</td><td>34%</td></tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	66%	NO	34%	<p>La población que visita otros espacios representa el 66%, mientras que el 34% prefiere no salir de la ciudad.</p>																
Respuesta	Porcentaje																							
SI	66%																							
NO	34%																							

Nota: autor de la tesis RDRM, Resumen de encuestas

Fuente: autor de la tesis RDRM

2.2.5. Resultados análisis de capas

Luego de efectuar el análisis de cada una de las capas, es necesario realizar un resumen con los datos más relevantes que serán usados para el desarrollo de la propuesta. Ver cuadro 11.

Cuadro 11 Resumen de análisis por capas.

2.1 Natural	
2.1.1 Hidrografía	El río Burgay constituye la única fuente hidrográfica de la zona.
2.1.2 Vegetación	Arbolado disperso sin establecer conexiones ecológicas. Las especies endémicas son localizadas principalmente en los márgenes de protección del río. Las especies ornamentales son insertadas en los espacios públicos.
2.1.3 Topografía	Predominio de pendientes mayores al 10% y medianamente onduladas entre el 4% y 8%.
2.2 Urbano - artificial	
2.2.1 Espacio público	Espacios públicos dispersos sin conexiones suficientes. Existe un entorno natural al que corresponde las márgenes de protección del río. En cuanto a la cantidad, se identificaron: 10 parques, 1 plaza, 5 plazoletas, 7 jardinerías, 5 redondeles, 9 parterres, 2 taludes y 3 tramos de márgenes de protección del río. El índice verde urbano con la prospección de población para el año 2020 es de 4.20 m ² . Análisis de cada espacio: entorno, usos, estado actual y las dinámicas que se desarrollan al interior del espacio. En general, el estado actual de los espacios públicos presenta: desgaste y presencia de grietas en caminerías, crecimiento descontrolado de vegetación y una imagen limpia. Los espacios públicos son considerados lugares de paso, con ausencia de servicios que permitan realizar varias actividades y son inseguros en las noches.
2.2.2 Equipamientos	Permite ubicar los diferentes equipamientos de servicios sociales y públicos existentes. Conocer la tipología existente: educativo, terminal interparroquial, recinto ferial, administrativo, salud, centro comercial, cultural, educativo inicial, bancos, emergencia cementerio y deportivo.
2.2.3 Vías	Se identifican las vías con mayor jerarquía en la zona. Permite identificar: anchos, pendiente, sentido vial y longitud de vías que pueden modificar su estructura.
2.2.4 Escalinatas	Permite ubicar las escalinatas existentes y propuestas, obteniendo un total de 19. Se reconoce las escalinatas con valor histórico: pertenecientes a los barrios “San Francisco” y “El Cañirico”.
2.2.5 Usos de suelo	Da a conocer los usos admitidos en la zona. Permite identificar sectores en donde priman los usos: vivienda exclusiva, vivienda compartida con comercio y equipamientos.
2.2.6 Terrenos baldíos.	Esta capa permite identificar los terrenos en situación de abandono. Permite identificar los sectores en donde se sitúa la mayor cantidad de terrenos respecto a la zona.
2.2.7 Culto	Conocer religiones presentes y cantidad de templos destinadas al culto. Se identifican templos con valor patrimonial como: Catedral de la Diócesis de Azogues y la iglesia de “San Francisco”
2.2.8 Transporte público	Permite conocer la trayectoria de líneas de buses en la zona Permite conocer la convergencia de líneas y trayectorias: parada del Parque Central (5 líneas) y trayectoria de la Av. 24 de mayo (7 líneas). Sectores que no poseen acceso a esta modalidad de transporte público como los sectores S60 y S61.

2.2.9 Hitos urbanos	Permite identificar los espacios y edificaciones más característicos de la zona. Siendo un total de 12: 1 espacio público, 6 equipamientos y 5 patrimoniales.
2.3 Patrimonial	
2.3.1 Conjuntos patrimoniales	Este análisis aporta con datos sobre los sectores en donde está la mayor concentración de edificaciones con valor patrimonial, en este caso en los alrededores de las iglesias católicas Permite conocer la tipología: casas-museo y cementerio, teniendo predominio de casas.
2.3.2 Corredor patrimonial	Identificar a la avenida de la Virgen como vía de carácter patrimonial.
2.3.3 Costumbres y tradiciones	El estudio de esta capa permitió identificar 16 costumbres y tradiciones, que se desarrollan en el transcurso del año. Permite desarrollar un calendario para las costumbres y tradiciones Identificar la trayectoria de las procesiones de la religión católica. Localizar actividades profesionales del pasado próximo.
2.5 Percepción social	
Percepción social acerca de los espacios públicos existentes	En cuanto a las encuestas aplicadas, los datos más relevantes son: El 55% de la muestra menciona que visita de manera regular los espacios públicos. El medio de transporte preferido para llegar a los espacios públicos es caminando y uso del vehículo propio. Los motivos principales de visita son recreación y paseo. Acerca de los beneficios que brindan los espacios públicos a la población exponen que los conocen y que su gran mayoría los percibe. Cuando se solicita valorar el espacio público existente del 1 al 10, considerando que 1 es el menor valor, la evaluación con mayor aceptación es 2. La población expresa que la cantidad de espacios públicos existentes no abastecen las demandas de la población. Se consultó si las personas visitan otros espacios públicos fuera de la zona, la población manifestó de manera afirmativa, explicando que lo hacen por la diversidad, confort, dimensión y servicios que prestan.
2.6 Superposición de capas	Este análisis global permite identificar características semejantes que comparten ciertos sectores en la zona

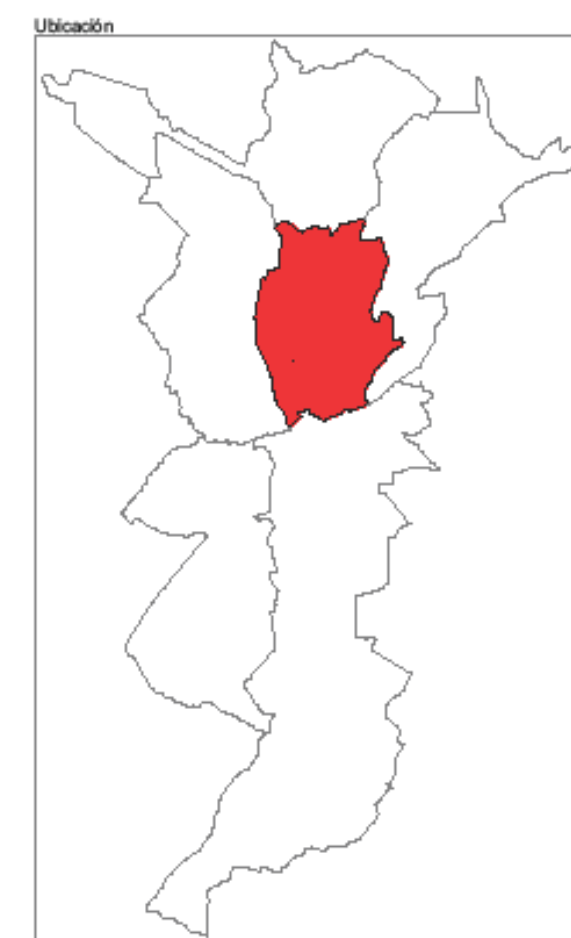
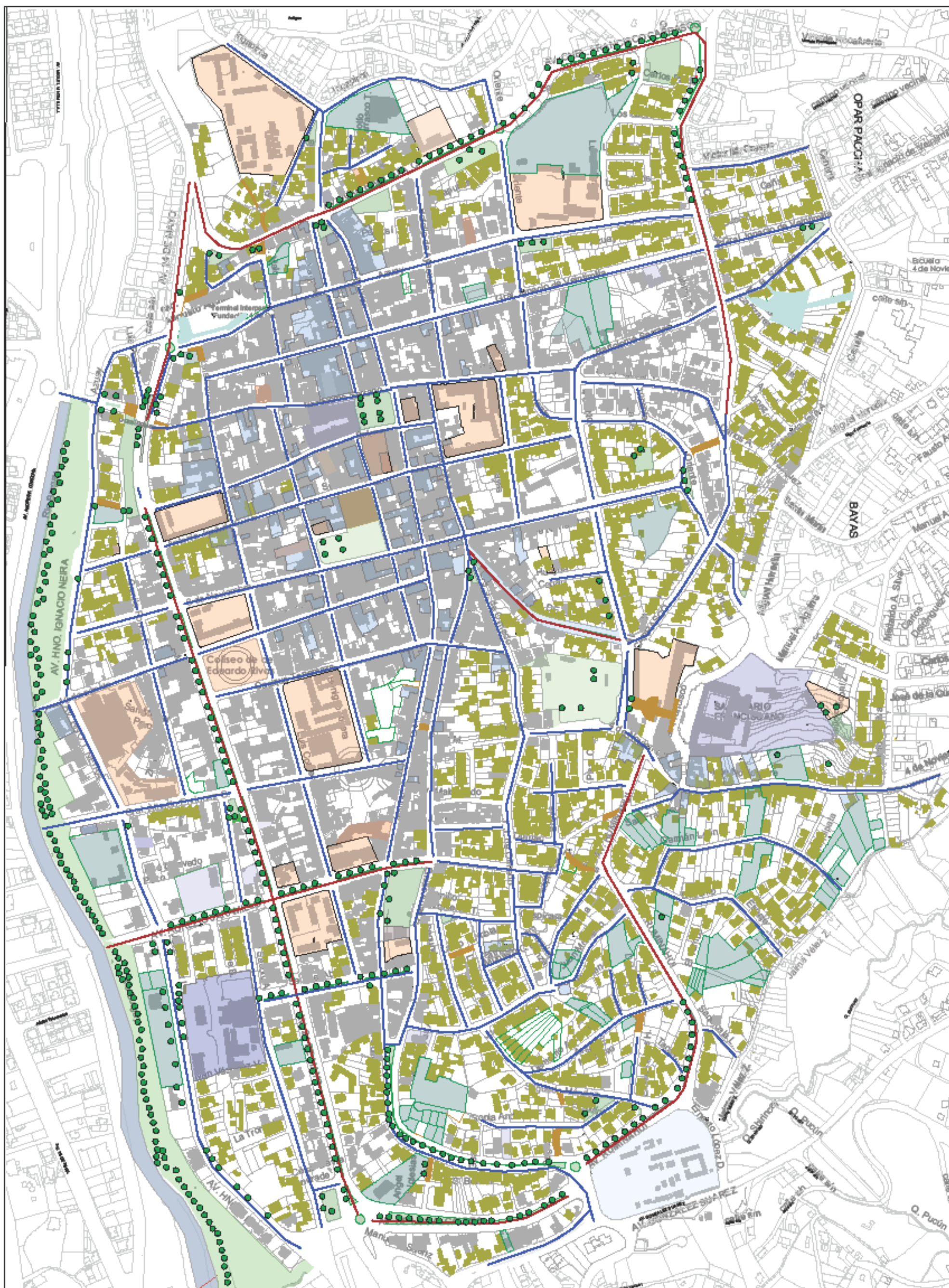
Nota: *autor de la tesis RDRM*, resumen del análisis de capas

Fuente: autor de la tesis RDRM

2.2.6. Superposición de capas

Continuando con la metodología de estudio, la superposición de capas consiste en colocar cada capa analizada en un solo mapa, esto fomenta una lectura holística de la zona, además permite conformar las unidades de paisaje que se analizarán posteriormente (Aponte, 2012).

Mediante el estudio de capas se puede conocer la ubicación, cantidad y relación entre los diferentes equipamientos que componen la zona Z7. A su vez, la importancia de ciertos sectores, sus características, la manera de conectar espacios, los servicios que ofertan, concentración de equipamientos. En el Mapa 13, se muestra la superposición de capas.



Legenda

Número	Capa
1	Vegetación
2	Espacios verdes
3	Equipamientos
4	Urbano
5	Usos de suelo
6	Religioso
7	Hitos urbanos
8	Patrimonial
9	Costumbres y tradiciones

CONTIENE: UNIDADES DE PAISAJE		ESCALA:	LÁMINA:
		1:4350	13 / 16

Mapa 13 Superposición de capas de la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

2.3. Unidades de paisaje

A continuación, se presenta las unidades de paisaje detectadas en la zona Z7, estas se determinaron en función de características similares. Ver Mapa 14.

2.4. Caracterización de las unidades de paisaje y sus principales vistas.

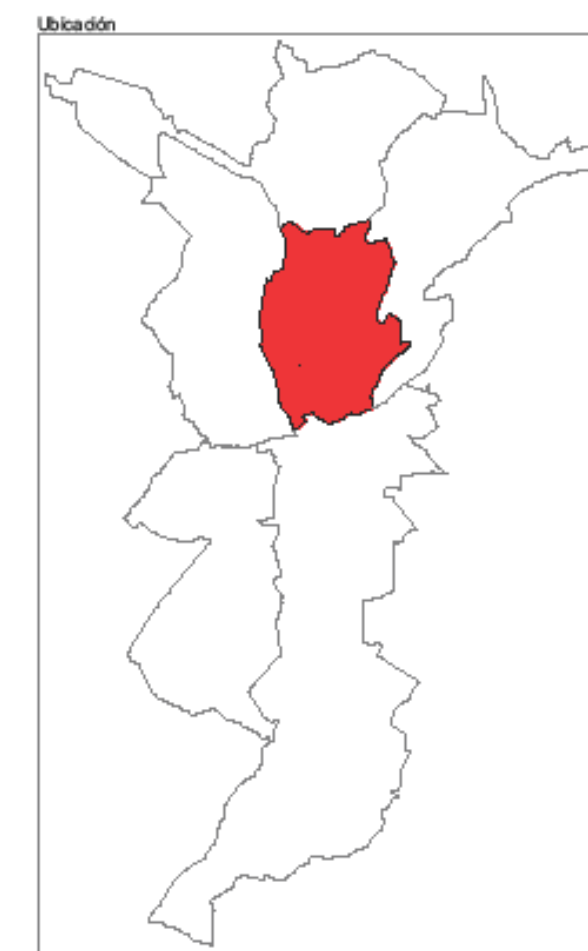
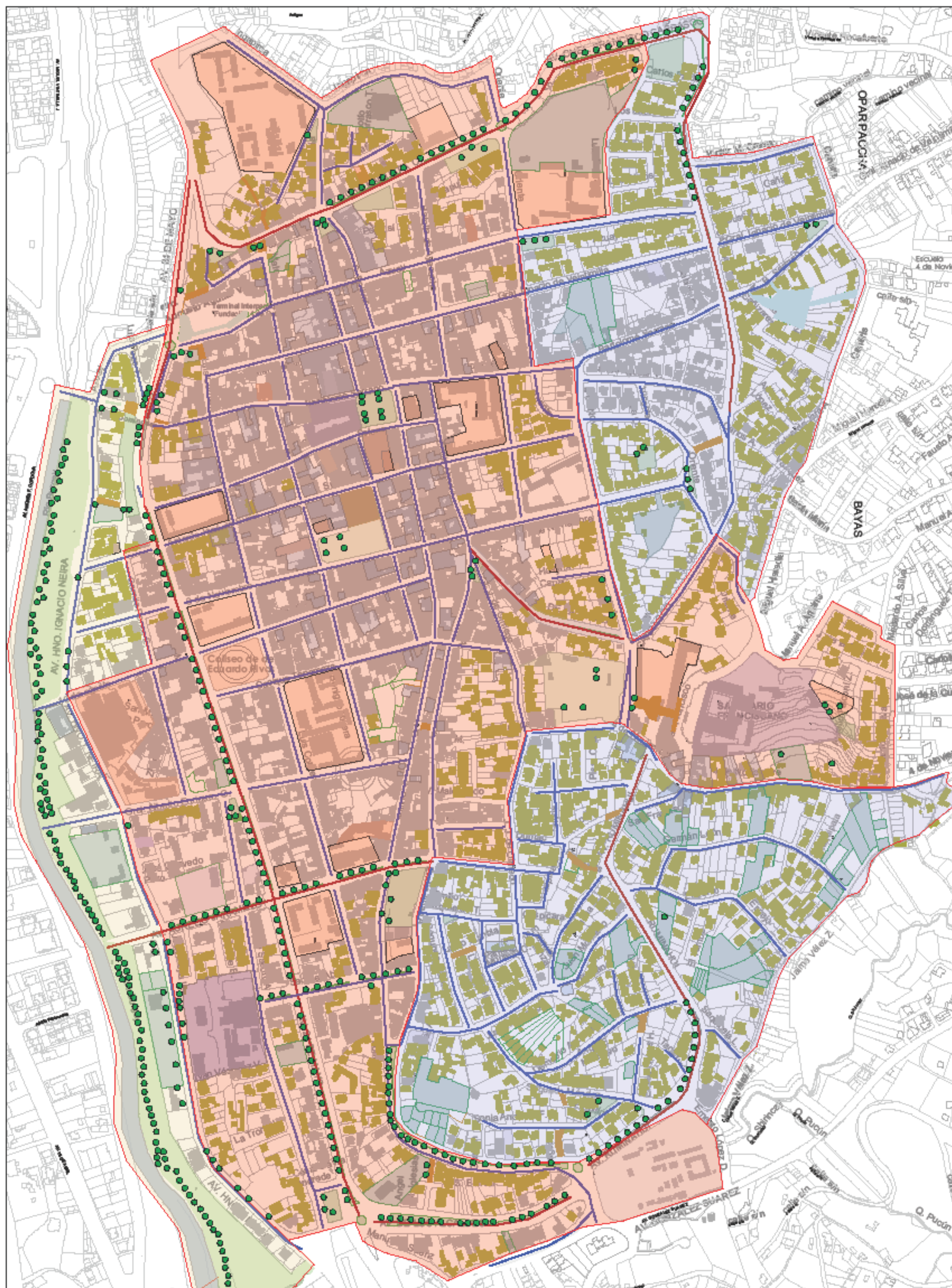
En la zona Z7 de la ciudad de Azogues, se pudo detectar 3 unidades paisajísticas; estas fueron conformadas según características semejantes encontradas luego de realizar el mapeo de los diferentes componentes paisajísticos. Ver Mapa 14.

El análisis visual constituye los elementos más destacados de cada unidad de paisaje, mencionados en la caracterización realizada. Permitiendo identificar y observar cada uno de los componentes.

2.4.1. Unidad 1

2.4.1.1. Caracterización

Para conocer de mejor manera la realidad de cada unidad y contexto que presenta, se exhibe la caracterización y análisis visual correspondiente a cada una de ellas. Ver Cuadro 12.



Leyenda	
Cronica	Detalle
	Unidad 1
	Unidad 2
	Unidad 3

CONTIENE: UNIDADES DE PAISAJE.		ESCALA: 1:4350	LÁMINA: 14 / 16
-----------------------------------	--	-------------------	--------------------

Mapa 14 Unidades de paisaje.

Cuadro 12 Caracterización Unidad 1.

Unidad	Caracterización
Unidad 1	<p>Elementos naturales: Río Burgay Márgenes del río Contiene la mayor vegetación de la zona Presencia de vegetación ornamental en calles y avenidas. Contiene un talud sin intervención paisajística Topografía relativamente plana</p> <p>Áreas verdes Presenta un parque lineal en las márgenes de protección del río.</p> <p>Equipamientos Posee menor existencia de equipamientos. Parqueadero del Consejo provincial y comando de policía Sector comercial en viviendas Inexistencia de equipamientos culturales, educativos, administrativos y financieros.</p> <p>Vías La unidad está compuesta por calles y avenidas, siendo la avenida Hermano Ignacio Neira la que posee mayor jerarquía. Inexistencia de ciclovías</p> <p>Escalinatas La zona contiene dos escalinatas, la escalinata “Miguel Domínguez” la más usada.</p> <p>Viviendas Edificaciones de carácter ecléctico La tipología de construcción no toma al elemento natural como escenario principal. La altura de edificación posee entre dos y tres pisos</p> <p>Terrenos Terrenos con edificaciones pequeñas.</p> <p>Usos de suelo Locales comerciales en la planta baja de cada vivienda.</p> <p>Transporte Se accede a la unidad por medio de 5 líneas de buses.</p> <p>Espacio público Parque lineal Presenta un parque recreativo</p> <p>Patrimonio Existen dos casas privadas valoradas como patrimoniales.</p> <p>Costumbres y tradiciones En esta zona no se realiza ninguna actividad mayor</p> <p>Religión Existe un templo de la religión cristiana</p>

Nota: autor de la tesis RDRM, Caracterización Unidad 1.

Fuente: autor de la tesis RDRM

2.4.1.2. Principales vistas de la Unidad 1.

En la Figura 15, se puede observar en la unidad los siguientes elementos: la presencia predominante de componentes naturales como vegetación endémica y el río Burgay, se observan predios que se conectan directamente con el margen de protección del río, se visualiza la presencia de espacio público recreacional en un solo sector, y, en las vías, se evidencia la presencia de vegetación e inexistencia de ciclovías.



Figura 15 Principales vistas de la Unidad 1

Nota: autor de la tesis RDRM, Análisis visual Unidad 1.

Fuente: autor de la tesis RDRM.

2.4.2. Unidad 2.

2.4.2.1. Caracterización

Para conocer de mejor manera la realidad de cada unidad y el contexto que presenta, se exhibe la caracterización y análisis visual correspondiente a cada una de ellas. Ver Cuadro 13.

Cuadro 13 Caracterización Unidad 2.

Unidad	Caracterización
Unidad 2	<p>Elementos naturales: Presencia de árboles y plantas ornamentales en parterres de vías, parques y talud. Topografía levemente escarpada</p> <p>Áreas verdes Baja cantidad de conectores ecológicos entre equipamientos Contiene la mayor cantidad de parques, plaza, plazuelas, jardinerías. Parque Central es el más importante debido a su jerarquía respecto a todos los otros espacios</p> <p>Equipamientos Dispone de los principales equipamientos educativos, terminal interprovincial, comercial, administrativos, salud, cultural, educativo, financiero, emergencia, medios de comunicación y deportivo.</p> <p>Vías Zona compuesta por calles y avenidas, entre las más importantes por su jerarquía, se tiene: calle Bolívar, av. 24 de mayo y av. de la Virgen No contiene un carril exclusivo para el transporte por bicicleta.</p> <p>Escalinatas Contiene la mayor cantidad de escalinatas, las más populares son :“El Cañirico” y “San Francisco”</p> <p>Viviendas Edificaciones de carácter patrimonial y ecléctico La altura de edificación es entre dos y seis pisos</p> <p>Terrenos Unidad consolidada en su mayoría Existen terrenos de grandes dimensiones sin edificaciones o de dimensiones pequeñas.</p> <p>Usos de suelo Alta demanda del sector económico terciario La mayoría de edificaciones poseen uso comercial en planta baja Sector comercial distribuido en toda la unidad</p> <p>Transporte Se puede acceder a esta unidad por todas las líneas de buses</p> <p>Espacio público Mayor concentración de espacios públicos alrededor del parque central.</p> <p>Patrimonio Mayor presencia de casas de valor histórico. Algunas edificaciones son usadas por instituciones públicas. Contiene la mayor cantidad de edificaciones patrimoniales existentes de toda la zona, entre las más importantes: iglesia “Catedral”, iglesia “San Francisco” y quinta “San José”. Presencia de edificaciones patrimoniales de la religión católica, entre ellos, hitos urbanos y el corredor patrimonial de la Virgen de la nube</p> <p>Costumbres y tradiciones La mayoría de procesiones y desfiles ocupan principalmente la calle Bolívar, av. 24 de mayo y av. de la Virgen. En este sector se desarrollan la mayor parte de manifestaciones costumbristas y tradiciones.</p> <p>Religioso Contiene la mayor cantidad de templos de las religiones evangélica, cristiana y católica, siendo la católica la que mayor aceptación tiene en la población. Expone a la avenida de la Virgen y calle Simón Bolívar, importantes por su trayectoria histórica.</p>

Nota: autor de la tesis RDRM, Caracterización Unidad 2.

Fuente: autor de la tesis RDRM

2.4.2.2. Principales vistas de la Unidad 2.

La Unidad 2 se define al contener espacios considerados como importantes de la zona, como son: jardines, parques, iglesias principales, instituciones educativas, y, por sus calles y espacios se desarrollan varias festividades tradicionales. Ver Figura 16.



Figura 16 Principales vistas de la Unidad 2.

Nota: autor de la tesis RDRM, Análisis visual Unidad 2.

Fuente: autor de la tesis RDRM

2.4.3. Unidad 3.

2.4.3.1. Caracterización

Para conocer de mejor manera la realidad de cada unidad y contexto que presenta, se exhibe la caracterización y análisis visual correspondiente a cada una de ellas. Ver Cuadro 14.

Cuadro 14 Caracterización Unidad 3.

Unidad	Caracterización
Unidad 3	<p>Elementos naturales: Presencia de árboles y plantas ornamentales en parques, parterres y vías de circunvalación. Topografía irregular</p> <p>Áreas verdes Baja cantidad de conectores ecológicos entre espacios Contiene la menor cantidad de parques, plaza, plazoletas, jardinerías.</p> <p>Equipamientos Contiene un tanque de distribución de agua potable.</p> <p>Vías Zona compuesta principalmente por calles y contiene 2 avenidas.</p> <p>Escalinatas Contiene 9 escalinatas.</p> <p>Viviendas Edilicia principalmente de dos y tres pisos de altura Edificaciones de carácter patrimonial y ecléctico Presenta urbanizaciones Pocos locales comerciales en la planta baja de cada edificación.</p> <p>Terrenos Unidad en proceso de consolidación Existen varios terrenos de grandes dimensiones presentan: abandono, edificaciones pequeñas y actividades agrarias.</p> <p>Usos de suelo Uso exclusivo de vivienda Mantiene actividades agrarias</p> <p>Transporte Se puede acceder a esta unidad por cuatro líneas de buses</p> <p>Espacio público Contiene un parque recreacional.</p> <p>Patrimonio Las edificaciones patrimoniales son privadas.</p> <p>Costumbres y tradiciones En esta zona no se realiza ninguna actividad mayor</p> <p>Religioso Guarda templos de la religión cristiana y evangélica.</p>

Nota: autor de la tesis RDRM, Caracterización Unidad 3.

Fuente: autor de la tesis RDRM

2.4.3.2. Principales vistas de la Unidad 3.

La Unidad 3 presenta parques, equipamientos, templos de culto y actividades agrarias. Ver Figura 17.



Figura 17 Principales vistas de la Unidad 3.

Nota: autor de la tesis RDRM, Análisis visual unidad 3.

Fuente: autor de la tesis RDRM.

2.5. Diagnóstico Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)

Es una herramienta que permite situar información perteneciente a la situación actual de un determinado sector, en su diagnóstico, analiza las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. El origen de cada apartado es: análisis interno, fortalezas y debilidades, y análisis externo oportunidades y amenazas.

Este método permite elaborar una propuesta urbana sostenible en el tiempo (Obregoso, 2004). Ver Cuadros 15, 16 y 17.

2.5.1. Unidad 1

Cuadro 15 Análisis FODA Unidad 1.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Uno de los resultados de las encuestas realizadas expone que existe la predisposición de los habitantes para mantener y conservar el espacio natural existente. - Presencia de un entorno natural. - Amplias dimensiones de vías. - Presencia de escalinatas. - Terrenos con edificaciones pequeñas o sin edificaciones. - El río Burgay, en conjunto con los márgenes de protección del mismo se constituyen como hitos naturales de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Constitución del Ecuador en su art. 264, faculta al GAD municipal el uso y gestión del territorio cantonal. - Oportunidades de préstamo al Banco de Estado para realizar intervenciones en las ciudades. - El plan Toda Una Vida, fomenta el incremento de áreas verdes, con la finalidad de cumplir con el índice de la OMS. - Movimientos ambientalistas a nivel mundial promocionan el uso de vegetación en calles y avenidas de las ciudades. - Existen términos legales para expropiar terrenos y dar un uso público. - El fomento de nuevas estrategias para la movilidad es el uso de la bicicleta, consecuentemente es necesario implementar ciclovías en las vías de la zona. - El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, fomenta la conservación del patrimonio construido a nivel nacional.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Dentro del marco legal, a nivel nacional, existen vacíos legales para fomentar la conservación de los espacios naturales. - Presenta caminerías sin mantenimiento - La caminería no es continua a lo largo del margen de protección, es decir, consta de un tramo que se origina desde la av. Gnal. Alberto Enríquez G. hasta el sector sur de la unidad. - La vegetación crece sin un mantenimiento adecuado. - Cerca de esta unidad existen espacios verdes como: parques, plaza, plazoletas, jardinerías, los mismos que están saturados. - Inexistencia de espacio público como: parques, plaza y plazoletas. - El único equipamiento presente son parqueaderos vehiculares del comando de policía y consejo provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de cultura ambiental. - Contaminación del río Burgay - Desconocimiento de un potencial atractivo turístico, ecológico y económico de la ciudad. - Presencia de altos índices de inseguridad debido a la ingesta de alcohol originado en la falta de control en horas nocturnas. - Vacíos legales en ordenanzas que fomenten la conservación de los espacios naturales. - Falta de identidad por parte de los usuarios.

Nota: autor de la tesis RDRM, Análisis FODA Unidad 1.

Fuente: autor de la tesis RDRM.

2.5.2. Unidad 2

Cuadro 16 Análisis FODA Unidad 2.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Contiene la mayor cantidad de equipamientos de servicios sociales y servicios públicos. - Guarda hitos urbanos. - Dispone vías importantes de la ciudad. - Dimensión de la sección vial. - Existen escalinatas con valor histórico. - Terrenos de grandes dimensiones sin edificaciones o de dimensiones pequeñas. - Alta demanda del sector económico terciario. - Contiene la mayor cantidad de bienes patrimoniales. - Presencia del corredor patrimonial de la av. de la Virgen. - Se desarrollan la mayor parte de costumbres y tradiciones. - Identidad y tradición cultural local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir permite organizar el sector, de tal manera, que sea equitativo y accesible- - El plan Toda Una Vida, fomenta el incremento de áreas verdes, con la finalidad de cumplir con el índice de la OMS. - El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, fomenta la conservación del patrimonio construido a nivel nacional. - El fomento de nuevas estrategias para la movilidad es el uso de la bicicleta, consecuentemente es necesario implementar ciclovías en las vías de la zona. - Es el centro turístico de la ciudad de Azogues. - Alberga los hitos urbanos de la ciudad. - Demanda del sector terciario.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Nula conexión ecológica entre equipamientos. - Barreras arquitectónicas presentes en la circulación peatonal en todas las vías. - Inexistencia de ciclovías. - Congestionamiento vehicular. - Déficit de áreas verdes. - Insuficiente cantidad de vegetación en las calles. - Irrespeto a las normativas de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos habitantes imponen sus intereses por encima del bienestar colectivo, esta postura impide la correcta organización, funcionamiento y desarrollo del sector. - Contaminación ambiental. - La saturación de servicios en el sector fomenta el crecimiento desigual de la ciudad. - Inexistencia de ordenanzas locales que fomenten la conservación de los espacios naturales. - Falta de identidad por parte de los usuarios.

Nota: *autor de la tesis RDRM, Análisis FODA Unidad 2.*

Fuente: autor de la tesis RDRM.

2.5.3. Unidad 3

Cuadro 17 Análisis FODA Unidad 3.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Saberes locales para la producción agropecuaria - Debido a su topografía, permite vistas panorámicas a diferentes sectores de la ciudad y sus alrededores. - Amplias dimensiones viales. - Se mantiene en proceso de consolidación. - Existen varios terrenos en situación de abandono. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir permite organizar el sector de tal manera que sea equitativo y accesible- - El plan Toda Una Vida, fomenta el incremento de áreas verdes, con la finalidad de cumplir con el índice de la OMS. - Apoyo legal para el ordenamiento, expropiación e implantación de un proyecto integral de espacios públicos. - Incentivar el uso agrario en terrenos que no pertenecen al PVBOT. - Normado en el COOTAD. - La unidad permite grandes vistas. - Implantación de desarrollo económico, social y ambiental.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Nula conexión ecológica entre equipamientos. - Debido a su topografía, permite dificultades en la circulación vehicular. - Contiene la menor cantidad de parques, plaza, plazoletas, jardinerías. - No contiene ningún equipamiento. - Accesibilidad y movilidad limitada para peatones. - La mayoría de escalinatas no tienen la infraestructura adecuada. - Las edificaciones patrimoniales no tienen mantenimiento. - Servicio de transporte público es limitado. 	<ul style="list-style-type: none"> - El interés particular está por encima el colectivo, esta postura impide la correcta organización, funcionamiento y desarrollo del sector. - La inexistencia de equipamientos obliga a que las personas deban movilizarse a otras unidades para desarrollar actividades: económicas, educativas, deportivas y de recreación.

Nota: autor de la tesis RDRM, Análisis FODA Unidad 3.

Fuente: autor de la tesis RDRM.

2.6 Análisis de cobertura de equipamientos de servicios sociales y servicios públicos.

En la Normas de Arquitectura y Urbanismo del Municipio Metropolitano de Quito, Sección Quinta: equipamiento comunal, Art. 42, se refiere al equipamiento de servicios sociales y servicios públicos. Indica que: “Todo marco legal del suelo considerará áreas verdes y equipamiento comunal a razón del número de habitantes proyectado”.

En este sentido, otorga a la Municipalidad a través de la Dirección de Planificación y Territorialidad, la definición del tipo de equipamiento a construirse, sustentado en los respectivos estudios técnicos correspondientes (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2003)

Tomando como referencia el Art. 42, cada espacio existente de la zona es evaluado. (Ver Anexo 7). A continuación, se presenta una síntesis de la cobertura de los equipamientos. Ver cuadro 19.

Cuadro 18 Resumen de análisis de rangos de cobertura

Categoría	Radio de influencia m.	Norma m2/hab	Lote mínimo m2	Población base	Análisis
Educación	400 2000	0.80 1.00	800 10000	1000 10000	Se puede inferir que las instituciones a nivel barrial se concentran en el sector norte y centro de la zona, dejando al sector sur, sin cobertura. Existe un instituto técnico que atiende servicios no solamente a la ciudad sino recepta estudiantes de otros cantones.
Cultural	400 1000	0.15 0.10	300 500	2000 5000	A nivel barrial, existe una biblioteca pública que no satisface toda la zona. A nivel sectorial, la zona dispone de un teatro que soluciona en su gran mayoría la necesidad.
Salud	800 ---	0.15 0.20	300 10000	2000 50000	El área dispone de equipamientos a nivel barrial y zonal, el barrial es, el más preocupante, debido a que no cuenta con la cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la zona
Bienestar social	400 ---	0.3 0.1	300 5000	1000 50000	La zona dispone varias guarderías a nivel barrial, mismas que no abastecen todos los requerimientos de la zona. A nivel de ciudad, se tiene un asilo de ancianos.
Deportes	400 ---	0.3 1.0	300 50000	1000 50000	Los espacios que permiten efectuar deporte, a nivel barrial, no cubren la demanda de toda la zona. A nivel sectorial se cuenta únicamente con piscinas, mismas que no abastecen la necesidad zonal.

					A nivel de ciudad se dispone de un coliseo de deportes.
Áreas verdes	400 ----	0.3 1.0	300 50000	1000 50000	Según este estudio, las áreas verdes a nivel barrial satisfacen la necesidad de estos espacios en el área. La zona posee un área verde a nivel sectorial que cubre la demanda del territorio.
Religioso	2000	---	800 10000	2000 50000	La zona contiene templos e iglesias de las religiones: católica, evangélica y cristiana, la católica es la que cuenta con mayor presencia.
Seguridad	400 2000	0.10 0.50	100 10000	1000 50000	A nivel barrial no posee ninguna UPC, pero, a nivel sectorial tiene el comando de policía y una estación de bomberos, mismas que satisfacen la zona en su totalidad
Administración pública	---	0.03 0.40	300	10000 50000	Para cada espacio destinado para administración pública no posee un radio de influencia, esto se debe a que provee plenamente a la ciudad.

Nota: autor de la tesis RDRM, *Resumen del análisis de rangos de cobertura*

Fuente: autor de la tesis RDRM

El estudio, en general, por componentes de la zona permitió analizar aspectos de manera individual y colectiva, obteniendo datos base para elaborar la propuesta de la investigación.

Capítulo 3. Propuesta

En este capítulo se establece la propuesta, la misma que, dada su complejidad es pertinente estructurarla en dos partes, esto es; nuevos espacios públicos y red de interconexión. En el Cuadro 19, se especifica la metodología a seguir para elaborar cada apartado.

Cuadro 19 Metodología para la propuesta de una red de espacios públicos para la zona Z7 de la ciudad de Azogues

Propuesta para una red de espacios públicos interconectados		
Objetivos: - Identificar los terrenos con vocación a espacio público. - Determinar la vocación de los nuevos espacios públicos en función del análisis FODA y sustentado con el estudio de rangos de cobertura de equipamientos.	3.1 Propuesta de espacios públicos.	3.1.1 Identificación y unificación de terrenos con vocación a ser públicos. 3.1.2 Datos base para la propuesta 3.1.3 Vocación de espacios de acuerdo a cada unidad. 3.1.4 Mapa general.
Objetivos: - Identificar vías para establecer la interconexión de espacios. - Establecer una red de interconexión de corredores verdes y/o ciclovías mediante el análisis de normativa y estudio de capa vial. - Determinar la vocación de cada red de interconexión mediante los ejes: natural, equipamiento y patrimonial.	3.2 Red de interconexión.	3.2.1 Identificación de vías para la interconexión de espacios. 3.2.2 Propuesta de corredores verdes y/o carril de transporte alternativo. 3.2.3 Vocación de las vías de interconexión por cada eje. 3.2.4 Mapa general.
3.3 Mapa Propuesta general.		

Nota: autor de la tesis RDRM, Metodología para la propuesta de una red de espacios públicos para la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

Fuente: autor de la tesis RDRM

3.1 Propuesta de espacios públicos.

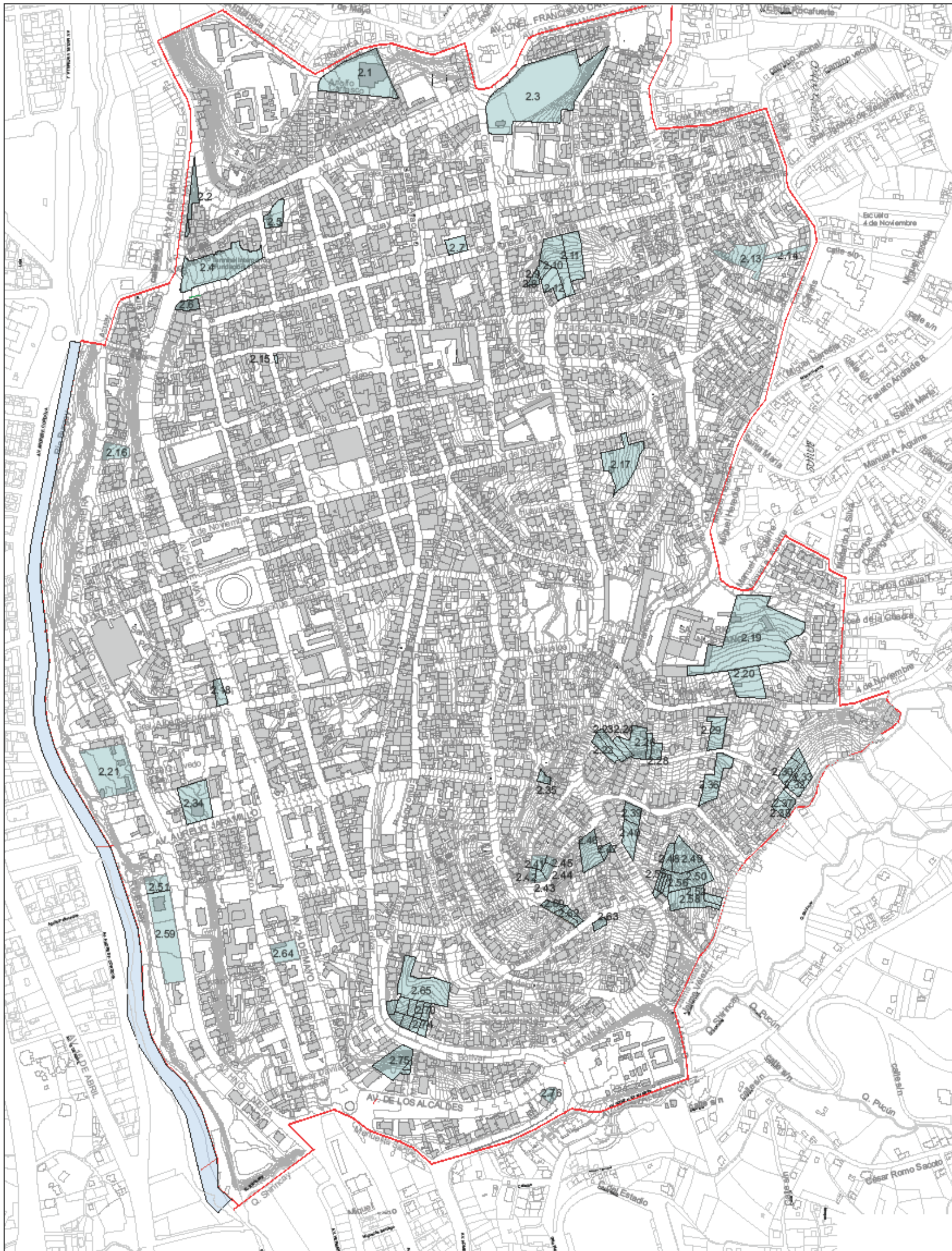
3.1.1 Identificación y unificación de terrenos con vocación a ser público.

3.1.1.1 Identificación de terrenos con vocación a ser público.

Luego de conocer el estado del arte, se procede a localizar los terrenos con vocación a ser públicos, de esta manera se pretende devolver a los habitantes y a la ciudad espacios en donde se

puedan realizar múltiples actividades para mejorar la calidad de vida de la población y la imagen urbana.

Los terrenos con vocación a ser públicos se seleccionaron a partir de las condiciones que poseen: ubicación, acceso, área, uso, y, en algunos casos la presencia de edificaciones en estado de abandono o con oportunidades para reactivar económicamente el sector. En el Mapa 15, se puede observar la información de cada uno de los predios, y, presenta el mapeo de cada superficie seleccionada.



Legenda

- Límite de zona de estudio
- 1. Río Burgay
- 2. Terrenos con vocación a espacio público

No.	Propietario	Clave catastral	Detalle					
			Avalúo terreno	Área	Avalúo edificación	Área	Expropiar edificación	Área a expropiar
2.1	Dirección Distrital 03d01 Azogues	5010603090300000	71786.1	4565.15	1588.34	1083.31	Si	4565.15
2.2	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de A.	5010101070010000	0.00	653	0.00	0.00	No	653
2.3	Dirección Distrital 03d01 Azogues	5010102040030000	541389	12207.5	92781.3	576.0	No	10985.21
2.4	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de A.	5010101380010000	0.00	547.96	0.00	0.00	No	547.96
2.5	Lema Lema Cecilia	5010101050160000	75787.59	361.89	175203.85	842.58	Si	361.89
2.6	Campoverde Malla Ivan Amadeo	5010101140010000	1191.33	104210	262894	1510.08	No	333.25
2.7	Neira Neira Marco Oswaldo	5010101080080000	568.13	131294	0.00	0.00	No	568.13
2.8	Lema Zhinín Ángel Medardo	5010102090540000	11165.7	213.02	0.00	0.00	No	213.02
2.9	Fernández Barahona Inés Maíra	5010102090550000	23745.4	241.61	0.00	0.00	No	241.61
2.10	Yumbia Martha Eulalia	5010102090160000	20220.8	192.07	36075.6	325.82	No	1424.35
2.11	Joa Hidalgo Dolores Margarita	5010102090170000	13888.2	875	1709.65	15	Si	875
2.12	---	5010102090180000	0.00	139.37	0.00	0.00	No	139.37
2.13	Bemeco Idrovo Delfín Olmedo	5010102100430000	112638	1858.93	10458	77.87	Si	1858.93
2.14	Tenempaguay Luna Víctor Manuel	5010102100030000	88936.2	431.78	0.00	0.00	No	431.78
2.15	Coronel Maldonado Gonzalo Salvador y Esthela	5010101230140000	17820.5	48.08	0.00	0.00	No	48.08
2.16	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de A.	5010105240010000	0.00	785.52	0.00	0.00	No	785.52
2.17	Cantos Molina Oscar Augusto	5010102210400000	12354.7	2500	0.00	0.00	No	2500
2.18	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de A.	5010105110100000	0.00	459.8	0.00	0.00	No	459.8
2.19	Convento Franciscano de Azogues	5010403090380000	13207.20	18491	1387420	8940.19	Si	7319.05
2.20	Novillo Calle Blanca Guillermina	5010403090230000	17081.6	1793.66	6262.03	48.85	Si	1793.66
2.21	Gobierno Provincial del Cañar	5010105160020000	49414.7	4095.03	78281.8	433.33	Si	4095.03
2.22	Tenempaguay Luna María Dolores	5010403110180000	63479.2	568	0.00	0.00	No	568
2.23	Tenempaguay Luna Gladys del Rocío	5010403110190000	58795.8	534.15	0.00	0.00	No	534.15
2.24	Tenempaguay Luna Rubén Jaime	5010403110400000	57463.9	513.07	49908.3	325.58	No	307.94
2.25	Tenempaguay Luna Víctor Manuel	5010403110030000	55463.4	550.04	18854.9	102.86	No	97.93
2.26	Tamay Pauta David Ernesto	5010403100690000	53248.1	860	5877.1	67.13	Si	860
2.27	Gavilán Guizpí Silvana María	5010403100270000	19635.9	270.4	0.00	0.00	No	270.4
2.28	Mejía Abad Luis Humberto	5010403100240000	21979.3	318.6	0.00	0.00	No	318.6
2.29	Solizano Palomino Rosa Abigail	5010403100180000	10142.3	1331.25	7725.25	412.82	No	874.63
2.30	Guazhco Calle María Trinito	5010403100090000	28245	508.4	0.00	0.00	No	508.4
2.31	Guazhco Calle María Trinito	5010403100880000	19610.8	368.62	0.00	0.00	No	368.62
2.32	Galabay Iza Ana María	5010403100080000	21207.6	463.56	0.00	0.00	No	463.56
2.33	Pérez Palacios Johanna Maribel	5010403100550000	14576.6	410.85	0.00	0.00	No	410.85
2.34	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos	5010105150050000	50799.3	309.141	249.16	35350.5	No	2116.70
2.35	Saínas León Manuel Camilo	5010103150160000	30301.9	220.23	0.00	0.00	No	220.23
2.36	Calle Agudo Mercedes Elvira (herederos)	5010403280140000	83918.4	1409.9	0.00	0.00	No	1409.9
2.37	Humala Guzmán Jorge Rubén	5010403280010000	25561.5	352	0.00	0.00	No	352
2.38	Humala Dutañ Jorge Martín	5010403280020000	15610.8	352	0.00	0.00	No	352
2.39	Carangul Camangi Wilson Oswaldo	5010403120030000	31308.1	517.48	0.00	0.00	No	517.48
2.40	Carangul Camangi Cleber Rubén	5010403120130000	93246.6	778.73	0.00	0.00	No	778.73
2.41	Mabute Vázquez Jessica Mariene	5010103190310000	19171.5	316	0.00	0.00	No	316
2.42	Mabute Vázquez Ángel Gustavo	5010103190290000	16356.3	201.93	0.00	0.00	No	201.93
2.43	Mabute Vázquez Ángel Gustavo	5010103190090000	16590.6	201.6	0.00	0.00	No	201.6
2.44	Mabute Vázquez Ángel Gustavo	5010103190280000	13779.9	201.46	0.00	0.00	No	201.46
2.45	Cabrera Campoverde Sergio Armando	5010103190300000	14980.1	200	0.00	0.00	No	200
2.46	Romero Castillo Stalin Roberto	5010103260020000	55707.7	1233.9	0.00	0.00	No	1233.9
2.47	Homero Castillo Stalin Roberto	5010103260010000	22761.7	193	0.00	0.00	No	193
2.48	Romero Saldaña Holger Dennis	5010403290070000	17110.2	558	0.00	0.00	No	558
2.49	Solano Bito Mariana de Jesús	5010403290060000	74482	1738	13196.2	79.79	Si	1738
2.50	Samiento Zhagray Manuel María	5010403290050000	9409.72	1760	0.00	0.00	No	1760
2.51	Toledo Reyes Jorge Washington	5010302010030000	51802.7	300	4894.25	20	Si	300
2.52	Samiento Macancela Nube Enriqueta	5010403300110000	22884	172	1576.4	96.12	No	96.12
2.53	Muñoz Saquilá Ramón Porfirio	5010403300150000	5335.19	110	0.00	0.00	No	110
2.54	Muñoz Saquilá Ramón Porfirio	5010403300160000	4888.98	112	0.00	0.00	No	112
2.55	Bemeco Yascañay Maclovia	5010403300170000	4761.04	108.96	0.00	0.00	No	108.96
2.56	Bemeco Yascañay Antonio (herederos)	5010403300180000	6189.02	161.47	0.00	0.00	No	161.47
2.57	Palaguachi Domínguez Maclovia	5010403300100000	87.26	87.26	0.00	0.00	No	87.26
2.58	Samiento Zhagray Manuel María	5010403300130000	1437.09	1200.52	0.00	0.00	No	1437.09
2.59	Comando Provincial de Policía Cañar no 15	5010302010040000	12245	393.04	57988.6	286.92	Si	286.92
2.60	Bemal Samiento Oscar Gustavo	5010103370080000	11601.8	265.8	0.00	0.00	No	265.8
2.61	Guzmán Minchala Wilson Patricio	5010103370070000	20680	236	0.00	0.00	No	236
2.62	Bustán Palaguachi Aida	5010103370060000	17638	254	0.00	0.00	No	254
2.63	Romero Flores Víctor Antonio	5010103300010000	9220.59	223.38	0.00	0.00	No	223.38
2.64	Reinos Cárdenas Ariosto Armando	5010105210050000	19340.4	1018.22	27850.1	145.562	Si	1018.22
2.65	Dócesis de Azogues	5010103280830000	13227.2	288.4	0.00	0.00	No	288.4
2.66	Izquierdo Tapia Bertha Yolanda	5010103280770000	35615.9	259.5	0.00	0.00	No	259.5
2.67	Palomeque Idrovo Carlos Rodrigo	5010103280700000	8803.05	237.1	0.00	0.00	No	237.1
2.68	Palomeque Idrovo Carlos Rodrigo	5010103280710000	6469.55	174.25	0.00	0.00	No	174.25
2.69	Palomeque Idrovo Carlos Rodrigo	5010103280720000	6631.43	178.61	0.00	0.00	No	178.61
2.70	Palomeque Idrovo Carlos Rodrigo	5010103280730000	7297.14	196.54	0.00	0.00	No	196.54
2.71	Palomeque Idrovo Carlos Rodrigo	5010103280690000	19357.4	232.3	0.00	0.00	No	232.3
2.72	Palomeque Idrovo Carlos Rodrigo	5010103280680000	32213.7	231.95	0.00	0.00	No	231.95
2.73	Palomeque Idrovo Carlos Rodrigo	5010103280670000	47101.3	254.36	0.00	0.00	No	254.36
2.74	Palomeque Idrovo Carlos Rodrigo	5010103280230000	41997.9	226.8	0.00	0.00	No	226.8
2.75	Palomeque Idrovo Luz María	5010103290240000	252680	2730.4	91592.9	413.19	No	1455.02
2.76	Yascañay Dutañ María Rosa Matilde	5010301270010000	78971.8	353.4	9329.11	67.69	Si	353.4
Total								69776.57
Aporte de índice verde urbano								4.67

CONTIENE:

TERRENOS CON VOCACIÓN A ESPACIO PÚBLICO DE LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES.

N


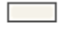



ESCALA: 1:4350

LÁMINA: 15 / 16

Mapa 15 Terrenos con vocación a espacio público

3.1.1.2 Unificación de terrenos con vocación a ser público.

Para identificar de mejor manera los terrenos, considerados en el apartado anterior son agrupados para formar un cuerpo, dando como resultado la cantidad de 34, que se detallan en la Figura 18, exponiendo un área total de $69776.57m^2$, lo que se refleja en un aporte de $4.67m^2$ adicional para el nuevo índice verde urbano.

Cromática		Tipo de espacio	
		Limite de zona de estudio	
	Unidad 1		Unidad 2
	Rio Burgay		
	Terrenos con vocación a espacio público		
Detalle			
No.	Área a expropiar	Expropiar edificación	Área edificación
1	4565.15	Si	400
2	653	No	
3	10985.21	Si	70
4	847.86	No	
5	361.69	Si	90
6	1191.33	No	
7	568.13	No	
8	3396.02	Si	250
9	2290.71	Si	70
10	49.08	No	
11	1960.52	No	
12	785.52	No	
13	2500	No	
14	499.8	No	
15	18491	Si	200
16	4095.03	Si	400
17	3614.26	Si	250
18	1331.25	No	
19	4842.84	No	
20	220.23	No	
22	1409.9	No	
23	704	No	
24	1296.21	No	
25	1120.99	No	
26	1426.90	No	
27	6244.78	Si	150
28	4233.04	Si	300
29	755.80	No	
30	223.38	No	
31	1018.22	Si	70
32	4875.41	No	
33	2730.4	No	
34	353.4	Si	34
Área total			69776.57
Índice verde urbano			4.67

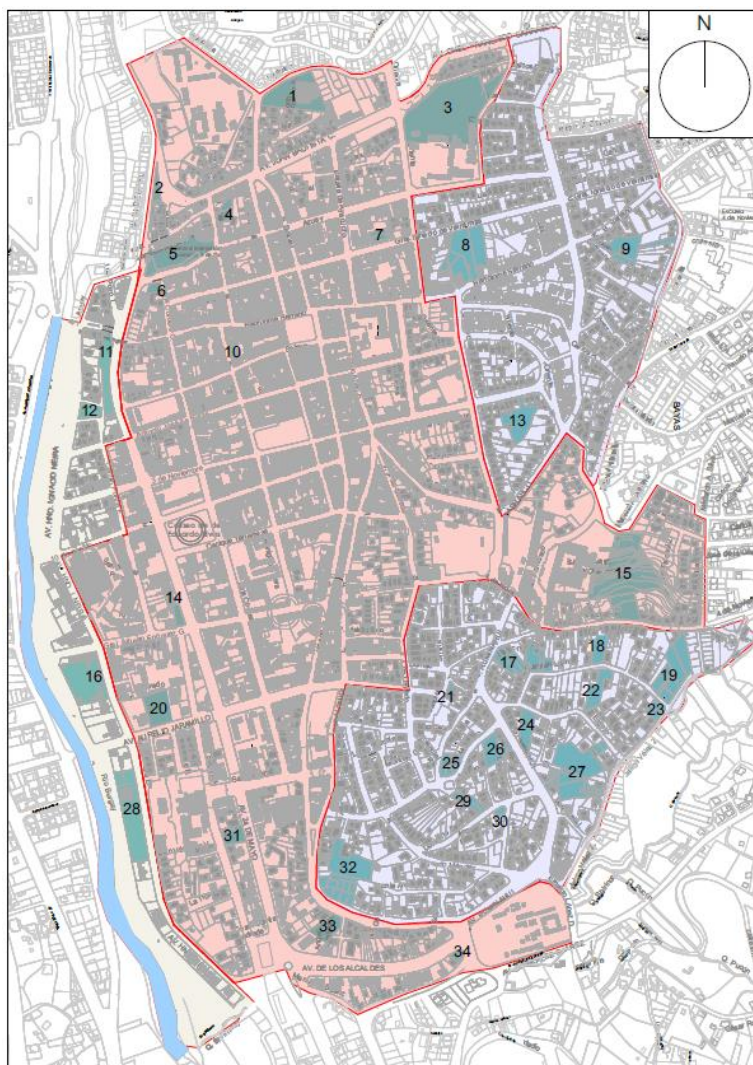


Figura 18 Agrupaciones de predios con vocación a espacio público

Nota: autor de la tesis RDRM, Detalle de predios con vocación a espacio público

Fuente: autor de la tesis RDRM

3.1.2. Datos base para la propuesta

La información recopilada en cada subtema analizado, nos brinda aportes significativos para la elaboración de la propuesta de nuevos espacios públicos, que se rigen en función de los siguientes datos:

- Según la exploración poblacional para el año 2020 y el área verde obtenida, el índice verde urbano por habitante es de $4.20m^2$.
- Se elaboró un levantamiento de información de espacios públicos totalmente desvalorizados.
- Equipamientos inexistentes tales como: tipologías de parques, museos, bibliotecas, centro cultural y deportivo.
- Conocer el rango de cobertura de los equipamientos de servicios sociales y servicios públicos en la zona.

3.1.3. Vocación de espacios de acuerdo a cada unidad.

La definición de cada nuevo espacio público se realiza en apoyo de los análisis por capas y de los rangos de cobertura de equipamientos de los distintos servicios; de esta manera, se pretende mitigar el déficit de espacios públicos y áreas verdes en cada una de las unidades.

3.1.3.1. Vocación de espacios para la Unidad 1.

La presente unidad contiene un entorno natural de carácter prioritario, como estrategia, se dará continuidad al margen de protección del río Burgay hacia el centro de la zona por medio de nuevos espacios públicos, obteniendo como resultado, una extensión natural que alberga nuevas actividades. Ver Cuadro 20 y Figura 19.

Cuadro 18 Detalle de predios con vocación a espacio público, Unidad 1

Espacio	Área	Uso	Justificación
3	10985.21	Jardín	Se propone efectuar una intervención paisajística en el talud natural a objeto de insertar especies naturales endémicas e incluir una nueva escalinata. De esta manera se reducen recorridos peatonales, crea una nueva conexión entre las unidades 1 y 2, permite la contemplación y actividades lúdicas.

12	785.52 Área sugerida 400	Parque barrial	Se considera implantar un parque barrial, el mismo que se conectará directamente con el Espacio 3, de esta modo se pretende reactivar de manera recreacional.
7	4095.03 Área sugerida 2000	Centro Cultural	Al poseer una unidad con potencial natural y al no contar con un espacio destinado a exponer las manifestaciones culturales, se considera la implementación de un centro cultural, mismo que se vincula con los márgenes de protección del río Burgay, pudiendo convertirse en una extensión natural del equipamiento para realizar actividades y exhibiciones al aire libre.
6	4233.04 Área sugerida 3000	Parque recreacional zonal	El parque recreacional propuesto se vincula con el existente por medio del margen de protección del río Burgay, su finalidad es contener más servicios recreacionales y brindar una mejor comodidad para la colectividad.

Nota: autor de la tesis RDRM, Detalle de predios con vocación a espacio público

Fuente: autor de la tesis RDRM

	Unidad 1
	Calles
	Avenidas
	Uso exclusivo de viviendas
	Áreas verdes
	Escalinatas
	Equipamiento
	Patrimonial
	Vocación de espacios públicos
3	Jardín
6	Parque recreacional
7	Centro Cultural
12	Parque barrial

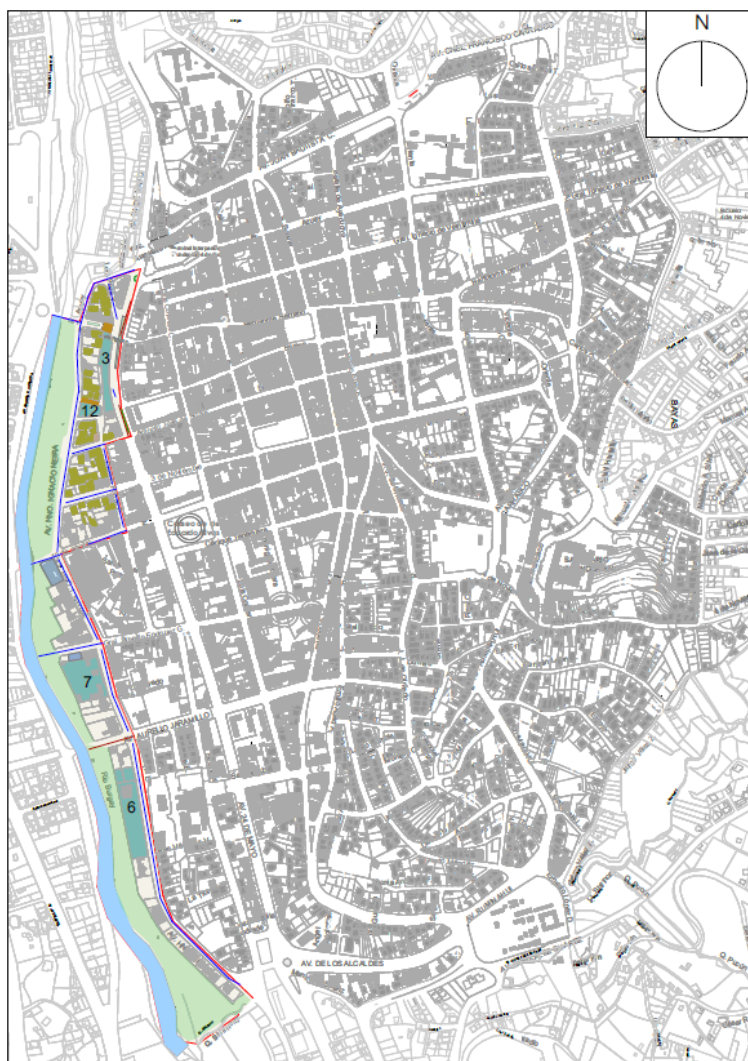


Figura 19 Vocación de espacios públicos, unidad 1

Nota: autor de la tesis RDRM, Detalle de predios con vocación a espacio público

Fuente: autor de la tesis RDRM

3.1.3.2. Vocación de espacios para la Unidad 2.

La presente unidad expone la mayor concentración de equipamientos, usos de suelo y espacio público, de esta manera, la estrategia se rige para dotar nuevos servicios públicos destinados para fomentar la educación ambiental, cohesión social y contemplación. Ver Cuadro 21 y Figura 20.

Cuadro 19 Detalle de predios con vocación a espacio público, unidad 2

Espacio	Área	Uso	Justificación
1	4565.15	Piscinas	Al ser el único equipamiento de este tipo en la ciudad se opta por dar uso público a este permitiendo el camino de la ciudadanía para practicar un deporte, recreo o descanso.
2	10985.21 9112.71	Jardín botánico	La finalidad de este espacio es recuperar la biodiversidad dentro de la ciudad, en el primer caso, recupera la fauna nativa y se imparten cátedras concernientes a instituciones educativas de diferente nivel, en el segundo caso se incentiva la producción de alimentos y motiva la producción local.
3	653 49.08	Jardín	La unidad presenta un talud cubierto por un material pétreo, la propuesta consiste en retirar parte de dicho material e insertar especies vegetales. La superficie pequeña es planificada como un jardín para la contemplación.
4	847.86 892.95 453.40 Área sugerida 400	Plaza	Se considera colocar una plaza adyacente a las escalinatas, esto se plantea para que se genere un lugar de descanso en el que se puedan dar a conocer historias propias de cada sector.
5	381.69 Área sugerida 400	Plaza de la Interculturalidad	Se toma en consideración lo estipulado en el PDBOT 2015, y planificamos la implantación de una plaza de la interculturalidad, presentando de esta manera el patrimonio intangible de la ciudad de Azogues y sus parroquias.
6	1191.33 Área sugerida 400	Parque recreacional	Se sugiere un parque recreacional en este terreno debido a su conexión con el asilo de ancianos, esto permitirá la cohesión social y el involucramiento de diferentes actores sociales de la población
8	3396.02 Área sugerida 1000	Parque sectorial	Debido a la dimensión del terreno y a la presencia de viviendas, es necesario implantar un parque sectorial, mismo que mitigue las deficiencias de cobertura de los parques existentes.
9	1018.22 Área sugerida 500	Biblioteca	Una apuesta por el crecimiento intelectual de la colectividad es implantar una biblioteca pública cerca de las instituciones educativas, misma que tendrá una intervención paisajística que incida en la actividad de lectura e investigación de los usuarios.
12	499.8 Área sugerida 400	Parque barrial	Se considera implantar un parque barrial que incorpore vegetación nativa y que garantice las comodidades de acceso y seguridad a los usuarios
14	2116.70 Área sugerida 400	Parque infantil	Para motivar el correcto desarrollo infantil de los niños y niñas, se propone un parque infantil, mismo que estará equipado con juegos y áreas verdes.

Nota: autor de la tesis RDRM, Detalle de predios con vocación a espacio público

Fuente: autor de la tesis RDRM

	Unidad 2
	Calles
	Avenidas
	Uso exclusivo de viviendas
	Áreas verdes
	Escalinatas
	Equipamiento
	Patrimonial
	Vocación de espacios públicos
1	Piscinas
2	Jardín botánico
3	Jardín
4	Plaza
5	Plaza de la interculturalidad
6	Parque recreacional
8	Parque sectorial
9	Biblioteca
12	Parque barrial
14	Parque infantil

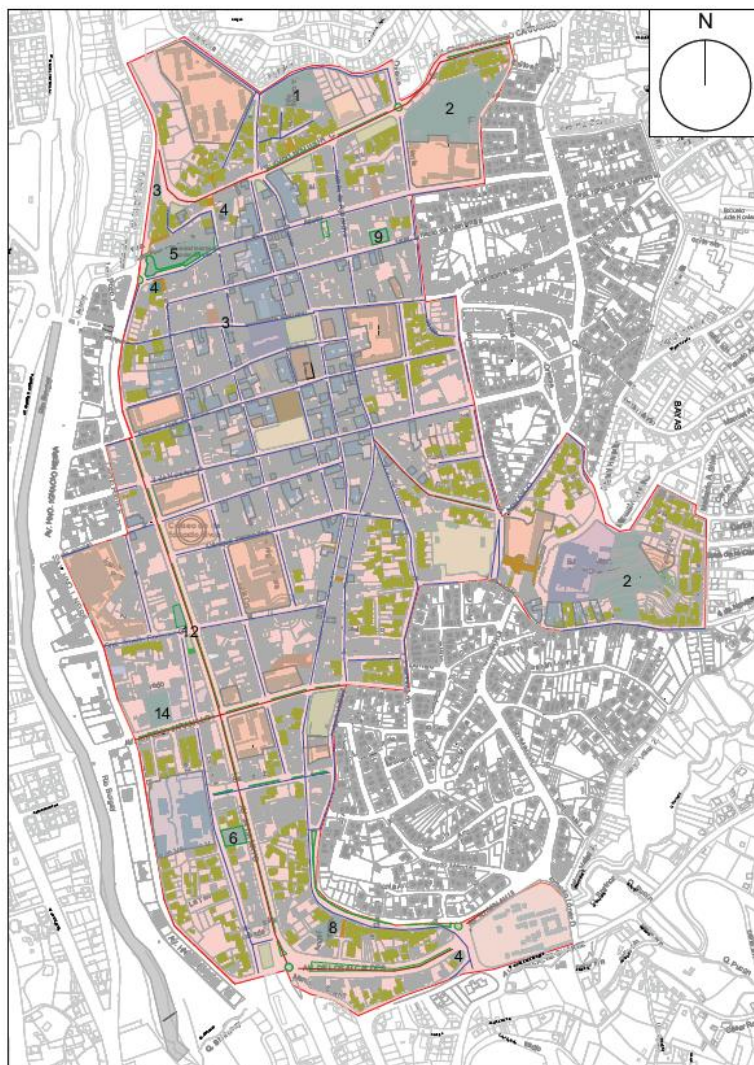


Figura 20 Vocación de espacios públicos, unidad 2

Nota: autor de la tesis RDRM, Detalle de predios con vocación a espacio público

Fuente: autor de la tesis RDRM

3.1.3.3. Vocación de espacios para la Unidad 3.

La presente unidad muestra un déficit de equipamientos de servicios públicos y servicios sociales, como estrategia se establecen centros para recreación y deporte, además equipamientos destinados para fomentar el arte y cultura. Ver Cuadro 22 y Figura 21.





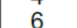
Cuadro 20 Detalle de predios con vocación a espacio público, unidad 3

Espacio	Área	Uso	Justificación
4	220.23 Área sugerida 400	Plaza	Se considera insertar una plaza adyacente a las escalinatas, esto se considera para que se origine un lugar de descanso en el que se pueden dar a conocer historias propias de cada sector.

6	2290.71 2500 Área sugerida 1000	Parque recreacional	Se establece un parque recreacional en este terreno en virtud de su conexión con el asilo de ancianos, esto permitirá la cohesión social, el involucramiento de diferentes actores sociales de la población. Se considera implantar un parque recreacional que incorpore vegetación nativa y que garantice las comodidades de acceso y seguridad a los usuarios
8	1000 Área sugerida 1000	Parque sectorial	Debido a la dimensión del terreno y a la presencia de viviendas, es necesario instaurar un parque sectorial, mismo que mitigue las deficiencias de cobertura de los parques existentes.
9	1120.99 Área sugerida 500	Biblioteca	Una apuesta por el crecimiento intelectual de la colectividad es gestar una biblioteca pública cerca de las instituciones educativas, misma que tendrá además una intervención paisajística que mejore la actividad de lectura e investigación de los usuarios.
10	6244.78 Área sugerida 3000	Parque zonal	Es necesario establecer un parque zonal con intervención paisajística, mismo que por su ubicación, puede abastecer a la zona Z7 y a los sectores adyacentes de otras zonas
11	3614.26 Área sugerida 500	Museo de arte	Este museo pretende exponer obras, fruto del talento local y austral.
12	1296.21 Área sugerida 400	Parque barrial	Se considera insertar un parque barrial que incorpore vegetación nativa y que garantice las comodidades de acceso y seguridad a los usuarios
13	4842.84 Área sugerida 3000	Polideportivo	Se plantea un polideportivo con la finalidad de albergar varios deportes en un solo predio, dichos deportes serán aquellos que no puede desarrollarse en el coliseo "Eduardo Rivas Ayora"
14	1409.90 Área sugerida 400	Parque infantil	Para incentivar el correcto despliegue infantil de los niños y niñas, se propone un parque infantil, mismo que estará equipado con juegos y áreas verdes.
15	704 Área sugerida 400	Vigilancia	Es necesario garantizar la seguridad de los sectores de la ciudad, una manera de conseguirlo es implantando un equipamiento exclusivo para la vigilancia.
16	1426.90 Área sugerida 500	Escuela bellas artes	Para fomentar la cultura se propone una nueva escuela de bellas artes para la ciudad de Azogues, con la finalidad de guiar el talento local.
17	4875.41 Área sugerida 500	Galería	Continuando con el fomento de la cultura local, se establece una galería, en la que se expondrán obras pictóricas y representaciones teatrales de autores locales.
18	755.80 Área sugerida 400	Parque	Un parque en este sector permitirá reactivar el sector y tener una opción para implantar miradores, mismos que dotarán de cierto atractivo.

Nota: autor de la tesis RDRM, Detalle de predios con vocación a espacio público

Fuente: autor de la tesis RDRM

	Unidad 1
	Calles
	Avenidas
	Uso exclusivo de viviendas
	Áreas verdes
	Escalinatas
	Equipamiento
	Patrimonial
	Vocación de espacios públicos
4	Plaza
6	Parque recreacional
8	Parque sectorial
9	Biblioteca
10	Parque zonal
11	Museo de Arte
12	Parque barrial
13	Polideportivo
14	Parque infantil
15	Vigilancia
16	Escuela bellas artes
17	Galería
18	Parque

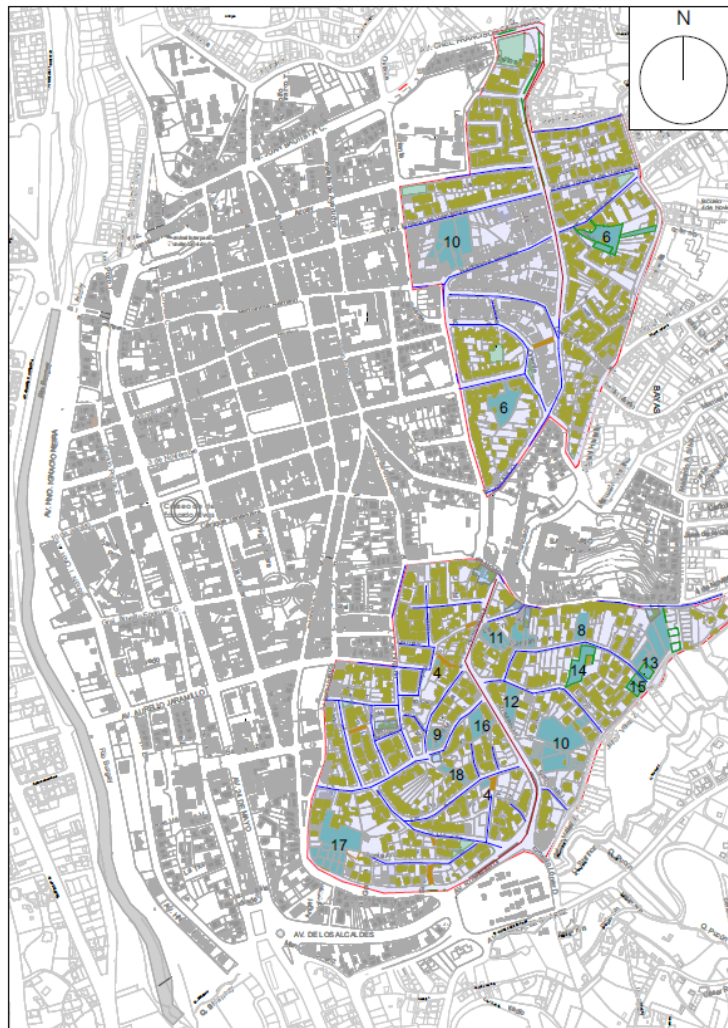


Figura 21 Vocación de espacios públicos, unidad 3

Nota: autor de la tesis RDRM, Detalle de predios con vocación a espacio público

Fuente: autor de la tesis RDRM

3.1.4. Mapa general de nuevos espacios públicos

En el presente mapa se expone, de manera general, los terrenos con su respectiva función en la zona de estudio. Ver Figura 22.

Código	Espacio
	Unidad 1
	Unidad 2
	Unidad 3
	Calles
	Avenidas
	Uso exclusivo de viviendas
	Áreas verdes
	Escalinatas
	Equipamiento
	Patrimonial
	Vocación de los espacios públicos
1	Piscinas
2	Jardín botánico
3	Jardín
4	Plaza
5	Plaza de la interculturalidad
6	Parque recreacional
7	Centro cultural
8	Parque sectorial
9	Biblioteca
10	Parque zonal
11	Museo de arte
12	Parque barrial
13	Polideportivo
14	Parque infantil
15	Vigilancia
16	Escuela bellas artes
17	Galería
18	Parque

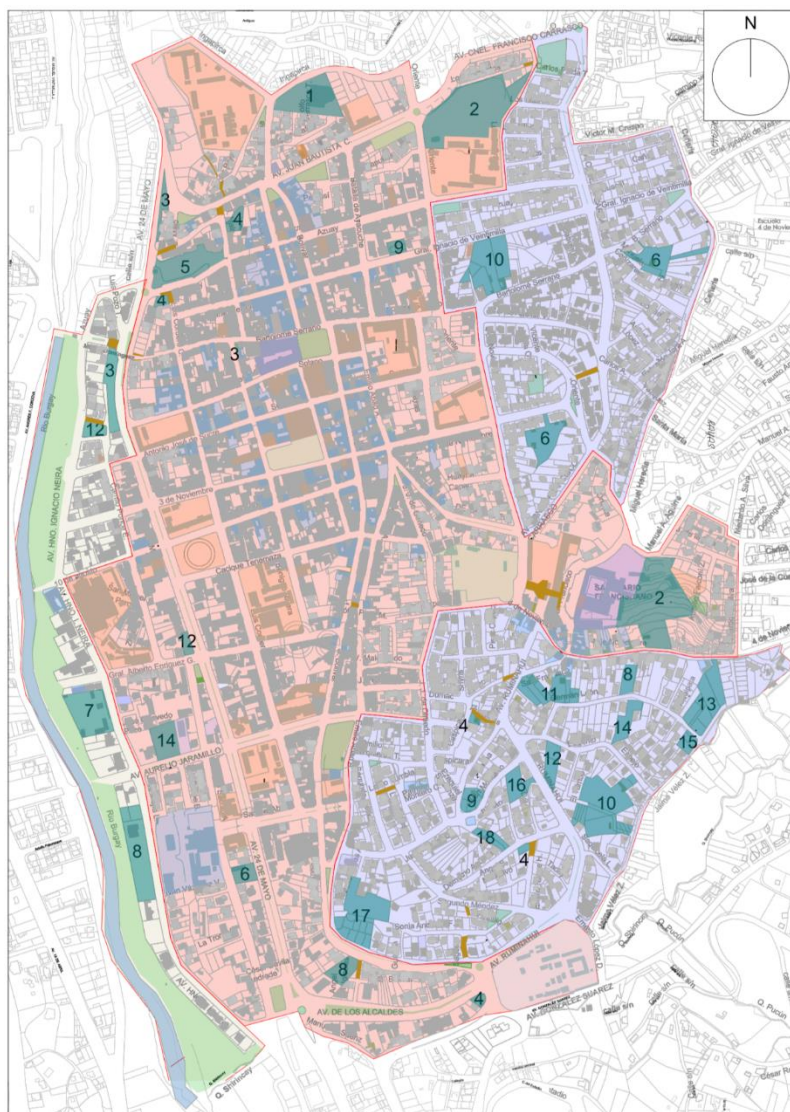


Figura 22 Mapa general de terrenos con vocación a espacio público

Nota: autor de la tesis RDRM, Detalle de predios con vocación a espacio público

Fuente: autor de la tesis RDRM

3.2. Red de interconexión

Como ya se mencionó, es imprescindible tener elementos que conecten cada uno de los espacios verdes y equipamientos, para ello, es importante estudiar las dimensiones de las vías existentes y

seleccionar las que presentan facilidades para modificar su diseño (Ver Mapa 5) a fin de incorporar en su estructura corredores ecológicos, carril de transporte alternativo y la combinación de ambos.

3.2.1. Datos base para la propuesta de interconexión.

El estudio general de la zona, permitió acopiar ciertos aspectos e información sobre el tema, obteniendo de esta manera datos base:

- Insuficiente interconexión de avenidas y ciertos sectores con espacios públicos.
- Dimensiones viales con opción a ser modificadas.
- Inexistencia de una red de ciclovías.

3.2.2. Propuesta de corredores verdes y/o carril de transporte alternativo.

La propuesta se basa en los anchos viales, (Cuadro 23), topografía de la zona (Mapa 2) y en la normativa que contempla el Paisaje Urbano Morfología, en el cual, se consideran: un ancho mínimo de calzada de 3.50m, en este caso, se considera 4m con la finalidad de brindar mayor comodidad al conductor, en el caso de las aceras se considera un ancho mínimo de 1.50 metros (Aires, 2015), los corredores ecológicos estarán definidos por macetas de 0.50-1m de ancho, las mismas que albergarán vegetación ornamental o huerto urbano comunal. Para la implementación de la ciclovía, se considera la pendiente máxima de 20% en un desarrollo no mayor a 15 metros (Ver Tabla 1 y Figura 3) y suprimir el carril de estacionamiento vehicular, modificando de esta manera la estructura vial, para ello, se establece 4 tipos, para calles: corredor ecológico, corredor ecológico y ciclovía, corredor ecológico, ciclovía y carril de estacionamiento, y avenida con corredor ecológico y ciclovía. Ver Figuras 23-26.

Cuadro 21 Vialidad y tipos de conexión

Nombre	Ancho Calzada	Pendiente %	Tipología
Calle Ingapirca.	10.90m	6-8	
Calle Bartolomé Serrano entre calle Luis Cordero y calle Bolívar.	8.90m	2-4	
Calle Bartolomé Serrano entre calle 4 de Noviembre y Av. De los Cañaris.	10.60m	2-8	
Calle Antonio José de Sucre entre calle Emilio Abad y Luis Cordero.	11.20m	5-7	
Calle Cacique Tenemaza entre av. 24 de mayo y calle Benigno Rivera.	11.00m	2-15	
Calla 4 de Noviembre entre San Francisco y calle Medardo A. Silva.	9.40m	3-6	
Calle Germán León entre S/N y calle Jaime Vélez Z.	8.00m	2-4	
Calle Eugenio Espejo entre av. Rumiñahui y calle Jaime Vélez Z.	8.00m	2-4	1
Calle Demetrio Aguilera entre calle Segundo Méndez y av. Rumiñahui.	11.60m	2-17	
Calle Segundo Méndez y calle Juan Montalvo.	10.50m	4-6	
Calle Luis Cordero entre calle Azuay y 10 de agosto.	9.50m	5-14	
Calle Luis Cordero entre calle 10 de agosto y calle Samuel Abad.	10.50m	2-10	
Calle Simón Bolívar.	10.00m	2-4	
Calle Bartolomé Serrano entre vía Oriente y calle Cañaris.	11.60m	2-12	
Calle San Francisco entre 4 de Noviembre y calle Oriente.	11.30m	8	
Calle Jaime Vélez Z.	8.00m	4	
General Ignacio de Veintimilla entre calle Luis Cordero y calle Oriente.	12.40m	3-8	
General Ignacio de Veintimilla entre calle Oriente y Miguel Heredia.	12.75m	6-9	
Calle 3 de Noviembre entre calle Emilio Abad y calle Oriente.	13.00m	13-18	
Calle 3 de Noviembre entre av. 24 de mayo y calle Emilio Abad.	13.00m	2-6	
Calle 10 de Agosto entre av. Hermano Ignacio Neira y calle Simón Bolívar.	12.35m	3-13	
Calle General Alberto Enríquez G. entre río Burgay y calle Simón Bolívar.	12.90m	4-6	
Calle Samuel Abad entre calle Augusto Sacoto y calle Simón Bolívar.	19.00m	9-11	2
Calle Juan Montalvo entre calle Emilio Abad y av. Rumiñahui.	13.15m	2-6	
Calle Benigno Rivera entre Gral. Alberto Enríquez G y calle 10 de agosto.	12.50m	1-8	
Calle Oriente entre av. Coronel Francisco Carrasco y calle Manuel A. Aguirre.	12.35m	2-9	
Calle José Joaquín de Olmedo.	10.00-	2-6	
Calle Miguel Heredia.	12.50m	6-8	
Calle Manuel A. Aguirre.	12.50m	6	
Calle Cañaris entre calle General Ignacio de Veintimilla y Miguel Heredia.	13.70m	2-8	
Calle Atahualpa.	14.30m	4-8	
Av. Rumiñahui.	14.30m	9-15	
Av. De la Virgen.	15.70m	10-12	
Calle Azuay.	16.50m	3-10	3
Av. Coronel Francisco Carrasco.	17.80m	4-11	
Av. Aurelio Jaramillo entre Río Burgay y calle Emilio Abad.	17.70m	3-10	
Av. Juan Bautista.	18.20 m	5-11	
Av. 24 de mayo.	18.50m	5-7	
Av. De los Alcaldes.	22.50m	2-6	4
Av. Hermano Ignacio Neira.	20.80m	2-6	

Nota: autor de la tesis RDRM, Vialidad y tipos de conexión.

Fuente: autor de la tesis RDRM

La red de interconexión aporta al índice verde con un total de $2.36m^2$.

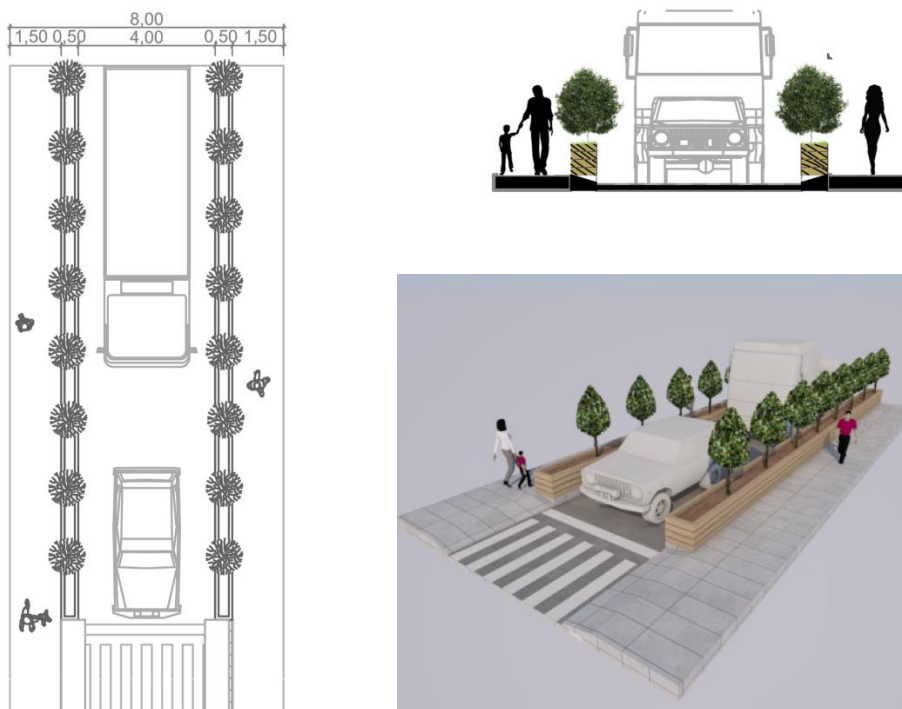


Figura 23 Diseño de vía corredor ecológico

Nota: autor de la tesis RDRM, Diseño de vía con arbolado

Fuente: autor de la tesis RDRM

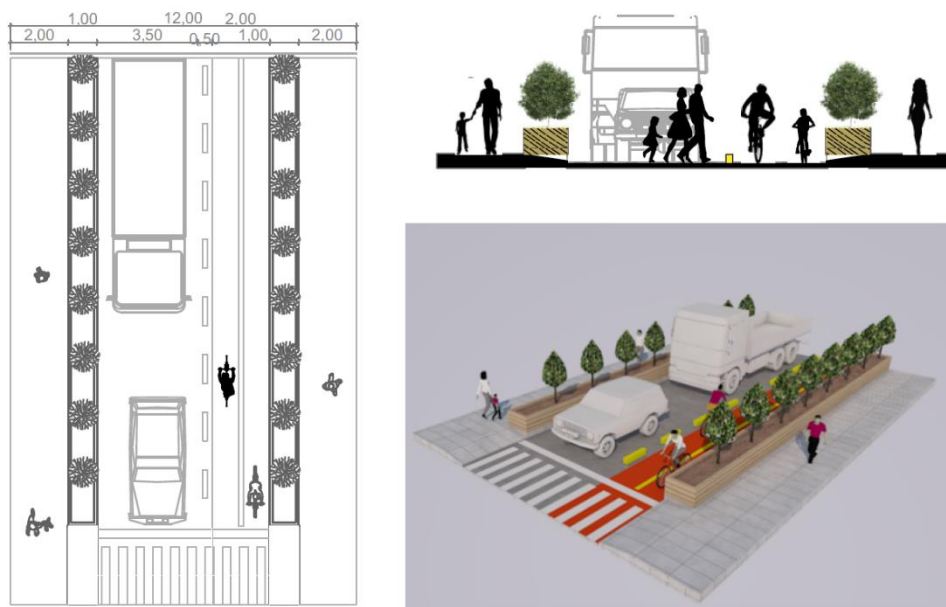


Figura 24 Diseño de vía con corredor ecológico y ciclovía

Nota: autor de la tesis RDRM, Diseño de vía con arbolado más ciclovía

Fuente: autor de la tesis RDRM

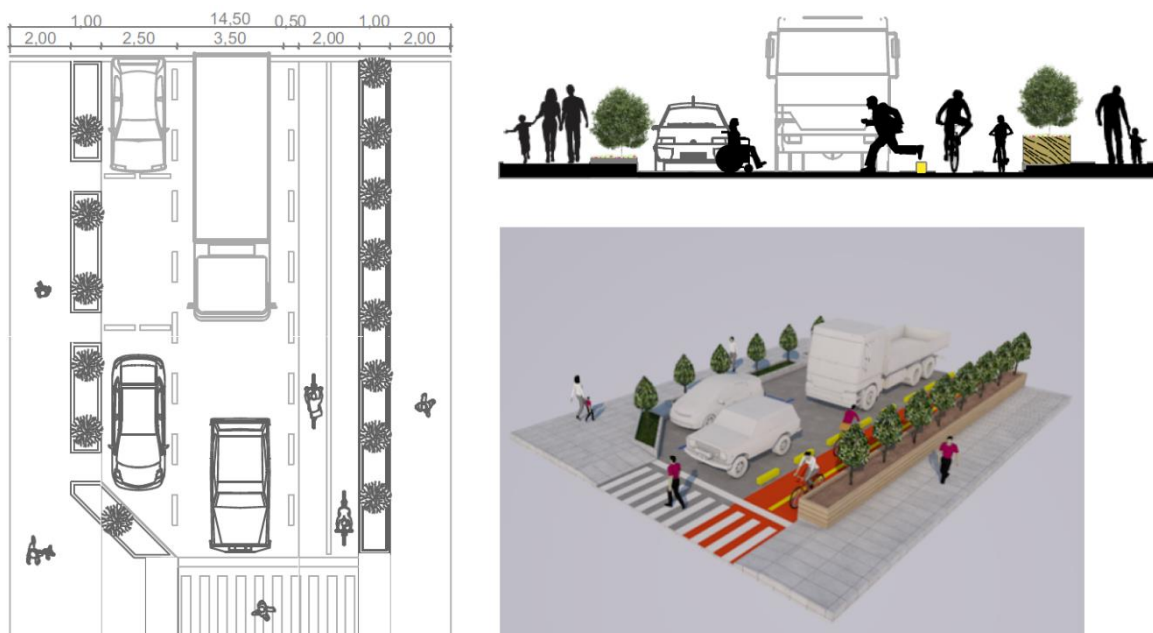


Figura 25 Diseño de vía con corredor ecológico, ciclovía y carril de parqueadero vehicular

Nota: autor de la tesis RDRM, Diseño de vía con parqueadero con arbolado y ciclovía

Fuente: autor de la tesis RDRM

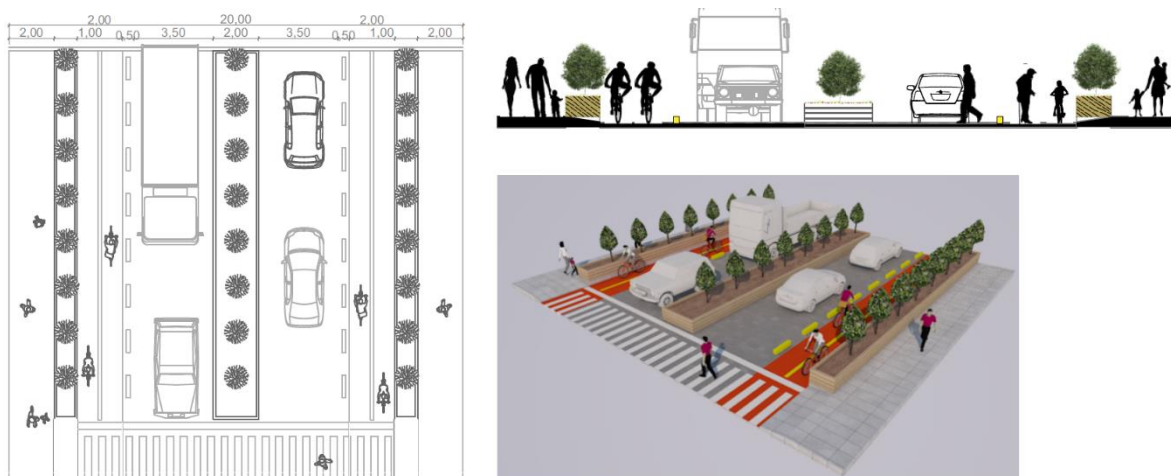


Figura 26 Diseño de avenida con corredor ecológico y ciclovía

Nota: autor de la tesis RDRM, Diseño de una avenida con arbolado y ciclovía

Fuente: autor de la tesis RDRM

Considerando la nueva estructura vial y las vías a modificar, a continuación, se establece la red de corredores ecológicos y ciclovías para la zona Z7.

3.2.2.1. Red de corredor ecológico

Para implantar los corredores verdes se procedió a un análisis de las áreas verdes existentes y de las propuestas con la finalidad de vincularlas en una red de áreas verdes públicas interconectadas. Ver Figura 27.

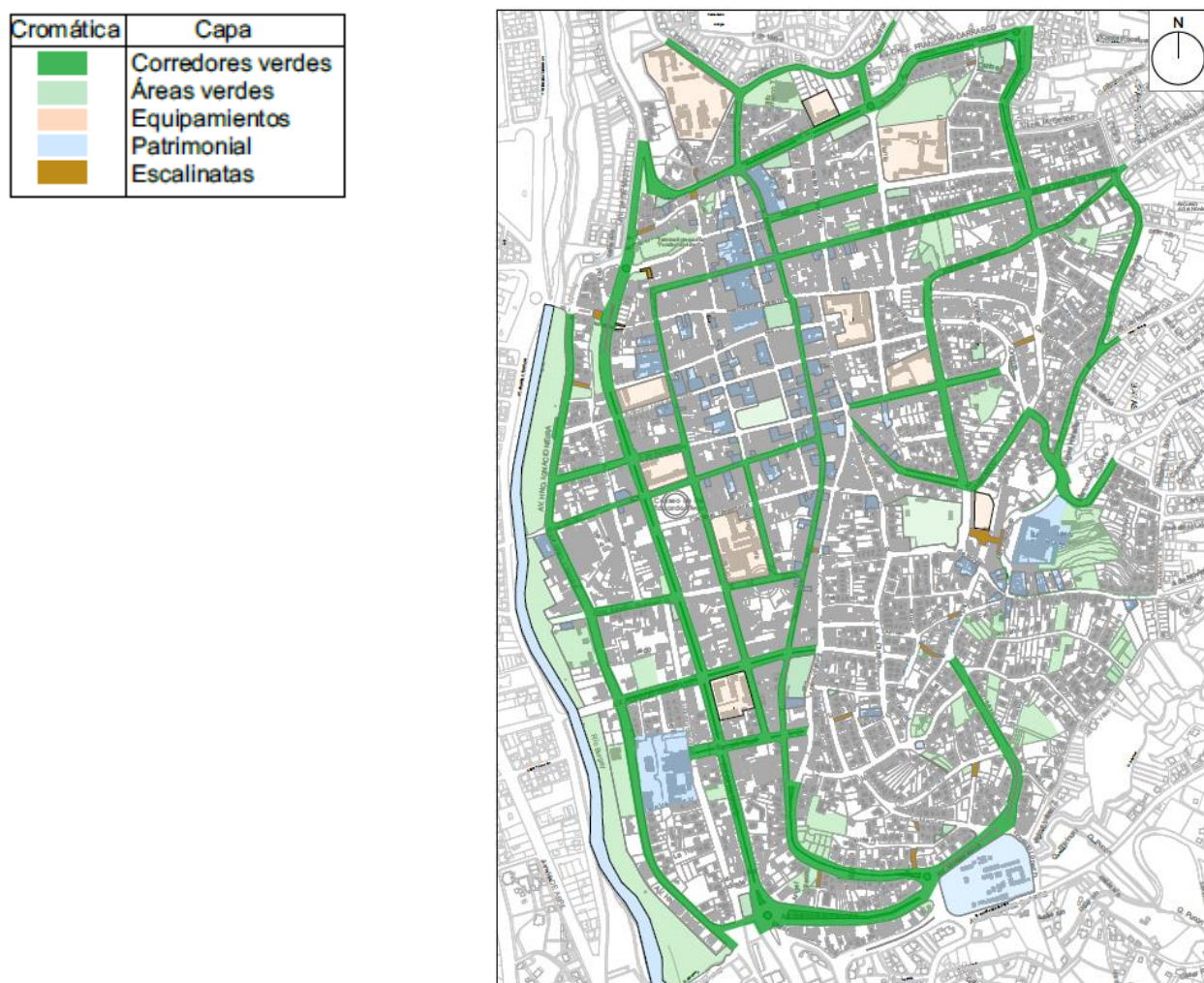


Figura 27 Red de corredor ecológico

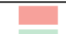
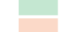



Nota: autor de la tesis RDRM, Red de interconexión

Fuente: autor de la tesis RDRM

3.2.2.2. Red de ciclovía

El establecimiento de esta red de ciclovías permite movilidad peatonal por medio de bicicletas comunes y eléctricas, scooter común y eléctrico, esta es una opción para la movilidad peatonal

sustentable que apuesta por la reducción de la contaminación y estrés asociado al tránsito vehicular. Ver Figura 28.

Cromática	Capa
	Ciclovia
	Áreas verdes
	Equipamientos
	Patrimonial
	Escalinatas

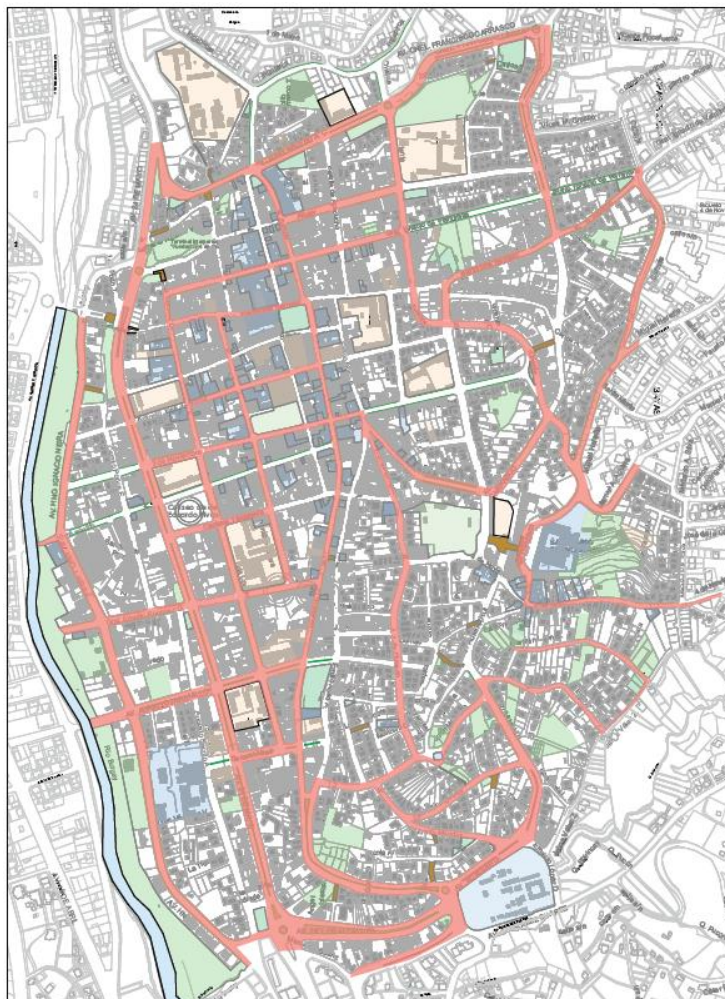


Figura 28 Red de ciclovías

Nota: autor de la tesis RDRM, Red de interconexión


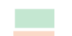
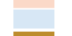


Fuente: autor de la tesis RDRM

Con la red de interconexión ya establecida, se procede a vincular los espacios en relación a los componentes estudiados. Se tiene:

3.2.3. Vocación de las vías de interconexión por eje

3.2.3.1. Interconexión eje natural

La finalidad es conectar mediante una sub red la mayoría de espacios verdes, tales como: parques, plazas, jardines, margen de protección del río Burgay, parques recreacionales y jardines botánicos. Ver figura 29.

Cromática	Capa
	Interconexión de espacios verdes
	Áreas verdes
	Equipamientos
	Patrimonial
	Escalinatas

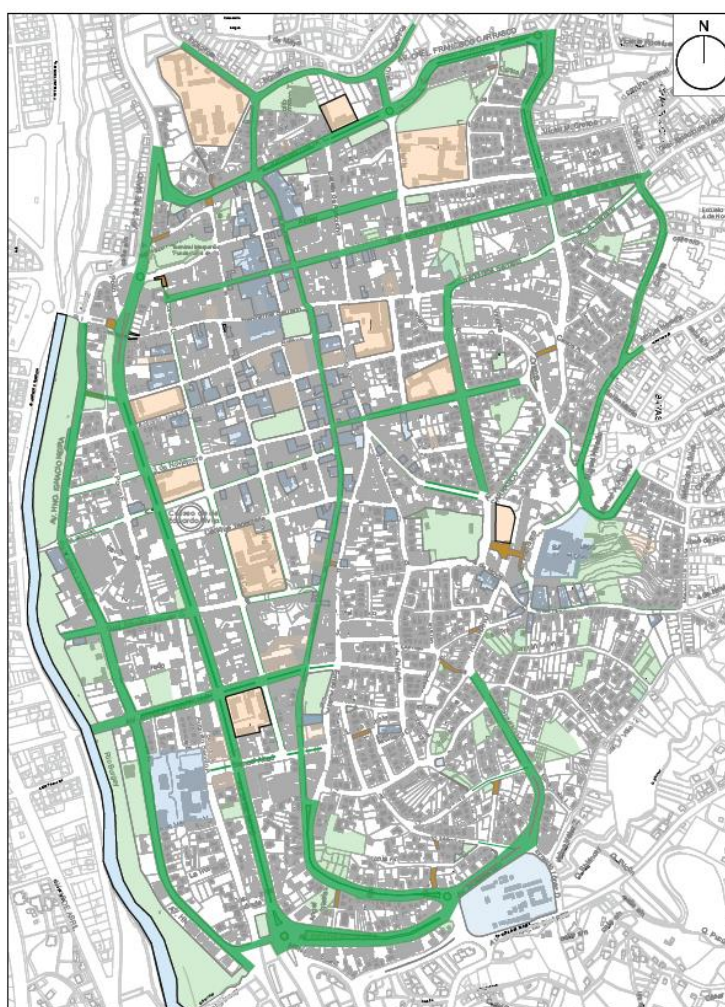



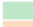



Figura 29 Interconexión. Eje natural

Nota: autor de la tesis RDRM, Red de interconexión

Fuente: autor de la tesis RDRM

3.2.3.2. Interconexión eje equipamientos

La finalidad de esta sub-red es vincular los equipamientos educativos y administrativos actuales, y los propuestos en esta investigación. Ver Figura 30.

Cromática	Capa
	Interconexión de equipamientos
	Áreas verdes
	Equipamientos
	Patrimonial
	Escalinatas

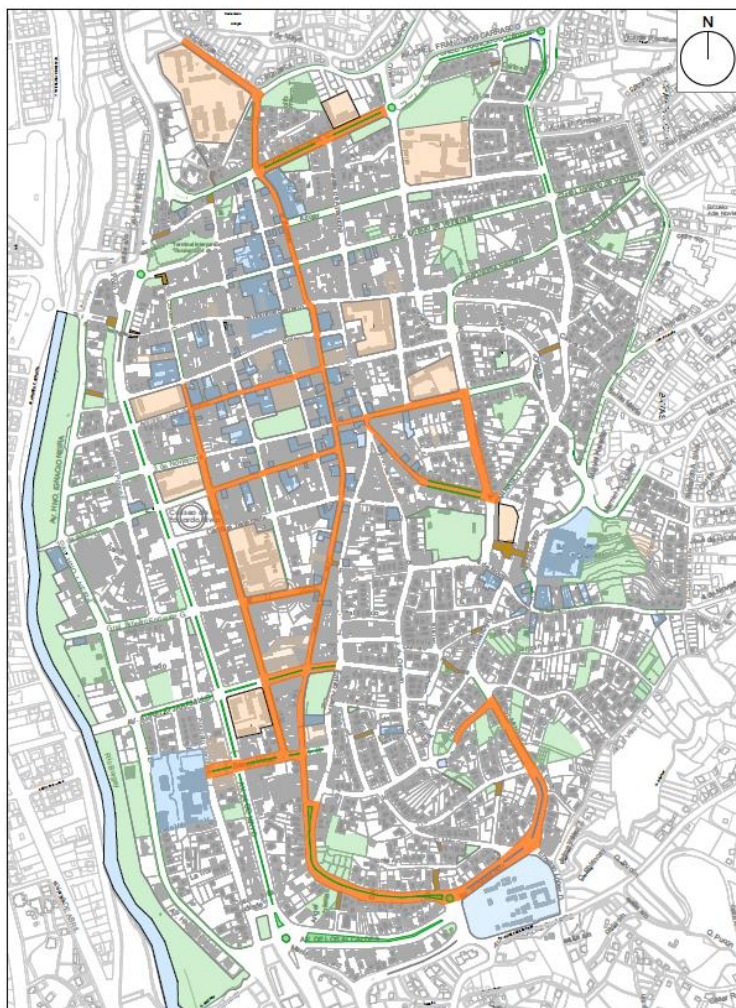


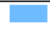
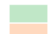


Figura 30 Interconexión. Eje equipamientos

Nota: autor de la tesis RDRM, Red de interconexión

Fuente: autor de la tesis RDRM

3.2.3.3. Interconexión eje patrimonial

Esta sub-red tiene por objetivo acoplar a todas las edificaciones con carácter patrimonial, mostrándonos de esta manera la riqueza con que cuenta la zona. Ver Figura 31.

Cromática	Capa
	Interconexión de patrimonio
	Áreas verdes
	Equipamientos
	Patrimonial
	Escalinatas

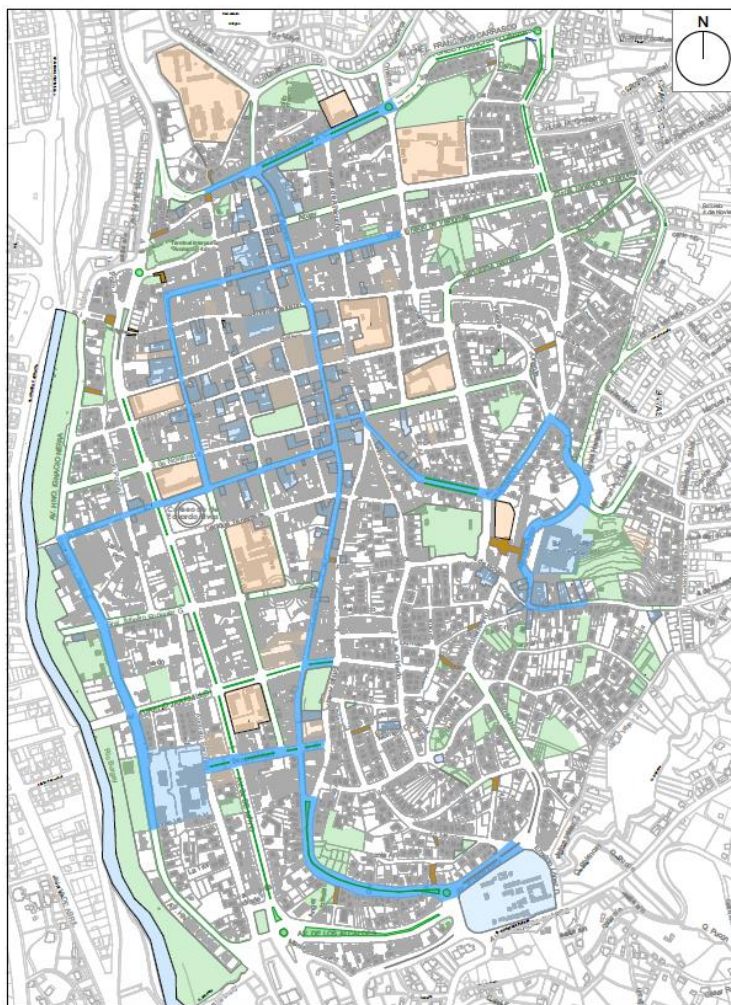


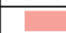



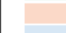


Figura 31 Interconexión. Eje patrimonial

Nota: autor de la tesis RDRM, Red de interconexión

Fuente: autor de la tesis RDRM

3.2.4. Mapa general de red de interconexión

En el presente plano, Figura 32, se puede observar la trama de la red ecológica y ciclovía propuesta en la zona Z7 de la ciudad de Azogues. Como resultado se obtiene un área verde total de 35286.9 m^2 , el mismo que favorece al índice verde urbano con 2.36 m^2 .

Cromática	Capa
	Ciclovia
	Corredores verdes
	Ciclovia + corredor verde
	Áreas verdes
	Equipamientos
	Patrimonial
	Escalinatas

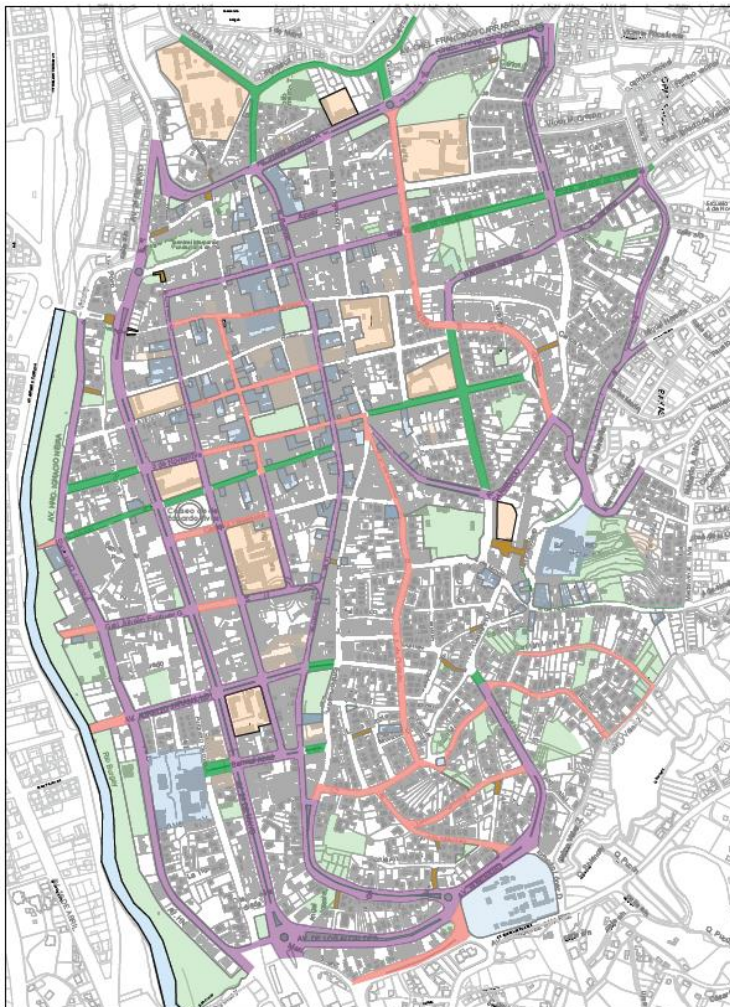


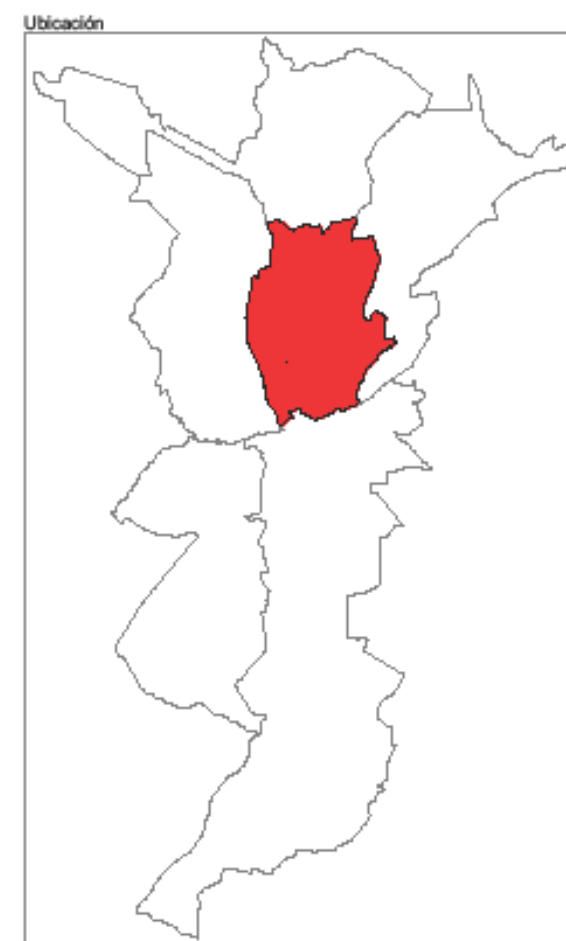
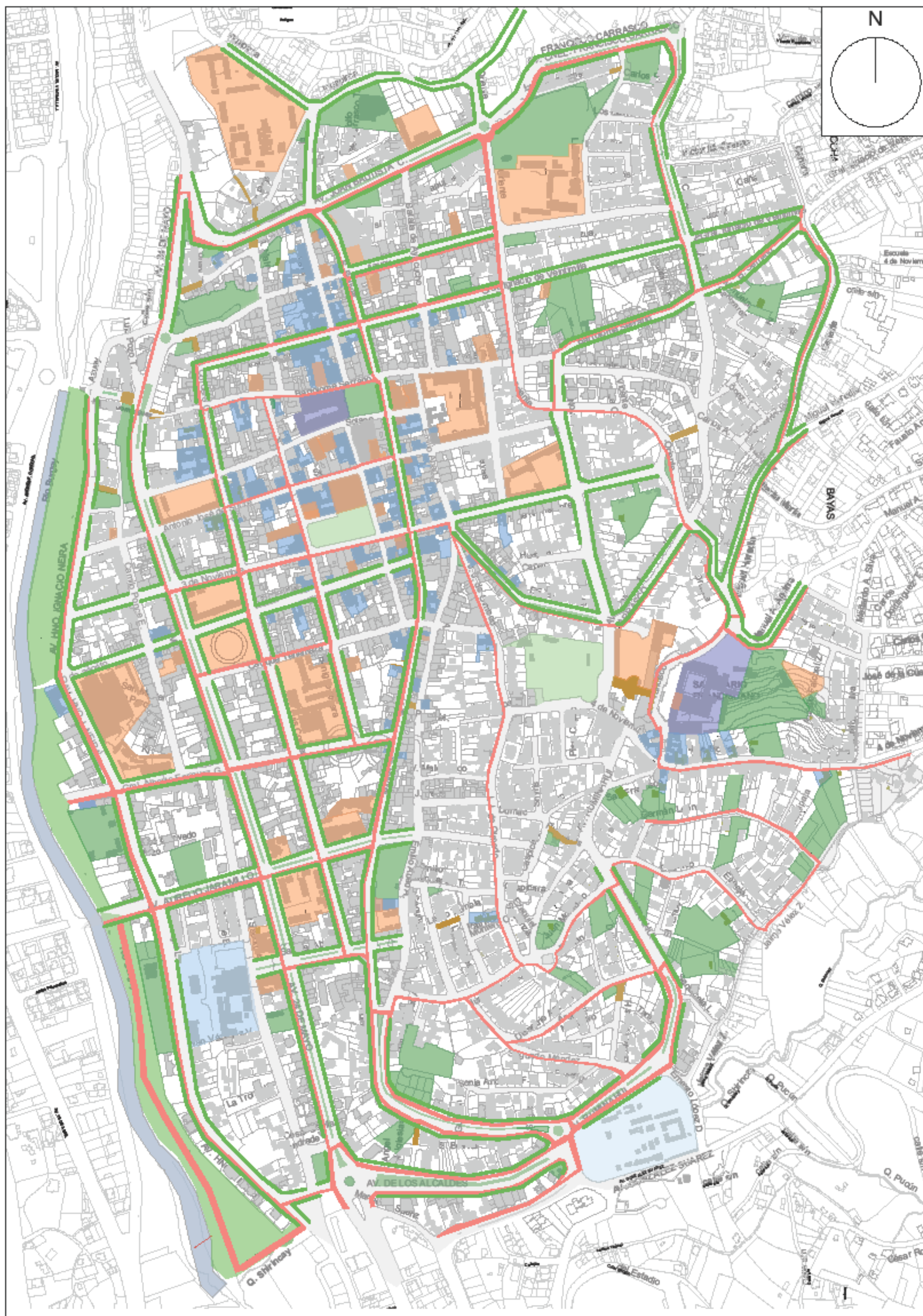
Figura 32 Mapa general de red de interconexión de espacios públicos

Nota: autor de la tesis RDRM, Red de interconexión

Fuente: autor de la tesis RDRM

3.3. Propuesta general.

A continuación, se presenta la propuesta de red de equipamientos interconectados para la zona Z7 de la ciudad de Azogues Ver Mapa 16.



Resultados

Detalle	Área
Índice verde urbano actual	4.20 m ²
Nuevos espacios públicos	4.67 m ²
Corredores ecológicos	2.36 m ²
Nuevo índice verde urbano	11.23 m²

Número	Capa
1	Vegetación
2	Espacios verdes
3	Equipamientos
4	Urbano
5	Usos de suelo
6	Religioso
7	Hitos urbanos
8	Patrimonial
9	Costumbres y tradiciones
10	Red de interconexión

CONTIENE: PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ZONA 7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES		ESCALA: 1:4350	LÁMINA: 16 / 16
--	--	-------------------	--------------------

CAPITULO 4. Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

- El estudio de casos similares a nivel mundial y nacional, aportó con información para fundamentar la investigación, permitiendo de esta manera comprender la metodología aplicada en diferentes proyectos, elaborar la estructura metodológica, y estrategias de diseño.
- En cuanto a la normativa nacional, esta brindó apoyo para la elaboración de los proyectos de esta naturaleza, pero, no son rigurosas, tal es el caso de la Norma Ecuatoriana de la Construcción, Sección Quinta, en la que se evidencia la existencia de una deficiencia en su art.42, en el cual, en lo referente al área verde por habitante, destina hasta 1 m²/hab. En sentido similar, Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Tránsito y su reglamento, apoyó el plan de implementación de ciclovías a nivel nacional, empero, se pudo observar la inexistencia de normativa en función de pendientes máximas, es por esto que la propuesta se complementó con lo estipulado en el Instituto para Políticas de Transporte y Desarrollo Tomo III, de la ciudad de México. Siendo estas circunstancias, un impedimento normativo.
- De ahí que, los nuevos espacios públicos serán el resultado de los esfuerzos políticos por el bienestar colectivo, mediante el establecimiento de terrenos baldíos a uso público, posteriormente, serán expropiados y obtendrán su uso en base a los resultados de los análisis de unidades de paisajes y rangos de cobertura. Su vocación consiste en: Unidad 1, espacios tienen carácter recreacional vinculados al área natural existente, Unidad 2, posee carácter recreacional, y, la Unidad 3 albergará la mayor cantidad de equipamientos de carácter deportivo y cultural.

- El diagnóstico de áreas verdes, reveló un índice verde urbano actual de $4.20 m^2$ por habitante, evidenciando el incumplimiento de la sugerencia de la OMS. Al realizar la propuesta, se incorpora al ya existente una superficie de $4.67 m^2$ destinadas a espacio público, por otra parte, la red de espacios públicos fue determinada a partir del análisis del subcomponente de vías, mismo que, mostró los caminos que pueden implementar en su estructura corredores verdes o carriles de transporte alternativo. Es así que, los resultados obtenidos al culminar la propuesta fueron los siguientes: $8.87m^2$ correspondientes a espacios públicos y al establecer la red verde se consiguió un índice adicional de $2.36m^2$, obteniendo de esta manera, un valor global de $11.23m^2$, cumpliendo con la sugerencia internacional. Cabe recalcar que los valores se obtuvieron con la prospección de la población para el año 2020.
- En cuanto al tipo de metodología ejecutada en la investigación es replicable, ya que, se puede aplicar en diferentes zonas de la ciudad, o incluso en diversas poblaciones u otros países, con el objeto de obtener como resultado una red de conexión de espacios públicos, frente al desarrollo y deficiente planificación urbana que han ejecutado las ciudades a lo largo de la historia sobre este tema.
- Sobre todo si consideramos que, el denominado “desarrollo de la ciudad” ha propiciado la colonización del espacio natural, fomentando de esta manera, la destrucción del ecosistema y propagación de la contaminación, por lo que, en contraposición a esta postura, se propuso la dotación de una red de espacios públicos interconectados, destinados para el libre flujo peatonal, actividades recreacionales, esparcimiento y descanso, capaz de mejorar la calidad de vida de la población, imagen urbana y cumplir con la sugerencias de la OMS.

4.2. Recomendaciones

Considerando la importancia que posee la investigación y en función de los resultados obtenidos, se formulan algunas sugerencias con la finalidad de vincular la investigación para su materialización, estas son:

- Se recomienda a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de Azogues considerar la investigación como base para la formulación de políticas públicas, a fin de satisfacer las demandas actuales de la sociedad y medioambiente.
- Mediante esta investigación, se pudo comprobar que la metodología permite incrementar el índice verde urbano de la población e integrar una red de interconexión, es por esto que, se recomienda aplicar la misma estructura en las demás zonas de la ciudad de Azogues y así, obtener resultados a nivel de territorio.
- Es importante que todos los niveles de gobierno consideren la planificación urbana en función de la conexión entre personas y espacio natural, puesto que, repercute en la cohesión social, salud y desempeño de la población, además, mejora el medioambiente, economía e imagen urbana de la ciudad.
- Para asegurar la perpetuidad de los espacios públicos, es necesario hacer partícipes a los diferentes actores de la sociedad, tales como: gobernantes, ciudadanos, profesionales relacionados con el tema, inversionistas privados y público en general, para desarrollar un trabajo coordinado por medio de proyectos que permita la apropiación de espacios y generar incentivos a la sociedad para fomentar su cuidado.
- En base a los estudios de subcomponentes, se recomienda a la municipalidad, elaborar y actualizar la base de datos obtenidos.

- La propuesta de espacios públicos interconectados es una apuesta a favor de la conservación de flora y fauna. Para ello, es necesario implementar especies nativas en el corredor verde de cada una de las vías y espacios públicos, las cuales, atraerán a la fauna autóctona de la zona, teniendo al elemento natural como predominante.
- Se recomienda tomar este documento como base para intervenciones urbanas específicas, tales como: asignación de usos, conexiones de espacios públicos y diseño vial.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Romo, M. (2015). Imagen urbana y espacios vacíos de ciudad Juárez, Chihuahua. *Abaco: Revista de cultura y ciencias sociales*, 128-133.
- Aires, J. d. (2015). *Manual de Diseño Urbano*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Urbano.
- Albornoz, B. (2014). *Boris Albornoz*. Obtenido de Boris Albornoz:
<https://www.borisalbornoz.com/megaparques-tematicos/>
- Amado, J. (2012). *Amado, J. (2012). Orígenes y evolución del espacio público: Desafíos y oportunidades para la gestión urbana actual*. Buenos Aires: Plataforma Urbana.
- Aponte, G. (2012). An Approach to Landscape Planning in Borders, Landscape Planning. (M. Ozyavuz, Ed.) *InTech*, 85-107.
- Argotti, K. C. (Junio de 2016). *Recercat Diposit de la Recerca de Catalunya*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/2072/262647>
- Asamblea Nacional Constituyente. (20 de Octubre de 2008). Constitución del Ecuador. Montecristi, Ciudad Alfaro, Manabí, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (4 de Agosto de 2008). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (19 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (5 de Julio de 2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo . Quito, Pichincha, Ecuador.
- Benedict, M., & MacMahon, E. (2006). *BENEDICT, M. A.; MCMAHON, E. T. Green Infrastructure: Smart Conservation for the 21st Century*. Washington: Sprawl Watch Clearinghouse Monograph Series.
- Borja, Z. M., & Muxi, Z. (2001). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- Campos Argotti, K. (2016). *Infraestructura verde como alternativas para conectar los espacios públicos fragmentados en Guayaquil-Ecuador*. Guayaquil.
- Chicago Teachers Union. (s.f.). *HumanAgency*. Obtenido de Ayuntamiento de Victoria Gasteiz. La infraestructura verde urbana de VICTORIAGASTEIZ:
<http://www.vitoriagasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/eu/32/95/53295.pdf>
- Colectivo Bueno Gobierno. (2009). Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

- Consejo Nacional de Planificación. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2018 - Toda una Vida. Quito, Pichincha, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.
- De Arriba, C. (2002). *Ciudad e imagen: un estudio geográfico sobre las representaciones sociales del espacio urbano de Santander*. Santander: PubliCan Ediciones.
- DRAE. (2019). *Diccionario de la real academia de lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/?w=patrimonio>
- DRAE. (2019). *Diccionario de la Real Academia Española*.
- European Commission. (s.f.). *Construir una infraestructura verde para Europa*. Obtenido de <http://ec.europa.eu/environment/nature/ecosystems/docs/GIBrochure-210x210-ES-web.pdf>
- Flores Moreno, O. (2012). *Paisaje, riesto y resiliencia. La arquitectura del paisaje en la modelación sustentable del territorio*.
- Fonseca, J. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Revista de Tecnología y Sociedad "Cultura digital y las nuevas formas de erotismo"*.
- GAD de Azogues. (2015). *Actualización del plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial*. Azogues.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Azogues. (2017). *Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial*. Azogues. Recuperado el 02 de 04 de 2020
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Azogues. (24 de Abril de 2015). Ordenanzas Municipales. Cantón Azogues: Sustitutiva que norma el servicio municipal de estacionamiento rotativo tarifado en las vías públicas del área central de la ciudad. Azogues, Cañar, Ecuador.
- Gustavo Garza Villarreal. (2015). *Valor de los medios de consumo colectivo en la ciudad de México*. México: El Colegio De Mexico.
- ILAM, F. (2013). *Fundación ILAM*. Obtenido de Fundación ILAM: https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/ET/FT/AM/09/Patrimonio_clasificacion_y_definiciones.pdf
- INEC. (2010). *Censo de población*.
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (2012). *Índice verde urbano (IVU)*.
- Instituto para Políticas de Transporte y Desarrollo. (2011). *ciclociudades*. Obtenido de *ciclociudades*: <http://ciclociudades.mx/wp-content/uploads/2015/10/Manual-Tomo-III.pdf>
- Juaristi, Aguado, & JI. (2015). *Conceptos de rehabilitación urbana. Caso del PER del casco viejo de Bilbao*.

- Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. (2014). Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.
- Martínez Villareal, M. T. (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. *Décimo certamente de ensayo político*, 31-48.
- Mejía, E. H. (2015). *Los servicios de los ecosistemas del anillo verde de Vitoria-Gasteiz: un enfoque multidimensional*. Vitoria: Universidad del país Vasco .
- Miller, G. T. (1994). *Ecología y medio ambiente*. México: México: Grupo editorial Iberoamérica.
- Morella, B. (2018).
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2003). *Normas de Arquitectura y Urbanismo*. Quito.
- Obregoso, G. M. (30 de Noviembre de 2004). *BioBioChile*. Obtenido de <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/530>
- Orellana, C. N. (2003). Plan verde: Un instrumento para la gestión y fomento de áreas verdes en el gran Santiago. *Portal de revistas académicas Chilenas*, 6.
- Ortiz, B. I. (2014). *IMAGEN URBANA Y ESPACIOS VACÍOS DE CIUDAD*. Ciudad Juárez: Colegio de la Frontera Norte.
- Padilla Llano, S. E. (2011). El Modelo Barcelona de espacio público y diseño urbano: la participación ciudadana en la producción del espacio público urbano. *Trabajo final para la obtención del grado de Master en Diseño Urbano: Arte, Ciudad, Sociedad*. Barcelona, Cataluña, España: Universidad de Barcelona.
- Palomo, P. J. (2003). *La Planificación Verde en Las Ciudades*. España: Gustavo Gili. Obtenido de semantic scholar.
- Palomo, P. J. (2003). *La planificación verde en las ciudades*. España: Gustavo Gili.
- Poduje, I. (2008). Participación ciudadana en proyecto de infraestructura y planes reguladores.
- Porrás, B. (2015). Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente.
- Presidencia, S. d. (2013). *II. Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos*. Guatemala: SEGEPLAN.
- Quito, M. d. (17 de Octubre de 2019). *Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*. Obtenido de Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZAS%20A%C3%91OS%20ANTERIORES/ORDZ-011%20-%20PUOS%20-%20SUSTITUYE%20ORMZ-008.pdf
- Real Academia Española de la Lengua. (1970). *Diccionario de la Real Academia Español*. Madrid: Espasa-Calpe.

- Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. (2008).
Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. Quito.
- Roberts, & Sykes. (2000). *Urban Regeneration A Handbook Londres*. Sages, Reino Unido.
- Rodríguez-Avial Llardent, L. (1982). *Zonas verdes y espacios libres en la ciudad*. Madrid:
Instituto de Estudios de la Administración Local.
- Sepúlveda, A. (09 de Septiembre de 2019). *Parques Alegres*. Obtenido de
<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/que-es-el-equipamiento-urbano/>
- SurveyMonkey. (s.f.). *SurveyMonkey*. Obtenido de SurveyMonkey:
<https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>
- Valenzuela Arce, J. M. (2012). *Welcome amigos to Tijuana*. México: Consejo Nacional para la
Cultura y las Artes.

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta del proyecto: Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz

ANILLO VERDE DE VITORIA-GASTEIZ: VALORACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS SOBRE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

(MODELO A)

FECHA.....

NÚMERO DE ENCUESTA.....

ENCUASTADOR/A.....

LUGAR.....

Desde la Universidad de País Vasco queremos analizar cuál es la percepción que los usuarios del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz tienen sobre los beneficios que les proporcionan sus ecosistemas. ¿Tendría 10 minutos para realizar un cuestionario ?!¡Muchas gracias, nos será de gran ayuda!

1. Lugar de residencia
2. Medio de transporte utilizado (pie, coche, bicicleta...)
3. ¿Cuál es el motivo principal de su visita?
4. ¿Con cuanta frecuencia suele venir?.....
5. ¿Sabe usted que se encuentra en el Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz? SI NO
6. ¿Suele visitar otros parques del Anillo-Verde? SI NO
Mapa con los diferectes parques que conforman el Anillo-Verde
7. ¿Cree que el Anillo-Verde genera algún beneficio a la sociedad? SI NO
8. ¿Cuáles? Valórelos del 1-10 según la importancia que tienen para la población.

.....
.....
.....
.....

9. ¿Sabe qué son los servicios de los ecosistemas? SI NO
Explicación: Los servicios de los ecosistemas son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas (bosques, cultivos, prados, playas, matorrales...)
10. Ahora que conoce los distintos servicios que pueden ofrecer los ecosistemas ¿Cuáles cree que ofrecen los ecosistemas del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz?
Valórelos del 1-10 según la importancia que cree que tienen para la población.

Servicios de los ecosistemas	Valora 1-10
Producción de alimentos: patatas, verduras, frutos silvestres...	
Valor científico: aportan información científica	
Regulación de perturbaciones naturales: ayudan a controlar las inundaciones (ríos, humedades), Los fuertes vientos (árboles, arbustos...)	
Regulan la calidad del aire: disminuyen la contaminación del aire.	
Recreo: lugares para hacer deporte, pasear, descansar...	

Producción de materias primas: madera, resinas, lana, cuero...	
Educación ambiental: aportan información para la concienciación y sensibilización ambiental.	
Regulación del agua: retienen y almacenan el agua de la lluvia y la van soltando lentamente a los ríos.	
Regulación del clima: Almacenan CO ₂ , reduciendo los efectos del cambio climático global y reducen el calor proporcionado por la ciudad.	
Sujetan el suelo: evitan la pérdida y la erosión del suelo.	
Agua dulce: para distintos usos (beber, industria, regar...)	
Disfrute del paisaje: paisajes únicos.	
Controlan plagas de insectos, de plantas invasoras...	
Mantienen la fertilidad del suelo: favorece el aporte de nutrientes y su retención.	
Identidad cultural: las tradiciones o formas de aprovechamiento del paisaje están asociados a la cultura del terreno	
Polinización: dan cobijo a la cantidad de polinizadores como las abejas, mariposas...	
Conservación de la biodiversidad: proporcionan refugio a un gran número de plantas y animales	

11. Sabiendo que estos servicios contribuyen al bienestar de la población, ¿estaría dispuesto a que una parte de sus impuestos se utilizasen para su mantenimiento?

SI NO

12. ¿A qué servicios de la lista anterior destinaría sus impuestos? Ordénelos por orden de importancia.

.....

13. ¿Cree que es necesario ampliar el Anillo Verde? SI NO

14. ¿Cree que la gestión que se está llevando a cabo en el Anillo Verde favorece o va en detrimento del mismo?

.....

15. ¿Ha cambiado su percepción acerca de los beneficios que aporta el Anillo Verde a la población tras esta encuesta? ¿De qué manera?

.....

16. Sexo: Masculino Femenino

17. Edad 18-35 36-55 56-65 >66

18. ¿Cuál es su nivel de estudios? (primario, Bachiller, FP, universitarios)

19. ¿Cuál es su profesión?

¡Muchas gracias por su colaboración!

Anexo 2. Fotografías de áreas verdes.





6.12 Av. Hno. Ignacio Neira



6.13 Av. Rumiñahui



6.14 Av de los Alcaldes



7.1 Av. 24 de Mayo (Escalinatas Hospital



7.2 Av. 24 de Mayo (Paso elevado)



8.1 Tramo Calle Miguel Dominguez-Calle 10 de Agosto



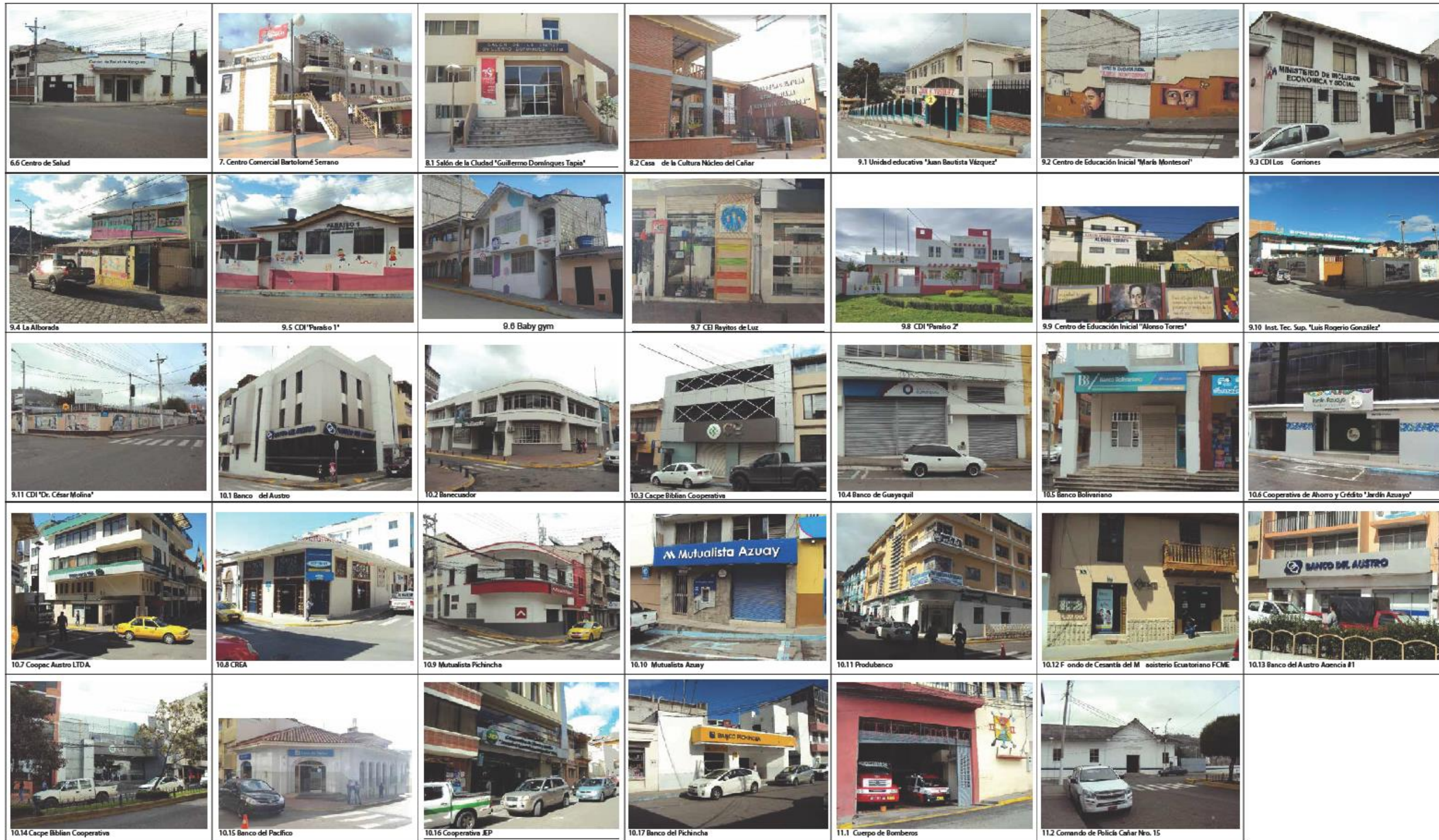
8.2 Tramo Calle 10 de Agosto-Av. Aurelio Jaramillo



8.3 Tramo Av. Aurelio Jaramillo-Av. de los Alcaldes

Anexo 3. Fotografías de equipamientos







12. Cementerio Patrimonial "Shirincay"



13.1 Heraldo del Cañar



13.2 El Espectador



13.3 Radio Ondas del Volante



13.4 Cañar TV



13.5 Austral TV

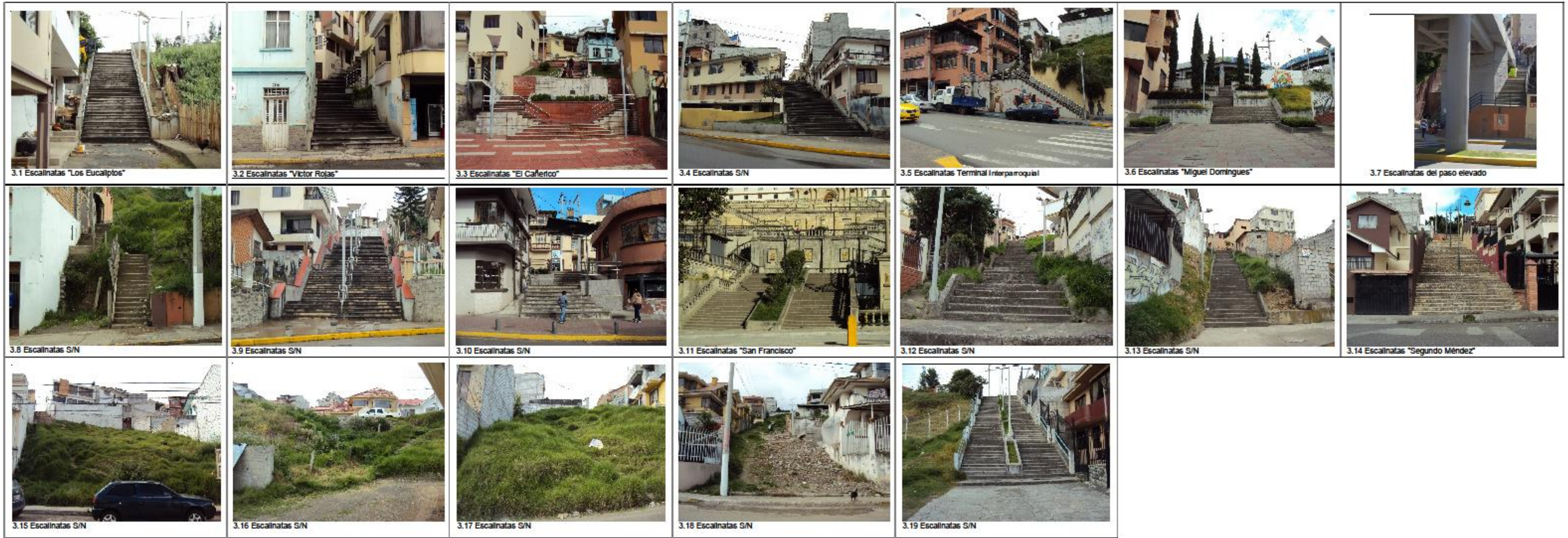


13.6 Radio Santa Maria



13.7 Radio Super S

Anexo 4. Fotografías de escalinatas



Anexo 5. Fotografías de conjuntos patrimoniales



Anexo 6. Fotografías de templos de culto



Anexo 7. Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.

En la Normas de Arquitectura y Urbanismo del Municipio Metropolitano de Quito, Sección Quinta: equipamiento comunal, Art. 42, se refiere al equipamiento de servicios sociales y servicios públicos, indica que: “Todo marco legal del suelo considerará áreas verdes y equipamiento comunal a razón del número de habitantes proyectado”.

En este sentido, otorga a la Municipalidad a través de la Dirección de Planificación y Territorialidad, que es la que definirá el tipo de equipamiento a construirse sustentados en los respectivos estudios técnicos correspondientes (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2003)

Tomando como referencia el Art. 42, cada espacio existente de la zona es evaluado. Ver Tablas 2-10 y Figuras 33 - 41.

Tabla 2 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.

Categoría	Tipología	Simb.	Establecimientos	Radio de influencia m.	Norma m ² /hab	Lote mínimo m ²	Población base
Educación	Barrial	EEB	Preescolar, escuelas Colegios secundarios, unidades educativas Institutos de educación especial	400	0.80	800	1000
	Sectorial	EES	Centros de capacitación laboral Institutos técnicos y centros artesanales y ocupacionales	1000	0.50	2500	5000
	Zonal	EEZ		2000	1.00	10000	10000

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios educativos.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

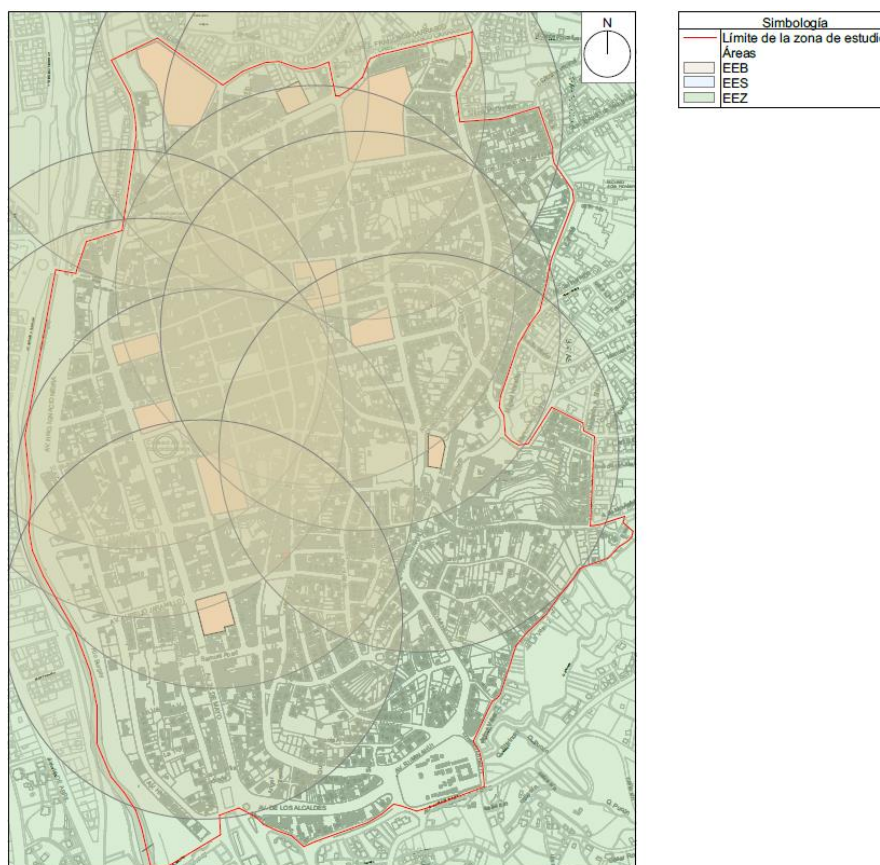


Figura 33 Rango de cobertura de espacios educativos.

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de espacios educativos.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

Tabla 3 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.

Categoría	Tipología	Simb.	Establecimientos	Radio de influencia m.	Norma m ² /hab	Lote mínimo m ²	Población base
Cultural	Barrial	ECB	Casas comunales	400	0.15	300	2000
	Sectorial	ECS	Bibliotecas, museos de artes populares, galerías públicas de arte, teatros y cines	1000	0.10	500	5000

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios culturales.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

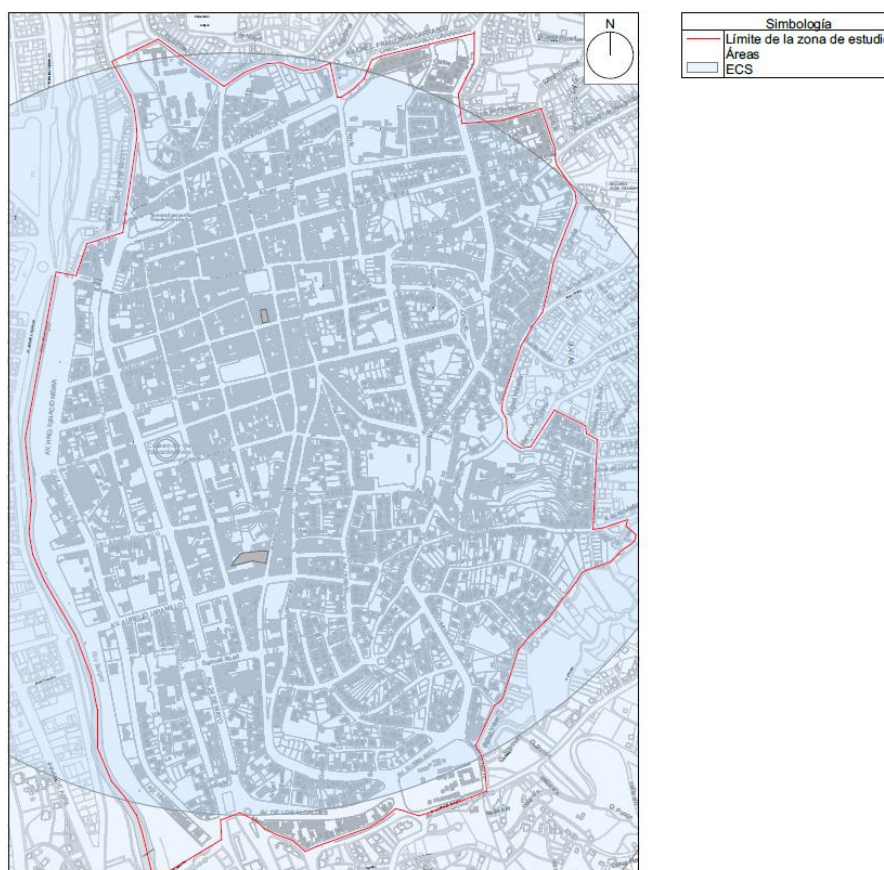


Figura 34 Rango de cobertura de los espacios culturales.

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de espacios culturales.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

Tabla 4 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.

Categoría	Tipología	Simb.	Establecimientos	Radio de influencia m.	Norma m ² /hab	Lote mínimo m ²	Población base
Salud	Barrial	ESB	Subcentros de salud, consultorios médicos y dentales Clínicas con un máximo de 15 camas, centros de salud, unidad de emergencia, hospital del día, Consultorios de hasta 20 unidades de consulta	800	0.15	300	2000
	Sectorial	ESS	Clínica hospital, hospital general, consultorios mayores a 20 unidades de consulta Hospital de especialidades, centros de rehabilitación y reposo	1500	0.20	800	5000
	Zonal	ESZ	Hospital de especialidades, centros de rehabilitación y reposo	2000	0.125	2500	20000
	Ciudad	ESC		-----	0.20	10000	50000

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios de salud.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

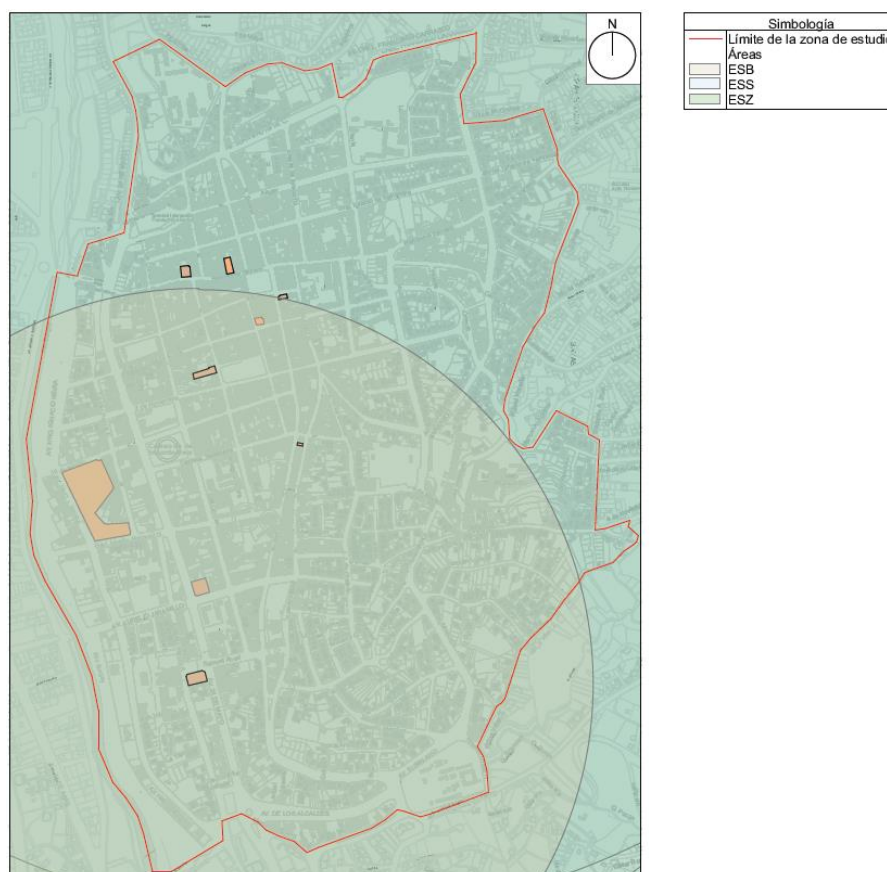


Figura 35 Rango de cobertura de los espacios de salud.

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios de salud.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

Tabla 5 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.

Categoría	Tipología	Simb.	Establecimientos	Radio de influencia m.	Norma m ² /hab	Lote mínimo m ²	Población base
Bienestar social	Barrial	EBB	Guarderías infantiles y casas cuna	400	0.30	300	1000
	Sectorial	EBS	Asistencia social, centros de formación juvenil y familiar, aldeas educativas	1500	0.08	400	5000
	Zonal	EBZ	Albergues, centros de protección de menores	2000	0.10	2000	20000
	Ciudad	EBC	Orfanatos, asilos de ancianos	----	0.10	5000	50000

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios de bienestar social.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

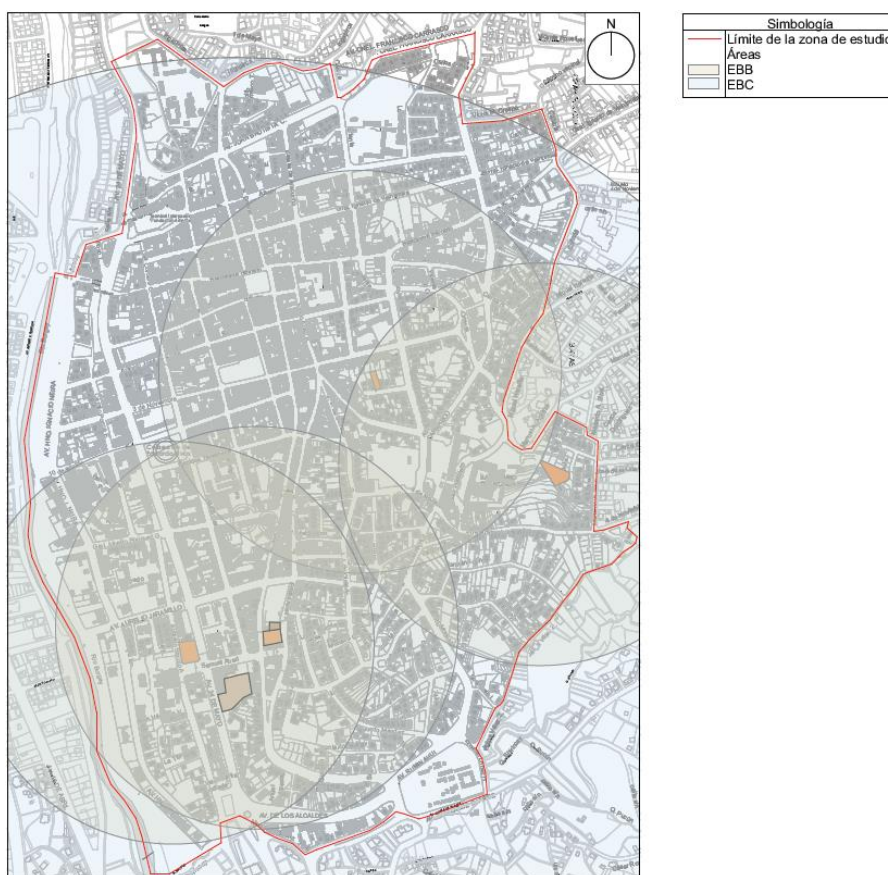


Figura 36 Rango de cobertura de los espacios de bienestar social.

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios de bienestar social.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

Tabla 6 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.

Categoría	Tipología	Simb.	Establecimientos	Radio de influencia m.	Norma m ² /hab	Lote mínimo m ²	Población base
Deportes	Barrial	EDB	Canchas deportivas	400	0.30	300	1000
	Sectorial	EDS	Centros deportivos públicos y privados, polideportivos, gimnasios y piscinas	1000	1.00	5000	5000
	Zonal	EDZ	Polideportivos especializados y coliseos (Hasta 500 personas) Estadios, coliseos	3000	0.50	10000	20000
	Ciudad	EDC		----	1.00	50000	50000

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios de deporte.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

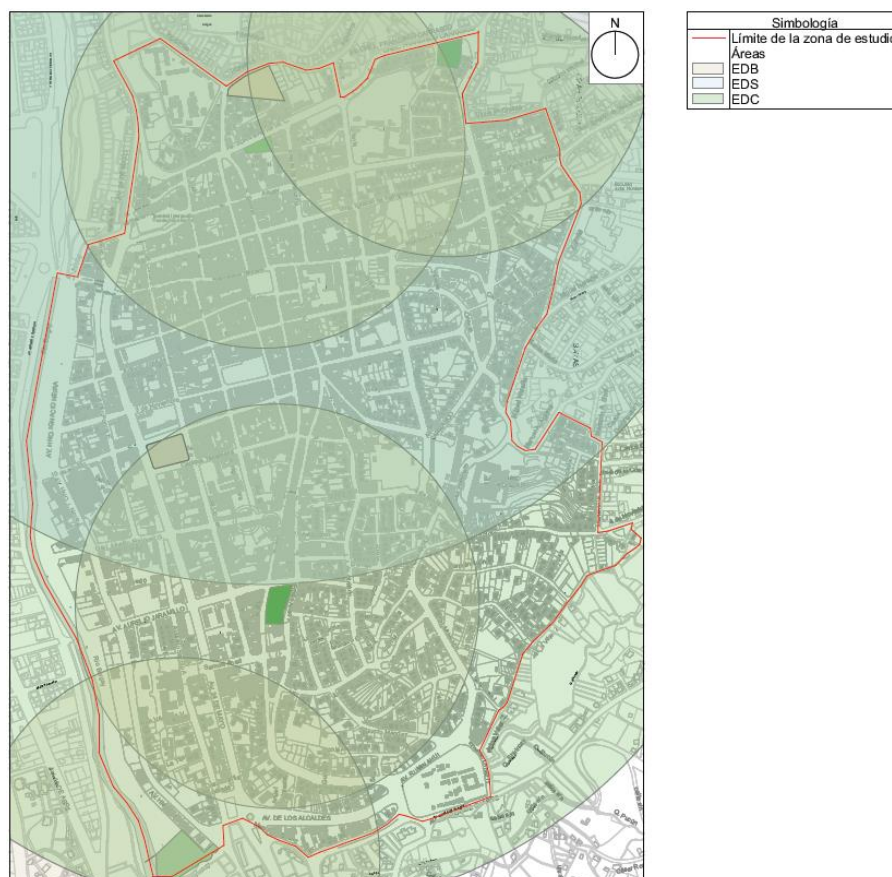


Figura 37 Rango de cobertura de los espacios de deporte.

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios de deporte.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

Tabla 7 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.

Categoría	Tipología	Simb.	Establecimientos	Radio de influencia m.	Norma m ² /hab	Lote mínimo m ²	Población base
Espacio público	Barrial	EBB	Parques infantiles, parque barrial, plazas	400	0.30	300	1000
	Sectorial	EBS	Parque sectorial	1000	1.00	5000	5000
	Zonal	EBZ	Parque zonal, centro de espectáculos, galerías	3000	0.50	10000	20000
	Ciudad	EBC	Jardín botánico	----	1.00	50000	50000

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de áreas verdes.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

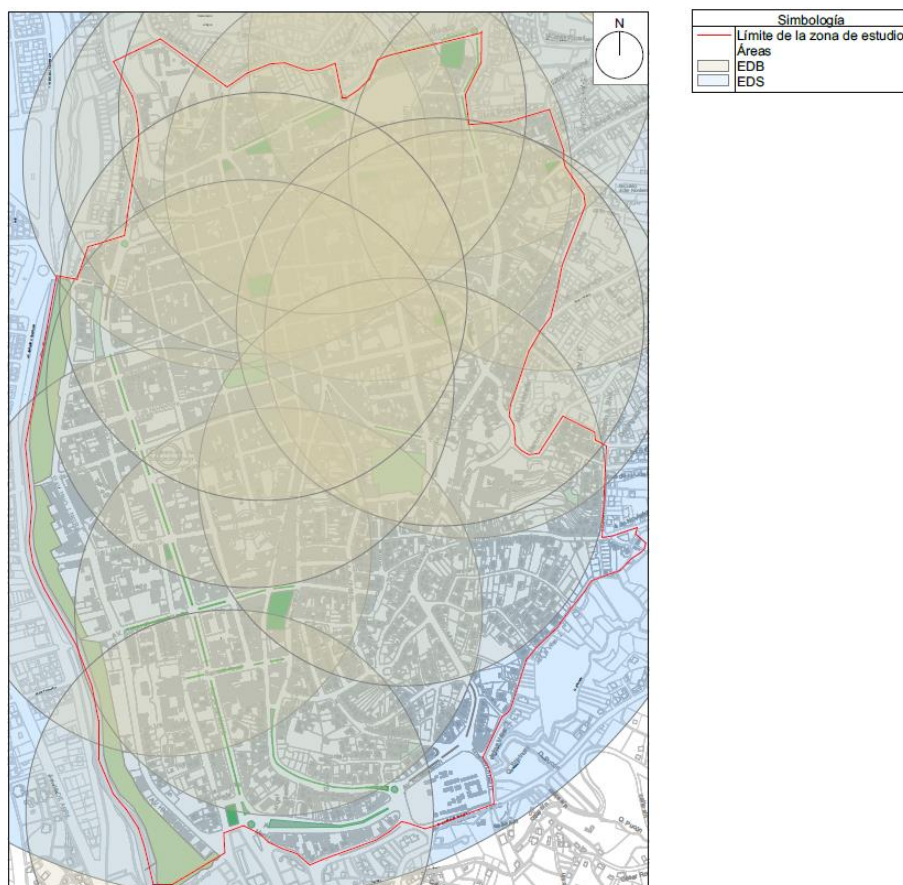


Figura 38 Rango de cobertura de áreas verdes.

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de áreas verdes.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

Tabla 8 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.

Categoría	Tipología	Simb.	Establecimientos	Radio de influencia m.	Norma m ² /hab	Lote mínimo m ²	Población base	
Culto	Barrial	ERB	Capillas	---	---	800	2000	
	Sectorial	ERS	Templos	2000	---	5000	5000	
	Ciudad	ERC	Iglesias	Catedral Conventos Monasterios	----	---	10000	50000
			Catedral					
			Conventos					
Monasterios								

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios de culto.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

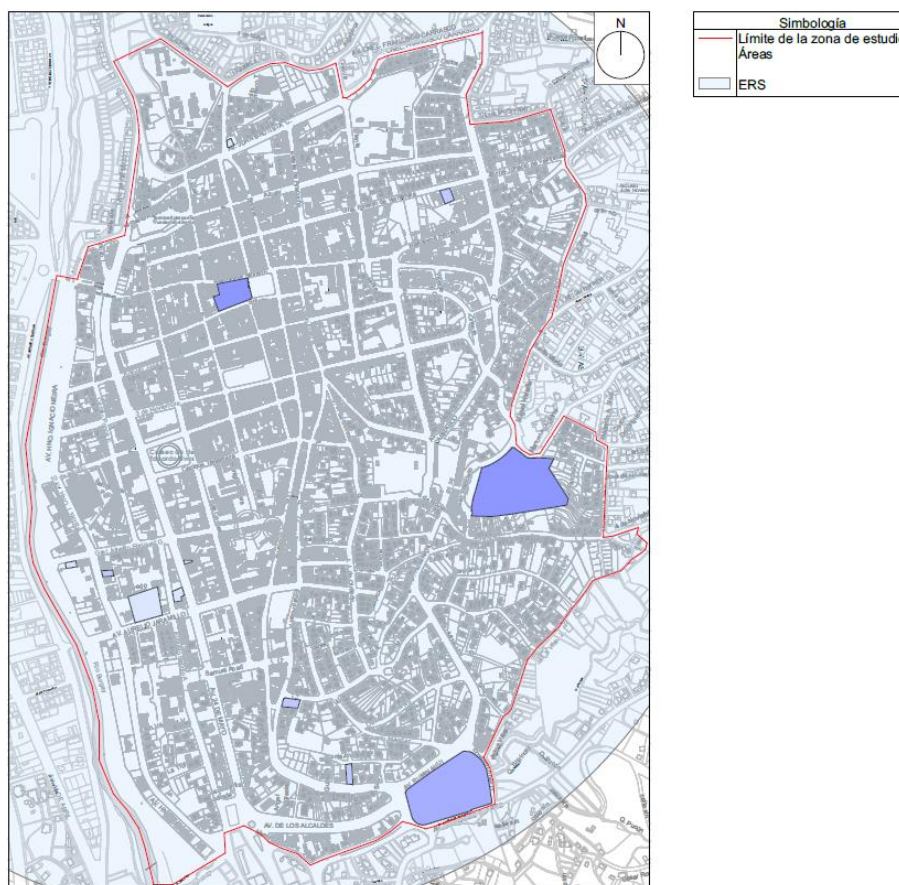


Figura 39 Rango de cobertura de los espacios de culto.

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios de culto.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

Tabla 9 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.

Categoría	Tipología	Simb.	Establecimientos	Radio de influencia m.	Norma m ² /hab	Lote mínimo m ²	Población base
Seguridad	Barrial	EGB	Vigilancia de policía	400	0.10	100	1000
	Sectorial	EGS	Estación de bomberos	2000	0.10	500	5000
	Zonal	EGZ	Cuartel policial	---	0.50	10000	20000
				----	---	---	50000

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios de seguridad.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

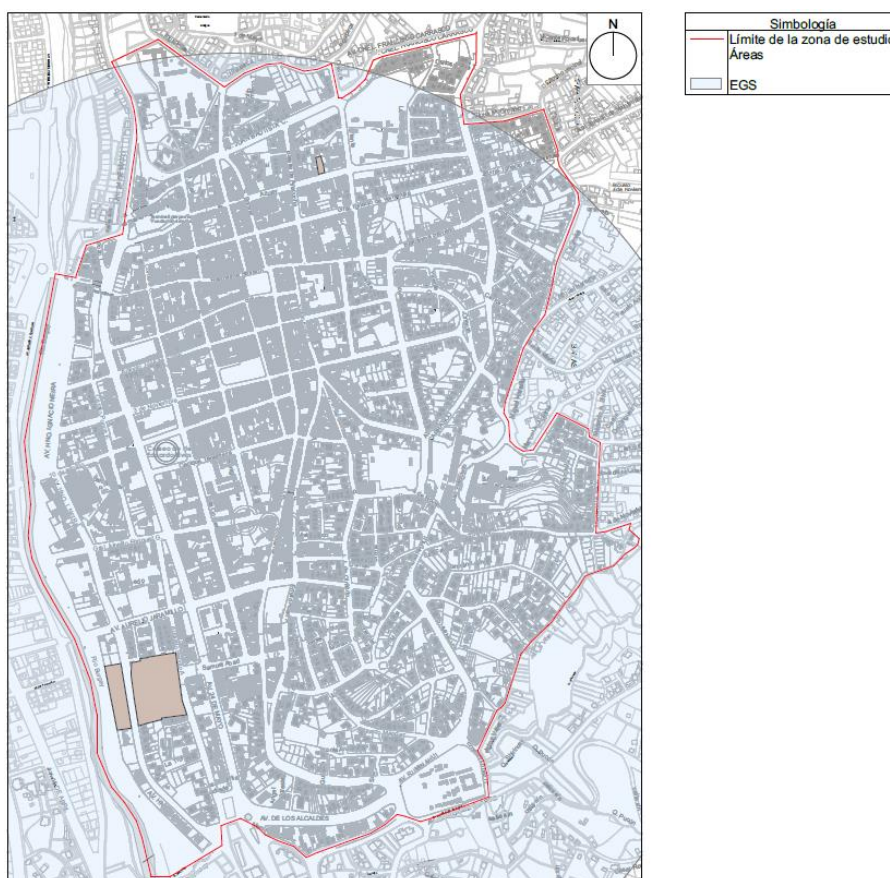


Figura 40 Rango de cobertura de los espacios de seguridad.

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios de seguridad.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

Tabla 10 Análisis de rango de cobertura de los espacios públicos.

Categoría	Tipología	Simb	Establecimientos	Radio de influencia m.	Norma m ² /hab	Lote mínimo m ²	Población base
Administración pública	Barrial	EAB	Agencias municipales Oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfonos Alcaldía, sedes principales de entidades públicas y centros administrativos	---	0.03	300	10000
	Ciudad	EAC		----	0.40	---	50000

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios de administración pública.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

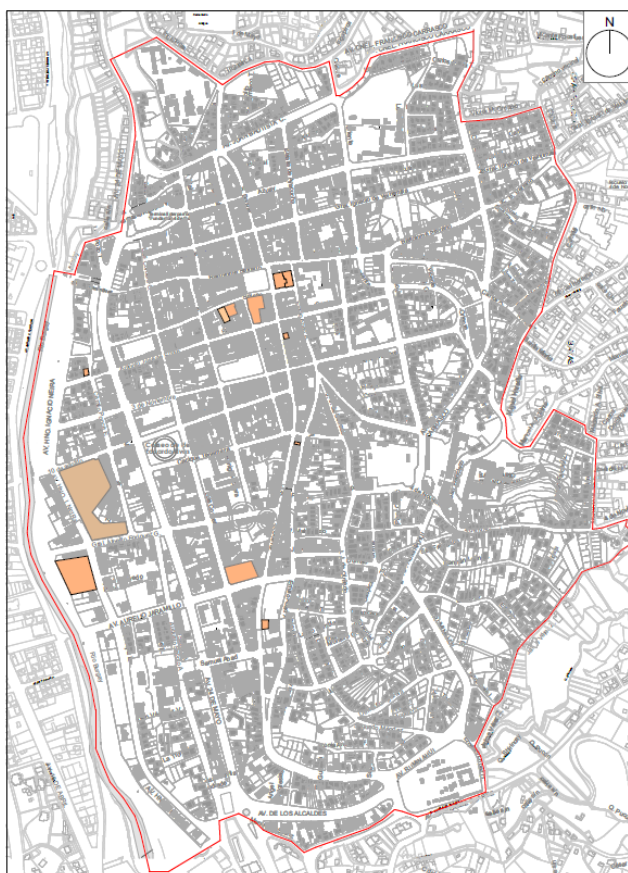


Figura 41 Rango de cobertura de los espacios de administración pública.

Nota: autor de la tesis RDRM, Rango de cobertura de los espacios de administración pública.

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción.

Se debe considerar que este artículo el apartado correspondiente a Norma m²/hab no se articula con el índice verde urbano de la OMS.

Anexo 8. Formato de encuesta

Encuesta acerca de los espacios públicos en la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

Fecha: _____ Lugar: _____ N° de encuesta: _____
 Sexo: _____ Edad: _____ Ocupación: _____

La presente encuesta es desarrollada por un alumno de la Universidad Católica de Cuenca sede Azogues de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Tiene como finalidad conocer la percepción de los habitantes de la ciudad de Azogues acerca de las áreas públicas establecidas: beneficios y servicios prestados para poder traducir estas necesidades en un proyecto que será presentado como trabajo de fin de carrera previo a la obtención del título profesional.

Se ruega total honestidad en cada respuesta.

Marque con una X la respuesta que ud. Crea conveniente.

1. ¿Para ud. espacio público significa?
 - a) Lugar donde puedo jugar
 - b) Lugar donde puedo descansar
 - c) Lugar donde puedo hacer actividades físicas
 - d) Lugar para reunirme con familia y amigos
 - e) Todas las anteriores
 - f) Ninguna de las anteriores
2. ¿Visita regularmente espacios públicos?
 Si: No:
3. ¿Con qué frecuencia visita los espacios públicos?
 Diario Semanal Mensual Anual
4. ¿Qué medio de transporte usa para llegar al espacio público?
 Caminando Bicicleta Bus
 Motocicleta Vehículo propio Alquiler de vehículo
5. ¿Cuál es el motivo principal de su visita a los espacios públicos?
 Ocio Recreación Deporte Descanso
 Paseo Educación Comercio Alimentación
6. ¿Conoce los beneficios que brindan los espacios públicos a la población?
 Si: No:

Menciónelos:

-
7. ¿Conoce de algún espacio público en la zona Z7 (zona central) de la ciudad Azogues?

Si: No:

Menciónelos:

-
8. Si ud. tendría que calificar el espacio público existente en la ciudad de Azogues, siendo 1 el menor valor y 10 el máximo valor que le puede otorgar. ¿Cuál sería?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

9. ¿Cree ud. que la cantidad de espacios públicos existentes en la zona Z7 de la ciudad de Azogues son suficientes?

Si: No:

10. ¿Cree ud. que se debe incrementar la cantidad de espacio público en la Z7 de la ciudad Azogues?

Si: No:

¿Cuáles?

-
11. ¿Está dispuesto a pagar un mayor monto de tasa de conservación y mantenimiento de parques, plazas, plazoletas, jardinerías, parques lineales y áreas verdes?

Si: No:

12. ¿Suele visitar otros espacios públicos fuera de la zona Z7 de la ciudad Azogues?

Si: No:

¿De qué ciudad?

¿Cuáles son los motivos?

-
13. ¿Por qué prefiere los espacios públicos de otra ciudad?

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 9 Encuestas físicas

Encuesta acerca de los espacios públicos en la zona Z7 de la ciudad de Azogues.

Fecha: 13/01/2020 Lugar: Av. de los alcaldes N° de encuesta: 66
 Sexo: M Edad: 25 Ocupación: Estudiante

La presente encuesta es desarrollada por un alumno de la Universidad Católica de Cuenca sede Azogues de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Tiene como finalidad conocer la percepción de los habitantes de la ciudad de Azogues acerca de las áreas públicas establecidas: beneficios y servicios prestados para poder traducir estas necesidades en un proyecto que será presentado como trabajo de fin de carrera previo a la obtención del título profesional.

Se ruega total honestidad en cada respuesta.

Marque con una X la respuesta que ud. Crea conveniente.

1. ¿Para ud. espacio público significa?
 - a) Lugar donde puedo jugar
 - b) Lugar donde puedo descansar
 - c) Lugar donde puedo hacer actividades físicas
 - d) Lugar para reunirme con familia y amigos
 - e) Todas las anteriores
 - f) Ninguna de las anteriores
2. ¿Visita regularmente espacios públicos?
 Si: No:
3. ¿Con qué frecuencia visita los espacios públicos?
 Diario Semanal Mensual Anual
4. ¿Qué medio de transporte usa para llegar al espacio público?
 Caminando Bicicleta Bus
 Motocicleta Vehículo propio Alquiler de vehículo
5. ¿Cuál es el motivo principal de su visita a los espacios públicos?
 Ocio Recreación Deporte Descanso
 Paseo Educación Comercio Alimentación
6. ¿Conoce los beneficios que brindan los espacios públicos a la población?
 Si: No:

Menciónelos:

Destrucción

7. ¿Conoce de algún espacio público en la zona Z7 (zona central) de la ciudad Azogues?

Si: No:

Menciónelos:

Parques, plazas, mercado

8. Si ud. tendría que calificar el espacio público existente en la ciudad de Azogues, siendo 1 el menor valor y 10 el máximo valor que le puede otorgar. ¿Cuál sería?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

9. ¿Cree ud. que la cantidad de espacios públicos existentes en la zona Z7 de la ciudad de Azogues son suficientes?

Si: No:

10. ¿Cree ud. que se debe incrementar la cantidad de espacio público en la Z7 de la ciudad Azogues?

Si: No:

¿Cuáles?

centro comercial, cine

11. ¿Está dispuesto a pagar un mayor monto de tasa de conservación y mantenimiento de parques, plazas, plazoletas, jardinerías, parques lineales y áreas verdes?

Si: No:

12. ¿Suele visitar otros espacios públicos fuera de la zona Z7 de la ciudad Azogues?

Si: No:

¿De qué ciudad?

¿Cuáles son los motivos?

13. ¿Por qué prefiere los espacios públicos de otra ciudad?

Muchas gracias por su colaboración

Cual es el motivo principal de su visita a los espacios públicos						6. Conoce los beneficios que brindan los espacios públicos a la población		7. Conoce de algún espacio público en la zona Z7 (zona central) de la ciudad de Acoque		8. Si ud. tendría que calificar el espacio público existente en la ciudad de Acoque, siendo 1 el menor valor y 10 el máximo valor que le puede otorgar. Cúal sería										9. Cree ud. que la cantidad de espacios públicos existentes en la zona Z7 de la ciudad de Acoque son suficientes		10. Cree ud. que se debe incrementar la cantidad de espacio público en la zona Z7 de la ciudad de Acoque		11. Está dispuesto a pagar un mayor monto de parques, plazas, plazoletas, jardinería				
Deporte	Descanso	Paseo	Educación	Comercio	Alimentación	Si	No	Mencione los	Si	No	Mencione los	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Si	No	Si	No	Mencione los	Si	
			X			X	X	Salud	X	X	Parques				X							X			X	Parques	X	
				X		X	X	Descanso			Plazas													X	X	Parques		
								Reduce la contaminación ambiental			Jardinerías																	
				X		X	X		X	X	Parques				X							X		X	X	Áreas verdes	X	
											Plazas																	
						X	X	Mejora la calidad de vida	X	X	Parques			X											X	X	Parque recreacional	X
								Fomenta la cohesión social			Plazas																	
						X	X	Mejora la calidad de vida	X	X	Parque lineal														X	X	Parque deportivo	X
								Fomenta la cohesión social			Plazas																	
						X	X	Mejora la calidad de vida	X	X	Parques					X									X	X	Parque recreacional	X
								Fomenta la cohesión social			Plazas																	
						X	X	Mejora la calidad de vida	X	X	Parque lineal						X								X	X	Parque recreacional	X
								Fomenta la cohesión social			Plazas																	
						X	X	Mejora la calidad de vida	X	X	Parques														X	X	Parque recreacional	X
								Fomenta la cohesión social			Plazas																	
						X	X	Mejora la calidad de vida	X	X	Parque lineal														X	X	Parque recreacional	X
								Fomenta la cohesión social			Plazas																	
						X	X	Mejora la calidad de vida	X	X	Bosque arbol		X												X	X	Parque recreacional	X
								Fomenta la cohesión social																				
						X	X	Comodidad		X			X											X	X			
						X	X		X	X	Parques			X										X	X	Parque deportivo	X	
								Salud																				
						X	X	Recreación	X	X						X								X	X	Parques	X	
						X	X		X	X	Parque de bomberos						X							X	X	Parques deportivos	X	
											Bosque arbol																	
						X	X		X	X														X	X	Áreas verdes	X	
						X	X		X	X	Plazas					X								X	X	Parque deportivo	X	
						X	X	Deporte	X	X	Parques					X						X			X			
						X	X	Recreación	X	X	Bosque arbol					X								X	X	Parque recreacional	X	
						X	X	Ciclo	X	X	Parque central													X	X	Áreas verdes	X	
						X	X		X	X	Parques	X												X	X	Parques	X	
						X	X	Fomenta la cohesión social	X	X						X							X	X	X		X	
						X	X	Descanso	X	X	Parques			X										X	X	Parque deportivo	X	
								Recreación																				
								Cohesión social																				
								Identidad	X	X	Parques						X							X	X	Parque del migrante	X	
						X	X	Recreación	X	X	Plazas			X										X	X	Recreación	X	
								Reduce la contaminación ambiental			Parques																	
						X	X		X	X			X											X	X	Áreas verdes	X	
						X	X		X	X			X											X	X	Mobiliario urbano	X	
									X	X																		
						X	X		X	X	Recreación													X	X	Áreas verdes	X	
						X	X		X	X	Parques				X									X	X	Parque deportivo	X	
								Fomenta la cohesión social	X	X	Centro comercial													X	X	Parque recreacional	X	
									X	X	Plazas				X									X	X	Parque infantil	X	
						X	X		X	X															X	X	Parque deportivo	X
						X	X	Fomenta la cohesión social	X	X														X	X	Plazas	X	
								Seguridad								X								X	X	Parques	X	
									X	X														X	X	Bosques forestales	X	
						X	X		X	X	Plazas	X												X	X	Parque recreacional	X	
						X	X	Recreación	X	X	Parques			X										X	X	Centro comercial	X	
											Plazas																	
						X	X	Recreación	X	X	Parques				X									X	X	Cine	X	
								Paseo																				
						X	X		X	X	Plaza													X	X	Cine	X	
											Parque																	
						X	X		X	X	Parque													X	X	Parque recreacional	X	
						X	X		X	X	Plaza																	
											Parque																	
						X	X		X	X	Plaza																	
											Parque																	
						X	X	Recreación	X	X	Parques			X		X							X	X	X		X	

Tasa de conservación y mantenimiento de parques lineales y áreas verdes	12. Suele visitar otros espacios públicos fuera de la zona 27 de la ciudad de Arogues			13. Por qué prefiere los espacios públicos de otra ciudad	
	No	SI	No	De qué ciudad	Cuáles son los motivos
X	X	X			Lugares de paseo
	X		Cuenca	Negocio	Amplios
			Guabaceo	Visita	
			Pauta		
	X		Arogues	Recreación	Trabajo
				Ocio	
		X			
		X			
X	X		Arogues	Servicios	
	X				Seguridad
					Utopía
					Amplitud
X	X		Quito	Trabajo	Residencia actual
X	X		Cuenca	Recreación	Amplitud
					Servicios
X	X		Cuenca	Visita	Mejor calidad
X	X		Cuenca	Deporte	Deporte
					Servicios
X	X	X			
	X		Cuenca	Visita	Seguridad
					Servicios
X	X		Cuenca	Recreación	Servicios
X		X			
	X		Cuenca	Diseño	Servicios
			Guayaquil		
			Guabaceo		
X	X				
	X		Cuenca	Mejor calidad	Servicios
	X		Cuenca	Servicios	Diseño
					Servicios
		X			Estado
					Servicios
	X		Cuenca	Estado	Servicios
			Guayaquil		
			Troncal		
		X			
		X			
		X			
	X		Cuenca	Servicios	Cantidad
	X		Arogues	Áreas verdes	Áreas verdes
	X		Cuenca	Ocio	Mejor calidad
					Paseo
	X		Cuenca	Residencia ac	Confort
					Seguridad
	X		Cuenca	Visita	Mejor calidad
	X		Cuenca	Ocio	Servicios
	X		Cuenca	Turismo	Servicios
			Guayaquil		
			Quito		
			Miachaia		
	X		Cuenca		
			Luis Cordero	Visita	Amplio
					Mantenimiento
	X		Cuenca	Recreación	Amplio
			Pauta		Servicios
	X		Arogues	Visita	
	X		Arogues	Recreación	Recreación
X	X		Arogues	Recreación	Diseño

Anexo 11. Análisis de resultados de encuestas

A continuación presentamos el análisis de resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas.

El 100% de los valores que se presenta, a continuación, corresponden a 68 encuestas aplicadas.

Al iniciar la encuesta, se pide a las personas que indique el género, el resultado es el 56% de la población es masculina, es decir 38 hombres, el 44% representa a 30 mujeres. Ver Figura 42.

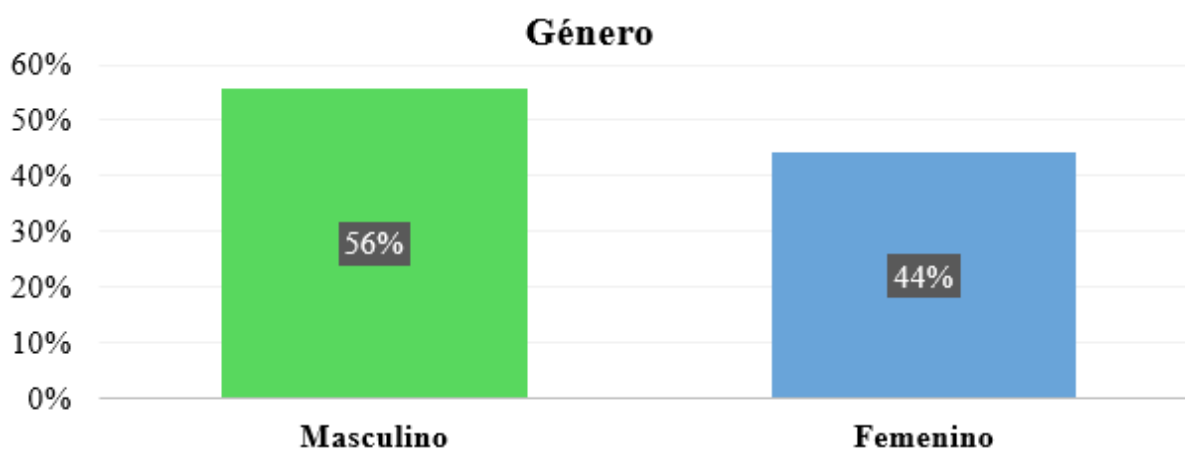


Figura 42 Género.

Fuente: encuesta aplicada.

Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

Para establecer rangos de edad y la percepción de espacios públicos, se solicitó que cada participante indique la edad, el resultado es un rango predominante de entre 18-38 años con el 73%, seguido con un 21% correspondiente a 39-58 años y un grupo menor de 6% de entre 59-88 años. Ver Figura 43.

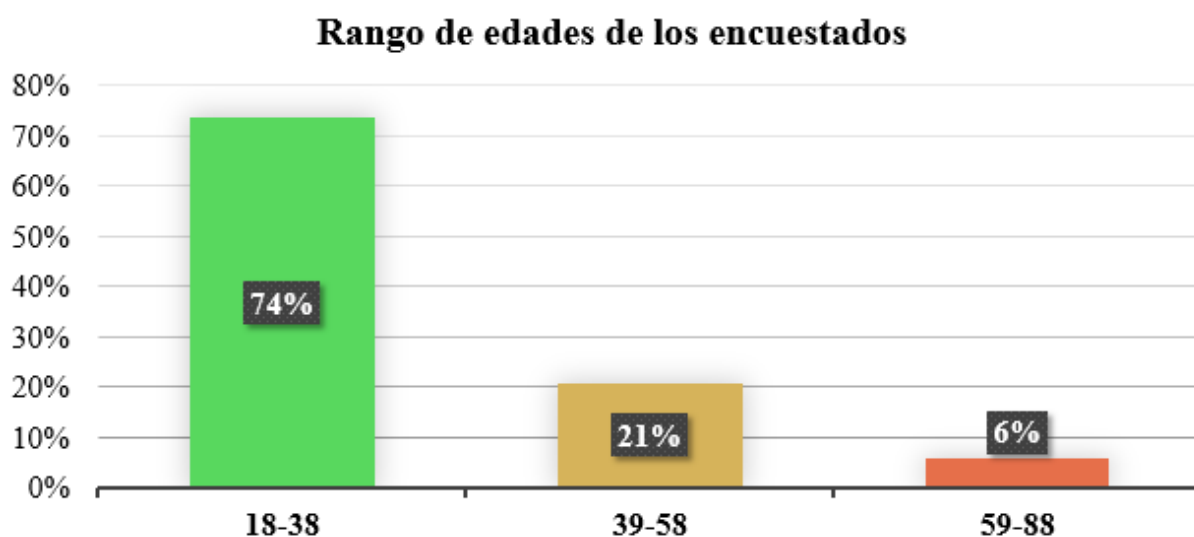


Figura 43 Edades de las personas encuestadas.

Fuente: encuesta aplicada.

Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

Así mismo se solicitó indicar los rangos de ocupación de cada persona, cuyo resultado es: estudiantes, conductores profesionales, comerciantes, periodistas, jubilados, ingenieros ambientales, ingenieros industriales, ingenieros automotrices, empleados públicos, psicólogos, amas de casa, empleados privados, chef, docentes y guardias de locales comerciales. Es importante tener en cuenta la diversidad ocupacional y las respuestas en torno a la encuesta, esto ayudará a tener resultados más globales y específicos de las necesidades de la población.

1. ¿Para usted, espacio público significa?

La figura revela que la definición, de espacio público, más recurrente es “Todas las anteriores” que corresponde al 48%, luego se sitúa “Lugar donde puedo descansar” con un 18%, un “Lugar donde puedo reunirme con mi familia” representa el 15%, las opciones: “El lugar donde puedo jugar” y “Lugar donde puedo hacer actividades físicas” están representados con el 9%, finalmente, el 1% corresponde a “Ninguna de las anteriores”. Ver Figura 44.

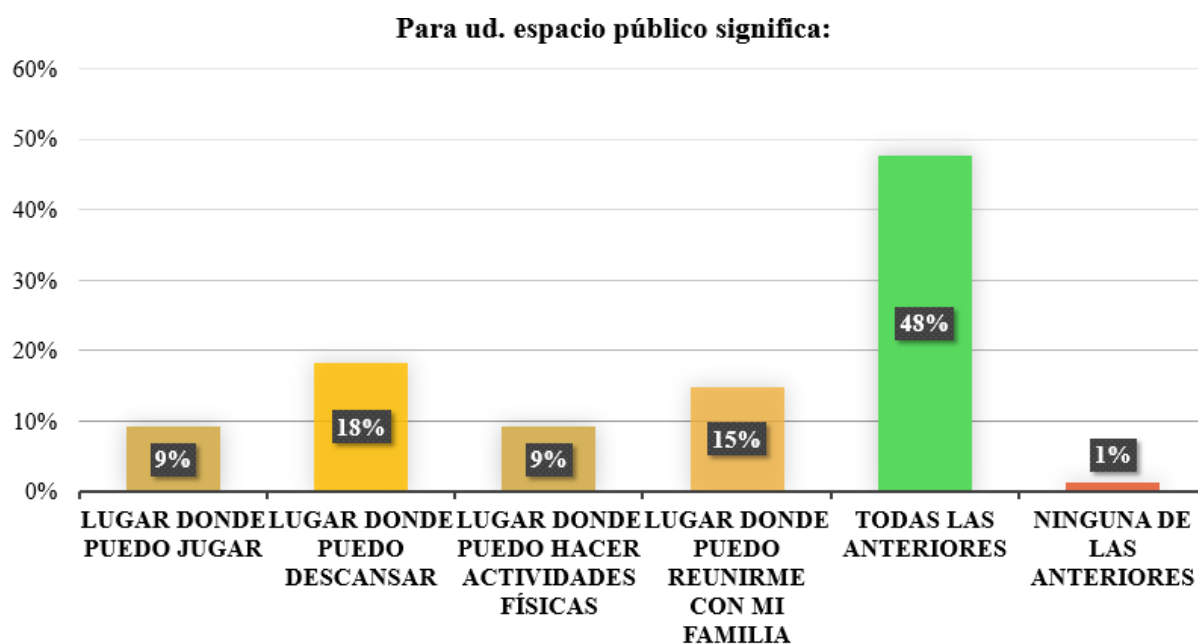


Figura 44 ¿Para usted, espacio público significa?

Fuente: encuesta aplicada.

Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

2. ¿Visita regularmente los espacios públicos?

Con esta pregunta, se pretende entender si el espacio público es aprovechado por la población, en este sentido, el resultado de un rango poblacional de la población indica que el 93% que los visita, mientras que el 7% no lo hace. Como resultado, se puede decir que el espacio público es visitado de manera recurrente. Ver Figura 45.

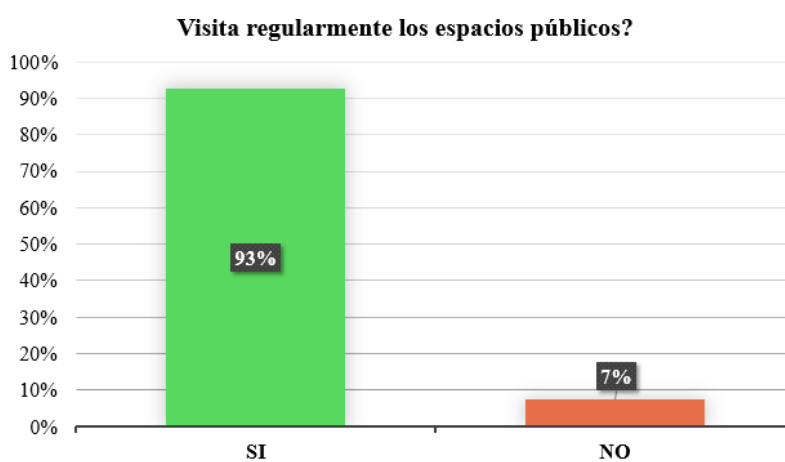


Figura 45 ¿Visita regularmente los espacios públicos?

Fuente: encuesta aplicada

Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

3. ¿Con qué frecuencia visita los espacios públicos?

En este apartado se busca conocer con qué frecuencia las personas acuden a los espacios públicos. Como resultado se obtiene que el 55% de los encuestados visitan semanalmente, por lo menos, uno de los espacios públicos, siendo con mayor frecuencia los fines de semana; de su parte, las personas que visitan diariamente los espacios públicos corresponden al 35%, esto se debe a que existen espacios públicos que son dedicados como espacio de tránsito a su lugar de trabajo o ejercen actividades comerciales cerca o dentro de ellos; por otra parte, el 10% de las personas encuestadas visitan mensualmente los espacios públicos; no existe la población que realice visitas anuales. Ver Figura 46.

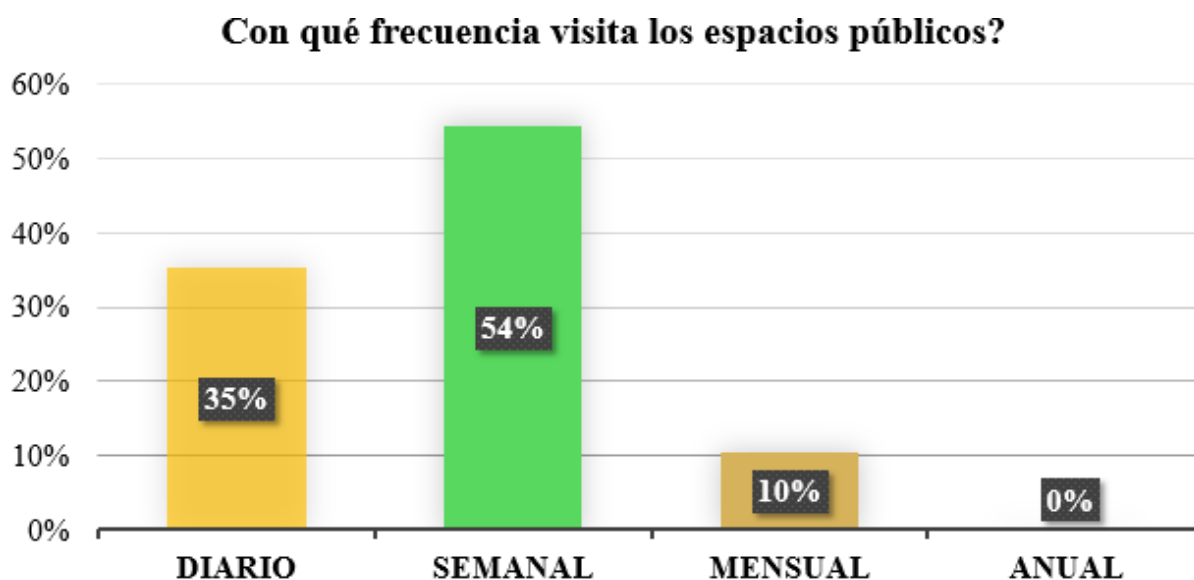


Figura 46 ¿Con qué frecuencia visita los espacios públicos?

Fuente: encuesta aplicada.

Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

4. ¿Qué medio de transporte usa para llegar al espacio público?

La razón de esta pregunta es conocer cuál es la opción de transporte que emplea la población para dirigirse a los diferentes espacios públicos de la zona. De acuerdo a resultados obtenidos, la opción de caminata significa un 35% de los encuestados, y es la de mayor preferencia por

parte de los ciudadanos, de otro lado, las personas, también, optan por acudir a estos espacios en vehículo propio, y representa un 30%, luego están aquellas personas que prefieren el uso del bus de transporte público con un 23%, a continuación las personas que deciden trasladarse mediante el alquiler de vehículo, corresponde al 9%, a su vez, representado por el 3% de la población se transporta al espacio público en bicicleta; y, por último, ninguna de las personas encuestadas optan por usar la motocicleta para acudir a los espacios públicos. Ver Figura 47.

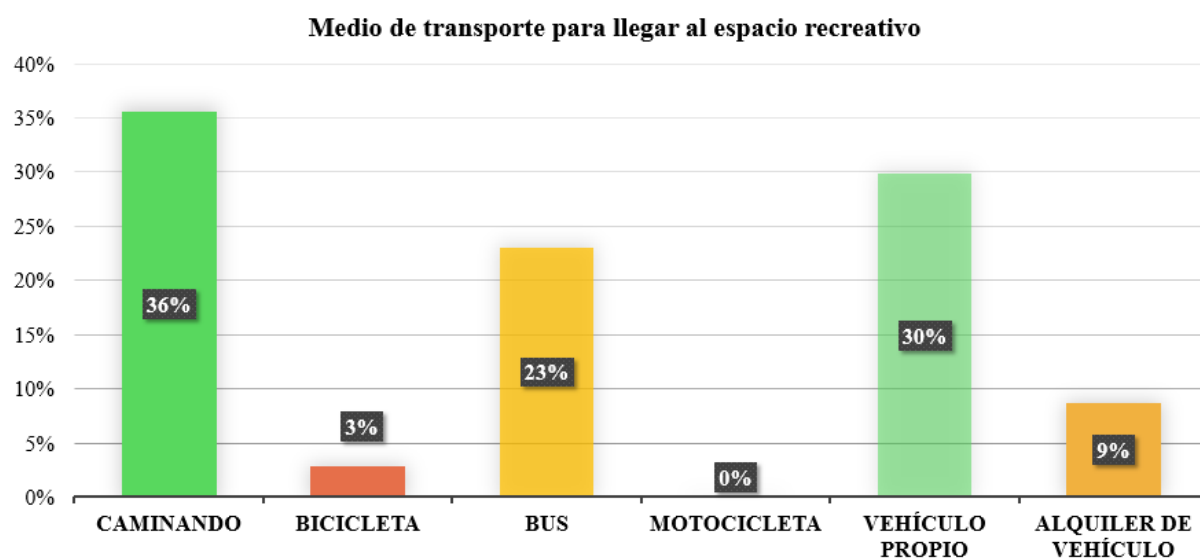


Figura 47 ¿Qué medio de transporte usa para llegar al espacio público?

Fuente: encuesta aplicada.

Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

5. ¿Cuál es el motivo principal de su visita a los espacios públicos?

Ante la pregunta de cuáles son los motivos principales de las personas que acuden a los diferentes espacios públicos de la zona Z7 de la ciudad de Azogues, tenemos la recreación con el 23%, siendo el mayor índice; el paseo con el 20%, es el segundo motivo por el cual las personas concurren a estos espacios; el ocio con el 18%; el descanso con un registro del 13%; el deporte con un valor de 12%, especialmente los fines de semana; con valor igual causado por el comercio y alimentación, con el 6%; y, finalmente con menos porcentaje, aparece la educación con el 2%. Ver Figura 48.

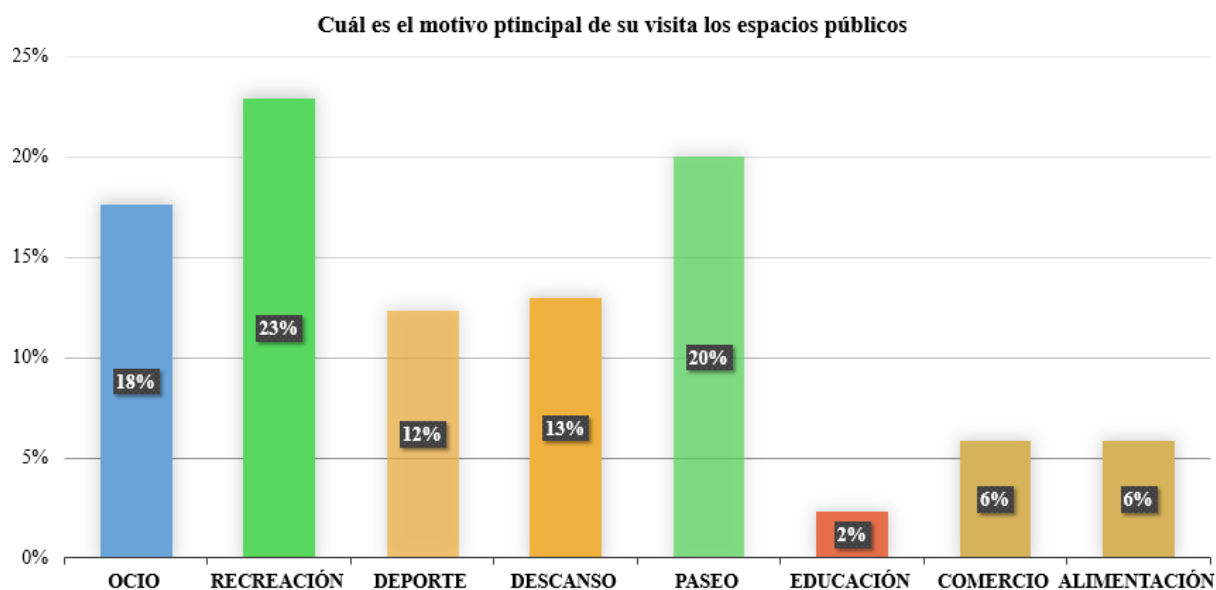


Figura 48 ¿Cuál es el motivo principal de su visita a los espacios públicos?

Fuente: encuesta aplicada.

Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

6. ¿Conoce los beneficios que brindan los espacios públicos a la población?

Esta pregunta se realiza para delimitar si la población conoce de manera general los beneficios de los espacios públicos y las razones de su existencia. La población que conoce los beneficios está representada por un 68%, mientras que las personas que no conocen los beneficios que ofrecen los espacios públicos son el 32%. Ver gráfico 8. En esta misma línea, a las personas que conocen los beneficios de dichos espacios, se les solicitó nombrar los más importantes, y se dieron respuestas como: salud, descanso, reduce la contaminación ambiental, mejora la calidad de vida, fomenta la cohesión social, comodidad, deporte, ocio, seguridad, recreación, paseo, mejora la imagen urbana; y, conserva la flora y fauna. Ver Figura 49.

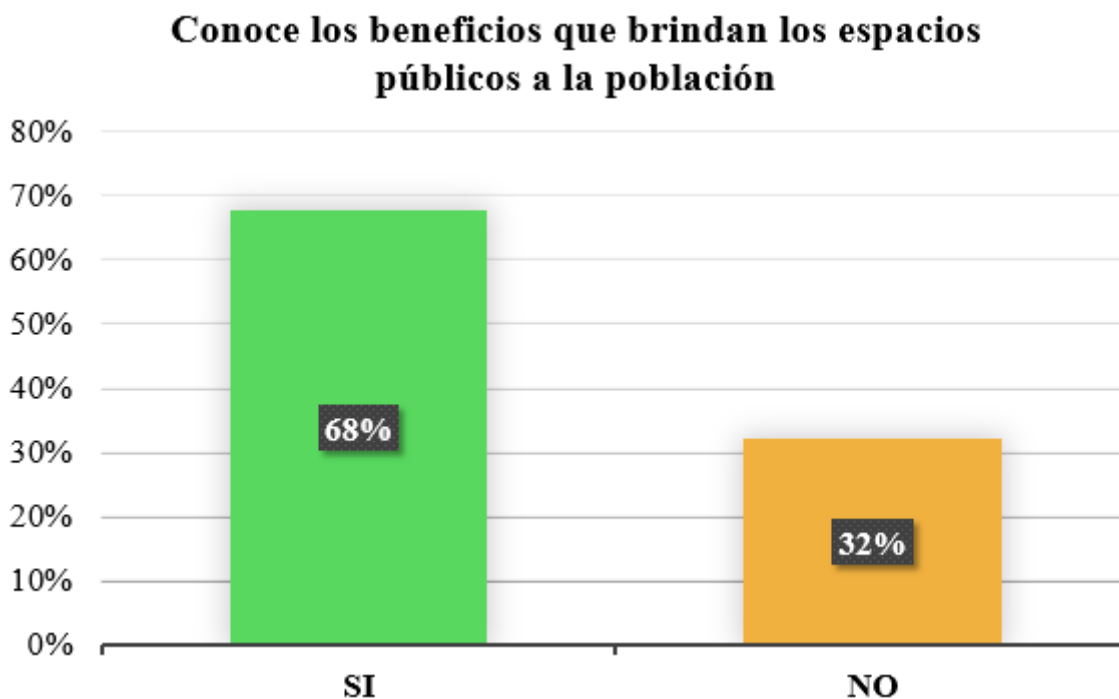


Figura 49 ¿Conoce los beneficios que brindan los espacios públicos a la población?

Fuente: encuesta aplicada

Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

7. ¿Conoce de algún espacio en la zona Z7 de la ciudad de Azogues?

En este punto, se consideró oportuno conocer si la ciudadanía está consciente de la existencia de los espacios públicos en la zona. Del total de encuestados, el 82% conocen algún espacio de la zona Z7, mientras que, el 18% de la muestra los desconoce. Ver Figura 50. De esta manera, también se les solicitó a las personas encuestadas nombrar algún espacio público, expresándose de manera general las siguientes respuestas: parques, parques recreacionales, plazas, jardines, parque lineal, plazas y áreas verdes y, de manera específica fueron nombradas construcciones como: Bosque Azul, Parque del Bombero, Parque Central, Centro Comercial Bartolomé Serrano. La respuesta de la población indica que tienen pleno conocimiento de los espacios públicos que contiene la zona.

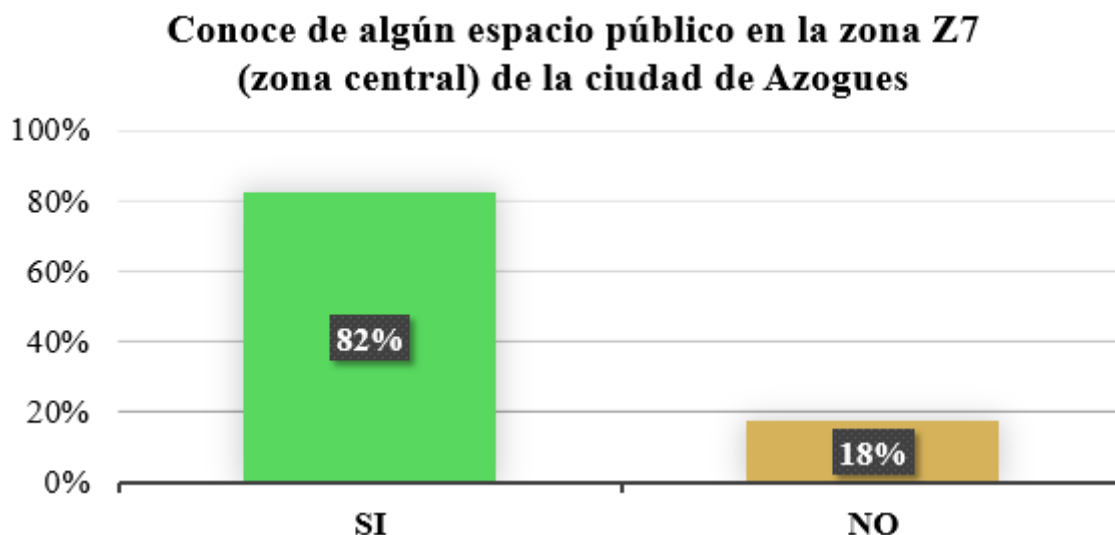


Figura 50 ¿Conoce de algún espacio en la zona Z7 de la ciudad de Azogues?

Fuente: encuesta aplicada.

Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

8. Si usted tendría que calificar el espacio público existente en la ciudad de Azogues, siendo 1 el menor valor y 10 el máximo valor que le puede otorgar. ¿Cuál sería?

La calificación que otorgó la población a los espacios públicos de la zona Z7 de la ciudad de Azogues fue la siguiente: el 25% de las personas encuestadas calificaron a los espacios públicos con una valoración de 2, lo que significa que el nivel de satisfacción es baja, el 18% de la muestra, calificó a los espacios públicos con un promedio de 3, el 15% de las personas encuestadas califican con un puntaje de 6, el 12% del total de la muestra califican con un puntaje de 4 y 5 puntos, lo que significa que el nivel de aceptación es intermedio, el 7% de las personas califican con un promedio de 1 punto, la valoración de 1 tiene un 7% de aprobación; seguido a este, la valoración de 7 que posee un 6% de aprobación; la valoración de 3 posee un 3%; y, finalmente con 8 y 10 posee el 1%. Todo esto indica que la calificación general de los espacios públicos es insuficiente para crear identidad, apropiación, amor a la ciudad, mantenimiento y empoderamiento. Ver Figura 51.

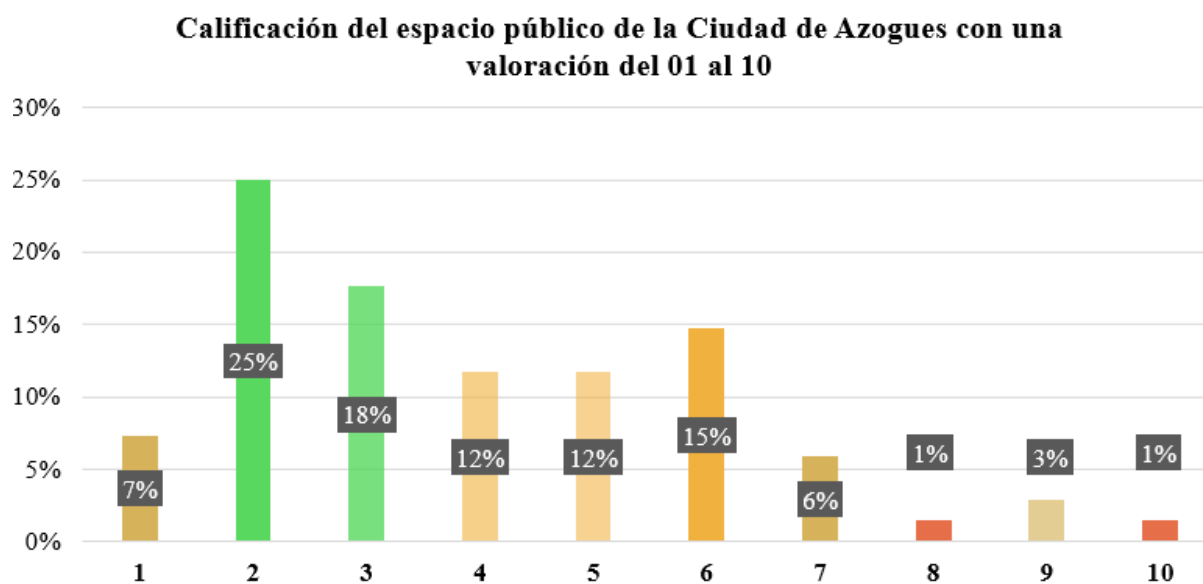


Figura 51 Calificación de los espacios públicos con una ponderación del 01 al 10.

Fuente: encuesta aplicada.

Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

9. ¿Cree Ud. que la cantidad de espacios públicos existentes en la zona Z7 de la ciudad de Azogues son suficientes?

Esta consulta permite obtener la perspectiva de los habitantes en relación a la cantidad de áreas destinadas para espacio público en la zona de estudio. Como se puede observar en el gráfico¹¹, el 87% de la población encuestada opina que no son suficientes, a la vez, que expresan en algunos casos que la ciudad en su mayoría, está formada de edificaciones y no de espacios para el esparcimiento, mientras que el 13% de la población, se conforma con el área dotada. Ver Figura 52.

Cree ud. que la cantidad de espacios públicos en la Ciudad de Azogues son suficientes?

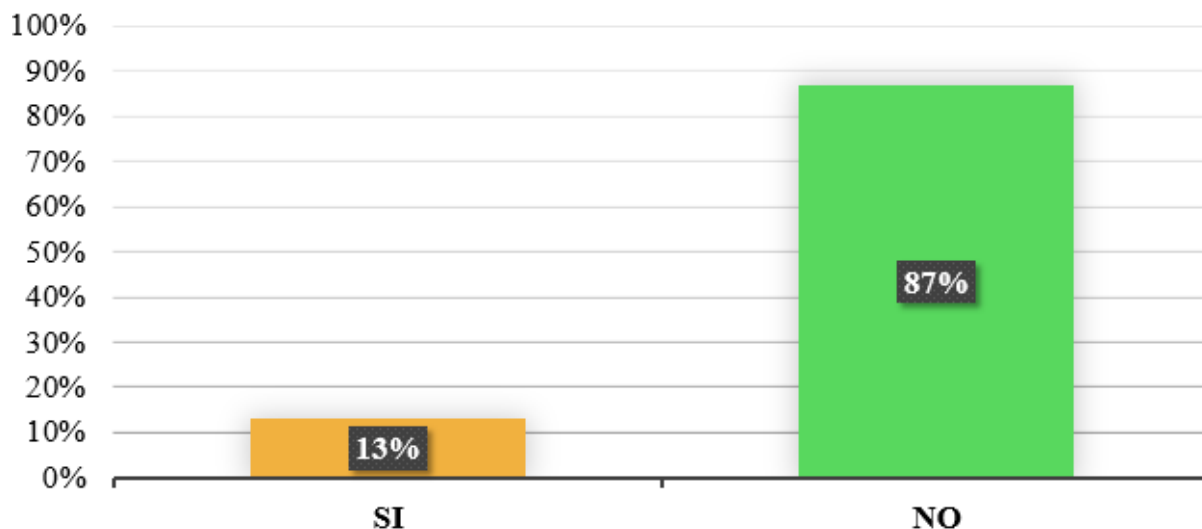


Figura 52 ¿Cree Ud. que la cantidad de espacios públicos existentes en la zona Z7 de la ciudad de Azogues son suficientes?

Fuente: encuesta aplicada.

Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

10. ¿Cree Ud. que se debe incrementar la cantidad de espacio público en la zona Z7 de la ciudad de Azogues?

Esta pregunta se encuentra entrelazada con la anterior. Es, así que, y conforme al gráfico 12, que se observa que el 85% de la población desea que se incrementen determinados espacios, mientras que el 15% que está conforme con el espacio existente en la actualidad. A su vez, los encuestados exponen que los espacios que consideran se deberían incrementar en la zona, poniendo especial énfasis en los siguientes elementos: parques, áreas verdes, parque recreacional, parque infantil, parque deportivo, ciclovías, camineras, mobiliario urbano, reservas forestales, centro comercial, cine, plazoletas, museos y bibliotecas. Ver Figura 53.

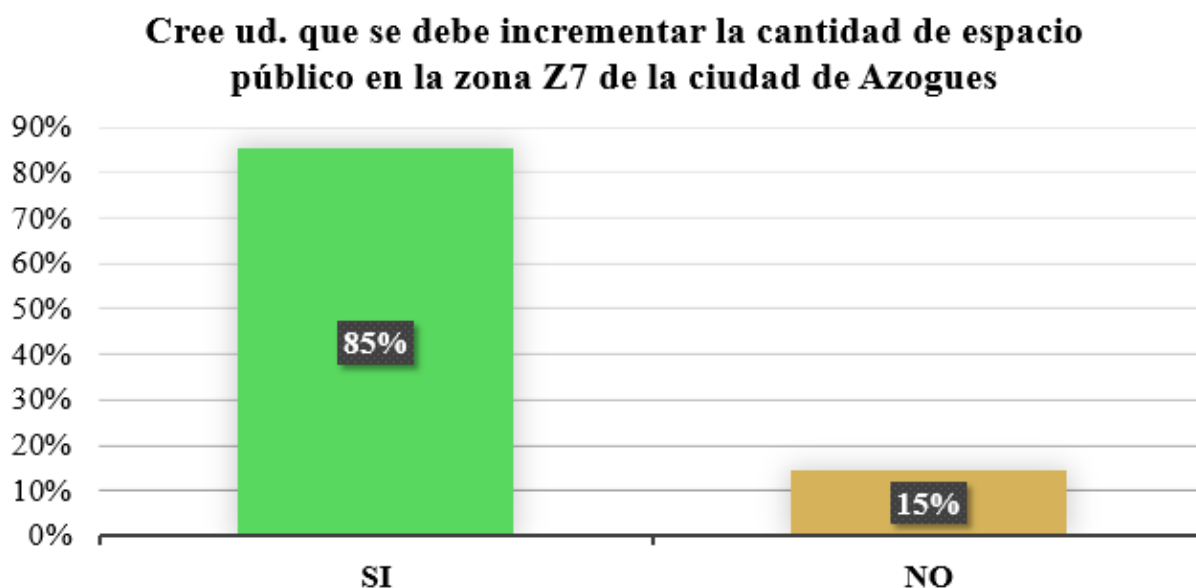


Figura 53 ¿Cree Ud. que se debe incrementar la cantidad de espacio público en la zona Z7 de la ciudad de Azogues?

Fuente: encuesta aplicada.

Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

11. ¿Está dispuesto a pagar un mayor monto de tasa de conservación y mantenimiento de parques, plazas, plazoletas, jardinerías, parques lineales y áreas verdes?

Del total de la población encuestada el 53% está dispuesto a pagar un mayor valor en la tasa de conservación y mantenimiento de espacios públicos, siempre y cuando no sea un valor mayor a un dólar, mientras que el porcentaje de población que se opone al incremento de dicho valor, corresponde al 47%, y ponen de manifiesto que el GAD de Azogues, posee los recursos necesarios para mejorar los espacios públicos y señalan que la solución no es incrementar el valor monetario, sino de gestionar de mejor manera los recursos. Ver Figura 54.

Está dispuesto a pagar un mayor monto de tasa de conservación y mantenimiento de parques, plazas, plazoletas, jardinerías, parques lineales y áreas verdes

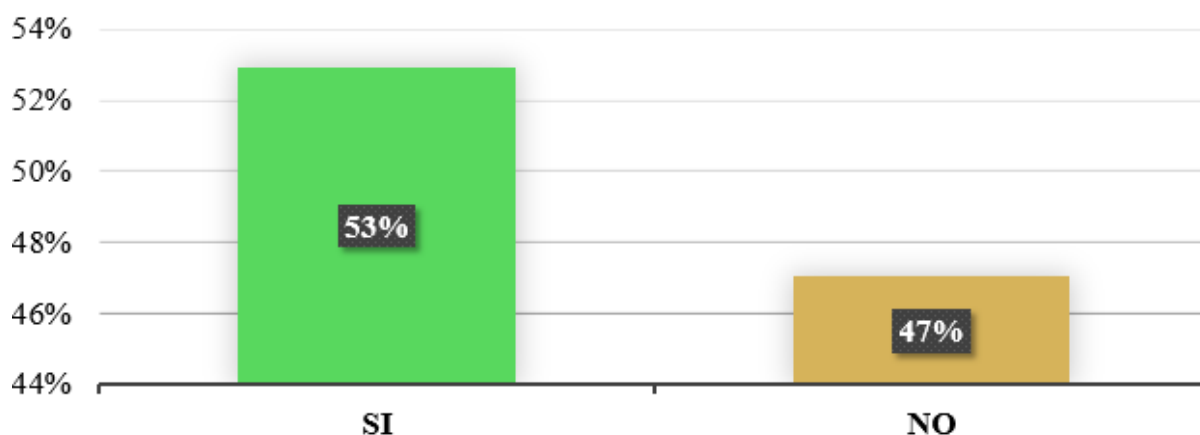


Figura 54 ¿Está dispuesto a pagar un mayor monto de tasa de conservación y mantenimiento de parques, plazas, plazoletas, jardinerías, parques lineales y áreas verdes?

Fuente: encuesta aplicada.
Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

12. ¿Suele visitar otros espacios públicos fuera de la zona Z7 de la ciudad de Azogues?

La visita a espacios públicos fuera de la zona Z7 es un dato importante que puede arrojar información interesante, sobre migraciones poblacionales. En este sentido, de acuerdo al gráfico 14, se puede observar que el 66% de los encuestados visitan otros espacios públicos, de diferentes ciudades que son: Gualaceo, Cuenca, Quito, Guayaquil, La Troncal, Machala, Paute, Esmeraldas, Biblián y Sigsig. De todos los nombrados Cuenca y Gualaceo, de la provincia del Azuay, son los lugares con mayor concurrencia de la población investigada.

Esta preferencia se basa, principalmente, en la comparación que de los espacios públicos de la zona Z7 de la ciudad de Azogues se hace con los lugares mencionados en el párrafo anterior, además, nos permitió conocer cuáles son los principales motivos del traslado, evidenciándose respuestas como: visita, recreación, ocio, servicios, trabajo, deporte, diseño, estado, áreas verdes, turismo, mantenimiento de la ciudad, limpieza y reunión con amigos, razones con las que justifican la necesidad de la población encuestada de acudir a estos espacios públicos fuera

de la zona Z7. Por su parte, se puede verificar que el 34% de la muestra centra su concurrencia a los espacios públicos dentro de los límites de la Z7. Ver Figura 55.

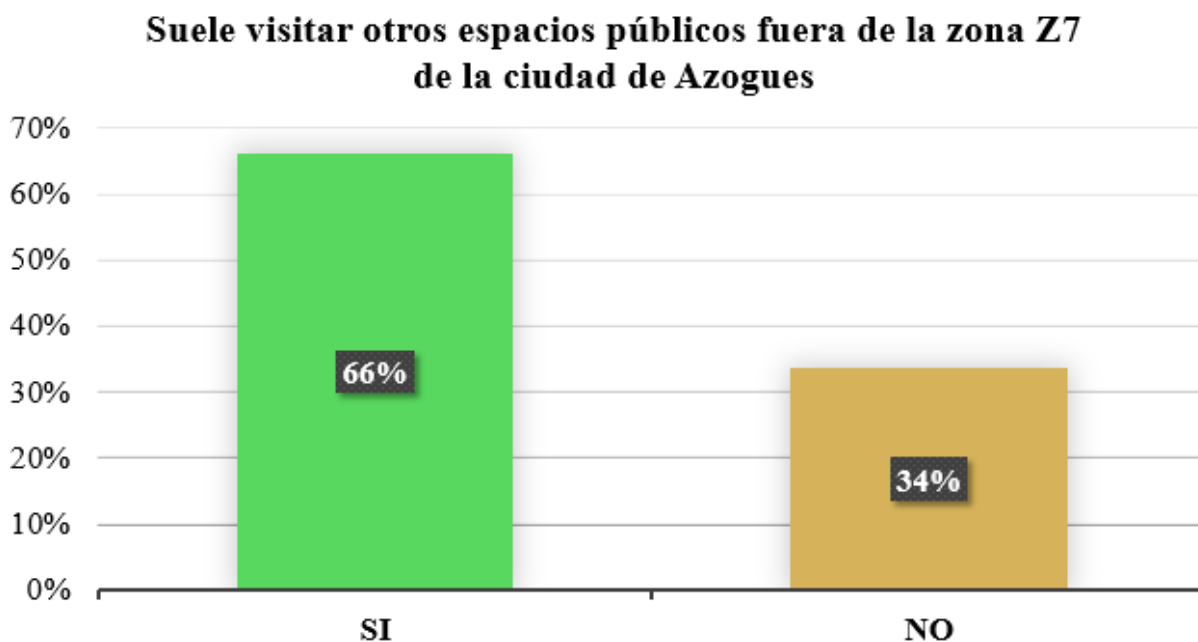


Figura 55 ¿Suele visitar otros espacios públicos fuera de la zona Z7 de la ciudad de Azogues?

Fuente: encuesta aplicada.

Elaborado por: autor de la tesis RDRM.

13. ¿Por qué prefiere los espacios públicos de otra ciudad?

Las diferentes opiniones de los encuestados hacen referencia a que los motivos principales por los que prefieren salir de la zona, están: lugares de paseo, amplitud, trabajo, seguridad, limpieza, servicios, diseño, estado actual, cantidad, confort, mantenimiento y acceso a personas.

UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

UNIDAD DE TITULACIÓN

Asunto: Resultado Turnitin

OF. 025 UT.ARQ.2020

Azogues, 14 de agosto de 2020

Señora Arquitecta.

Diana Sacoto Molina Mgs.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: "DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES."

Su despacho.

De mi consideración.

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a Usted para informarle que se ha procedido a revisar el trabajo de titulación **"DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES."**, de autoría del estudiante Raúl David Redrován Macas, con la herramienta tecnológica anti plagio TURNITIN; con un índice de similitud del 1%.

Adjunto, a continuación, para los fines legales pertinentes los resultados de antiplagio.

En espera de haber cumplido a satisfacción, suscribo de usted con aprecio y respeto.

Atentamente.



Arq. Liliana Arias Gutiérrez. Mg.
DOCENTE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN
DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE AZOGUES.

Ad: Informe Turnitin.

Diagnóstico para la implementación de una red de espacios públicos para la Zona Z7 de la ciudad de Azogues.

por Raúl David Redrován Macas

Fecha de entrega: 11-ago-2020 04:20p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1333254472

Nombre del archivo: gr_ñico_para_la_implementaci_n_de_una_red_de_espacio_p_bli.pdf (18.42M)

Total de palabras: 34311

Total de caracteres: 201725

www.ucacue.edu.ec

Diagnóstico para la implementación de una red de espacios públicos para la Zona Z7 de la ciudad de Azogues.

INDICADORES DE ORIGINALIDAD

1 %	1 %	0 %	0 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
2	ecourbano-server.info Fuente de Internet	<1 %
3	Submitted to Universidad Rafael Landívar Trabajo del estudiante	<1 %
4	www.bastiondigital.com Fuente de Internet	<1 %
5	Submitted to IPChile Trabajo del estudiante	<1 %
6	territoriolocal.cl Fuente de Internet	<1 %
7	Submitted to Universidad Estatal a Distancia Trabajo del estudiante	<1 %
8	arantxa.ii.uam.es Fuente de Internet	<1 %

www.ucacue.edu.ec

9	Juan I. Aragonés, Lucía Poggio, Verónica Sevillano, Raquel Pérez-López, María-Luisa Sánchez-Bernardos. "Measuring warmth and competence at inter-group, interpersonal and individual levels / Medición de la cordialidad y la competencia en los niveles intergrupales, interindividual e individual", <i>Revista de Psicología Social</i> , 2015 Publicación	<1 %
10	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
11	A. Salvo, M.S. Fenoglio, M. Videla. "Parasitism of a leafminer in managed versus natural habitats", <i>Agriculture, Ecosystems & Environment</i> , 2005 Publicación	<1 %
12	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1 %
13	www.comafors.org Fuente de Internet	<1 %
14	www.upsp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	www.cadal.org Fuente de Internet	<1 %

16	Submitted to Universidad Tecnológica Israel Trabajo del estudiante	<1%
17	www.ine.gob.mx Fuente de Internet	<1%
18	docslide.us Fuente de Internet	<1%
19	Submitted to Universidad de Salamanca Trabajo del estudiante	<1%
20	www.actual.cl Fuente de Internet	<1%
21	revistasintaxis01.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
22	www.ruv.itesm.mx Fuente de Internet	<1%
23	www.gadmriobamba.gob.ec Fuente de Internet	<1%
24	scielo.conicyt.cl Fuente de Internet	<1%
25	media.ukinspain.com Fuente de Internet	<1%
26	www.bde.es Fuente de Internet	<1%
27	www.upe.unlp.edu.ar Fuente de Internet	<1%

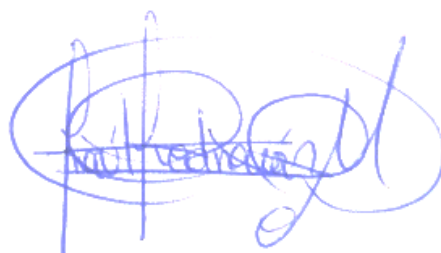
<1%

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 5 words
 Excluir bibliografía Activo

PERMISO DEL AUTOR DE TESIS PARA SUBIR AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Yo, Raúl David Redrován Macas portador de la cédula de ciudadanía No. 0302281308. En calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación “DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ZONA Z7 DE LA CIUDAD DE AZOGUES.” de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Así como: autorizo a la Universidad para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 17 de agosto de 2020.



www.ucacue.edu.ec

Cuenca: Av. de las Américas y Tarqui. ☎ Telf: 2830751, 2824365, 2826563 Azogues: Campus Universitario "Luis Cordero El Grande", (Frente al Terminal Terrestre).
☎ Telf: 593 (7) 2241 - 613, 2243-444, 2245-205, 2241-587 Cañar: Calle Antonio Ávila Clavijo. ☎ Telf: 072235268, 072235870 San Pablo de la Troncal: Cdia. Universitaria
km.72 Quinceava Este y Primera Sur ☎ Telf: 2424110 Macas: Av. Cap. José Villanueva s/n ☎ Telf: 2700393, 2700392

El Bibliotecario de la Sede Azogues

CERTIFICA:

Que: **REDROVÁN MACAS RAÚL DAVID**, con cédula de ciudadanía Nro. **0302281308**, de la Carrera de: **ARQUITECTURA Y URBANISMO**

No adeuda libros, a esta fecha: **03 de agosto del 2020.**



Byron Alonso Torres Romo
Bibliotecario

Biblioteca Universitaria
MONS. FROILAN POZO QUEVEDO

www.ucacue.edu.ec

Cuenca: Av. Carlos A. Méndez y Tenapi. ☎ 065 2630751, 2634302, 2626552. Azogues: Campus Universitario "Luís Carrasco El Grande" (Entre la Terminal Terrestre). ☎ 065 538773350 - 010, 5352-444, 5387-354, 5351-552. Cañar: Calle Antonio de la Cruz. ☎ 065 523355362, 52333370. San Pablo de la Yumbura: Calle La Independencia km 72 Quilónova Entre Primera Sur. ☎ 065 2426415. Morona: Av. Cap. José V. Barrozo s/n. ☎ 065 2700253, 2753362